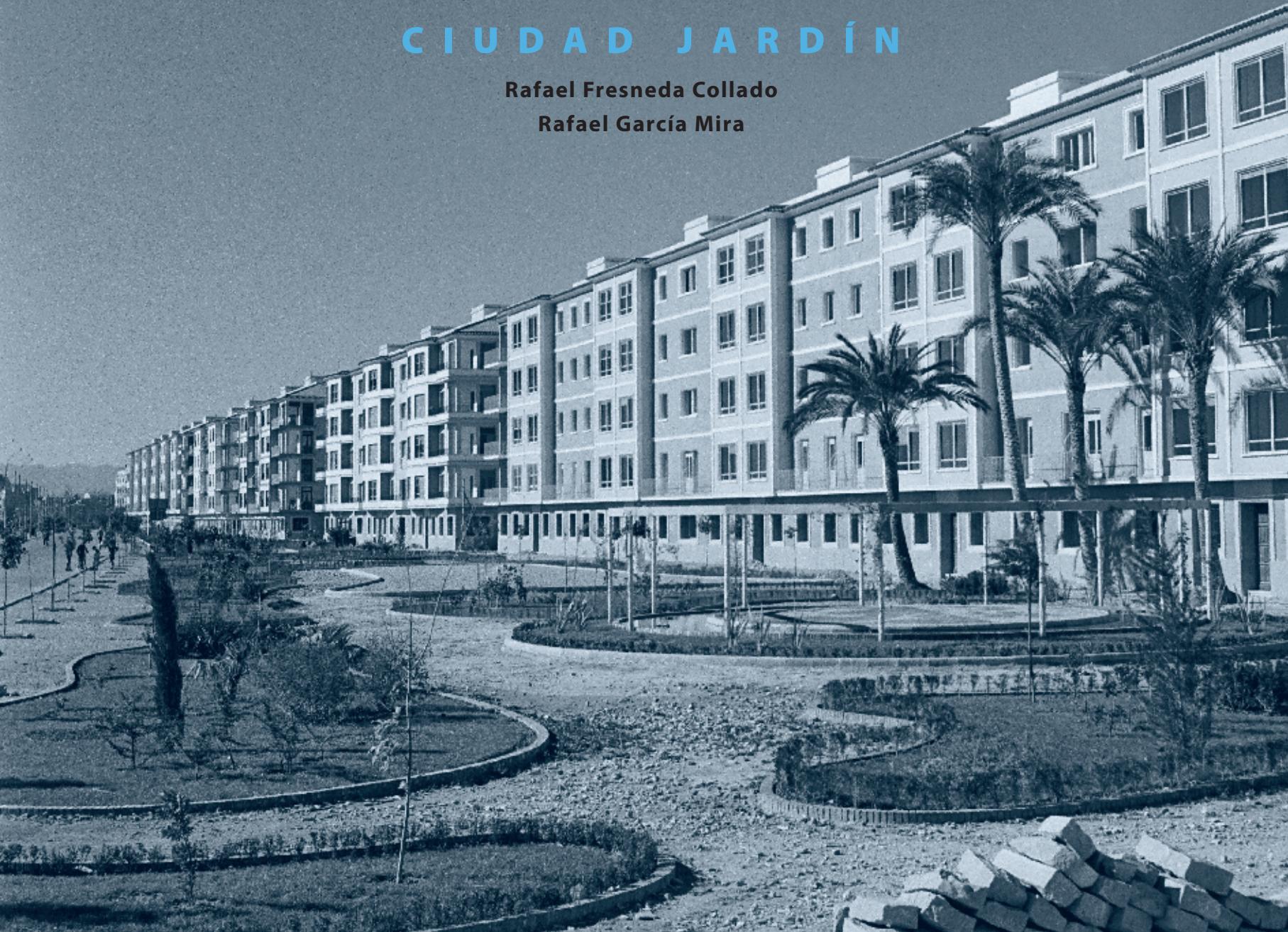


Vistabella

CIUDAD JARDÍN

Rafael Fresneda Collado
Rafael García Mira





W



EDITA

**Ayuntamiento de Murcia
Concejalía de Cultura e Identidad
Archivo Municipal de Murcia**

DISEÑO

José Luis Montero

IMPRESIÓN

Tipografía San Francisco

D. L. MU 322-2025

ISBN 978-84-09-71301-1

© DE LOS TEXTOS: LOS AUTORES

© DE LAS FOTOGRAFÍAS: LOS AUTORES

© DE LA PRESENTE EDICIÓN: AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Vistabella

CIUDAD JARDÍN

Rafael Fresneda Collado

Rafael García Mira

MURCIA¹²⁰⁰



Ayuntamiento
de Murcia



Murcia

es una tierra con historia y corazón. Vivimos en un lugar privilegiado que rezuma una historia de doce siglos por los cuatro costados. Murcia ha sido desde tiempos inmemoriales una encrucijada de caminos y lugar de encuentro de civilizaciones, que han otorgado identidad y carácter a cualquier elemento de nuestra tierra; desde la gastronomía, pasando por la música, el folclore y las tradiciones o la arquitectura. Y, por supuesto, a las gentes de esta bendita tierra bañada por el sol, los fértiles ríos y el mediterráneo.

Gracias a investigadores como Rafael Fresneda y Rafael García se recoge en este libro la memoria y la historia de uno de los barrios más castizos y entrañables de nuestra ciudad, Vistabella, en el que podemos hacer un recorrido en el tiempo, a través de sus calles y plazas, para conocer de primera mano y acompañados de planos e imágenes muy ilustrativas cómo se creó este barrio allá por finales de los años 40 del siglo pasado. Un entramado urbano moderno destinado a crear un vecindario que destacaba por sus espacios abiertos y ajardinados, donde poder desarrollar un área residencial de gran valor y atractivo.

Junto al discurrir sereno de las aguas del Segura, fue creciendo con los años el barrio de Vistabella, un espacio al este de la ciudad que pronto se erigió con identidad propia. Una identidad que se fortaleció, como bien se relata en este libro, gracias a las actividades festivas, culturales y deportivas que surgieron en el corazón del barrio y especialmente a través de su parroquia. Y es que nos encontramos ante un barrio que sintetiza muy bien lo que es Murcia, donde convive la tradición y la vanguardia y que ensalza y ama lo antiguo y lo nuevo. Un barrio que conserva el sabor y el ambiente de vecindad, que se expresa y muestra de manera notable en las actividades que se desarrollan en el mismo, especialmente cuando celebra sus fiestas patronales durante el mes de mayo en honor a la Virgen de Fátima.

Este libro nos descubre sensaciones y sentimientos que suponen una síntesis de costumbres y tradiciones de los pobladores y vecinos de este lugar que significó la época de progreso y ensanche de Murcia hace más de seis décadas, siendo una buena ocasión para descubrir más a fondo nuestra ciudad y su desarrollismo y expansión de mediados del siglo XX; pues nos habla de la Murcia de ayer y sirve para conocer y comprender la Murcia del presente, transportándonos a esos ambientes y lugares y haciendo un viaje a esa Murcia de nuestros padres y abuelos.

Sigamos escribiendo entre todos esta historia de Murcia a través de sus barrios. Sigamos con esa curiosidad y el amor por esta tierra que nos lleva a nobles propósitos y a rescatar esa memoria colectiva que nos pertenece a todos y de la cual somos dignos herederos.

José Ballesta Germán
Alcalde de Murcia



Varias niñas de las escuelas graduadas de Vistabella ataviadas como policías municipales posan en la Glorieta preparadas para dirigir el tráfico en el día del niño escolar de 1973
(AMMu, Colección Fotos López)

12 I
INTRODUCCIÓN

16 II
EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE VISTABELLA

- 22 • Primera fase. Las casas bajas
- 34 • Segunda fase. Doce bloques de tres y cuatro plantas, iglesia, escuela y mercado
- 42 • Ampliación de la segunda fase
- 46 • Tercera fase. Construcción de bloques de cinco plantas

60 III
**URBANIZACIÓN: CALLES, JARDINES,
ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SUMINISTRO ELÉCTRICO**

- 61 • Las calles. Los nombres y sus cambios
- 66 • Los jardines, una característica exclusiva
- 71 • Abastecimiento de agua
- 74 • Alumbrado público

76 IV
LOS PRIMEROS SERVICIOS PÚBLICOS

- 77 • Transporte de viajeros
- 83 • Los mercados: el de abastos y el de los jueves
- 88 • El comercio de proximidad
- 100 • Recogida de basuras y gestión de residuos urbanos
- 106 • Las comunicaciones. Teléfonos, Correos y Telégrafos

108 V
**LAS ESCUELAS GRADUADAS Y
LOS OTROS COLEGIOS**

- 109 • El grupo escolar José Antonio
- 133 • Los otros colegios

138 VI
**LA IGLESIA DE VISTABELLA Y
LAS FIESTAS PATRONALES**

- 139 • La iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Fátima
- 148 • Las fiestas en honor de la patrona

152 VII
**ACTIVIDAD CULTURAL,
FESTIVA Y DEPORTIVA**

- 153 • Una cultura contenida y tradicional
- 158 • Vistabella en las fiestas de la ciudad de Murcia
- 164 • Una actividad deportiva en la calle

170 VIII
**LOS PRIMEROS VECINOS.
EL PADRÓN MUNICIPAL DE 1960**

- 172 • El Reglamento para adjudicación y uso de las viviendas
- 175 • El padrón municipal de 1960

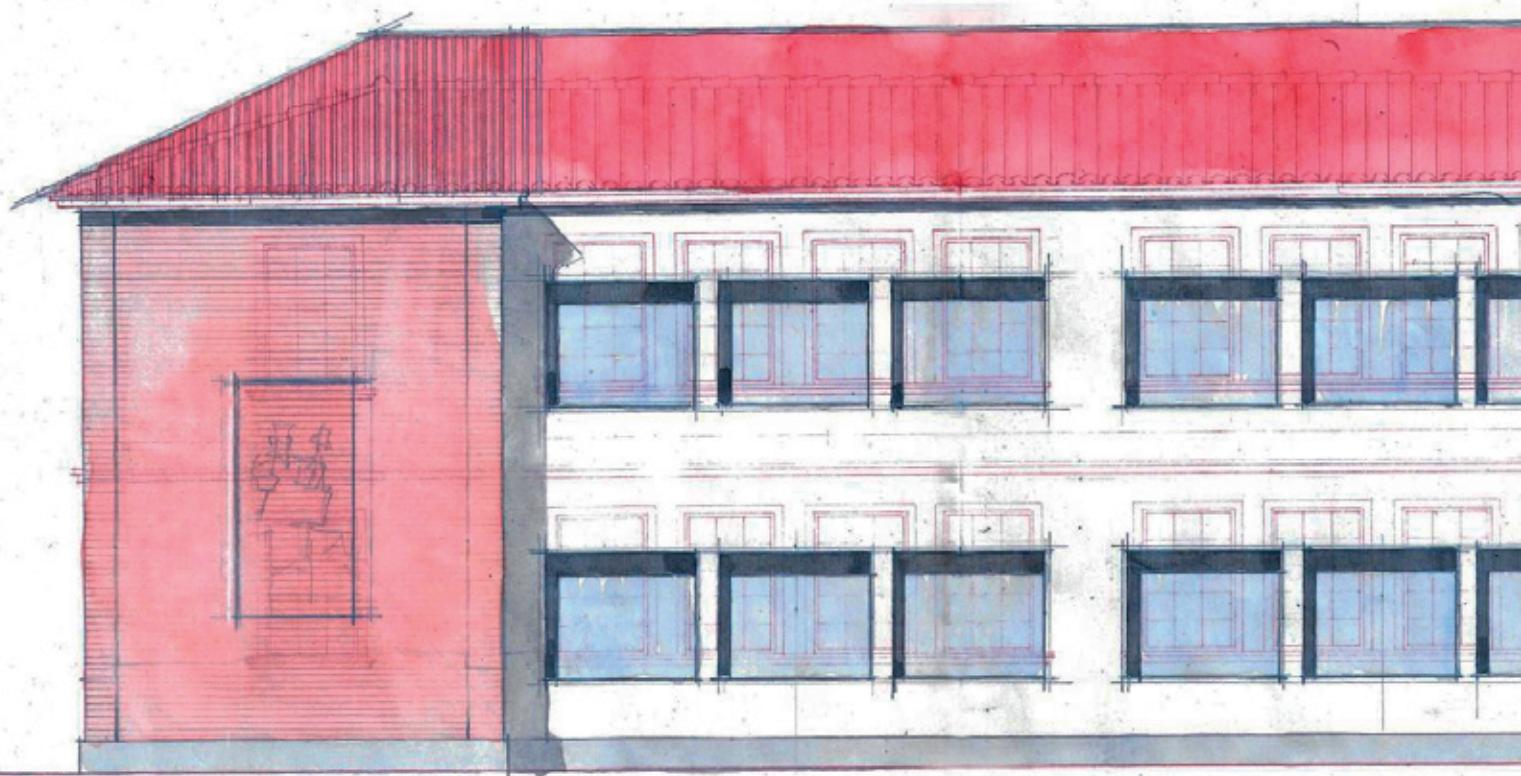
180 IX
**ENTORNO DE VISTABELLA.
ENCAUZAMIENTO DEL SEGURA Y FICA**

- 181 • Encauzamiento del río Segura
- 190 • La FICA (Feria Internacional de la Conserva y Alimentación)

*Proyecto de ampliación
de las viviendas protegidas de
Vista Bella (Murcia)*

Escala, 1:100

••• Escuelas - ••



Alzado principal.

Plano coloreado de la fachada de las escuelas
graduadas diseñado por Daniel Carbonell en 1948
(AMMu, legajo 7868)



Murcia, Enero, 1948

El Arquitecto Municipal:

Díaz

|

INTRODUCCIÓN

La Vistabella que aquí se ofrece es la del proceso de su construcción iniciado con la Ley de 1939 sobre protección a la vivienda de renta reducida, y la de sus años de mayor esplendor hasta 1978, fecha en que la Constitución Española abre un nuevo periodo histórico. Nuestra infancia y juventud transcurrió felizmente en esta emblemática barriada durante su época de apogeo, rodeados de amigos y juegos en la calle. Fueron los años en los que tener una vivienda en Vistabella era la aspiración de muchos e hizo fortuna la expresión ¡quién tuviera un piso en Vistabella!¹ Estudiar su historia ha sido volver a nuestras raíces, a nuestras señas de identidad.

Pero no es este un libro de recuerdos, ya se han escrito otros, porque Vistabella es un caleidoscopio que devuelve multitud de imágenes. Además, las fotos, comentarios y anécdotas que hoy publican las redes sociales llenan con frecuencia la memoria de presencias y nostalgias de aquellos años. Hemos pretendido hacer un libro que nos acerque a la historia de este singular barrio de promoción municipal que es resultado del notable impulso que tuvo la vivienda pública en la España de la posguerra: las etapas y entresijos de su construcción, los primeros comercios, el papel de las escuelas graduadas y de la iglesia como centros de dinamización social, la cultura y las fiestas en un barrio periférico, quiénes fueron sus primeros vecinos, y hasta la importancia que tuvieron el encauzamiento del Segura para evitar las inundaciones y la FICA para su promoción nacional e internacional.

¹ Alude a este dicho Ibarra en *Línea*, 25-8-1963, p. 7.

Como hilo conductor hemos seguido el modelo de análisis diacrónico y descriptivo. Para documentarnos han sido de gran ayuda las publicaciones que se reseñan en el texto a pie de página y, sobre todo, las abundantes fuentes documentales y de prensa custodiadas en el Archivo Municipal de Murcia, que proporcionan la información esencial para reconstruir este fragmento de nuestra historia reciente. En ese mismo Archivo se halla la colección fotográfica de Juan López, reportero gráfico del diario *Línea*, cuya cámara dejó constancia de los hitos principales del barrio. Asimismo, hemos obtenido copia de los planos elaborados por los arquitectos municipales José Luis de León y Daniel Carbonell, que diseñaron Vistabella en los años cuarenta y cincuenta. El conjunto de planos de estos arquitectos, conservados en el Archivo del Ministerio de Fomento y en el Municipal de Murcia, nos ha permitido observar los proyectos originales y las modificaciones introducidas durante el periodo de construcción. El tiempo transcurrido, así como la utilización de papel y tintas de escasa calidad nos han legado una mayoría de planos en papel envejecido y tintas desvaídas. Reproducimos algunos en su estado actual para no desvirtuar la realidad, a otros se ha realizado un tratamiento virtual para resaltar las tintas, y unos pocos de los que quedan dibujados sobre papel vegetal se han podido reproducir desde su soporte original.

La información se ha completado en el Archivo General de la Región, Biblioteca Regional y pequeños archivos familiares, pero también hemos recurrido a las fuentes orales de vecinos que ocuparon las primeras viviendas y fueron testigos de la elevación de los bloques, de la instalación de los comercios,

de las actividades culturales, de los programas festivos, etc. Ellos han aportado fechas, datos e identificaciones que consideramos fehacientes y los documentos escritos no recogen.

Desde el punto de vista catastral, Vistabella, como lugar, se incluía en el término municipal de Murcia, partido judicial de Puente Tocinos y pago de La Condomina. El nombre de la barriada fue adoptado de un pequeño caserío –una decena de casas– que existía en la margen izquierda del Segura, frente al actual hospital Reina Sofía. Unas casas bajas, en la orilla del río, adosadas en hilera y de color almagra con unas hermosas vistas sobre la huerta. Fueron construidas en el siglo XIX por el marqués de Camachos, propietario del molino ubicado en la margen derecha, frente a los bloques de Bernal, probablemente para sus empleados. El molino fue demolido para el encauzamiento del río y las antiguas casas de Vistabella derivaron en chabolas medio derruidas que albergaban familias muy humildes de jornaleros, agricultores y sirvientes. Después se convirtieron en una suerte de albergue o refugio de indigentes. Fueron derribadas en 1952, antes de inaugurar el hospital provincial de San Juan de Dios y de levantar la tercera fase de la nueva barriada².

Por entonces, el nombre no estaba definitivamente asentado. En los periódicos y en los libros de actas municipales de los años cuarenta, cuando se iniciaron las obras de la barriada, aparece escrito Vista Bella y Vista-Bella. Después, la prensa comenzó a calificarla como ciudad-jardín, por ser un espacio urbano idílico e

² Las casas ya aparecen dibujadas en el plano de Murcia, de Pedro García Faria, realizado en 1896. Sobre las antiguas casas de Vistabella se escribe en *Murcia Sindical*, 7-9-1952, p. 3.

innovador compartido con la huerta, un concepto relacionado con el movimiento urbanístico surgido a caballo de los siglos XIX y XX, aunque la idea motriz pudo ser la de pregonar la excelencia de sus jardines. Hemos querido recuperar en el título del libro este apelativo por la sensación idealizada y placentera que transmite la expresión y evoca lo que generaba la barriada. También se le ha llamado a veces barrio de Fátima, en un paralelismo con el nombre asignado a los barrios tradicionales de la ciudad, que recibían el de la advocación de su parroquia. En este sentido, Vistabella rompió con una tradición que ya no predomina: Vistalegre, Infante D. Juan Manuel, La Flota...

Ciertamente, Vistabella tuvo identidad propia dentro de la capital, hasta el punto de que sus vecinos decían ‘voy a Murcia’ para indicar que se desplazaban al centro urbano. Este marcado sentimiento de pertenencia estuvo propiciado por una barriada que tenía cubiertos los servicios básicos para que su población no tuviera que buscar fuera los recursos necesarios, y también por el pequeño aislamiento temporal que supuso estar situada en el ensanche este de la capital. Sin embargo su separación transitoria respecto al centro y otros barrios fortaleció los lazos de la colectividad y estrechó unas relaciones personales que han perdurado en el tiempo, tanto que la afinidad y la identificación con Vistabella es sentida por quienes han vivido allí y percibida también desde fuera.

El tratamiento que la prensa dispensó a Vistabella fue bueno y abundante, y cuando la crítica fue necesaria se practicó de forma amable. A la promoción de la barriada contribuyó el hecho de que algunos de sus vecinos fueron periodistas en ejercicio: Carlos García Izquierdo, Juan Ignacio de Ibarra y Manuel Carles

Alcázar eran redactores de Línea y alguno de ellos con cargo en la Asociación de la Prensa. En La Verdad, el de mayor tirada de la provincia, trabajaron Francisco Candel González, redactor-jefe y secretario de la Asociación de la Prensa, y Baldomero Ferrer García 'Baldo', que tenía su propia columna. La Organización Sindical tuvo su periódico exclusivo, Murcia Sindical, cuyo redactor-jefe, Julio Ponzoa Cardell, facilitaba la publicación de noticias sobre Vistabella. Todos apoyaron desde sus periódicos las iniciativas vecinales que demandaban mejoras –siempre con la prudencia que exigía una prensa controlada– y divulgaron generosamente las virtudes que la barriada exhibía.

En momentos en los que la escasez y el acceso a la vivienda vuelven a ser un problema, esencialmente para los jóvenes, renace la valoración de la vivienda protegida de promoción pública, como fue Vistabella, una barriada que confirmó la percepción de una tendencia natural: un barrio nuevo habitado por gente joven. Vistabella se pobló, aunque no exclusivamente, de familias jóvenes y numerosas que supuso para la ciudad de Murcia un incremento de población superior al 7% en 1960. Además, desempeñó un apreciable papel en la acogida de familias afectadas por las reformas urbanas que transformaron la capital entre los años cuarenta y sesenta.

Pasado el tiempo, Vistabella mantiene las cualidades que lució recién construida. Podemos decir que ha envejecido bien, lo que es prueba de la calidad del proyecto y del empeño municipal y vecinal por conservar un barrio que ha sido ejemplo en tantas cosas. Tuvo un tiempo incierto y oscuro en las dos décadas finales del siglo pasado, pero en los últimos años Vistabella ha dejado aquella nebulosa para recuperar

su propia identidad, su característica primaria y más notable: ser un barrio residencial atractivo y acogedor.

Hemos contraído deudas de gratitud con numerosos vecinos de Vistabella, que han alentado nuestro trabajo, facilitado información y/o aportado fotografías: los catedráticos Germán Ramallo Asensio y Fuensanta Hernández Pina; los profesores Prudencio Patricio Vinader, Esteban Linares Ros, Carlos Forcén Báez, Elvira Cánovas Bernabé y Ricardo Montes Fernández; el archivero Antonio Gabarrón García; el coadjutor Fulgencio Fernández Marín; el arquitecto Pedro Enrique Collado Espejo; el director del CEIP Vistabella, Antonio Rodríguez Guirao; el fotógrafo Juan Ballester Pérez; el presidente de la Asociación de Vecinos, Ignacio Álvarez-Castellanos Blaya; el presidente de la Junta de Vecinos del Distrito Este, Rafael Gómez Gómez, así como Carmina Berrueto Castillo, Ana Rosa Béjar Molera, Purificación Soriano Díaz, José Fresneda Collado, y Pedro Carlos Llanes Menchón.

En el acceso a las fuentes documentales hemos contado con la inestimable colaboración de la responsable del Archivo Municipal de Murcia, María José Hernández Almela, la de su antecesora Carmen Lillo Senac, y también la de todo el personal que allí presta sus servicios: Cristina Mata Maya, Antonia Bo Montesinos, Sofía Campoy Celadrán y, hasta el año pasado, Juana Tenza Riquelme. En la Biblioteca Regional la ayuda ha venido de la mano de María García Hernández, y en el Archivo General de la Región de Javier Castillo Fernández, Luis Lluch Baixauli, Toñi Hermosilla Moreno y Andrés Martínez Macanás. A todos, nuestro agradecimiento por su amabilidad y buena disposición.



EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE VISTABELLA

Vistabella se construye entre los años 1945 y 1960³, pero su planificación se gestó antes, en 1941, cuando el alcalde Agustín Virgili encarga a un grupo de concejales un estudio sobre las reformas urbanas indispensables para la renovación de la ciudad y dotarla de los servicios de alcantarillado, agua potable, grupos escolares y viviendas protegidas. Aunque la ciudad de Murcia no había sido castigada por bombardeos durante la contienda civil, se hallaba necesitada de importantes reformas urbanas. Su casco antiguo mantenía un trazado arcaico, de calles estrechas y sinuosas flanqueadas por casas construidas muchas de ellas con materiales deleznables⁴. Además, la falta de higiene en las conducciones de agua, alcantarillado y saneamientos producía una mortalidad superior a lo deseable, y la escasez de nuevas viviendas por el déficit constructivo era una realidad palpable desde años antes de la guerra. La ponencia encargada por el alcalde concluye su informe en un ambicioso plan de reformas a ejecutar en un período de diez años con un presupuesto extraordinario de 72 millones y medio de pesetas. El amplio programa de mejoras con el que se anhelaba transformar y modernizar la ciudad cubría la alineación, ensanche y pavimentación de calles y plazas, las obras en parques y jardines, la ampliación de la red de alcantarillado, el avance en

3 Los primeros planos son realizados por la Oficina Técnica en 1941, los trabajos de explanación de los terrenos comenzaron a finales de 1944, pero el contrato de obras para la construcción de la primera fase se firma en enero de 1945.

4 Por desgracia esta circunstancia se aprovecharía también para demoler edificios valiosos.

el servicio de agua potable, la construcción de una lonja, una pescadería, un mercado de ganados, dos mercados de abastos –uno de ellos para sustituir al de Verónicas–, una casa de socorro, un hospital, una estación de autobuses, numerosas escuelas con casas para maestros, así como la construcción de viviendas protegidas. El documento constituye toda una hoja de ruta cuyos principios, una vez aprobados, serían seguidos escrupulosamente por las corporaciones siguientes⁵.

Para hacer frente a los cuantiosos gastos que representaba acometer un plan de reformas tan ambicioso se había previsto generar ingresos con ventas del patrimonio municipal –esencialmente solares–, así como con subvenciones del Estado, transferencias del presupuesto ordinario, préstamos bancarios e imposición y recargos en contribuciones. El plan, dividido en tres fases según la urgencia de las obras, contempla la construcción de viviendas protegidas, cuyo gasto total se valora en 20 millones de pesetas, lo que supone el 27'58% del presupuesto estimado del plan y un reconocimiento explícito de la necesidad de vivienda social en la Murcia del período de posguerra, agudizada por la precariedad económica y el éxodo de la población rural a la ciudad en el transcurso de una sociedad sedentaria a otra en la que predomina la movilidad. La construcción de Vistabella se enmarca en este plan general de reformas y se convierte así en una actuación municipal inmediata a la posguerra y una prioridad para el primer Ayuntamiento del

5 El plan fue presentado, debatido y aprobado en la Comisión Gestora de 4-6-1941 y contiene la memoria, el presupuesto de ingresos y gastos, las bases complementarias para su ejecución y unas ordenanzas fiscales para la exacción de los ingresos del presupuesto extraordinario que incluyen la ordenanza para la construcción de viviendas protegidas. Archivo Municipal de Murcia (en adelante AMMu), libro de actas de la Comisión Gestora de 1941, fols. 181v-194r.

régimen franquista, que presentaría después el barrio como modelo constructivo del nuevo sistema político imperante.

En el proceso de transformación urbana tuvo especial protagonismo el Banco de Crédito Local, al aportar recursos económicos en préstamos a bajo interés que nutrían el presupuesto extraordinario. Desde diciembre de 1941 el Ayuntamiento disponía de una cuenta de crédito abierta en este Banco, a la que recurría con frecuencia para financiar sus mejoras⁶. Por su cuantía destaca el préstamo de 14 millones de pesetas concertado en enero de 1943 para sufragar las obras programadas en los tres años siguientes, con un plazo de amortización de 50 años. En garantía de reintegro, la Corporación municipal dejaba afectados recursos que provenían de participaciones y recargos en tributos nacionales, así como determinados impuestos municipales⁷. Para el cumplimiento de las mutuas obligaciones y establecer las normas específicas de colaboración se suscribe un convenio adicional con una duración indeterminada, coincidente con el tiempo que el Ayuntamiento tardara en reembolsar al banco su deuda⁸.

6 El Ayuntamiento había firmado un contrato con el Banco el 20 de diciembre de 1941 elevado a escritura pública ante el notario de Madrid Justo Sanz Ibáñez (AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora de 1943, fol. 75r y v).

7 Los arbitrios municipales afectados eran: imposición sobre carnes y bebidas; rendimiento del servicio de aguas, derechos de mercados, puestos públicos y pesas y medidas; y derechos de matadero. Las estipulaciones generales del contrato se recogen en el acuerdo de la Comisión Gestora de 27-1-1943, fols 82v-89r. Estas estipulaciones fueron modificadas por acuerdo de la misma Comisión Gestora, 21-4-1943, fols. 177r-178v.

8 Sus cláusulas se recogen en el acuerdo de la Comisión Gestora de 26-5-1943, fols. 203r-205v.

En lo que se refiere a normativa, Vistabella se comenzó a edificar bajo la tutela y el control estatal derivada de la ley de protección a la vivienda de renta reducida de 1939, y del reglamento para su aplicación⁹. La ley, heredera de la legislación anterior sobre casas baratas, pretendía facilitar “vivienda higiénica y alegre” a las clases humildes mediante la financiación del Estado, y fue aplicada por diputaciones, ayuntamientos, sindicatos y organizaciones del Movimiento –aunque también se beneficiaron las empresas, sociedades benéficas, cajas de ahorro y particulares en determinadas condiciones– para acometer a gran escala la construcción de alojamientos sociales. Para gestionar la política de vivienda esta misma ley creó el Instituto Nacional de la Vivienda (INV), que marcaría las directrices en materia de obra pública, incentivó y orientó a los constructores y tuvo la competencia sobre la administración e inspección de las subvenciones y ayudas ministeriales en materia de vivienda¹⁰. Ciertamente, el régimen franquista tuvo en el urbanismo una de sus más significativas empresas de transformación social, y parecía aplicar así uno de los objetivos del célebre lema ‘ni un hogar sin lumbre ni un español sin pan’, que proyectaba el horizonte soñado por el Régimen al tiempo que mostraba las necesidades y penurias de la España del periodo de autarquía.

9 La Ley de 19-4-1939, fue publicada en el BOE del 20 de abril. El Reglamento para su aplicación fue aprobado por Decreto de 8-9-1939, publicado en el BOE del 2 de octubre. El art.3 del Reglamento define como “renta reducida” la que suponía “un alquiler mensual no superior al importe de seis días del jornal o la quinta parte del sueldo mensual de su presunto usuario”.

10 El Instituto Nacional de la Vivienda fue adscrito al Ministerio de Organización y Acción Social, aunque en el inicio de la construcción de Vistabella el INV dependía del Ministerio de Trabajo. Esta Ley fue modificada por la Ley de 7-8-1941 (BOE del 23 de agosto) que otorgaba al INV la capacidad de emprender la construcción de viviendas para atender necesidades graves y apremiantes.

Además de reducciones fiscales, las viviendas protegidas construidas por ayuntamientos, diputaciones, sindicatos y organizaciones del Movimiento podían acogerse a los anticipos reintegrables, sin interés, otorgados por el INV por un importe máximo del 40% del coste total de la obra, con la condición de aportar un 10%, como mínimo, bien en dinero, bien en solares valorados por peritos competentes¹¹, y que el 50% restante fuera de capital propio u obtenido en préstamo con los requisitos fijados por el INV. Éste se reservaba también el derecho a aprobar el proyecto, resolver sobre las condiciones y precios de los terrenos, las obras de urbanización propuestas, las condiciones técnicas e higiénicas de las casas y el presupuesto aproximado de las obras, calculando los alquileres que deberían cobrarse y el precio que podía exigirse en caso de venta o adjudicación de las casas. El Reglamento posterior para aplicación de la Ley fijaba los requisitos exigidos a los solicitantes de construcción de viviendas protegidas.

El intervencionismo impuesto desde los órganos del Estado no impidió sin embargo la demanda masiva de viviendas sociales, porque su construcción fue apremiante, no solo por la escasez sino también porque el régimen necesitaba el respaldo popular y tenía en la organización y planificación familiar uno de los pilares básicos de su ideario político. Dotar de viviendas cómodas e higiénicas a la clase media y obrera fue una obligación, más que una aspiración, impuesta desde el Gobierno nacional a los municipios y sugerida también a los empresarios con el fin de que construyeran casas para los

11 Si en el justiprecio de los terrenos no se llegaba a un acuerdo, el Ministerio fijaba el precio que debía abonarse a los propietarios de solares, que podía declarar de expropiación forzosa (art. 9 de la citada Ley).

obreros al mismo tiempo que las fábricas. Y en ese ideal de proveer de casas a las familias obreras el Estado encontró el apoyo incondicional de la Iglesia y la complicidad de la Sección Femenina. Bajo el nacional catolicismo, el Estado y la sociedad marcharon y actuaron en íntima comunión con la Iglesia y el poder espiritual. Si el número de viviendas económicas se incrementó considerablemente para cubrir las necesidades de las clases más modestas, el interior de los hogares se llenó de crucifijos, reproducciones de pinturas de santos y láminas enmarcadas de la Virgen del Perpetuo Socorro.

La entidad más pujante en la construcción de viviendas protegidas durante la posguerra fue la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, adscrita a la organización sindical española, que disponía de oficinas distribuidas por todo el territorio nacional y cuyas iniciativas inmobiliarias se hallaban en completa sintonía con las del INV. Según los datos de la propia organización, llegó a levantar entre 1939 y 1960 un total de 138.686 viviendas¹². En Murcia, la Obra Sindical del Hogar construyó en esta época en torno al 10% de las viviendas¹³, entre ellas las del barrio de Santa María de Gracia, los grupos de viviendas protegidas de Nuestra Señora de la Fuensanta y del Carmen (San Benito) y el polígono de la Paz.

Pero Vistabella fue promovida directamente por el Ayuntamiento. Una vez conocidos y aceptados los requerimientos del INV, la Corporación municipal puso en marcha la cons-

12 Cazorla Sánchez, A.: *Fear and progress: Ordinary Lives in Franco's Spain, 1939-1975*. Hoboken: Wiley-Blackwell, 2010, p. 236.

13 Nicolás Gómez, D.: *Arquitectura y urbanismo en Murcia, 1939-1956. Murcia, un tiempo de posguerra, 1939-1956*, catálogo de la exposición. Ayuntamiento de Murcia, 1998, p. 27.

trucción de viviendas protegidas aprobadas en su plan de reformas, y encargó al arquitecto jefe de la Oficina Técnica, José Luis de León, la redacción del anteproyecto¹⁴. Entretanto, el Ayuntamiento tendría que decidir el emplazamiento de las casas y proceder a la adquisición de solares. El lugar elegido no fue casual, un paraje situado en la periferia del centro urbano –como muchas barriadas de este tipo–, en la margen izquierda del río Segura, siguiendo la línea de edificios calificada como fachada representativa, una expresión acuñada por la Falange y transmitida en su doctrina política de defensa de los valores históricos en el urbanismo, que se propagaba a los ayuntamientos a través de cursillos organizados por el Instituto de Estudios de Administración Local¹⁵. Dar calidad a las ciudades significaba recuperar la imagen de su arquitectura histórica más emblemática. En Madrid, por ejemplo, consistía en “rehabilitar el alzado de la ciudad al valle del Manzanares como ‘fachada representativa’ de la misma manera que lo fue durante el siglo XVII, como lo atestiguan los numerosos grabados de aquella época”¹⁶. La arquitectura puede ser también un instrumento político si se utiliza con fines ideológicos y, desde ese punto de vista, cada doctrina marca sus directrices. En general, los regímenes totalitarios prestan gran atención a los símbolos, y el ideario franquista, que se inspira en un glo-

14 José Luis de León fue nombrado arquitecto municipal el 5-8-1932 y se le concede excedencia voluntaria el 28-2-1945. (AMMu, libro registro de personal, p. 435-436).

15 En 1946 el Ayuntamiento recibió una circular del Instituto de Estudios de Administración Local con el anuncio de una convocatoria de cursillos de estudios urbanísticos para arquitectos e ingenieros municipales (AMMu, Libro de actas de la Comisión Gestora, 22-3-1946, fol. 105v).

16 *Ideas generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción.* Servicios Técnicos de FET y de las JONS, sección de Arquitectura. Madrid, 1939, p. 69.

rioso pasado, fue seguido por dirigentes políticos y aplicado por arquitectos para resaltar los edificios históricos como valores de la patria, y reproducir sus características en los nuevos complejos arquitectónicos.

En la ciudad de Murcia la fachada representativa estaba formada en los años 40 por un conjunto de inmuebles históricos de notable factura y origen diverso, que se iniciaba en el Ayuntamiento y continuaba por el Obispado, seminario de San Fulgencio, instituto Alfonso X el Sabio, hospital de San Juan de Dios, Convalecencia y cuartel de Garay¹⁷. Son edificios con alta capacidad de representación que acogían, por ejemplo, los centros capitales del poder civil y eclesiástico. Su fuerza de atracción fue advertida ya en el siglo XIX por el genial fotógrafo francés Jean Laurent, que inmortalizó esta ‘fachada’ en una de sus imágenes más icónicas¹⁸. En la primera mitad del siglo XX el arquitecto César Cort descubre su poder representativo y recomienda sumar edificios públicos a los que ya existían a izquierda y derecha de Obispado y Ayuntamiento para acentuar el centro cívico. Sugiere llevar allí la Diputación y el Gobierno Civil, que años más tarde se

17 De la fachada representativa han escrito, entre otros, Gutiérrez-Cortines Corral, C. y Hernández Albaladejo, E.: *El crecimiento y la modernización de las ciudades en el siglo XVIII, Francisco Salzillo y el reino de Murcia en el siglo XVIII*, Comunidad Autónoma de Murcia. Consejería de Cultura y Educación, 1983, p. 71; Calvo García-Tornel, F.: *Ciudad y río en la cuenca baja del Segura*. Áreas, revista internacional de ciencias sociales, nº 17. Murcia, 1997, p. 150-151; Nicolás Gómez, D.: *Arquitectura y urbanismo en Murcia, 1939-1956. Murcia, un tiempo de posguerra, 1939-1956*, catálogo de la exposición. Ayuntamiento de Murcia, 1998, p. 27; Ramallo Asensio, G.: *Murcia, la expansión de la ciudad aguas abajo. Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956)*. Actas del congreso. Universidad de Granada, 2001, p. 617-645.

18 La imagen completa de la fachada representativa está captada en una panorámica de cinco fotografías. Laurent, J.: *Murcia, vista general de la ciudad [en cinco tomas]*, 1871. Fototeca del Instituto del Patrimonio Histórico Español.



emplazarían en el solar que dejó libre el derribo del hospital de San Juan de Dios. Después, Gaspar Blein, responsable del Plan General de Ordenación de Murcia elaborado a mitad del siglo XX, propuso realizar toda esta área con la incorporación de un eje ajardinado situado entre el río y la línea edificada que aún hoy se mantiene¹⁹. En 1973 se incorporó al jardín el monumento dedicado al ingeniero Juan de la Cierva, ubicado frente al palacio de Justicia²⁰.

Alguno de estos inmuebles ha cambiado de uso, pero no de prestancia y dignidad, excepto el antiguo hospital de San Juan de Dios que fue demolido para que dos nuevos cen-

19 Cort, C.: *Murcia, un ejemplo sencillo de trazado urbano*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1932, p. 95. La zona ajardinada propuesta por Blein se iniciaría en el jardín Botánico para continuar por la Glorieta, parque de Ruiz Hidalgo hasta el jardín del nuevo hospital Provincial. Aun no estaba terminada Vistabella. El encargo del Ayuntamiento a Blein es de 1942, pero los planos están fechados en 1949 y la memoria en 1950. Roselló Verger, V. M. y Cano García, G. M.: *Evolución urbana de la ciudad de Murcia (831-1973)*, Ayuntamiento de Murcia, 1975, p. 160-162.

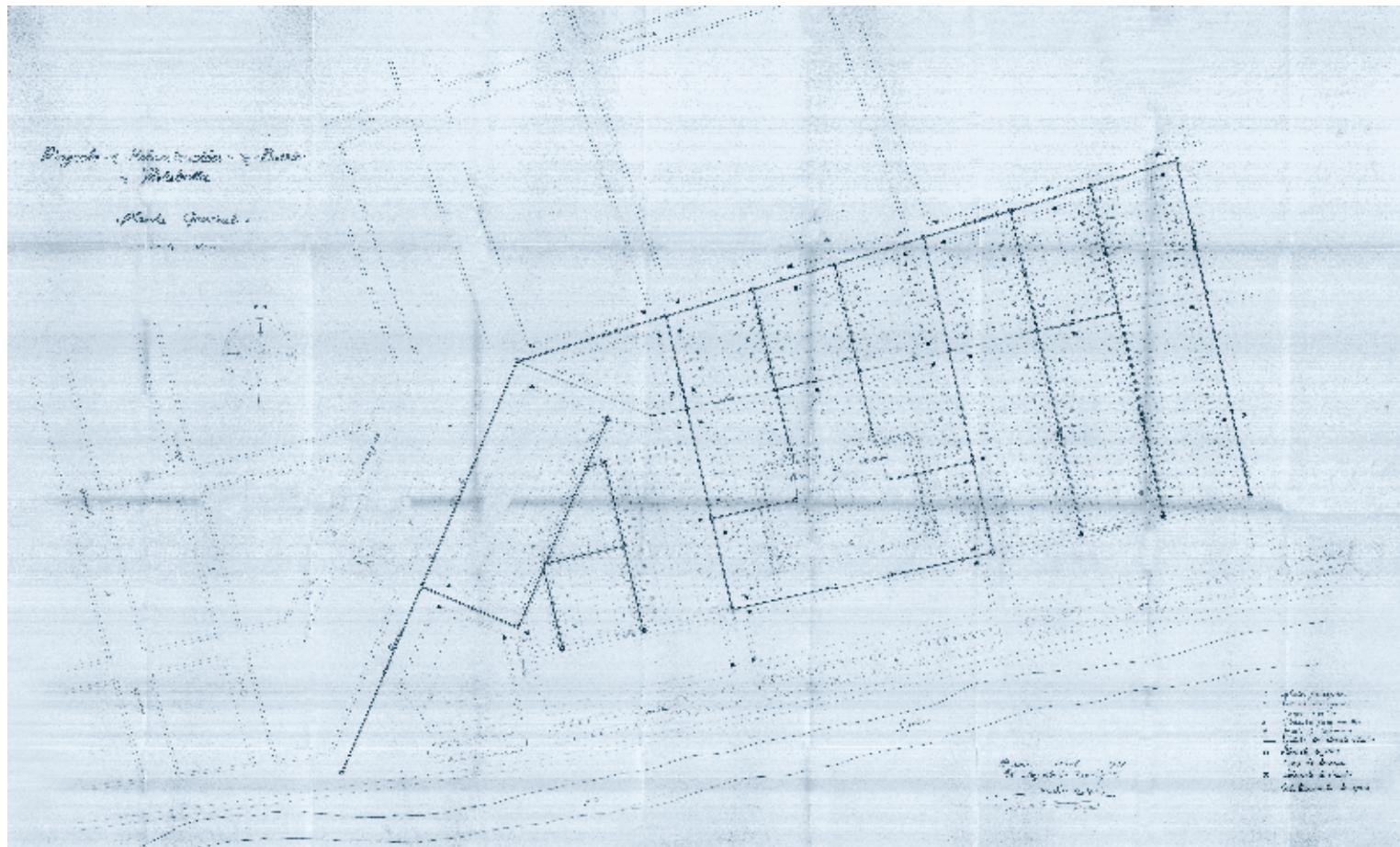
20 El monumento es obra del escultor Francisco Toledo, junto a los arquitectos provincial y municipal Enrique Sancho Ruano y Daniel Carbonell Ruiz, respectivamente (AMMu, libro de actas del Pleno, 28-12-1971, fol. 287r y v).

tos de poder político ocupasen su lugar²¹. Este noble frontal de edificios se podría completar hacia el Malecón con el que fue hotel Victoria, casas de Zabálburu, Almudí, y el conjunto compuesto por convento, iglesia y mercado de Verónicas, y continuar aguas abajo con los edificios más recientes de la Cruz Roja, hotel 7 Coronas, palacio de Justicia, hospital Reina Sofía y Auditorio y Centro de Congresos, importantes equipamientos de carácter sanitario, judicial, hostelero y cultural.

En esta amplia fachada representativa de la ciudad se inserta Vistabella por decisión municipal. Podría haberse ubicado donde se levantó el Infante don Juan Manuel, entonces terreno de huerta en la margen derecha del Segura donde sólo se hallaban unos pocos molinos y edificios de viviendas junto al puente Viejo, o en la zona norte, en el entorno de la estación de Zaraiche, pero el Ayuntamiento quería estar re-

21 El seminario de San Fulgencio es hoy escuela de Arte Dramático; el instituto Alfonso X es la actual sede del IES Licenciado Cascales; en una parte del solar ocupado por el hospital de San Juan de Dios se proyectó la Diputación (dedicada después a Consejería de Hacienda), y en otra el Gobierno Civil (hoy Delegación del Gobierno); y la Convalecencia aloja al Rectorado de la Universidad.

Plano de planta general del proyecto de José Luis de León para urbanización de Vistabella, 1942 (AGMF, proyectos MU-301-VP)



presentado en esa fachada. Por ello, el emplazamiento elegido para la barriada y sobre todo la alineación y el porte que muestran los bloques 14 al 18, construidos en hilera frente al río con una altura de cinco plantas –superior al resto–, parecen confirmar la intención municipal de que Vistabella, a través de esos edificios, quedara integrada en la fachada representativa de la ciudad. De ahí que el Ayuntamiento se reservase la promoción de las viviendas y que cuidase hasta en los mínimos detalles la construcción y urbanización del

barrio que, por otra parte, era el primero que el franquismo levantaba en Murcia.

Primera fase. Las casas bajas

Para aprobar y financiar el proyecto el INV exigía certificado del Registro de la Propiedad en el que se acreditase que los terrenos ofrecidos para construir la barriada estuvieran

inscritos a nombre del Ayuntamiento, y que sobre ellos no pesaran cargas ni gravámenes. El espacio de huerta elegido en el paraje de Vistabella, situado en el ensanche este de la capital, correspondía a parcelas agrícolas privadas cuyo precio tendría que negociarse con los propietarios. No se logró un ajuste rápido en el valor de los suelos y las importantes diferencias económicas retrasaron el acuerdo y demoraron las obras. El Ayuntamiento tuvo que recurrir a la declaración de utilidad pública a efectos de conseguir la expropiación forzosa que le permitía el procedimiento simplificado para obras consideradas urgentes²².

Aprobado en septiembre de 1943 el expediente de expropiación forzosa por el Consejo de ministros, fueron expropiadas 25 parcelas pertenecientes a 16 propietarios que disponían de una superficie total de 75.409'87 m² situada en los parajes de Condomina y Vistabella e incluían unas pocas casas de huerta²³. El INV había advertido al Ayuntamiento que la valoración máxima admisible para adquisición de los terrenos era de 7 pts/m², pero a efectos de aprobación y financiación del proyecto el Ayuntamiento los adquirió en

22 La Ley de 7-10-1939 sobre procedimiento en las leyes de expropiación forzosa (BOE nº 285, de 12-10-1939) establecía que la declaración de urgencia llevaba aparejada la rápida ocupación de los bienes expropiados, que se notificaba a los afectados con 8 días de antelación. La ocupación efectiva de las fincas se llevaba a cabo a partir del tercer día de haber efectuado los depósitos por las cuantías de las indemnizaciones a las que los propietarios tuvieran derecho, en función de los perjuicios derivados de la rapidez de la ocupación.

23 El Decreto de 11-11- 1943 del Ministerio de Trabajo declaraba urgentes las obras promovidas por el Ayuntamiento y aprobadas por el INV el 30-9-1943. El Decreto indica que la extensión de los terrenos expropiados era de 75.372 m², lo que supone una pequeña diferencia de 37,87 m² con la medida de las parcelas (BOE, 23-11-1943, p. 11260-11261).

varios precios, con una media de 5 pts/m², lo que supone un montante total de 376.860 pts²⁴.

Las cifras reales, sin embargo, estarían más cerca de las que se recogen en el acuerdo de la Comisión Gestora municipal sobre tasación de las expropiaciones de terrenos, en el que se registran con detalle los propietarios, las dimensiones de sus parcelas, el precio pagado por metro cuadrado, el número de casas que poseía cada uno con el importe de su venta, las indemnizaciones abonadas a los arrendatarios y aparceros que cultivaban las tierras, así como las indemnizaciones a algunos propietarios en concepto de pérdida de los beneficios agrícolas por tenerlas en producción²⁵.

Según el acuerdo de la Comisión Gestora, los metros cuadrados de parcelas adquiridas fueron 66.276'57 en lugar de 75.409,87 m² y el importe medio pagado por los terrenos se sitúa en la cantidad máxima establecida por el INV (7 pts/m²). Se debió incrementar sustancialmente el precio final de las parcelas –respecto a lo que publica el BOE– por el sobrecoste del terreno, el pago de las casas y las indemnizaciones a aparceros, arrendatarios y propietarios. En los meses que siguieron

24 El importe máximo de 7 pts/m² se recoge en el libro de actas de la Comisión Gestora, 22-4-1942, fols. 157v-158v. La valoración media de 5 pts/m² en el libro de actas de la Comisión Gestora, 19-1-1944, fol. 80r.

25 A diferencia del escaso valor económico de los terrenos incultos, Vistabella se emplazó sobre fértiles tierras de cultivo en zona de huerta que elevaron el precio de adquisición. Las tasaciones de los terrenos y casas expropiadas fueron realizadas por peritos de la Administración y aceptadas por sus propietarios (AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 8-11-1944, fols. 6r-8r). La valoración y tasación de los cultivos la llevó a cabo José Hernández Jara, perito agrícola del Ayuntamiento, que cobró por su trabajo 4.000 pesetas (Comisión Gestora, 28-11-1945, fol. 289v).

se completaría la superficie destinada a obras con nuevas expropiaciones de tierras que pertenecían a otros propietarios. Todas las fincas con sus casas fueron posteriormente inscritas en el Registro de la Propiedad y después hipotecadas a favor del INV para la concesión del préstamo solicitado²⁶.

Los trámites de expropiación y ocupación de terrenos fueron simultáneos al desarrollo del anteproyecto diseñado por la Oficina Técnica municipal, cuya primera versión, aprobada por el Ayuntamiento en enero de 1942, sólo incluía 197 viviendas protegidas unifamiliares que fueron presupuestadas en algo más de 4 millones y medio de pesetas²⁷. Pero esta propuesta sufrió varias modificaciones técnicas y económicas de la sección de Arquitectura del INV durante más de un año. En mayo de 1942 se añaden edificaciones complementarias a las 197 casas con el propósito de completar el proyecto con iglesia, grupo escolar, viviendas para maestros, edificio de servicios municipales, casa cuartel, y campo de deportes del Frente de Juventudes, cuyo presupuesto ascendía ahora a casi 9 millones de pesetas²⁸.

José Luis de León dibujó los planos de los edificios complementarios para integrarlos en la planificación general de viviendas de la nueva barriada. La iglesia propuesta, más adelantada que la actual, cerraba el lado norte de la plaza –denominada en el plano plaza de la Victoria–, para quedar situada frente al edificio de servicios municipales, en una analogía con las típicas plazas municipales que acogen en su entorno los edificios de

representación civil y eclesiástica. Es de tipo parroquial, destacan sus líneas severas, sencillas, y presenta notables diferencias con la que años después fue construida. La fachada, de dos cuerpos y esquinas almohadilladas, está rematada con un gran frontón desventrado, coronado con pináculos en los extremos. Una escalinata permite acceder al atrio, que se adelanta al plano de la fachada. En el primer cuerpo la portada principal se enmarca con pilastras adosadas y termina en un frontón partido con adorno. En el segundo cuerpo se abre un gran rosetón que recoge la luz exterior. Utiliza teja árabe para las cubiertas, que son a dos aguas en la nave central.

En el interior, el atrio aloja las pilas de bautismo y de agua bendita, una a cada lado, y da acceso a una amplia nave central y dos pequeñas laterales de menor altura para capillas, cuatro a cada lado, cerradas con arcos de medio punto. En la cabecera, el ábside y el deambulatorio utilizado como sacristía, con una sala de ornamentos aneja. La iluminación llega al interior a través de ventanas en doble altura, las más altas rematadas en arcos de medio punto, las inferiores protegidas con un alero de teja árabe. La torre, de planta cuadrangular y tres cuerpos, se alza junto a la sacristía, alejada de la entrada principal del templo y con acceso sólo desde el exterior. Sobre el primer cuerpo, almohadillado hasta la altura de las naves laterales, se eleva el segundo tramo, sin decoración, más esbelto, con un balcón en cada lado, y se cubre con tejado a cuatro aguas. Por encima, un lucernario también con tejado a cuatro aguas soporta la fina aguja que corona la torre.

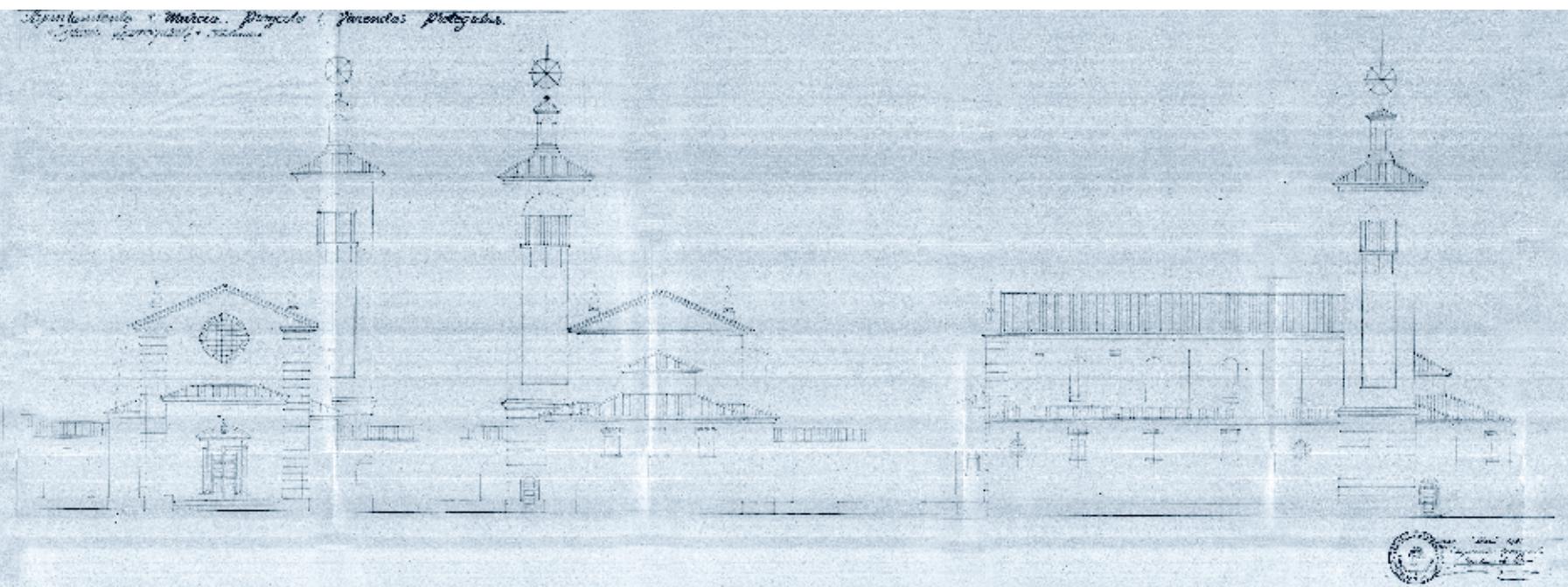
El grupo escolar diseñado por De León tampoco se asemeja al ejecutado unos años después por Carbonell. El primero

26 AMMu, Libro de actas de la Comisión Gestora, 7-11-1945, fol. 259r.

27 AMMu libro de actas de la Comisión Gestora, 28-1-1942, fol. 91r.

28 AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 27-5-1942, fols. 187v-189v

Plano de fachadas de la iglesia parroquial diseñadas por José Luis de León en 1942 (AGMF, proyectos MU-301-VP)

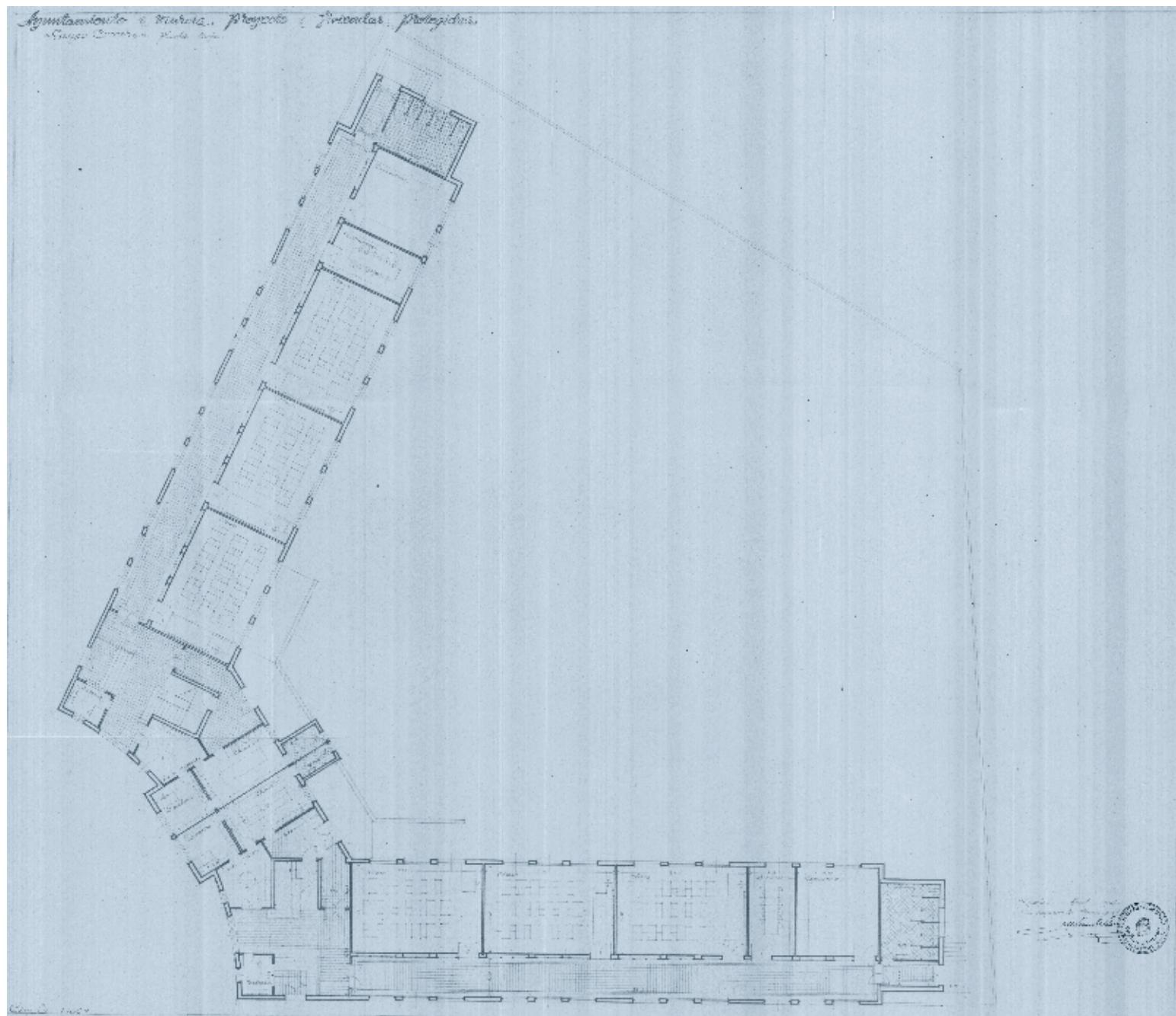


plantea un edificio de dos plantas dibujado en ángulo con el vértice truncado a modo de chaflán y los dos lados con espacios absolutamente simétricos, uno para niñas y otro para niños, con un tabique central que separa ambos espacios y sin comunicación interior siguiendo los preceptos y valores de la época. En el amplio chaflán coloca dos puertas de entrada, una para acceso a la sección de niñas y otra para la de niños, con dos amplios distribuidores, dos porterías, dos salas de espera, dos despachos de dirección –para director y directora–, dos salas de reuniones del claustro, dos aseos –para profesores y profesoras– y las dos escaleras que suben a la segunda planta. En cada uno de los lados de la planta baja sitúa tres clases de 36 alumnos, una biblioteca, una sala de exposiciones y los aseos de alumnos. En la planta alta, la zona del chaflán la dedica a dos salas de botiquín

y dos almacenes de material. Y en cada lado, otras tres aulas de iguales dimensiones y capacidad que las de abajo, una sala de trabajos manuales y los aseos. Estaba emplazado en parte de lo que hoy ocupan los bloques 6 y 14 con el chaflán orientado hacia el suroeste.

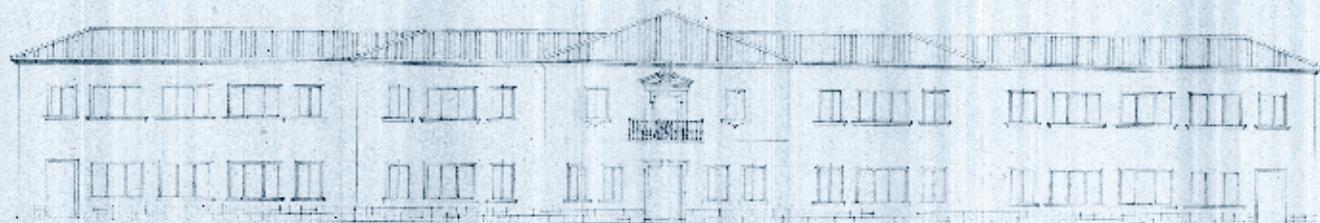
Para los maestros del grupo escolar, De León proyecta seis viviendas unifamiliares de dos plantas unidas en un solo bloque, tipo dúplex adosados con porche de entrada. En la planta baja ubica el comedor, la cocina, un pequeño aseo y la escalera que sube a la planta principal, donde se hallan tres dormitorios –el de matrimonio con una terraza del tamaño del porche– y un cuarto de baño completo. Las casas disponen de un gran patio con lavadero, como el resto de las viviendas proyectadas.

Plano de la planta baja del grupo escolar de Vistabella diseñado por José Luis de León en 1942 (AGMF, proyectos MU-301-VP)



Plano de la fachada principal del edificio destinado a servicios municipales diseñada por José Luis de León en 1942 (AGMF, proyectos MU-301-VP)

Ayuntamiento de Rentería, proyecto 1 viviendas protegidas.



El edificio de servicios municipales, de dos plantas, se situaba frente a la iglesia, cimentando la presencia de los poderes civil y eclesiástico en la plaza pública. La entrada estaba controlada por un portero y un guardia municipal, y el ostentoso balcón sobre la puerta principal confrontado con el balcón de la torre de la iglesia, tendría la función de facilitar en los actos oficiales la comunicación con los vecinos mediante discursos y proclamas. El edificio estaba destinado a albergar el cuerpo de bomberos, incluidas las cocheras de vehículos para combatir el fuego, y una suerte de ambulatorio con consultas sobre oftalmología, tuberculosis, aparato digestivo, otorrinolaringología, rayos X, sala de infecciosos, sala de venéreos, sala de curas y hasta un pequeño quirófano. La planta superior se ocupaba, en un ala, con despachos, cocina, comedor y dormitorios médicos; en la otra con cocina, comedor y dormitorios de bomberos, y en el centro con despachos de alcaldía, secretaría y oficinas municipales.

El edificio común de la Guardia Civil y del Frente de Juventudes, que se ubicaba al norte, detrás del actual emplazamiento de la iglesia, es muy sencillo, tipo barracón y una sola casa, posiblemente para el portero, que dispone de cocina-comedor, baño completo y dos dormitorios. El resto del edificio, tabicado en el centro para separar las dependencias de las instituciones titulares y con dos accesos diferentes, es un conjunto de espacios dobles y simétricos articulados en torno a un patio central: dos vestíbulos, dos bibliotecas, cuatro despachos, cuatro clases, dos aseos y dos salones de actos, todos de las mismas dimensiones en una y otra dependencia. Se añade un gran gimnasio común, con doble ropero, doble ducha, almacén y cantina (ver página 165).

Las observaciones y reparos del INV obligaron a introducir nuevos cambios y reformar el estudio económico en febrero de 1943. Permanecen las 197 viviendas, la iglesia y el grupo escolar, y desaparecen del proyecto los edificios complemen-

Plano de planta general del proyecto de José Luis de León para urbanización de Vistabella, 1941. Firmado con posterioridad por Daniel Carbonell (AGMF, proyectos MU-301-VP)

tarios de servicios municipales, Frente de Juventudes y Guardia Civil, tan propios de los pueblos de colonización levantados por el franquismo para desarrollar zonas rurales²⁹. Por último, aduciendo premura de tiempo y urgencia en la ejecución de las obras se prescinde también de iglesia y colegio³⁰. El proyecto definitivo fue informado favorablemente por la sección de Arquitectura del INV el 11 de agosto de 1943³¹.

Tanto la iglesia como el grupo escolar se construirían en la segunda fase, los maestros ocuparon viviendas en los bloques cercanos al colegio, el edificio que contendría servicios municipales se dedicó a viviendas y la casa cuartel y el campo de deportes nunca se construyeron en Vistabella. Así pues, la primera fase de la barriada se ciñó a la construcción de 197 viviendas protegidas, que se corresponden con las conocidas como 'casas bajas', planificadas por José Luis de León y Díaz Capilla, jefe de la Oficina Técnica, con un concepto muy similar a las que antes había proyectado y aún subsisten –la mayoría muy transformadas– en el barrio de San Benito.

La financiación de las obras contaría con los beneficios legales y reducciones fiscales que el Estado reservaba a los ayuntamientos cuando ejercían de entidades constructoras: el anticipo del 40% concedido por el INV con destino al pago de terrenos, construcción, urbanización de la zona y servicios de la barriada; y el préstamo del 50% del capital

29 AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 10-2-1943, fol. 115r.

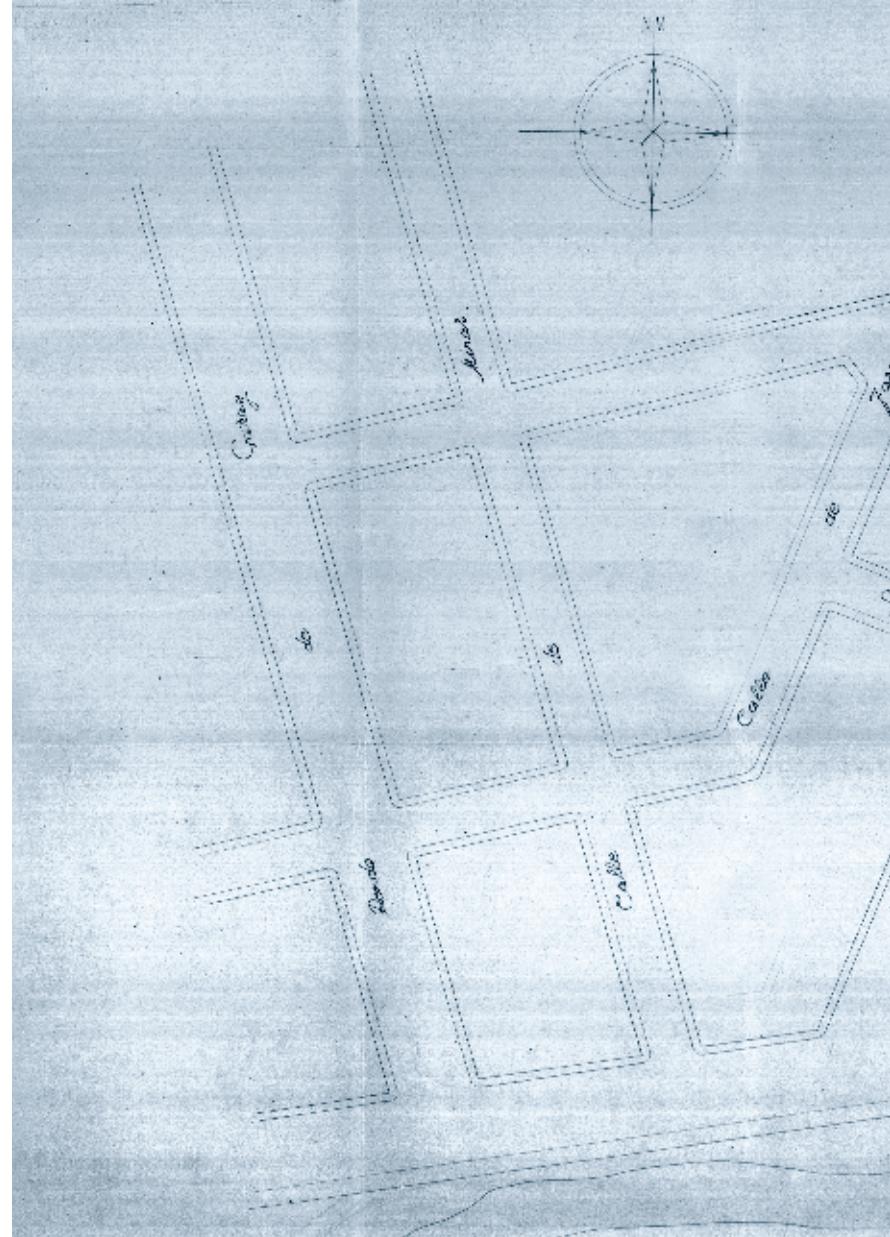
30 AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 6-8-1943, fol. 263r y v.

31 AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 19-1-1944, fol. 79v.

Proyecto de Urbanización Barrio
Vistabella

Planta General

- Escala 1:500 -







presupuestado a través del Banco de Crédito Local, a un interés del 4%, para ser devuelto en veinte años. En contrapartida, el Ayuntamiento contribuyó con el 10% que constituía su aportación inicial, y con el abono al INV antes de comenzar las obras del 0,15% del presupuesto en concepto de derechos obvencionales³².

La convocatoria del concurso-subasta para contratar las obras, publicada en febrero de 1944, contempla los requisitos que debían cumplir los licitadores, entre ellos una declaración o, en su caso, comprobantes de que los materiales y utensilios empleados en la construcción serían de producción nacional, un claro ejemplo de la economía practicada en el período de autarquía franquista que aspiraba a la autosuficiencia frente al aislamiento internacional. El presupuesto definitivo de la contrata alcanzó los 7 millones y medio de pesetas, el comienzo de las obras se fijaba en ocho días a partir de la firma del contrato, y las obras debían finalizar en el plazo de dos años desde la fecha de inicio de los trabajos.

Al concurso-subasta concurrieron cuatro contratistas con la pretensión de ejecutar el proyecto, pero la Mesa designada para apertura de plicas lo declaró desierto por in-

32 AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 19-1-1944, fols. 79r-81v.

cumplimiento de las bases: la oferta de Antonio Rodríguez Docampo contenía –a criterio de la Mesa³³– una propuesta vaga y falta de justificación, de modo que no ofrecía garantías de solvencia; Miguel Zapata Sánchez y Salvador Gómez García presentaron documentos que carecían de reintegro, incumpliendo la Ley del Timbre; y la Sociedad Constructora Argüelles quedó fuera por falta de reintegro en algunos documentos y acompañar copias de escrituras sin legalizar³⁴.

La maquinaria administrativa se puso de nuevo en marcha para convocar un segundo concurso-subasta, al que sorprendentemente se presentó un único licitador: Gabriel López Román, contratista natural de Mazarrón y afincado en Murcia, al que le fue adjudicada la contrata por la cantidad de 7.129.000'74 pesetas, que suponía una baja global de 359.445'41 pesetas respecto del precio que sirvió de tipo para el contrato. Además de la construcción de las viviendas, los trabajos comprendían la urbanización de la zona de emplazamiento, tendrían que comenzar en el breve espacio de ocho días desde la firma del contrato y finalizar en 24 meses, es decir, las mismas condiciones establecidas en el primer concurso. La adjudicación definitiva tuvo lugar el 8 de noviembre de 1944³⁵ y los trabajos de

33 La normativa de la época establecía que la Mesa estuviera compuesta por el alcalde, o persona en quien delegara, un miembro de la Comisión Gestora y el notario al que correspondiera por turno (AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 27-5-1942, fol. 188r).

34 AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 22-3-1944, fols. 136r -138r.

35 AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 15-11-1944, fol. 3r. La adjudicación definitiva fue publicada en el Anexo Único del BOE de 1-11-1944, p. 4655.

explanación de los terrenos comenzaron en diciembre de 1944³⁶.

López Román trabajó con arquitectos como Fernando Sanz Navarro, Eugenio Bañón Saura o Damián García Palacios en diversos proyectos y localidades, pero fue la construcción de Vistabella junto al arquitecto Daniel Carbonell la que le proporcionó mayor popularidad y prestigio profesional hasta situarlo en una posición avanzada a la hora de conseguir nuevos contratos³⁷. Fundó la empresa López Román y CIA, S.A, que tuvo oficinas en Murcia y Madrid, de la que fue consejero-delegado³⁸. El contratista instalaría sus oficinas en Vistabella, en la confluencia de las calles Ángel Romero Elorriaga y Teniente Pérez Redondo, y después en el bajo del bloque 14, esquina de las calles Intendente Jorge Palacios y Periodista Enrique Llanes, frente al hospital, donde también se reservó su vivienda en la primera planta, encima de sus oficinas. Sus locales se convirtieron en la extensión de la Oficina Técnica municipal y del arquitecto Daniel Carbonell para la resolución operativa de los problemas constructivos del barrio. En 1960, una vez concluidas las obras de Vistabella, trasladó sus oficinas al número 12 de la calle Simón García, primer piso³⁹, y falleció en Mazarrón el 9 de diciembre de 1966, a los 63 años.

36 Línea, 21-12-1944, p. 8.

37 En agosto de 1953 recibe del Ayuntamiento 4.413'50 pts. por la retirada de escombros derivados de la apertura de la Gran Vía (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 5-8-1953); en 1959 realiza las obras de ampliación de las dependencias municipales (libro de actas del Pleno, 25-2-de 1959, fol. 214r) y en 1963 repara las terrazas del teatro Romea (libro de actas de la Comisión Permanente, 15-5-1963, fol. 279v).

38 AMMu, legajo 8547.

39 Así lo anuncia en Línea, 24-6-1960, p. 11.

La escritura notarial del contrato entre el adjudicatario y el Ayuntamiento para la construcción de las 197 viviendas que constituían la primera fase de Vistabella fue firmada en enero de 1945 ante el notario Antonio Moxó Ruano⁴⁰. El proyecto contemplaba la ejecución de viviendas unifamiliares en una y dos alturas, éstas últimas ubicadas en las esquinas y en la calle más cercana a la plaza de los Patos. Están construidas en hileras dobles perpendiculares al río que se mantienen unidas por sus patios traseros, y separadas en sus frentes por calles también perpendiculares al río. Delante de la iglesia discurre una calle que secciona las hileras en dos grupos.

De León diseñó tres tipos de viviendas de semejante exterior y desigual interior, a las que denominó A, B y C, según tuvieran tres, cuatro o cinco dormitorios, con tres distribuciones distintas en los tipos A y B y dos en el C. Más de la mitad de las viviendas construidas fueron del tipo A (51'49%), las de menor precio de contrata, y parecido el número de las del tipo B y C (26'11% y 22'38%, respectivamente), cuyo costo era algo superior.

Aunque parecidas en su aspecto exterior, las casas unifamiliares no fueron idénticas. Unas con porche, otras sin él y algunas con doble altura daban movimiento a su impecable alineación a uno y otro lado de las calles. Sin embargo, su característica común más destacable fue disponer de un patio trasero con una superficie igual o superior a la de la planta de la vivienda. Los patios tenían lavadero y aseo, pero su gran amplitud les permitió ejercer también de espacios versátiles, capaces de adaptarse con facilidad y rapidez a diversas funciones: lugares de esparci-

40 AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 31-1-1945, fol. 74r y v.

miento, de juegos infantiles, tendederos de ropa, trasteros, e incluso acotar una parte de ellos para arbolado y jardinería. El valor de las casas osciló entre las 23.000 y las 36.000 pesetas⁴¹.

Poco después de diseñado el proyecto de casas unifamiliares de José Luis de León cambia la normativa, y las nuevas viviendas debieron adaptarse a las condiciones higiénicas mínimas y a las características exigidas en la Orden promulgada en 1944 por el Ministerio de la Gobernación⁴².

Los requisitos más importantes de esta norma establecían que una vivienda familiar debía tener, como mínimo, una cocina-comedor, un dormitorio de dos camas y un retrete⁴³. Las habitaciones tendrían que ser independientes entre sí, de modo que no pudieran utilizarse como paso a un dormitorio o al retrete, y dispondrían de ventilación directa al exterior. Las dimensiones mínimas de las habitaciones se marcaban en los dormitorios de una cama en 6 m²; en los dormitorios de dos camas 10 m²; en el cuarto de estar 10 m²; en la cocina 5 m²; y en el retrete 1,50 m². Si la cocina y cuarto de estar constituyan una sola pieza tendría una superficie mínima de 14 m² y la altura de todas las habitaciones se fijaba en 2,50 m., medida desde el pavimento al cielo

41 AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 19-1-1944, fol. 80r y v. En este mismo acuerdo sobre el precio de las viviendas figura el cuadro de amortización con las cuotas que debían abonar los inquilinos de las casas.

42 Orden de 29-2-1944 por la que se determinan las condiciones higiénicas mínimas que han de reunir las viviendas (BOE de 1-3-1944).

43 Sin embargo, el Reglamento para aplicación de la Ley de 1939 de protección de la vivienda de renta reducida establecía que "no se aceptará ninguna vivienda que no sea susceptible de albergar una familia con hijos, por lo cual se exigirá que, cuando menos, cada vivienda tenga tres dormitorios de dos camas". Sin duda, el legislador pensaba en matrimonios con hijos y habitaciones separadas para niños y niñas.

raso. Los pisos bajos estarían dotados de una cámara de aire o capa impermeable para protegerlos de las humedades del suelo, y las aguas negras o sucias de las viviendas debían recogerse en tuberías impermeables para ser conducidas al exterior del inmueble. Se obligaba también a instalar la acometida de agua con una asignación mínima diaria de 50 litros por habitante, sin bajar de 200 para el total de la vivienda.

La entrada de maquinaria y material diverso para la construcción de las casas bajas produjo daños en las tierras y cosechas de los propietarios próximos, por lo que el Ayuntamiento tuvo que indemnizarlos con diferentes cuantías económicas⁴⁴. También las trabas administrativas y problemas de contrata ralentizaron las obras hasta el punto de que un año después de iniciadas sólo se habían construido unas 25 o 30 casas de las 197 proyectadas. Y dos años y medio después de firmado el contrato con López Román todavía hay quejas en la prensa sobre la lentitud de los trabajos. La falta de vigilancia en las obras supuso otra dificultad añadida, ya que propiciaba el robo de los materiales empleados, lo que obligaría a poner guardas para proteger la maquinaria y los utensilios de la edificación⁴⁵. Salvados los obstáculos, la construcción avanzó y tanta era la necesidad de viviendas que el Ayuntamiento fue autorizado por el INV para que a medida que las casas se terminaran se fueran habitando, aunque lo hicieron en condiciones precarias, sin servicio de agua potable, fluido eléctrico y calles y aceras en mal estado⁴⁶.

44 AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 3-9-1948, fols. 286v-287r.

45 Se producían frecuentes hurtos durante la construcción de la barriada. En 1949 se constata el robo de plomo en viviendas (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 1-7-1949, fol. 42r). Los pagos de jornales por la vigilancia de las obras de Vistabella están documentados desde 1946 hasta 1959.

46 Línea, 10-2-1946, p. 1 y 7; 19-9-1947, p. 2; y 15-9 y 3-11-1948, p. 2.

Aun así, las viviendas fueron ocupadas de inmediato y contribuyeron a aliviar uno de los problemas más acuciantes a los que se enfrentó el municipio murciano en los años de la posguerra. En su afán de dar respuesta a multitud de peticiones que demandaban este tipo de viviendas sociales, el Ayuntamiento consentiría que muchas de estas casas acogieran a más de una familia durante los años cuarenta y cincuenta, los de mayor precariedad económica, y sólo comenzaron a revelar su verdadera condición de viviendas unifamiliares a partir de los años sesenta.

Resulta significativo que en la primera fase no se llegaran a ejecutar las 197 casas previstas sino 134. El proyecto no se completó porque el escaso aprovechamiento del terreno que ofrecían estas casas, el elevado valor del suelo y la creciente necesidad de alojamientos aconsejó edificar en sentido vertical para conseguir con más altura el mayor número posible de viviendas, hacerlas rentables y mitigar su falta. Se seguía así las directrices marcadas por el alcalde Agustín Virgili, que todavía en 1949 señala la falta de viviendas como un problema necesitado de atención preferente⁴⁷. El traslado de José Luis de León a Madrid y el nombramiento del joven arquitecto Daniel Carbonell Ruiz como director de la Oficina Técnica municipal facilitaron la transición del proyecto original hacia el sistema de bloques de varias plantas⁴⁸.

47 AMMu, libro de actas del Pleno, 6-2-1949, fol. 131r.

48 Daniel Carbonell cubrió la plaza de arquitecto municipal y jefe de la brigada de bomberos por concurso de méritos el 3-1-1947. Antes había desempeñado interinamente el puesto para cubrir la vacante de De León (AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 7-3-1945, fols. 98r y v, y 57v-58r, respectivamente).

En su tiempo, las casas bajas fueron consideradas las viviendas más modestas del complejo arquitectónico de Vistabella, pero pasados los años, y especialmente desde finales de los setenta, se han visto notablemente revalorizadas, hasta el punto de que su aprecio y valoración supera al de los pisos de los bloques que conforman la barriada. Sin duda, las ventajas que atesoran por su mayor independencia respecto a la vecindad, por los amplios patios que poseen, por la tranquilidad del entorno y por su buena comunicación con el centro urbano, las hacen muy atractivas para quienes buscan estas características.

Las viviendas unifamiliares quedan hoy en el interior del barrio, en su zona oriental, al abrigo de los bloques más altos que las rodean y, como ha ocurrido con el grupo de viviendas protegidas de Nuestra Señora del Carmen y de la Fuensanta en San Benito, muchas de las casas bajas de Vistabella han sufrido importantes modificaciones: unas han sido completamente derribadas y en su lugar se han erigido dúplex de nueva planta, otras han transformado su patio trasero en un garaje y solo unas pocas conservan el aspecto con el que fueron concebidas⁴⁹.

49 El Plan General de Ordenación Urbana de Manuel Ribas Piera (1977) permitía para la zona llamada 'Transición de ensanche en conservación', que incluía las casas bajas de Vistabella, que esas viviendas pudieran añadir una planta más con una altura máxima de tres metros, siempre que mantuvieran su condición unifamiliar y que la escalera no se situara en fachada a la calle (*Línea*, 13-5-1976, p. 14-15). Esta relativa permisividad constructiva ha facilitado la renovación de las viviendas, cuyos actuales propietarios las han transformado de acuerdo con sus gustos y necesidades.

Segunda fase. Doce bloques de tres y cuatro plantas, iglesia, escuela y mercado

El cambio de criterio para construir en altura fue adoptado cuando se habían construido 120 casas y otras 14 estaban en obras. El propósito de la reforma del primitivo proyecto consistía en construir más viviendas dentro de la misma superficie expropiada para rentabilizar el valor de los terrenos y limitar la expansión desproporcionada del barrio⁵⁰. La elaboración del anteproyecto correspondió ya a Daniel Carbonell, que diseñó doce bloques de tres y cuatro plantas para albergar 292 viviendas de diferentes categorías, según dispusieran de tres, cuatro, cinco o seis dormitorios, además de salón-comedor, cocina, cuarto de baño y despensa. Las de cinco y seis dormitorios dispondrían también de un aseo adicional. Cada categoría tenía varios tipos de vivienda, según su distribución interior. La zona de construcción era la faja de terreno delimitada por las casas bajas y el nuevo hospital Provincial. Por su cercanía al río encontró aguas subáreas a dos metros de la superficie, lo que le obligó a reforzar el coeficiente de resistencia y el anclaje, adoptando “el pilotaje de madera de rollizo hincado a tresbolillo, de 3 m de longitud y 18 cm de diámetro en cabeza”⁵¹. El presupuesto del anteproyecto se calculaba en 14.652.000 pesetas⁵².

En el proyecto definitivo –marzo de 1948– Carbonell mantuvo en líneas generales el dibujo urbano anterior, aunque incor-

50 Carbonell Ruiz, D.: Memoria del proyecto de ampliación de las viviendas protegidas de Vistabella. Murcia, marzo de 1948 (AMMu, legajo 7868).

51 Carbonell Ruiz, D.: Anexo a la Memoria del anteproyecto de ampliación de las viviendas protegidas de Vistabella (Archivo General del Ministerio de Fomento, MU-301-VP. En adelante, AGMF).

52 AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 12-11-1947, fol. 35r y v.

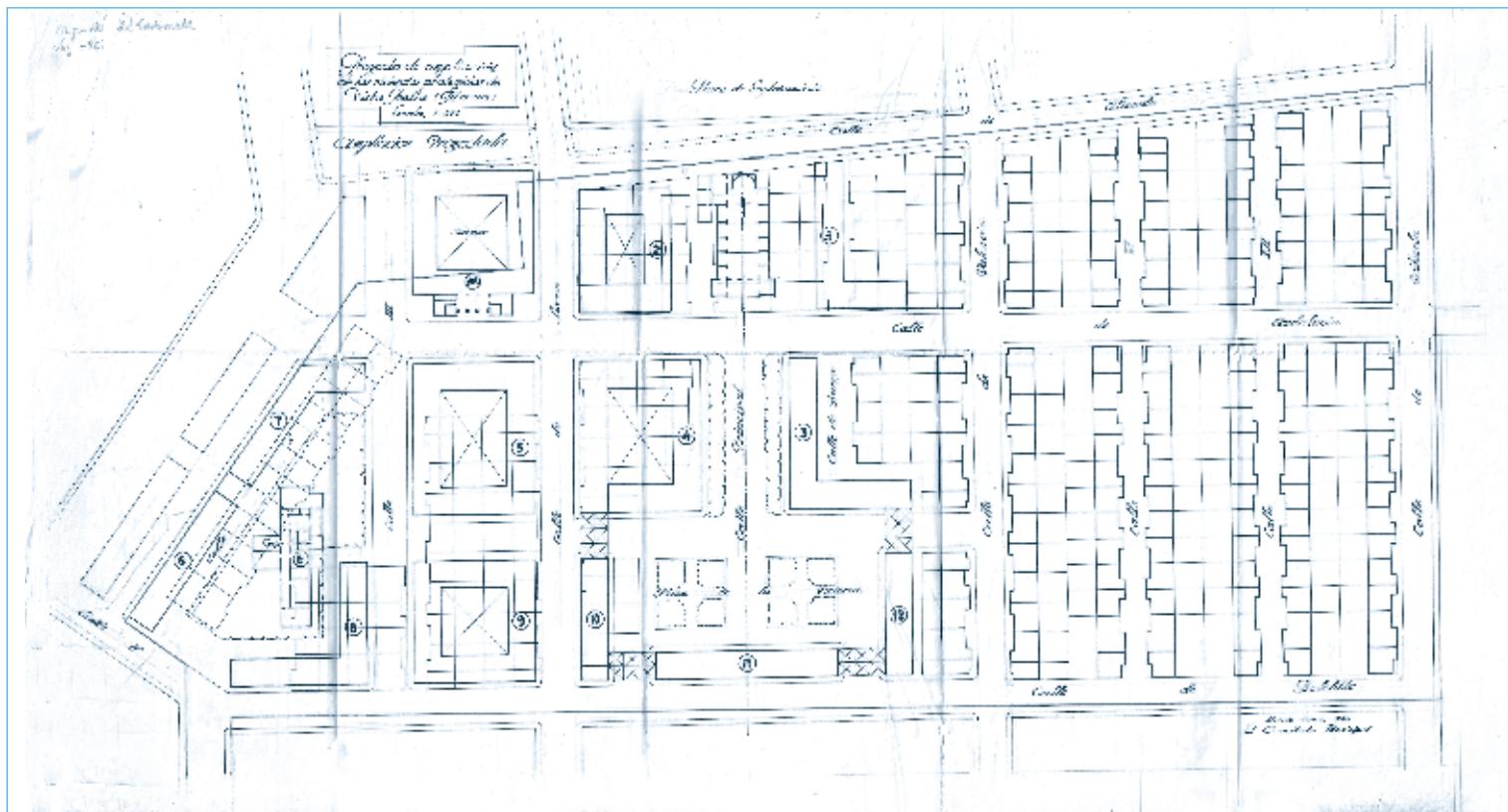
pora algunas reformas respecto al diseño de la primitiva plaza central: desplaza la iglesia hacia el noroeste y abre una ‘calle principal’ –actual Francisco Martínez García– que ensancha la plaza, y establece un eje representativo que une la iglesia con el primitivo edificio de servicios municipales situado enfrente y convertido ahora en un edificio distinto, de carácter mixto –oficial y de viviendas– identificado hoy con el frontón partido que corona el centro del bloque, en cuya planta baja estaba previsto alojar los servicios municipales de la barriada⁵³. En la ejecución del proyecto, el arquitecto convierte la calle principal en bulevar, separa las dos fuentes de la plaza y coloca en el centro un estanque con una farola de cinco brazos del siglo XIX recuperada del almacén municipal, donde fue llevada desde Santa Catalina al ser sustituida por la actual columna que sustenta una imagen de la Inmaculada⁵⁴.

A los doce bloques les dio numeración cardinal, que se mantuvo después como pauta –todavía hoy se conoce cada bloque por su número– y situó los bloques 1 y 2, los de menor altura, es decir, los de tres plantas, a uno y otro lado de la iglesia para que no destacaran sobre ella. Los 10 bloques restantes son de cuatro plantas. En cuanto a la configuración de los edificios, los números 2, 4, 5 y 9 son cerrados con patio de

53 Como ya se indicó, la necesidad de viviendas obligó a prescindir de las oficinas municipales previstas en el edificio oficial para dedicar también la planta baja a alojamientos.

54 La propuesta de un monumento a la Inmaculada partió del teniente de alcalde Gregorio Martínez Montesinos. La primera opción fue ubicarlo en la Redonda, entonces llamada plaza Alfonso X el Sabio, aunque la decisión final fue situar la imagen en la plaza de Santa Catalina, donde permanece, en el lugar ocupado por la farola que hoy continúa en el estanque de la plaza de los Patos de Vistabella (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 14-9-1949, fols. 122r-124r).

Plano de emplazamiento del proyecto de ampliación de las viviendas protegidas de Vistabella, segunda fase, diseñado por Daniel Carbonell en 1948 (AMMu, legajo 7868)



manzana, jardín interior donde se hallaban las escaleras que daban acceso a las viviendas, y con pasos abiertos al exterior mediante arcos⁵⁵. Los bloques números 1, 3, 7 y 8 son edificios angulares abiertos, con planta en L, y los bloques 6, 10, 11 y 12 están construidos en línea.

Los nuevos bloques de viviendas –particularmente los que circundan la plaza– incorporan elementos ornamentales del barroco murciano. Las ventanas ovaladas que suministran luz

⁵⁵ Al parecer desde hace años por razones de seguridad se clausuraron los arcos con cerramientos metálicos que desdicen de la idea original, y se han abierto en el exterior de los edificios las escaleras de acceso a las viviendas.

a las escaleras, los pórticos y arcos de medio punto y rebajados con clave por los que se accede a los bloques cerrados con patio interior y a la plaza de los Patos, y las ventanas rematadas en arcos escarzanos de los pisos bajos y superiores, están tomados de recursos arquitectónicos existentes en edificios históricos del centro de la ciudad: los arcos de San Juan, de Santo Domingo o del Vizconde, así como las ventanas ovaladas del colegio de San Leandro o del antiguo seminario de San Fulgencio –hoy Escuela Superior de Arte Dramático y Danza– y las ventanas acabadas en arco rebajado, como las del palacio Fontes o del mismo Seminario de San Fulgencio, son recursos

Edificio de la plaza de los Patos que incorpora elementos del barroco murciano, c. 1953
(fotografía de López cedida por Antonio Gabarrón García)

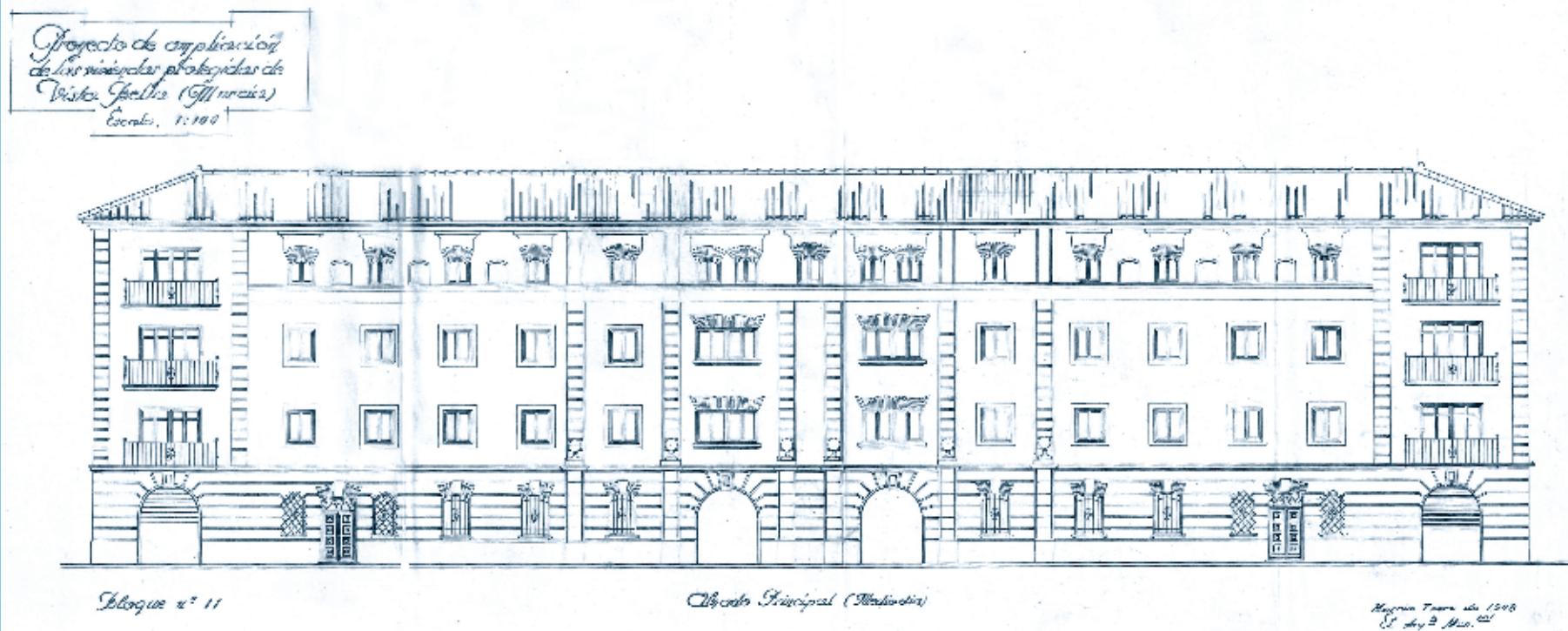


de la arquitectura tradicional murciana que se trasladan a Vista-bella interpretados por el arquitecto⁵⁶. También la iglesia, como veremos más abajo, incorpora líneas barrocas reconocibles en la catedral y en la iglesia de San Nicolás, aunque más en la primera versión que en la definitiva. De esta manera, Carbonell

proyecta en la segunda fase del barrio valores historicistas del urbanismo que abandonará en la tercera fase con la construcción de edificios más modernos y de corte racionalista.

El sistema constructivo utilizado es de doble crujía, con una escalera común para acceso a las dos viviendas situadas a izquierda y derecha en cada planta. El número total de viviendas que consigue en esta segunda fase de Vista-bella

56 Gabarrón García, A.: "La barriada de Vista-bella. Orígenes, construcción y evolución de un barrio murciano". Estudio inédito. Universidad de Murcia, 2010.



es de 301, que sumadas a las 134 de planta baja alcanzan las 435. La superficie útil variaba según dispusieran de tres, cuatro, cinco o seis dormitorios, además de vestíbulo, salón-comedor, cocina, cuarto de baño y despensa⁵⁷. En las plantas bajas de los bloques se integraban, alternando con las viviendas, 43 locales comerciales de tres tipos, dotados de cuarto de aseo⁵⁸.

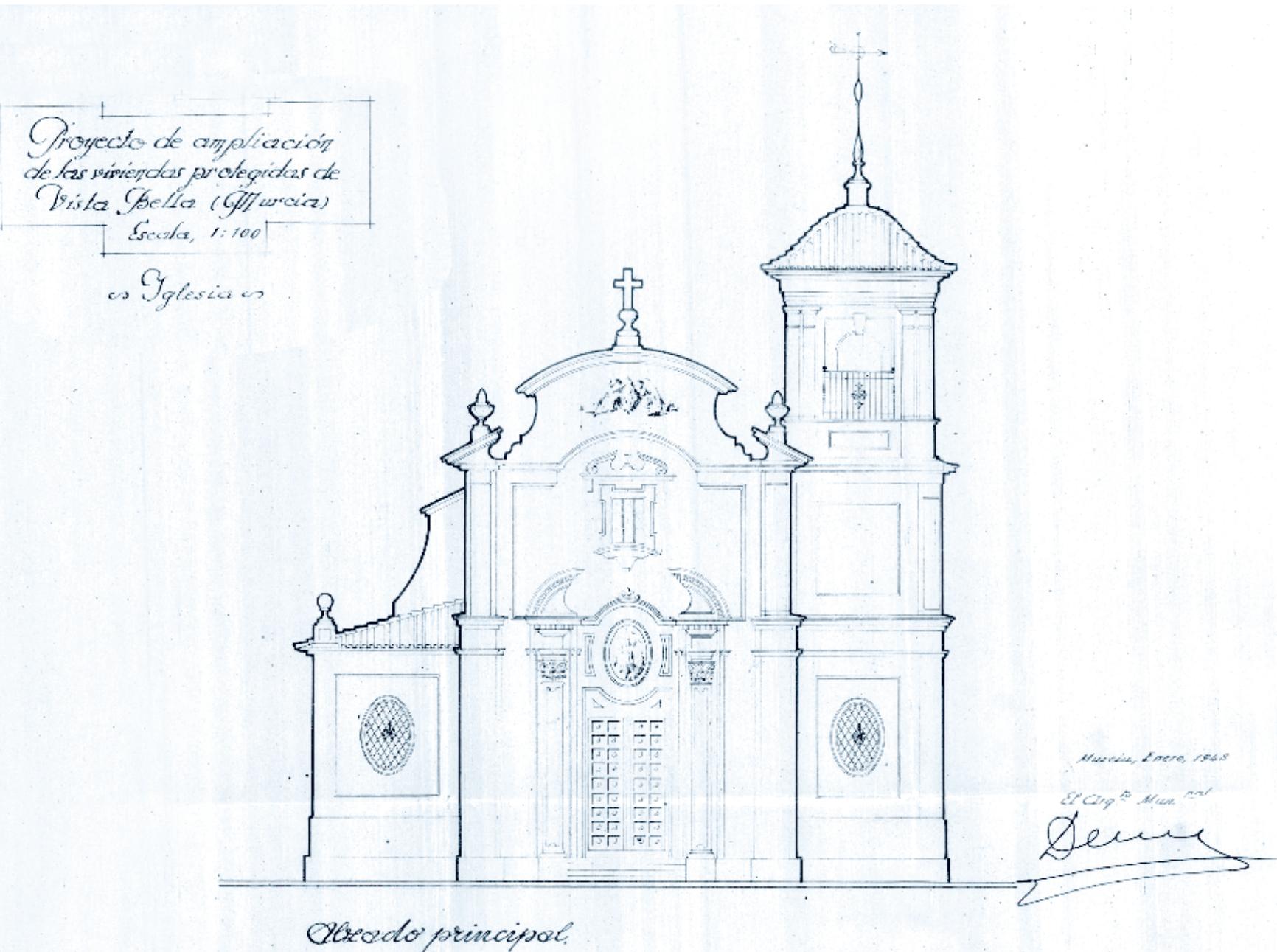
57 El número de viviendas que figuraba en el anteproyecto era de 292, así que logra ampliar la cifra en nueve. También la posibilidad de un sexto dormitorio la introduce en el proyecto definitivo, porque en el anteproyecto solo contemplaba cinco.

58 Del tipo 1 hubo 27 locales de 68m²; del tipo 2 proyectó 8 locales de 42 m²; y del tipo 3 otros 8 locales de 33 m².

El número de viviendas edificadas hacía imprescindible que, para que fueran consideradas protegidas, se proyectara también la construcción de una iglesia, un grupo escolar y un mercado, así como las obras de urbanización: pavimentación, jardinería, alcantarillado, abastecimiento de agua potable y alumbrado público.

Carbonell proyecta una iglesia de tipo parroquial de una sola torre situada en la fachada y con capacidad interior suficiente para acoger la población prevista en el barrio. Se compone de una amplia nave central con presbiterio, ábside y dos pequeñas naves laterales para albergar capillas con lucernarios en su parte más elevada. Carece de cruce-

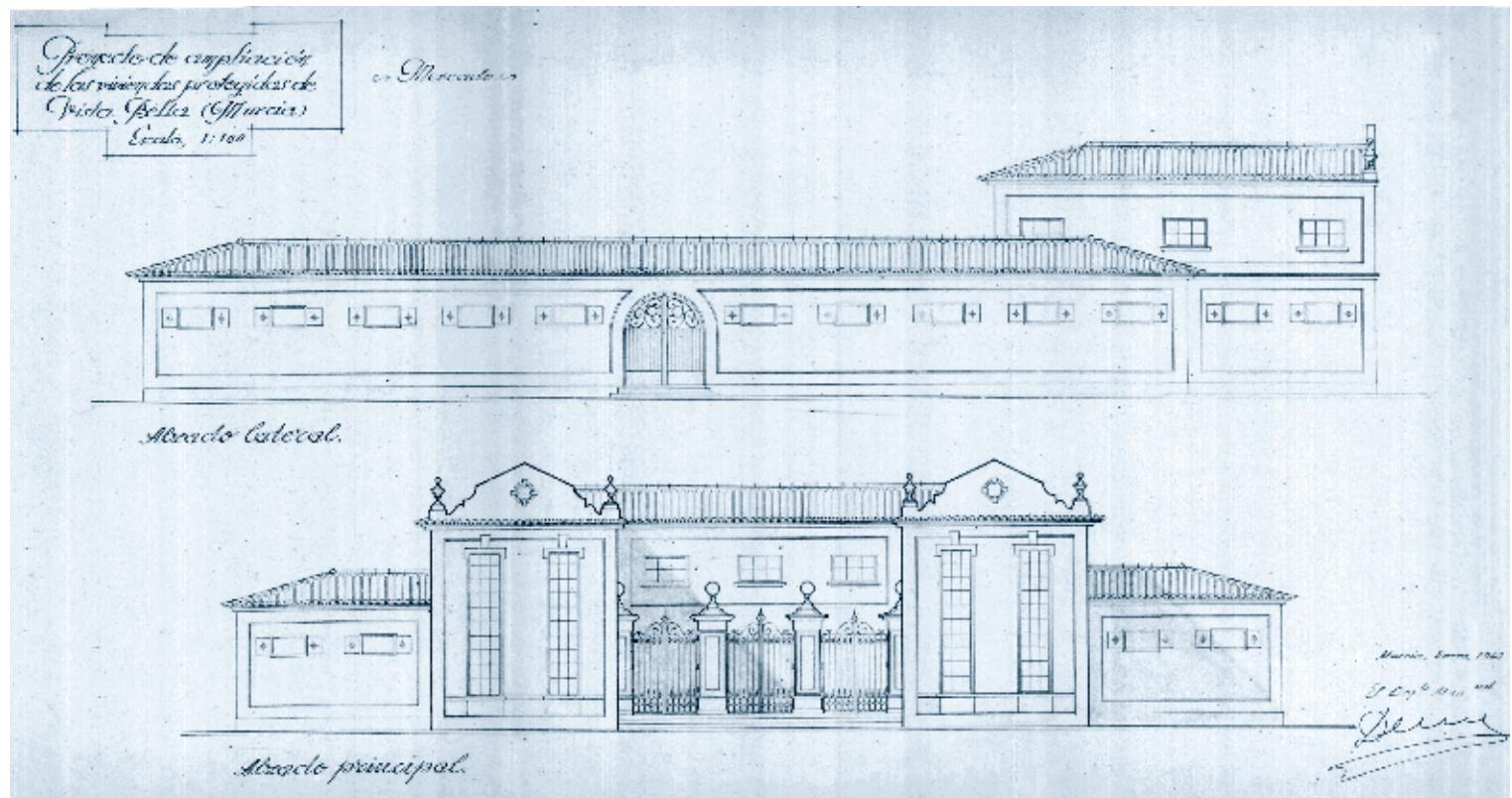
Plano de fachada de la iglesia de Vistabella diseñada por Daniel Carbonell en 1948 (AGMF, proyectos MU-301-VP)



Fotopostal del estanque de los patos y calle Francisco Martínez García
con la iglesia de Nuestra Señora de Fátima al fondo, c. 1955.
García Garrabella y Cía, Zaragoza (BRMU, DMUX 142-183)



Plano de los alzados principal y lateral del mercado diseñado por Daniel Carbonell en 1948 que no llegó a construirse (AGMF, proyectos MU-301-VP)



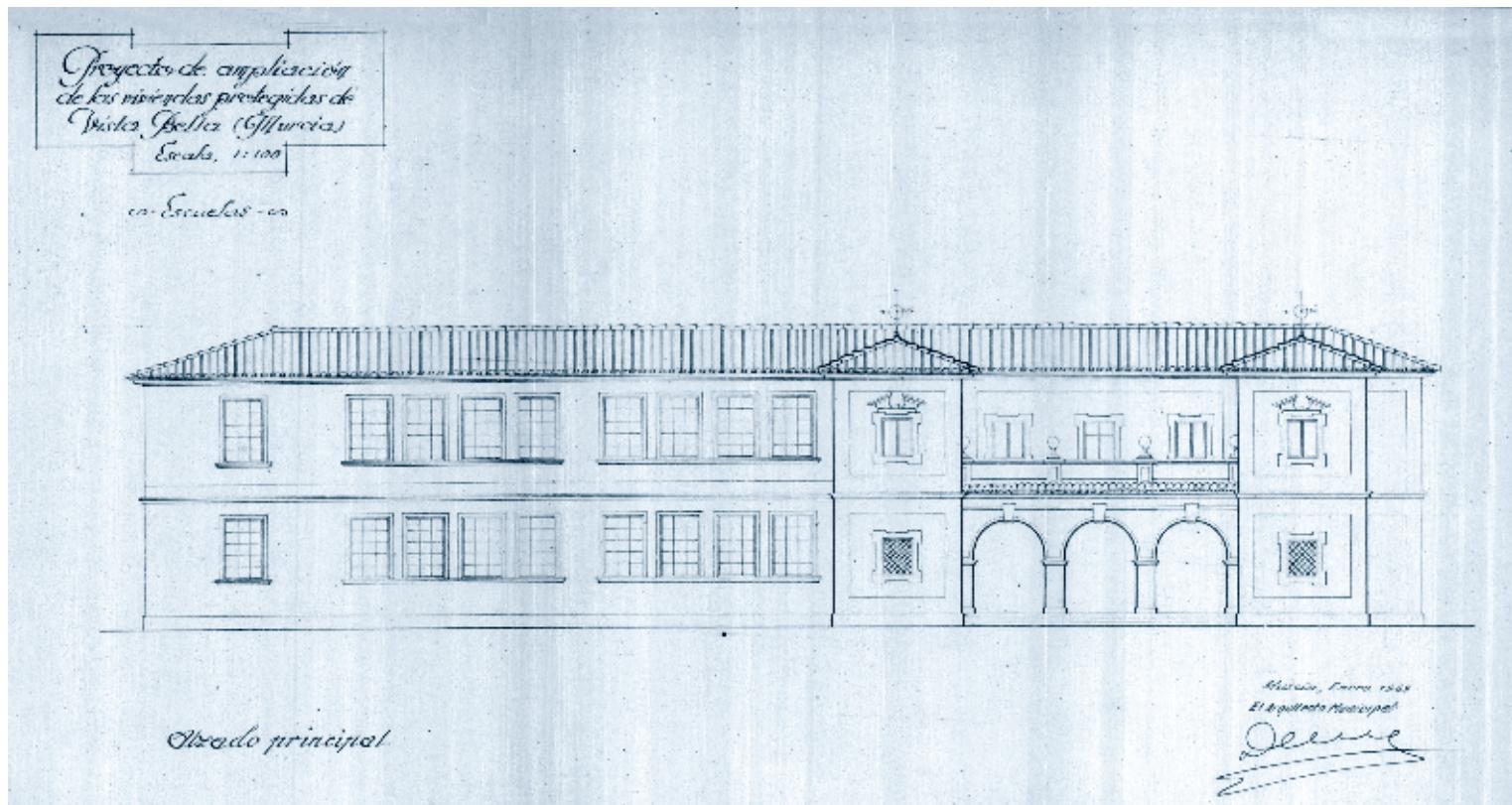
ro, que el arquitecto justifica para atenuar costes. El templo lo concibe con líneas más barrocas que las de su antecesor, cuya fachada y elementos ornamentales parecen inspirados en el frontispicio de la catedral de Murcia, en la fachada de la iglesia de San Nicolás o en ambas⁵⁹. En su primer boceto, la portada se enmarca con dos pilastras de capitel corintio y se remata con un frontón partido. A ambos lados

59 La semejanza con la catedral lo advertía también Patricia Reus 'la composición original de la fachada de la iglesia imitaba la morfología de la fachada barroca de la catedral'. Reus Martínez. P.: *La forma en la ciudad cívica. Evolución del barrio de Vistabella, Murcia, España (1941-2016). De la aldea periférica a la aldea expandida*. Universidad de Alicante, 2016, p. 184-185 (<http://hdl.handle.net/10045/69311>).

de la portada unas ventanas ovales proporcionan luz al interior, y sobre la puerta un relieve inserto en un medallón también oval⁶⁰. En el segundo cuerpo un ventanal sobre peana, rematado también por un frontón partido, sustituye al rosetón ideado por el arquitecto anterior, y la fachada culmina en un frontón curvo adornado en el tímpano con un relieve de la Virgen María adorada por dos ángeles. Remata el frontón una cruz.

60 La pérdida de calidad que se produce al ampliar el plano no permite distinguir la imagen representada en el relieve del interior del medallón.

Plano del alzado principal de las escuelas graduadas diseñado por Daniel Carbonell en 1948 (AGMF, proyectos MU-301-VP)



En el proyecto de ejecución, Carbonell suprime elementos en aras de la sencillez: desaparecen el medallón de la portada –relegado a un simple adorno– y las ventanas ovales del primer cuerpo. La ventana del segundo cuerpo la reemplaza por otra circular en la que años más tarde se acopla un reloj. Sin embargo, añade una segunda torre e instala esculturas en la parte superior de ellas: los cuatro evangelistas, en la torre este, y los cuatro santos de Cartagena en la torre oeste, con lo que la iglesia adquiere su imagen actual. Adosada al edificio de la iglesia proyecta desde el principio la vivienda del cura párroco en dos plantas: en la primera sitúa dos dormitorios –uno de ellos con aseo– y un despacho. En

la segunda, un comedor con gabinete, una habitación-estar, una cocina con despensa, un baño y un dormitorio.

El mercado se ubicaba junto al bloque 2, y se proyectó como una nave perimetral cuadrada de una sola planta y fachada principal de dos alturas. Los puestos de venta quedaban bajo la zona interior de la doble galería, mientras que la exterior se destinaba a la circulación de los clientes. El patio central permanecía descubierto y libre para facilitar la colocación de puestos ambulantes. En la entrada se situaban, en la planta baja, los aseos de señoras y caballeros y un local para cobro de arbitrios municipales e inspección sanitaria; en la superior la vivienda

del conserje o encargado del mercado y pequeños almacenes de alquiler. Este mercado no se llegó a construir. La necesidad de viviendas retrasó su ejecución hasta los años setenta, si bien con proyecto y emplazamiento diferentes.

También el grupo escolar diseñado por Carbonell aporta importantes modificaciones respecto al de León. El emplazamiento es distinto, se ubica más al interior, en el espacio trapezoidal que dejan libre los bloques próximos, y las dependencias escolares se agrupan en un solo edificio de dos plantas. La baja, destinada a los niños, albergaba cuatro aulas, despacho de dirección, sala de profesores, guardarropas, conserjería, almacén y aseos. La planta alta, reservada a las niñas, es una reproducción de la baja, excepto la conserjería, convertida en despacho. Las clases se prevén para 40 alumnos, con lo que las escuelas tendrían una capacidad total de 320 niños y niñas al cincuenta por ciento. En el exterior, un pórtico con tres arcos de medio punto daba acceso independiente al vestíbulo de entrada a cada planta y a la escalera de subida a la planta superior. Sobre los pilares centrales que sustentan el porche, los símbolos del yugo y las flechas –eliminados en época democrática– identificaban al Régimen que construyó estas escuelas graduadas. Como complemento, el espacio de terreno circundante, convenientemente dividido y sin comunicación, se dedicaba al recreo y a las prácticas deportivas del alumnado.

Ampliación de la segunda fase

La segunda fase dotó al barrio de un considerable número de viviendas tras la modificación del proyecto original que

Plano de perspectiva del proyecto de ampliación de Vistabella, elaborado por Daniel Carbonell en 1948 con los diseños de la primera iglesia y el primer mercado que no se construyeron (AGMF, proyectos MU-301-VP)

permitió sustituir las casas bajas por bloques de pisos, pero continuaba latente el problema de falta de viviendas. La primera medida para mitigar su escasez fue elevar una planta a los bloques 1 y 2, y construir dos bloques más, el 13 y el 14, cuyas obras, presupuestadas en once millones de pesetas, fueron financiadas por el Instituto Nacional de la Vivienda y ejecutadas por Gabriel López Román, que como contratista se benefició de la reducción de algunos impuestos⁶¹.

El proyecto de elevación de los bloques 1 y 2 quedó firmado por Carbonell en febrero de 1953⁶². Situados a ambos lados de la iglesia, se habían construido de tres alturas para que no destacaran sobre la torre, si bien el arquitecto aseguraba que los cimientos tolerarían el peso añadido de la nueva planta y que la torre de la iglesia aún despuntaría sobre el alzado de los bloques. Consiguió así catorce viviendas más, seis en el bloque 1 y ocho en el bloque 2.

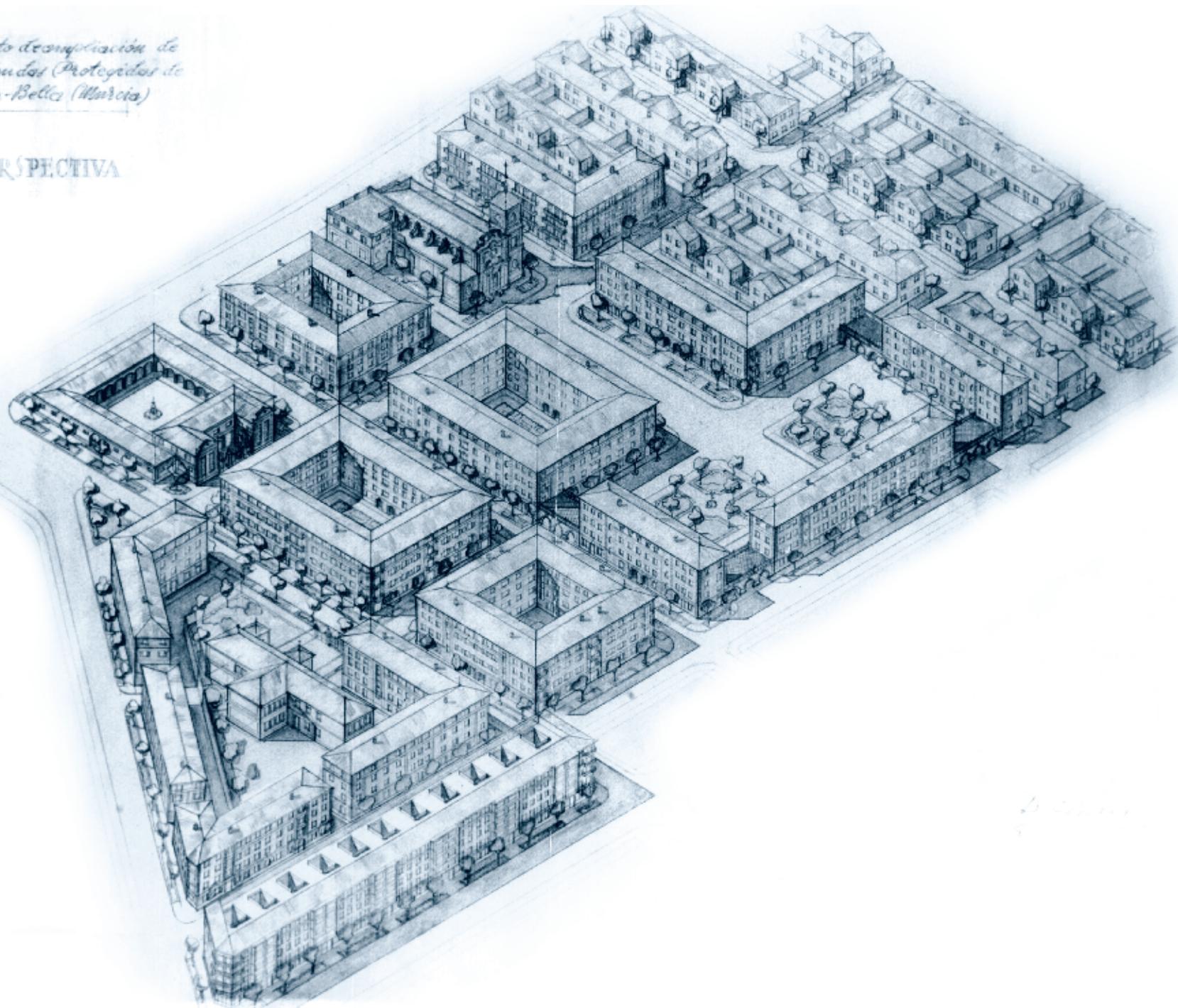
El éxito popular que poco a poco alcanzaron los edificios y la urbanización de la barriada impulsaron la demanda de viviendas en Vistabella. Por ello, la construcción de los bloques 13, con diecinueve viviendas, y sobre todo el 14,

61 Para lograr la financiación, el alcalde Ángel Fernández Picón se hizo acompañar en su visita al INV del arquitecto Carbonell, con sus proyectos y presupuestos (*Línea*, 12-5-1953, p. 1). El presupuesto de adjudicación ascendió a la cantidad de 12.145.973'75 pts. Carbonell Ruiz, D.: Memoria del proyecto para la segunda ampliación en las viviendas protegidas de Vistabella. Murcia, junio de 1953 (AMMu, legajo 7868). López Román, como contratista de viviendas protegidas, gozaba de la reducción del 90% en los impuestos del Timbre y Derechos Reales y en el de Pagos al Estado (AMMu, libro de actas del Pleno, 17-3-1944, fol. 10r).

62 Carbonell Ruiz, D.: Proyecto de elevación de una planta en los bloques 1 y 2 de las viviendas protegidas de Vistabella. Murcia, febrero de 1953 (AMMu, legajo 8547).

Proyecto de ampliación de
los Viviendas Protegidos de
Vista-Bella (Murcia)

PERPECTIVA



Obras en la calle Intendente Jorge Palacios, que unía Ronda de Garay con Vistabella, c. 1957 (AMMu, Colección Fotos López)



con ciento catorce, alivian la presión que sobre el Ayuntamiento ejercían las numerosas solicitudes presentadas por familias que pretendían la concesión de una vivienda. Estos bloques se levantaron en el suroeste del barrio, frente al nuevo hospital Provincial. El bloque 13, en forma de ángulo agudo con sus lados desiguales envolvía, junto con los bloques 6, 7 y 8 ya construidos, el recinto escolar, y se proyectó con el mismo sistema constructivo, calidades y altura que los edificios anteriores de cuatro plantas. En ellas tenían cabida diecinueve viviendas y un local comercial situado en la planta baja del chaflán. Poco después de su construcción, el Ayuntamiento autorizó la unión de los bloques 6 y 13, con lo que quedó cegado el pequeño pasaje peatonal que conectaba la calle Periodista Enrique Llanes, junto al hospital, con la de Teniente Pérez Redondo, junto al colegio. Esta modificación benefició a los pisos primero, segundo y tercero, que ganaron una habitación. Para compensar a las viviendas situadas en los bajos del bloque 13 se les permitió ocupar, como patio de uso privativo, una parte de la calle Teniente Pérez Redondo, detrás de las escuelas⁶³. Igual ocurre en la parte trasera del bloque 8 que invade el patio de las escuelas graduadas.

Con el bloque 14 se inicia una serie de edificios de cinco plantas que recorre la margen izquierda del río Segura a su paso por Vistabella. La mayor altura de estos bloques se debe a las directrices marcadas desde 1952 por el Ayuntamiento, que consideró que la solución al problema de expansión urbana era construir en altura –siempre que las dimensiones de las calles

63 Pasados los años, esta decisión fue muy criticada por la prensa (*Línea*, 23-5-1972).

lo permitieran– para no perder superficie, ya que el ensanche de la ciudad se hacía a costa de la huerta, con la consiguiente pérdida de riqueza⁶⁴. Los bloques situados frente al río se construyeron con este criterio porque delante de sus fachadas disponían de espacio suficiente para posibilitar las cinco plantas. El bloque 14 mide 120 metros de largo por 20 de ancho, y en su fachada más larga se fracciona en tres partes mediante dos juntas de dilatación⁶⁵. Contén el edificio ciento catorce viviendas, distribuidas en siete escaleras, y tres bajos comerciales situados en la fachada oeste. En el interior de las cubiertas posee terrazas independientes que corresponden a los pisos de cada lateral de las escaleras (izquierda y derecha). Estas terrazas han sido muy útiles para el tendido de ropa húmeda, por las ventajas de tener sol directo y buena ventilación, a la vez que por su localización en el interior de las cubiertas ocultaban la ropa de su visibilidad exterior⁶⁶. Las terrazas también admitieron las antenas de los primeros aparatos de televisión, que durante años poblaron las cimas de los edificios proporcionándoles una fisonomía peculiar. Pero la principal novedad la aportan los miradores que sobresalen de la fachada y prolongan la superficie del salón-comedor. Los orientados a mediodía recogen la luz exterior a través de sus grandes ventanales, haciendo la estancia más luminosa, cálida y acogedora.

64 La huerta de la Condomina había disminuido con la construcción de la plaza de toros, el campo de fútbol, el colegio de San José, el hospital Provincial y Vistabella. Como ejemplo del nuevo criterio se cita el edificio proyectado en la calle Madre de Dios en su confluencia con la Gran Vía, previsto para 8 plantas y autorizado para elevarlo hasta los 9 pisos, dada la anchura de la nueva arteria de Murcia (*La Verdad*, 11-7-1952, p. 2).

65 Carbonell Ruiz, D.: Memoria del proyecto de segunda ampliación en las viviendas protegidas de Vistabella. Murcia, junio de 1953 (AMMu, legajo 7868).

66 La inexistencia de terrados en las casas de la fase II obliga a tender la ropa en las fachadas.

En conjunto, con este proyecto –elevación de una planta a los bloques 1 y 2, y construcción de los bloques 13 y 14– se alcanzaba la cifra de 147 viviendas, que unidas a las 435 de las dos primeras fases sumaban un total de 582 viviendas y 47 bajos comerciales, lo que suponía casi triplicar el número de 197 casas unifamiliares del proyecto original de José Luis de León, en la misma superficie de terreno.

Al mismo tiempo que se construían los bloques 13 y 14 se llevaron a cabo las obras de urbanización de su entorno. Especial importancia adquirió el acceso a Vistabella desde Ronda de Garay, considerado urgente por la necesidad de abrir una vía de comunicación con el nuevo hospital Provincial y también con el barrio, que se encontraba aislado, ya que el único camino existente era de tierra y quedaba impracticable en días de lluvia. La conexión se vio dificultada por la presencia frente al hospital, junto al río, de las viejas casas de Vistabella, convertidas en una suerte de albergue de mendigos en el que, al menos desde 1931, se hacinaban en sacos de paja numerosos pobres y transeúntes. Su estado era tan deficiente que un informe de la Oficina de Sanidad municipal recomendaba la clausura y desahucio del albergue o la desinfección diaria a costa de los dueños de las casas. Finalmente fueron derribadas en 1952. El diario *La Verdad* lo contaba así:

Teniendo en cuenta la terminación y entrega de nuevos edificios en el grupo de Vistabella, e incluso la próxima puesta en servicio del nuevo Hospital, así como la necesidad de sanear y urbanizar la zona inmediata al río, han sido demolidas las viejas y cochambrosas edificaciones

que existían, después de un desplazamiento de las familias que las habitaban. Se hizo un estudio previo de la situación económica y moralidad de los vecinos. Los que solamente eran pobres, pero honrados, han sido trasladados al grupo de viviendas de Espinardo, dispensándose incluso los tres primeros meses de alquiler. Los otros, los maleantes, muchos de ellos oriundos de otras provincias, casi todos con antecedentes delictivos, han sido sencillamente puestos en la calle, pues no había más remedio que sanear esta zona, resolviendo un problema que data de muchos años⁶⁷.

El acceso a Vistabella también lo impedía una finca de propiedad privada y unos terrenos de la Diputación. La primera fue expropiada y con la Diputación se acordó la permuta de parcelas junto al hospital⁶⁸. Se expropiaron también los terrenos situados entre la barriada y el hospital para construir la calle General Yagüe, actual Periodista Enrique Llanes⁶⁹. Salvadas todas las trabas, estos viales se pavimentaron con agilidad y Vistabella quedó unida al resto de la ciudad.

Tercera fase. Construcción de bloques de cinco plantas

A finales de 1953 Vistabella presenta ya apariencia de barrio. Se habían terminado 435 viviendas, lo que suponía el 9% de

67 *La Verdad*, 11-7-1952, p. 2.

68 AMMu, libro de actas del Pleno, 27-8-1952, fol. 90r y v.

69 Estos terrenos eran propiedad de Luz Servet Clemencín (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 2-7-1952, fols. 187v-188r).

las que tenía el casco urbano de Murcia –unas 4.800–, más de la mitad estaban habitadas, y en febrero de 1954 todas las casas construidas estaban adjudicadas provisionalmente⁷⁰. A los revocos de las fachadas se había dado cierta variedad de color, pero siguiendo una gama de tonos suaves, discretos, y dentro de la armonía urbanística. Los bajos comerciales alojaban tiendas que surtieron a los vecinos de los productos de primera necesidad y se había concluido el grupo escolar, aunque las clases comenzaron en 1955. También se había avanzado en la pavimentación de calles, alcantarillado, abastecimiento de agua potable, alumbrado público, así como en la composición de la jardinería, con arbolado de especies habituales en la ciudad e importadas; arbolado bajo y arbustos en los patios interiores de los edificios de manzana, y parterres bien distribuidos y poblados de plantas en las aceras de toda la barriada. La iglesia parroquial se hallaba cerca de su terminación.

En el transcurso de las obras de las dos primeras fases hubo pequeños accidentes por la intromisión de niños en los recintos en construcción⁷¹, y se constatan algunos episodios

70 Con caseríos, poblados y zonas de huerta, la ciudad de Murcia tenía unas 32.800 casas, aproximadamente (*Línea*, 18-7-1953, p. 12). Por su parte, la *Hoja del Lunes* señala que al finalizar la contienda civil la estadística municipal estimaba el déficit de viviendas en Murcia en 4.500, y aumentaba en unas 200 por año. En 1954 el déficit alcanzó la cifra de 7.100 viviendas. Vistabella, con la previsión de terminar 700 casas ese año, vino a paliar la cifra negativa (*Hoja del Lunes*, 12-4-1954, p. 4). La adjudicación de casas se publica en *Línea*, 19-2-1954, p. 2.

71 López Román publicó un anuncio con el siguiente texto: “Vistabella. El contratista de las obras de la barriada de Vistabella pone en conocimiento de todos los padres de familia vecinos del citado barrio, que declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier accidente ocurrido a sus respectivos hijos dentro del recinto de las obras. Lo que se comunica para evitar males mayores” (*Línea*, 22-9-1956, p. 2).

aislados de agresiones, robos, etc. –sobre todo en los períodos de falta de iluminación suficiente y mientras existieron las viejas casas demolidas en 1952– pero, en general, las obras tuvieron vigilancia permanente con la que se impidió el acceso a ellas y a los materiales acopiados para su empleo; y la seguridad en la calle estaba garantizada, porque el régimen franquista impuso su autoridad en los asuntos de orden público a través de una rígida jerarquía de mando. Los guardias municipales controlaron la barriada durante el día, y el recién creado cuerpo de serenos, durante la noche⁷².

El Cuerpo de Serenos Vigilantes Urbanos Nocturnos fue creado a fines de 1949 y tenía, entre otras obligaciones, la vigilancia urbana de la ciudad durante la noche, la adopción de medidas contra la delincuencia y el cierre de los portones de la entrada principal de los edificios al anochecer. Su imagen en los años cincuenta y sesenta se hizo popular por la gruesa capa que los protegía en invierno y el manojo de llaves enganchadas al cinto, del que en algunos años también colgó un revolver. Su presencia aportaba tranquilidad y, en general, eran conocidos y apreciados por el vecindario. En un primer momento el número de serenos fue veinte –que ascendió con los años– para vigilar cada una de las veinte secciones en

72 En el presupuesto de 1950 se consignan 75 mil pts. para haberes de los serenos, y 25 mil pts. para vestuario, armamento y otro equipamiento (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 7-12-1949, fol. 233v y 14-12-1949, fol. 247r y v). En 1954 el Ayuntamiento paga 812'50 pts. por la factura del capote del sereno de Vistabella (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 27-11-1954, fol. 232v). Su origen se encontraba en el vigilante nocturno de comercio, un hombre contratado por los comerciantes de una zona, al que pagaban mediante derrama económica.

que se dividió la ciudad⁷³. En Vistabella Antonio Blesa Pérez, nombrado en 1953, ejerció de sereno durante dieciséis años y se retiró con 81, cuando esta profesión iniciaba su declive para desaparecer en la década de los setenta⁷⁴.

En 1956 faltaba construir en Vistabella los bloques 15 al 23, pero la ciudad-jardín contaba ya con 134 casas unifamiliares y catorce bloques de viviendas habitadas, iglesia, escuelas, comercios, farmacia, hogar de Falange, alcaldía de barrio y hasta transporte público que comunicaba a sus vecinos con el centro⁷⁵. La plaza central –nombre asignado por los vecinos en los años setenta y ochenta– se adornaba con dos grandes fuentes de cantería labradas con formas severas de aire barroco, ideadas para la proyección de cuatro chorros de agua. Están situadas en los laterales de la plaza, en espacios rebajados con parterres inclinados y, entre ellas, el es-

tanque de los patos que hoy da nombre a la plaza⁷⁶. El cierre de ésta al tráfico con la instalación de bolardos de piedra frente a la iglesia, la colocación de bancos también de piedra en toda la plaza, y la atrayente jardinería completaban un escenario agradable y apacible que los vecinos emplearon para el esparcimiento y disfrute de mayores y menores⁷⁷. Fue, sin duda, el lugar de encuentro por antonomasia y el recinto preferido por niños y adolescentes para juegos que, en su mayoría, tenían lugar en la calle: la comba, las tres en raya, la pelota, las canicas, etc⁷⁸. Hoy esta plaza destaca como buen ejemplo de arquitectura urbana para combatir el sofocante calor de verano, por disponer de árboles altos, fuentes de agua, un pavimento idóneo y las proporciones adecuadas para acoger a quienes la disfrutan sin soportar aglomeraciones⁷⁹.

La recepción de las obras de la segunda fase la llevó a cabo Luis Matarredona, en representación del INV, que se hizo cargo de las 434 viviendas adjudicadas provisoriamente, y de los 45 bajos comerciales construidos hasta entonces⁸⁰. Todos los medios de comunicación social transmitieron la satisfacción por la construcción de un

73 Las condiciones laborales de los serenos eran precarias, en 1964 una pequeña paga semanal y la voluntad de comerciantes y vecinos. El Ayuntamiento abonaba su exiguo salario, les facilitaba el uniforme y controlaba su presencia antes de iniciar la ronda nocturna. La falta de una formación profesional reglada (se hallaban encuadrados en el Sindicato de Actividades Diversas) y un sueldo escaso impedía que ese puesto de trabajo fuera atractivo para los jóvenes, por lo que el cuerpo de serenos quedó envejecido unos años después de su creación. En 1964 el número de serenos en la ciudad era de 35, uno de ellos en Vistabella, que, a su pesar, no pudo impedir el atraco a doña Lola, conocida comadrona de la barriada, a la que el atracador sustrajo material quirúrgico y prendas personales (*La Verdad*, 3-4-1964, p. 5). La vigilancia nocturna con serenos se implantó de nuevo en 2007, pero cesó en 2012 por deudas de la sociedad concesionaria (*La Opinión*, 3-2-2012).

74 Gómez Gómez, R.: “Antonio Blesa, nuestro ángel de la guarda”, *Revista de fiestas patronales, Vistabella*, 2014. Blesa falleció el 16-1-1969 (*Línea*, 17-1-1969, p. 2).

75 *Línea*, 25-3-1956, p. 10.

76 Las fuentes fueron construidas por Manuel Tornel Montiel a finales de 1953 (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 11-9-1953, fol. 57r) y el costo de cada una fue de 40.000 pts. (*La Verdad*, 12-9-1953, p. 2). El estanque de los patos fue inaugurado el 12-12-1954 (*Línea*, 12-12-1954, p. 2).

77 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 9-6-1954, fol. 80v.

78 A los juegos de los años 50 y 60 en Vistabella dedica José Cubero Luna un capítulo de su libro *Vistabella Mon Amour*, MurciaLibro, 2018, p. 133-146.

79 Así lo reconoce María José Peñalver, decana del Colegio de Arquitectos de la Región de Murcia (*La Opinión*, 10-8-2023, edición digital).

80 *Línea*, 2-2-1954, p. 2.



barrio nuevo, luminoso, saneado e idílico. El diario Línea describía la barriada así:

Es un ejemplo digno de imitar por otras ciudades, incluso por la propia capital de España [...]. Una auténtica ciudad satélite, enclavada en la mejor zona de la capital, de amplias avenidas y con la alegría natural y la prestancia que le dan sus jardines –tantos como calles tiene– y su

maravillosa plaza central, adornada por tres sencillas, originales y bellas fuentes como no hay otras en la propia capital⁸¹.

Tanto los reportajes de prensa, como el Noticiero Documental (NODO) que se proyectaba en los cines antes de cada sesión, presentaban este modélico proyecto conver-

⁸¹ Línea, 25-3-1956, p. 10.

Visita a Vistabella del ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega con pelo canoso, acompañado por el gobernador, Antonio Luis Soler Bans, el alcalde, Antonio Gómez Jiménez de Cisneros, y otras autoridades, 1961 (fotografía de López cedida por Antonio Gabarrón García)



tido en una palpable realidad⁸². Incluso el cortometraje Una aventura vulgar, impulsado por la sección de Cine Amateur del Frente de Juventudes, rodado en la ciudad de Murcia en 1953 con exteriores urbanos reconocibles –torre de la catedral, puente Viejo o el plano de San Francisco– incluye también escenas filmadas en la plaza central de Vistabella⁸³. Además, todas las autoridades que visitaban Murcia eran pasadas por esta barriada municipal, presentada como orgullo del Régimen y modelo constructivo a seguir⁸⁴. Así se hizo, por ejemplo, con la visita realizada a Murcia por Fernando Suárez

82 Por ejemplo, *Línea*, 18-7-1953, p. 12, y el NODO número 645 B, proyectado en 1955, hacen un resumen de los logros conseguidos con la construcción de la barriada.

83 El cortometraje fue dirigido por Antonio Crespo, que también escribió el guion, con Baldo como ayudante de dirección. La fotografía se debe a Medina-Bardón, que tuvo de ayudante de operador a Verdud. En la película, de poco más de 20 minutos, hay también imágenes del vertedero que hubo junto al cementerio viejo, en el actual barrio de la Paz. La película puede verse en YouTube a través del siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=HSKKnB7YjX8&t=950s>. El diario *Línea* informa sobre ella el 18-2-1953, p 5.

84 El itinerario cambiaba poco. Solían visitar La Fuensanta, el museo Salzillo, el Casino y Vistabella.

de Tangil, ministro de Obras Públicas entre 1951 y 1957, que recorrió Vistabella en marzo de 1953 con motivo del encauzamiento del Segura y a quien le fue concedida la medalla de oro de la ciudad⁸⁵. En enero de 1955 el Dr. Gregorio Maraño aprovechó su visita al hospital Provincial para pasear por las calles del nuevo barrio, que le pareció admirable. Años después, en 1961, la visita la haría Camilo Alonso Vega, ministro de la Gobernación⁸⁶ y el colofón lo puso el recorrido en coche que en 1963 hizo Franco por las calles y la plaza de los Patos de Vistabella, de cuyos balcones prendían colgaduras y crespones como adhesión al luto nacional decretado por el Gobierno con motivo del fallecimiento del papa Juan XXIII⁸⁷.

Y eso no fue todo en la promoción del barrio, porque la primera vez que el Ayuntamiento montó el belén municipal en la calle –Navidad de 1953– lo hizo en la plaza central de Vistabella, con figuras modeladas en barro encargadas al escultor José Nicolás Almansa, que siguió la impronta del belén de Salzillo⁸⁸. La idea partió del concejal de Cultura Carlos García Izquierdo, y contó con el beneplácito y la colaboración económica de alcalde, Fernández Picón; presidente de la Diputación, Virgili Quintanilla, y contratista de las obras, López Román. Componían el belén unas

85 *Línea*, 14, 18 y 20-3-1953, p. 3 (día 20, p. 1 y 3).

86 Las visitas del Dr. Maraño y del ministro Alonso Vega se recogen en *Línea*, 5-1-1955, p. 8, y 4-4-1961, p. 6, respectivamente.

87 *Línea*, 5, 6 y 7-6-1963, p. 3, 5 y 11, respectivamente.

88 Nicolás Almansa había realizado en 1951 una reproducción del belén de Salzillo que el Ayuntamiento regaló a Franco para ser instalado en el palacio del Pardo (*Línea*, 23-12-1953, p. 16). En Vistabella hubo un artesano que modelaba figuras de belén llamado Patricio (*Murcia Sindical*, 30 de mayo de 1954, p. 3).

El ministro de la Vivienda, José María Martínez Sánchez-Arjona, en el centro, visita Vistabella con de Carlos García Izquierdo, concejal, Antonio Luis Soler Bans, gobernador, Antonio Gómez Jiménez de Cisneros, alcalde, y otras autoridades en 1960 (cedida por Antonio Gabarrón García)



200 figuras de aire huertano y salzillesco, y su instalación –que incluía juego de agua e iluminación– fue dirigida por el pintor Rafael Márquez Hernando. Quedó inaugurado el 25 de diciembre con la asistencia de autoridades, la celebración de una misa de campaña –la iglesia aún estaba en construcción– y la actuación del Orfeón Fernández Caballero, dirigido por Manuel Massotti Littel⁸⁹. Sólo fue ese año, porque en los sucesivos el belén municipal ha seguido un largo peregrinaje para ser exhibido en la plaza de Belluga, Glorieta, Gran Vía, Santa Isabel y plaza de la Cruz, entre otros espacios de la ciudad, hasta convertirse en una tradición a la que se han ido sumando otras instituciones y asociaciones murcianas⁹⁰.

⁸⁹ Hoja del Lunes, 21-12-1953, p. 1, y Línea, 15, 22,23, 24 y 26-12-1953, p. 2, 2, 16, 2 y 1, respectivamente. En 1956 el Ayuntamiento, a propuesta de García Izquierdo, adquiere otra copia del belén de Salzillo al industrial pastelero Manuel Guillén Cerezo para instalar de forma permanente en el edificio municipal (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 20-7-1956).

⁹⁰ Línea, 4-12-1962, p. 2, y Rubio, J. E.: "La descentralización belenística de 1953", Murcia Plaza, 22-12-2022.

Al realce de la barriada y a su difusión como espacio atractivo y de convivencia social afable contribuyó en gran medida el periodista Carlos García Izquierdo, que ocupó una vivienda en Vistabella de las construidas en la segunda fase, en la entonces llamada plaza de la Victoria –actual plaza de los Patos–, y desde el altavoz que le proporcionaba su periódico, Línea, y la influencia ejercida desde los cargos que ostentó en el Ayuntamiento durante más de una década, divulgó las bondades de su barrio e impulsó acciones, especialmente de carácter lúdico y festivo, de las que se beneficiaron los vecinos que vivieron allí en las décadas de los cincuenta y sesenta⁹¹.

Vistabella crecía en extensión y capacidad de seducción, cuyas cualidades y excelencias eran pregonadas por la prensa, con cierta exageración interesada: "el barrio de Vistabella ha alcanzado un gran auge. No cabe duda de que es el lugar más bello, en el orden moderno, con que cuenta Murcia. Así se comprende el interés de nuestra autoridad municipal por dotarlo de todo cuanto contribuya a aumentar su esplendor". Y en la emblemática fecha de un 18 de julio se insistía en la buena traza de sus

⁹¹ García Izquierdo fue periodista redactor-jefe del diario Línea, secretario provincial de prensa, propaganda y radio de la Falange. Ejerció los cargos de teniente de alcalde entre los años 1953 y 1958, en los ayuntamientos presididos por Domingo de la Villa y Ángel Fernández Picón, y concejal entre los años 1961 y 1966 con el alcalde Antonio Gómez Jiménez de Cisneros. También fue designado alcalde de barrio de Vistabella y participó activamente en la organización de las fiestas, coordinando la Comisión de Vecinos y la Junta de Festejos, presidida por Manuel Romero (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 28-5-1958, fol. 37v). Asimismo, fue presidente de la Junta de Gobierno de la sucursal que la Caja de Ahorros del Sureste de España tuvo en Vistabella. En 1965 le fue concedida la medalla de plata al Mérito en el Trabajo. Otra persona que destacó por su atención a las necesidades de Vistabella fue Antonio Nicolás Raya, vecino de este barrio y concejal entre los años 1953 y 1958. Falleció en diciembre de 1965 (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 29-12-1965, fol. 157r).

edificios: "Decir Murcia es decir Vistabella, y por Vistabella se entiende el mejor barrio de viviendas protegidas de España"⁹².

Para explotar el éxito, el Ayuntamiento estudiaba la posibilidad de ampliar la barriada e incrementar el número de viviendas. En su ánimo pesaba el elevado número de casas insalubres y ruinosas que todavía mantenía la capital⁹³. En la construcción de las dos primeras fases se había agotado por completo la superficie de terreno adquirido (75.409 m²) y, por consiguiente, era necesario realizar nuevas compras. Se puso los ojos en las parcelas ubicadas entre el río y las casas ya construidas, siguiendo hacia el este la línea iniciada por el bloque 14 para continuar después en dirección norte hasta bordear el barrio en un sentido envolvente. Fueron adquiridos otros 45.329 m² destinados a viviendas, viales y urbanización general de la barriada, que completarían una superficie total superior a los ciento veinte mil metros cuadrados. A los propietarios de casas de huerta afectadas por la expropiación de terrenos se les concedió el derecho al derribo de las mismas a cambio del aprovechamiento de los materiales y la ocupación de un piso en el bloque que se construyera en el mismo lugar donde estaba enclavada la casa, sin que tuvieran que abonar el anticipo de dicho piso⁹⁴.

92 Línea, 26-6-1953, p. 2, y 18-7-1956, p. 11.

93 Un estudio del INV realizado en 1957 cifraba en 1.500 las viviendas insalubres, que estarían ocupadas por unas 2.000 familias (AMMu, libro de actas del Pleno, 31-5-1957, fol. 158v). Antes, en 1949, la Corporación había creado el impuesto sobre solares sin edificar para estimular la construcción de viviendas (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 30-12-1949, fol. 266r).

94 AMMu, libro de actas del Pleno, 30-5-1956, fol. 294r. El último solar para ampliar la barriada (252 m²) fue adquirido en 25.000 pts. a los hermanos Rogelio, Miguel Ángel, Elisa Clara, M^a Magdalena y M^a Encarnación Sánchez Botella (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 16-1-1957, fol. 176v).

Habían transcurrido diez años desde que el Ayuntamiento compró las parcelas en las que se construyó la primera y segunda fase, pero el INV no había actualizado la valoración máxima que esa institución admitía para que la adquisición de los terrenos fuera sufragada con cargo al 10% de aportación municipal. El precio aún permanecía en un máximo de 7 pts/m². Alegó la Corporación municipal ante el INV las dificultades de comprar solares con ese precio límite, porque tanto el valor de los solares como el nivel de vida habían aumentado considerablemente en los últimos diez años y, además, se trataba de adquirir una superficie de terreno grande repartida entre muchos propietarios, lo que hacía más ardua la negociación para conseguir precios económicos. Asimismo, había que indemnizar a los colonos o arrendatarios de las parcelas que estaban en producción. Los argumentos municipales fueron aceptados por el INV, que elevó a 15 pts/m² el valor máximo de la compra de terrenos para la construcción de la tercera fase⁹⁵.

El INV aprobó en julio de 1957 el proyecto remitido por el Ayuntamiento, así como los terrenos propuestos para la construcción de los nuevos bloques, los tipos de viviendas con la valoración de su ejecución material, la entrega de las viviendas por amortización mediante cuotas mensuales, y el plazo de 24 meses para la construcción total del proyecto. Concedió también los mismos beneficios tributarios que la Corporación municipal obtuvo en las dos fases anteriores, con la condición de hipotecar los terrenos y edificios a favor del INV para res-

95 En realidad, fue un valor medio, ya que por algunas parcelas se pagó 25 pts/m² (AGMF, MU-301-VP).

ponder del anticipo y préstamo concedido⁹⁶. Las cantidades abonadas mensualmente por los usuarios de las casas de las dos primeras fases se aplicaba al pago de amortización del préstamo, por lo que a la vuelta de 30 años los inquilinos que pagaran sus correspondientes cuotas se convertirían en propietarios de las casas que habitaban⁹⁷. Con la tercera fase se llevaría a cabo el mismo procedimiento.

Se destinaron a la construcción de viviendas 28.514 m² de terreno, valorado en 621.525 pesetas⁹⁸. Para ocupar ese espacio Carbonell proyectó nueve bloques que llevarían numeración correlativa, del 15 al 23, que configuran el revestimiento perimetral de la barriada en sus zonas sur y este. Los bloques situados frente al río continuarán la fachada representativa de la ciudad, ampliada con la FICA y más tarde con el Auditorio y Centro de Congresos. Son bloques iguales al 14 pero diferentes a los construidos con anterioridad, de mayor dimensión y patios de luces que facilitan la ventilación de las viviendas. El propósito era construir en los nuevos bloques 554 viviendas, lo que representaba casi doblar el número de las construidas, y 12 locales comerciales, para alcanzar la cifra total de 1.136 viviendas y 59 locales comerciales en el conjunto de la barriada. Ayudaba a cumplir ese objetivo las cinco plantas –incluida la planta baja– de los nuevos edificios, las

96 AMMu, libro de actas del Pleno, 31-7-1957, fols. 170v-172v. El tipo de vivienda a construir y el coste de su ejecución material fue el siguiente: tipo M (77.380'73 pts.); tipo N (68.300'13 pts.); tipo O (84.750'33 pts.); tipo P (73.695'93 pts.); tipo R (81.052'79 pts.); tipo S (75.538'32 pts.); tipo T (88.435'12 pts.) y tipo U (81.052'79 pts.).

97 AMMu, libro de actas del Pleno, 25-9-1957, fol. 192v.

98 AMMu, libro de actas del Pleno, 31-7-1957, fol. 171r.

mismas que tenía el bloque 14. Para instalar los 12 locales comerciales se suprimieron dos viviendas –una de tipo O y otra de tipo P– en cada uno de los bloques 16, 21 y 23.

Las longitudes previstas de los edificios eran diversas: cuarenta metros miden los bloques 15, 16, 19 y 20; sesenta metros los números 17, 21 y 23; cien metros el número 22 y ciento veinte metros el 18, que es junto al bloque 14 el más grande construido en el barrio. Todos ellos disponían de cinco plantas, terrazas en el interior de las cubiertas y miradores en sus fachadas, que son distintivos propios de los bloques de la tercera y última fase. Los pisos tenían tres o cuatro dormitorios, además de salón-comedor, cocina, aseo, despensa y lavadero⁹⁹.

Se conservan planos generales sobre la construcción de estos bloques y en ellos se constata que la idea original del arquitecto fue plantear los edificios 19 y 20 delante del bloque 18, en la zona más ancha que dibujaba el terreno entre el hospital y la FICA. Ocupaban parte del antiguo camino de la barca, que serpenteaba en la margen izquierda del Segura, casi alineados con la fachada lateral del bloque 21 que mira al río¹⁰⁰. Desconocemos qué circunstancias motivaron el cambio introducido en el proyecto definitivo, aunque podemos conjeturar que pudo deberse a los retrasos en la construcción del mercado, cuyo espacio vacío fue ocupado por un nuevo bloque de viviendas y bajos comerciales, cerrado con patio de

99 Carbonell Ruiz, D.: Memoria del proyecto de la tercera ampliación de las viviendas protegidas de Vistabella, Murcia, noviembre de 1953 (AGMF, MU-5462-VP).

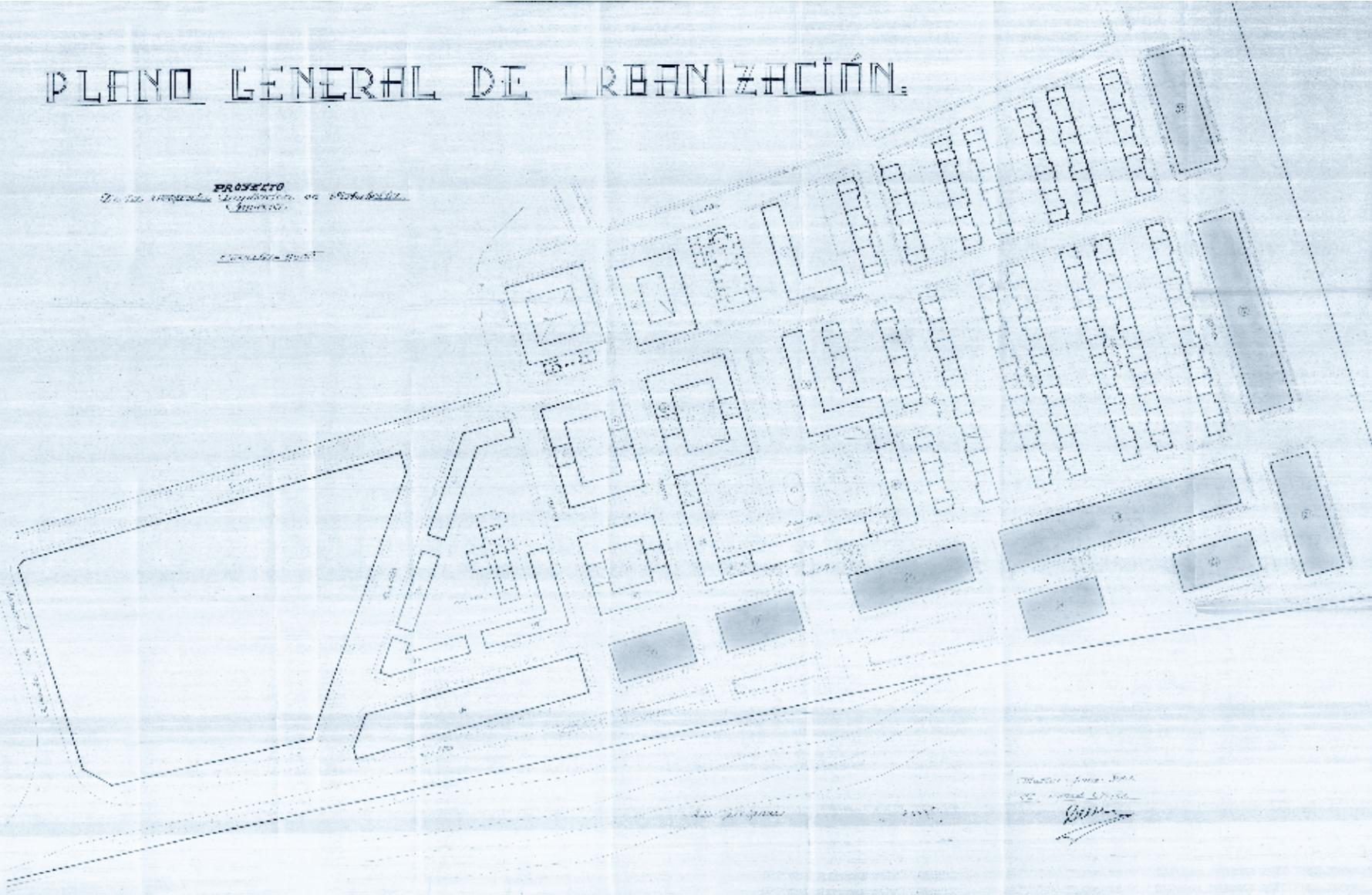
100 AGMF, MU- 5462-VP.

Plano general de urbanización de la tercera fase de Vistabella, elaborado por Daniel Carbonell en 1953 (AGMF, proyectos MU-5462-VP)

PLANO GENERAL DE URBANIZACIÓN.

PROYECTO
De la tercera fase de urbanización de Vistabella

Construcción



manzana, siguiendo la estética del bloque 2 que se encontraba a su lado. En los bajos del edificio abiertos al patio interior se ubicaron los diferentes puestos instalados de forma provisional hasta la construcción en los años 70 del mercado actual. A ese bloque se le asignó el número 19.

Y el bloque 20 fue trasladado frente a la FICA para integrar la hilera formada por los números 21, 22 y 23, y quedó situado en el lugar más alejado al río –concretamente frente a la antigua fábrica de La Casera– con la misma estética de los de esa fila. Quedaba, así, delante del bloque 18 una amplia zona que permitía la plantación de flores, arbustos y arbolado –palmeras enanas, naranjos, magnolios, etc.– instalados en parterres y en concordancia con los jardines y espacios verdes que desde el Botánico recorrían la margen izquierda del Segura para realzar la fachada institucional de la ciudad y enaltecer la vía de acceso a la recién llegada Feria de la Conserva. En el eje verde situado entre los bloques 14 y 18 se pensó crear un gran parque infantil común a todo el barrio, dotado de instalaciones para niños e incluso una piscina, que finalmente quedó reducido a una generosa zona ajardinada que incluía un parque de juegos infantiles, una fuente y un arenal que evitaba daños por caídas, todo ello en el amplio espacio situado frente a los bloques 18 y 21¹⁰¹.

Para la contratación de las obras, el Ayuntamiento convocó un concurso-subasta en cuyas bases se obligaba al adjudicatario a iniciar las obras en el plazo de 8 días a partir de la notificación de la adjudicación, y terminarlas año y medio

después. El presupuesto de licitación se estableció en algo más de 52 millones de pesetas, no se permitía la revisión de precios y se mantuvo la norma que exigía –desde la primera fase– que los materiales y efectos empleados en la ejecución de las obras debían ser de producción nacional¹⁰². Al concurso-subasta solo concurrió la sociedad López Román y CIA, S.A. con sede en el bloque 14 de Vistabella, de la que Gabriel López Román era consejero-delegado¹⁰³.

A pesar de que su propuesta económica ascendía a casi 64 millones de pesetas –12 millones más que la cifra señalada como tipo para la subasta– la empresa de López Román fue la adjudicataria del contrato, al ser el único licitador presentado al concurso, cumplir con los demás requisitos de la normativa y ser aprobada su propuesta por el INV¹⁰⁴. De esta forma, el empresario se convirtió en el constructor único de Vistabella, en la que trabajó para ejecutar los proyectos diseñados por los arquitectos José Luis de León y Daniel Carbonell desarrollados en tres fases y 15 años de trabajos casi ininterrumpidos¹⁰⁵.

102 BOE número 68, de 9-3-1957, anexo único, p. 847-848.

103 Concurso-subasta 3ª fase de Vistabella, 1957 (AMMu, legajo 8547). Entre sus referencias como contratista aporta un certificado Daniel Carbonell y otro de Fernando Sanz Navarro, arquitecto de la Obra Sindical del Hogar en Murcia, con quien había trabajado en la construcción de 144 viviendas protegidas en Alcantarilla.

104 El presupuesto de licitación fue de 52.076.192'79 pts. La propuesta de López Román ascendía a 63.999.557'89 pts. es decir, 11.923.365'10 pts. más de la cifra establecida como tipo, lo que suponía un coeficiente al alza del 22'89%. Concurso-subasta 3ª fase de Vistabella, 1957 (AMMu, legajo 8547).

105 El arquitecto de la primera fase, José Luis de León, no vio terminado el barrio porque falleció en enero de 1957 (AMMu, libro de actas del Pleno, 30-1-1957, fol. 116r).

101 *La Verdad*, 30-4-1955, p. 2, y *Línea*, 5-5-1955, p. 2.

Para financiar las obras el Ayuntamiento solicitó un préstamo hipotecario al INV por importe de 65.711.022'27 pesetas –una cantidad aún superior a la propuesta por López Román– que contaría, igual que los anteriores préstamos, con los beneficios legales y reducciones fiscales que el Estado reservaba a los ayuntamientos cuando ejercían de entidades constructoras de viviendas protegidas: el anticipo del 40%, sin interés y reintegrable en 20 años, concedido por el INV para el pago de terrenos y construcción de viviendas; y el préstamo del 50% del capital presupuestado a un interés del 4%, para ser devuelto también en 20 años. El Ayuntamiento tenía que contribuir con el 10% del presupuesto, que constituía su aportación inicial, y con el abono al INV antes de comenzar las obras del 0'15% del presupuesto en concepto de derechos obvencionales. En garantía de restitución del préstamo, el Ayuntamiento de Murcia hipotecó en favor del INV las fincas adquiridas, así como las 554 viviendas y 12 locales comerciales construidas en ellas¹⁰⁶.

Las obras de esta fase se llevaron a cabo con agilidad, en parte debido a los 250 obreros de refuerzo que trabajaron en ellas, un número que revela el dinamismo desplegado con objeto de finalizar la barriada en el plazo previsto. La necesidad de viviendas obligaba a construir con rapidez, pero siempre bajo el control municipal ejercido de forma directa mediante visitas periódicas de alcalde y concejales a las obras con el fin de mantener la tensión, insuflar ánimo e inspeccionar las tareas. Estas inspecciones se realizaban a ve-

106 Copia simple de la escritura de concesión de préstamo del INV al Ayuntamiento de Murcia, otorgada en Madrid el 14-8-1957 ante Eduardo López Palop (AMMu, Legajo 8547).

ces en días señalados, como el Día del Caudillo, instituido el 1 de octubre para conmemorar la exaltación de Franco a la jefatura del Estado¹⁰⁷. También invitaron a responsables del INV a visitar las obras financiadas por esa institución, como la que en enero de 1956 realizó a Vistabella Luis Valero Bermúdez, su director general, que asimismo era jefe de la Obra Sindical del Hogar¹⁰⁸.

El interés municipal por acabar el barrio hizo que se imprimiera mayor velocidad a la construcción, y a fines de 1957 López Román había pasado ya al Ayuntamiento las cuatro primeras certificaciones de obras de la última fase de Vistabella por un importe superior a los 13 millones de pesetas. Dada la importancia que adquirió lo relacionado con la construcción y administración de viviendas –esencialmente de Vistabella, Santomera y Espinardo– el Ayuntamiento decidió crear en julio de 1957 un Negociado específico de Vivienda para mejorar la gestión de los trámites¹⁰⁹.

Como suele ocurrir cuando se trata de obras, la terminación de los bloques 15 al 23 sufrió retrasos y López Román se vio obligado a solicitar un aplazamiento. Los nuevos plazos fueron

107 *Murcia Sindical*, 3-10-1954, p. 1. Las visitas de inspección se realizaban a todas las obras que estaban en marcha, no solo a Vistabella, de esta forma se practicaba un control efectivo sobre ellas, y el alcalde lo pide reiteradamente a los concejales (AMMu, libro de actas del Pleno, 25-8-1954, fol. 64r, y libro de actas de la Comisión Permanente, 11-9-1957, fol. 173r y v). Las certificaciones de obras por valor de 13.095.587,88 pts. constan en las actas de la Comisión Permanente de 28-8, 25-9 y 4-12-1957.

108 *Línea*, 31-1-1956, p. 4 y 12.

109 *Línea*, 4-7-1957, p. 2. Al frente de este Negociado estuvo durante muchos años Ramón Núñez Somoza, que vivió en la plaza central de Vistabella.



fijados de mutuo acuerdo para que estos bloques fueran entregados entre los meses de agosto y diciembre de 1959¹¹⁰. Con la entrega por parte del constructor y la recepción del Ayuntamiento a comienzos de los años sesenta se concluye la barriada. Se había superado con creces el cupo de viviendas concedido inicialmente por el INV para Vistabella, pero la falta de casas y la importancia que el hogar y la familia tuvo para el régimen franquista como escuela de respeto, buenas costumbres y estabilidad social, posibilitaron la elevación de bloques de viviendas –al principio no previstos– para atender la enorme demanda de numerosas familias que reclamaban un domicilio.

Con la supervisión del arquitecto y de la Asesoría Jurídica, el Ayuntamiento permitió algunas reformas en las viviendas y bajos comerciales, pero cuando la práctica de realizar modificaciones sin licencia se hizo habitual y alcanzaba incluso a aquellas viviendas no recepcionadas oficialmente, el Ayuntamiento puso cota con una rigurosa nota publicada en la prensa local, advirtiendo de sanciones severas, incluida la pérdida del piso, a los infractores¹¹¹.

110 Concretamente los bloques 15 y 16, con 78 viviendas, el 10 de agosto; los bloques 17, 18, 20 y 21, con 280 viviendas, el 15 de octubre; y los bloques 19, 22 y 23, con 196 viviendas, el 30 de diciembre (AMMu, libro de actas del Pleno, 31-7-1959, fol. 282r y v). En realidad, los bloques 15 y 16 se ocuparon en noviembre, y el bloque 17 en diciembre, de 1959 (*Línea*, 19-11-1959, p. 4 y 6-12-1959, p. 5) y el resto, después.

111 La nota fue publicada en *Línea* el 3-1-1960, p. 4. Hubo, sin embargo, licencias, como la ampliación de las galerías existentes en el patio de luces de los pisos ubicados en la primera escalera del bloque 19, realizada a cargo de los vecinos interesados bajo la dirección del técnico municipal (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 16-12-1964, fol. 77v).

Ninguno de los bloques construidos contaba con ascensor en las escaleras. Este hecho, que podría ser considerado como un inconveniente, tuvo sin embargo su aspecto positivo porque las escaleras fueron espacios de tránsito, de relación entre vecinos y de colaboración intergeneracional. A diferencia de los ascensores, no eran recintos anónimos sino vividos; en sus tramos tenían lugar encuentros y conversaciones que estrechaban los lazos afectivos y la comunicación directa y cercana entre las familias de cada escalera, de cada bloque y, en definitiva, de toda la barriada¹¹².

La satisfacción de la Corporación municipal por el soberbio aspecto que presentaba Vistabella lo prueba el hecho de que la nueva barriada contaba para decisiones que podrían entenderse como mejoras urbanas. En 1958 el municipio buscaba emplazamiento para el busto dedicado al poeta y escritor José Frutos Baeza, obra de José Planes, por la remodelación de la plaza de Fernández Caballero, donde se hallaba, y estuvo a punto de trasladarse al jardín situado frente al bloque 18¹¹³. Frente al bloque 17, se encuentra otro busto de autor desconocido que representa una figura femenina con un niño en brazos, bajo el que figura una placa con la dedicatoria ‘A la madre’. La barriada lucía espléndida en los años sesenta, hasta el punto de que sus jardines y plazas fueron reproducidos innumerables veces, de día y de noche, por fotógrafos profesionales.

112 Era frecuente, por ejemplo, que los jóvenes ayudaran a subir a los pisos altos la cesta de la compra acarreada por personas mayores, que a su vez solían agradecer con una generosa propina la ayuda recibida, en una relación de convivencia amable y cordial.

113 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 28-5-1958, fol. 38v.

nales y aficionados cuyas imágenes fueron premiadas en algunos concursos y certámenes fotográficos¹¹⁴.

El resumen de este complejo residencial planificado, edificado y gestionado desde el Ayuntamiento con criterios urbanísticos propios, fue la construcción en 15 años (1945-1960) de 134 casas unifamiliares y 23 bloques de pisos, con un total de 1.136 viviendas calificadas por el INV como viviendas protegidas, con capacidad para alojar unos 5.000 habitantes en una superficie de casi 110.000 m². A las viviendas se añaden 59 bajos comerciales, mercado (provisional), iglesia y grupo escolar, todo ello bajo el gobierno municipal de cinco alcaldes¹¹⁵. El importe absoluto de las obras, incluida la urbanización, se aproximó a los 105 millones de pesetas. Para la Corporación municipal Vistabella fue uno de sus principales logros, porque sus casas eran "las mejores que se construyen en España"¹¹⁶. Fue, sin duda, un sueño hecho realidad,

114 En 1963 la fotografía titulada 'Vistabella de noche', de Jesús Jiménez Orenes, domiciliado en la calle Pinares de Murcia, fue premiada en el tercer concurso nacional de fotografía de viviendas, convocado por el INV (*Línea*, 2-2-1964, p. 4).

115 El INV otorgó la calificación de viviendas protegidas por resoluciones de fechas 13 de mayo de 1954, 22 de abril de 1958 y 9 de octubre de 1961. Los alcaldes de la construcción de Vistabella fueron Agustín Virgili Quintanilla (abril 1939-junio 1949), José Coy Cerezo (junio 1949-diciembre 1951), Domingo de la Villa y Fernández de Velasco (febrero 1952-abril 1953), Ángel Fernández Picón (abril 1953-febrero 1958) y Antonio Gómez Jiménez de Cisneros (febrero 1958-mayo 1965). Un resumen de la labor urbanística de los cuatro primeros fue publicado en *Línea*, 1-4-1956, p. 6.

116 Así lo expresa el concejal Javier Herrero cuando el barrio estaba aún sin terminar (AMMu, libro de actas del Pleno, 30-12-1955, fol. 253r) y lo corrobora el ministro de la Vivienda, José María Martínez Sánchez-Arjona, en su visita a Murcia en 1960: "no dudo en proclamar que es lo mejor que en materia de bloques de viviendas se ha hecho en España" (*Murcia Sindical*, 4-12-1960, p. 7). La barriada contribuyó también al éxito del INV por las 830.409 viviendas edificadas en España entre 1939 y 1961 (*Línea*, 17-4-1962, p. 15).

que suponía –junto a Santa María de Gracia– el primer gran ensanche del casco histórico de la ciudad en el siglo XX¹¹⁷. Quedaba por resolver quiénes ocuparían las viviendas que hasta entonces fueron entregadas de forma provisional. Los criterios de la adjudicación definitiva y de su uso serían establecidos mediante un Reglamento aprobado por el Ayuntamiento y el Ministerio de Vivienda del que tratamos más adelante¹¹⁸.

117 *Hoja del Lunes*, 9-11-1959, p. 8.

118 El Reglamento, propuesto por las comisiones de Vivienda y Hacienda, fue aprobado en Pleno (AMMu, libro de actas del Pleno, 28-10-1959, fols. 8r-18v).



URBANIZACIÓN: CALLES, JARDINES, ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SUMINISTRO ELÉCTRICO

Las calles. Los nombres y sus cambios

Vistabella se construyó siguiendo un planeamiento en cuadrícula –salvo el entorno de las escuelas graduadas que es trapezoidal– con calles rectas trazadas a cordel que se cruzan en ángulo recto, paralelas o perpendiculares al río, una morfología urbana utilizada ya en la antigüedad y empleada en los ensanches de las ciudades españolas de los siglos XIX y XX; muy diferente al trazado estrecho y sinuoso de calles en los centros históricos de origen árabe como Murcia.

El Ayuntamiento pretendía que el nuevo barrio reuniera también las condiciones de una pequeña ciudad satélite moderna¹¹⁹, un modelo a imitar entre los de su clase, con una cuidada urbanización dotada de todo tipo de establecimientos comerciales y servicios soterrados de electricidad, gas y teléfono¹²⁰. Su mayor problema derivaba, sin embargo, de los retrasos en la ejecución de infraestructuras, como las vías de conexión con el centro de la ciudad, la puesta en marcha del alumbrado público y el suministro de agua potable.

119 Quizás inspirada en las directrices planteadas en el Plan Cort de 1926, donde “se recomienda no desbordar un recinto compacto acotado, recurriendo en todo caso a la descongestión mediante satélites separados por zonas verdes” (Roselló Verger, V. y Cano García, G.: *Evolución urbana de la ciudad de Murcia*, Ayuntamiento de Murcia, 1975, p. 137).

120 Línea, 29-5-1952, p. 3.

La separación al núcleo urbano se dejó notar los primeros años en los que la comunicación se ceña a un camino de tierra junto al río que con la lluvia se convertía en un lodazal, hasta que en 1952 se abrieron las dos calles principales en sentido este-oeste que conectaban la barriada con el centro de la ciudad. Una entre el río y el nuevo hospital, seguía por la margen izquierda del Segura –ya libre de las primitivas casas de Vistabella– en dirección a los puentes Nuevo y Viejo. La urgencia de abrir el hospital Provincial aceleró su ejecución. La otra se hizo a la espalda del hospital, entre ese edificio y el seminario menor de San José, cuyo patio tuvo que sufrir una ligera rectificación para que la calle quedara alineada. Esta calle desemboca en Ronda de Garay, lo que permitía la salida de los vecinos de Vistabella hacia el centro de la ciudad y hacia Alicante¹²¹. En cualquier caso, la necesidad de apertura de calles y la alineación de otras impidieron que el esquema callejero quedara completo hasta finales de los años sesenta¹²².

La primera pavimentación de las calles y aceras de Vistabella no debió ser de gran calidad a tenor de las reparaciones de baches y desperfectos que con frecuencia hubo que hacer. En poco tiempo los deterioros fueron a más, y en 1958 el mal estado general del firme y la cercanía a la Feria de Muestras, situada en el recinto conocido como FICA, obliga al Ayuntamiento a desarrollar la llamada ‘operación pavimento’ con el

121 En aquella época, Ronda de Garay era todavía la salida hacia Alicante, y así lo indicaba una señal instalada en la curva frente a los bloques de Bernal.

122 Para la apertura de la segunda calle el Ayuntamiento también compró varias casas (*La Verdad*, 1 y 29-8-1952, p. 3). Y todavía en 1968 la Corporación tuvo que adquirir una parcela para apertura y alineación de las calles Alicante y Valencia (AMMu, libro de actas del Pleno, 17-7-1968, fol. 184r y v).

fin de cubrir con riego asfáltico las calles del barrio¹²³. También el intenso tráfico de camiones pesados que soportaba la avenida Intendente Jorge Palacios durante las obras de canalización del río, la dejó prácticamente intransitable y tuvo que ser adoquinada¹²⁴. En cuanto a las aceras, las quejas de los vecinos que habitaron en régimen de alquiler las primeras casas construidas –las casas bajas– fueron frecuentes, porque su mal estado, empeorado con la lluvia, dificultaba el acceso a sus viviendas¹²⁵.

En la segunda mitad de la década de los sesenta se reasfaltaron y pavimentaron numerosas calles y aceras¹²⁶. Aun así, el aspecto del barrio no mejoró sustancialmente y los desperfectos eran perceptibles a simple vista. Por ello, en 1973 la Corporación municipal consigue una subvención de casi dieciséis millones de pesetas del Instituto Nacional de la Vivienda para obras de urbanización. La subvención fue destinada a la ejecución de dos proyectos, uno para la reparación general de calzadas, aceras y jardinería, y el otro para la instalación de alumbrado. Fueron unas obras de envergadura que recuperaron la barriada temporalmente, al menos hasta la reparación

123 Se realizó mediante convocatoria de un concurso público. La subasta fue adjudicada al licitador Agustín Ruiz Alemán en 136.900 pts. (AMMu, libro de actas del Pleno, 30-7-1958, fol. 64r).

124 Línea, 21-11-1957, p. 2 y 13-2-1958, p. 4.

125 En 1948 las quejas se recogen en la prensa (*Línea*, 3-11-1948, p. 2).

126 La contratación de las obras se efectuaba mediante subasta pública, y los gastos eran financiados con contribuciones especiales satisfechas por los propietarios de los inmuebles afectados por las obras, al ser considerados beneficiarios de la mejora. El 50% del coste de asfaltado se repartía en proporción a los metros lineales de fachada en su confrontación con la vía objeto de las obras. El mismo sistema se seguía para la pavimentación de aceras, aunque en este caso los beneficiarios tendrían que abonar el 100% de los metros cuadrados de acera que les correspondiera (AMMu, libro de actas del Pleno, 24-4-1968, fol. 122 r y v).

de fachadas de los bloques y redes de saneamiento llevadas a cabo en las décadas de los ochenta y noventa¹²⁷.

En lo que se refiere a los nombres asignados a las calles del barrio, los primeros estuvieron en su mayoría limpios de todo vínculo o evocación política, y quedaron inscritos en los planos del proyecto de urbanización de Vistabella elaborados por De León y Carbonell en 1941-42, ya reseñados (ver página 29). En ellos se marca con los números romanos I, II y III las calles situadas junto al colegio, los números IV y V son atribuidos a calles localizadas a ambos lados de la iglesia, mientras los números VI y VII corresponden a las actuales José Cánovas y Miguel Gallego, ubicadas en la zona de las casas bajas. El resto tiene nombres de localidades –Lorca y Orihuela–, provincias –Alicante y Valencia– o regiones españolas –Andalucía–, todas del entorno geográfico cercano.

También figura la avenida del Segura, junto al río, y aunque queda fuera del plano, existió una calle con el nombre de Vistabella, ya desaparecida, que partía del parque Ruiz Hidalgo –en el lugar que hoy ocupa el monumento al inventor Juan de la Cierva, aproximadamente– y se adentraba en la huerta a través de las antiguas casas de Vistabella situadas frente al hospital Reina Sofía. Más tarde hubo otra calle con el nombre de Vistabella, pero solo en el plano firmado por Carbonell en 1941. Partía del hospital, aún sin construir, en dirección a las escuelas y en ellas giraba perpendicularmen-

127 Las fachadas de la Fase II se rehabilitaron en la primera mitad de los 80 y las de la Fase III en la década de los 90, ambas con proyectos de la Oficina Técnica de Arquitectura que ya dirigía Miguel Ángel Beloqui Alarcón, arquitecto-jefe sucesor de Daniel Carbonell (AMMu, legajo 6974, Proyecto de restauración de grupo de viviendas en la barriada de Vistabella, 1983).

te hacia el río Segura. El cambio de casas bajas por bloques de pisos modificó sustancialmente esa zona hasta suprimir la calle proyectada¹²⁸.

Completan el callejero de los años cuarenta la plaza de la Victoria, que alude al triunfo del bando franquista en la guerra civil –actual plaza de los Patos– y la calle de Belchite –hoy Ángel Romero Elorriaga–, localidad zaragozana que protagonizó uno de los episodios más dramáticos de la guerra civil española que terminó con el pueblo destruido. Plaza de la Victoria y calle de Belchite son dos nombres con una gran carga simbólica que el régimen franquista impuso en la barriada, aún sin terminar, como precedente de los cambios en el callejero aplicados unos años después¹²⁹. Pero mientras llegaban los cambios no faltaron algunas propuestas sugerivas, como la de que una de sus calles principales llevase el nombre del rey Fernando el Católico, en recuerdo de las dos visitas que el monarca realizó a Murcia en 1488, propuesta que fue aprobada por unanimidad con una importante modificación: tan insigne rey merecía una calle de mayor cate-

128 La avenida del Segura se situaba donde hoy está la avenida Intendente Jorge Palacios, nombre que tenía la actual avenida Río Segura. Se produjo, por tanto, una permuta cuyas razones desconocemos. Jorge Palacios de Urdániz y Chavíer fue intendente general de la provincia de Murcia entre 1797 y 1799, hizo el arreglo y la reforma del murallón del Arenal y modernizó el alumbrado público de Murcia. La primitiva calle de Vistabella fue renombrada como 'Vistabella vieja' para evitar la confusión con el nombre del nuevo barrio, hasta su posterior desaparición.

129 También con carga simbólica la calle Burgos aparece citada por ANYL (Antonio Noguera Lorenzo, jefe del negociado municipal de Estadística y vecino de Vistabella) en una serie de artículos sobre las calles de Vistabella publicados en la *Hoja del Lunes*, y también figura en el carné de identidad de Gabriel López Román como dirección de su vivienda en 1950 (AMMu, legajo 8547). La calle Burgos se corresponde con la actual Antonio Fayren Lumeras.

goría situada en el casco histórico de la ciudad, con lo que la propuesta no llegó a materializarse¹³⁰.

La Orden de 1938 sobre normalización de la nomenclatura de las calles, y el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales de 1952 señalaban la conveniencia de conservar las denominaciones religiosas, patrióticas y tradicionales que tuvieran calles y plazas por costumbre popular¹³¹. Además, la realidad demostraba que el vecindario continuaba llamándolas por sus antiguos nombres. Sin embargo, a comienzos de la década de los cincuenta la expansión de la ciudad, las grandes reformas urbanas y la apertura de nuevas vías hicieron posible que se pudieran adjudicar nuevos nombres a las calles transformadas y de nueva construcción¹³². Por eso, a finales de 1952 la Corporación municipal emprende una importante operación de cambio y asignación de nombres de calles, cuyo ejemplo más emblemático es el de José Antonio Primo

130 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 2-7-1952, fols. 173v-174r. En el momento de redactar estas líneas hemos encontrado una calle con el nombre de Fernando el Católico en la localidad de Santomera, entonces perteneciente al término municipal de Murcia capital (Santomera se segregó de Murcia en 1978).

131 La Orden de 13-4-1938 fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia (BOPM) el 25-4-1939 (AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 5-3-1941, fol. 118r). El Reglamento fue publicado mediante Decreto de 17-5-1952 (BOE nº 59, de 7-6-1952). El art. 306 señala que 'Deberán respetarse las denominaciones religiosas, patrióticas o tradicionales de calles, plazas, paseos, parques y conjuntos urbanos, y para introducir cualquier modificación en ellas, así como para la ejecución de acuerdos relativos a las mismas, se requerirá autorización expresa del Ministerio de la Gobernación'.

132 Además de las numerosas reformas urbanas, en los años cuarenta comienzan las obras de Vistabella y Santa María de Gracia, en los cincuenta las de San Basilio y San Juan (Castillejo), y en los sesenta las de los barrios de la Fama y la Paz.

de Rivera, trasladado desde Trapería, que recupera su nombre tradicional, hasta la Gran Vía, iniciada ya su apertura¹³³. Otro cambio, que afectó a Vistabella, fue el de dar el nombre de Francisco Martínez García a la Ronda de Garay, aunque el acuerdo fue revocado para cumplir con la normativa de respetar los nombres antiguos. Se mantuvo el nombre de Ronda de Garay y el de Francisco Martínez García fue asignado a la llamada con anterioridad calle ‘Principal’ de Vistabella, que discurre entre la iglesia y la plaza de los Patos¹³⁴.

En esa actuación global el Ayuntamiento no dejó pasar la oportunidad que suponía disponer de un barrio de nueva construcción para poner a sus calles nombres de héroes y víctimas de la guerra civil, partidarios de su causa o afines a su ideología¹³⁵. Se incorporan así al callejero los nombres de militares sublevados como General Moscardó, General Jorge Vigón, Capitán Balaca, Teniente Chamorro o Teniente Pérez Redondo. También los de personajes civiles fusilados por su ideología política o su posición favorable a los sublevados, como el del jefe de Comunión Tradicionalista, Francisco Martínez García, o Ángel Romero Elo-riaga y José Sánchez Pozuelos, miembros de Acción Popular Murciana, partido integrado en la CEDA. Asimismo, los que

133 El cambio de nombres lo aprueba el Pleno municipal celebrado el 26-11-1952 (AMMu, fols. 114v y 115r). En principio, la Gran Vía comprendía desde el puente Viejo hasta la plaza Circular, aunque después el tramo entre las plazas Fuensanta y Circular recibió el nombre de Muñoz Grandes. Por su parte, la calle Trapería ha recibido en el siglo XX diferentes nombres: en la Restauración ‘Príncipe Alfonso’, en la República ‘Fermín Galán’ y en los primeros años del franquismo ‘José Antonio Primo de Rivera’.

134 El Pleno de 28-5-1952 había designado con su nombre la Ronda de Garay, pero el de 30 de julio de ese año revoca el acuerdo (AMMu, libro de actas del Pleno, fols. 73r y v, y 87r, respectivamente).

135 *La Verdad*, 27-11-1952, p. 2.

destacaron por su compromiso religioso, como el del sacerdote Pedro Sánchez Barba, y los de combatientes en la División Azul muertos en acciones de guerra, como Darío de Valcárcel y Felipe Marín Fuentes. Los falangistas reconocidos tuvieron, igualmente, su lugar en la memoria colectiva: la plaza de la Victoria cambió su nombre por el de Federico Servet, hoy plaza de los Patos. Estos nombres, adjudicados a las calles en la década de los cincuenta, han permanecido prácticamente inalterados hasta época democrática, en la que se inició un proceso de cambios que aún no ha concluido¹³⁶.

Vistabella quedaba así limitada al norte por la calle Alicante, que permanecía con su nombre original, actual Párroco Pedro Martínez Conesa; al sur por la avenida General Moscardó, héroe de la defensa del alcázar de Toledo, hoy avenida Intendente Jorge Palacios¹³⁷; al este por la avenida Jorge Vigón, ministro de Obras Públicas entre 1957 y 1965, hoy Primer de Mayo¹³⁸; y al oeste por la calle General Yagüe, premiado con la cartera de ministro del Aire por su importante papel durante la guerra civil española, hoy calle Periodista Enrique Llanes.

136 Algunas calles de Vistabella se hallan afectadas por lo dispuesto en la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática (BOE nº 252, de 20-10-2022).

137 Finalizada la guerra y una vez retirado del ejército por haber alcanzado la edad reglamentaria, Moscardó fue nombrado Delegado Nacional de Deportes (1951-1956) y ostentó también la presidencia del Comité Olímpico Español. Su apoyo a la creación de la ciudad deportiva de Murcia (en la zona del polideportivo Nicolás de las Peñas) fue, quizás, lo que valoró el Ayuntamiento para dar nombre a la calle.

138 El Ayuntamiento dio su nombre a la avenida agradecido por su gestión para con la ciudad en su etapa de ministro de Obras Públicas. Una parte del encauzamiento del Segura a su paso por Murcia o los puentes de la FICA y del hospital pueden servir de ejemplo.

La calle General Yagüe fue continuada por la avenida de la Fama, proyectada como una gran vía en 1954 para enlazar Vistabella con el ensanche de la zona norte de la capital y con la carretera de Alicante y Valencia. Fue llamada así porque en su entrada se pensaba colocar un gran arco de triunfo monumental de estilo jónico coronado con una gran estatua ecuestre del Caudillo en bronce. En su base cuatro leones sostendrían el escudo de Murcia y los emblemas del Movimiento, y en la portada se situarían alto-relieves alusivos a los principales hechos históricos de la ciudad¹³⁹. En los laterales del paseo central ajardinado se situarían sobre pedestales esculturas y signos conmemorativos de personas o hechos de fama mundial, separados entre sí por 24 metros y, entre ellos, asientos públicos y macizos de jardinería, que nunca llegaron a instalarse¹⁴⁰. Con posterioridad, una vez abandonado el proyecto inicial, esta avenida recibió el nombre de 18 de julio "en atención a la importancia que tuvo para España la fecha del Glorioso Alzamiento Nacional"¹⁴¹, para volver después al nombre original de la Fama que hoy mantiene. El Ministerio de Vivienda financiaría, ya en los años sesenta, las obras de urbanización: redes de agua, alcantarillado y luz, así como pavimentación y aceras¹⁴². El asfaltado de esta calle entre la Condomina y Vistabella fue de urgente necesidad para

139 Línea, 3-4-1955 p. 10, y Hoja del Lunes, 4-4-1955, p. 5.

140 AMMu, libro de actas del Pleno, 30-6-1954, fols. 45v-46r, y libro de actas de la Comisión Permanente, 20-4-1955. El proyecto contemplaba entre 30 y 40 metros de anchura y 800 metros de largo, con dos calzadas y un paseo central ajardinado de 12 metros de ancho. Línea, 2-7-1954, p. 2; 27-8-1954, p.1, y 30-11-1956, p. 14.

141 AMMu, libro de actas del Pleno, 29-1-1964, fols. 78v-79r.

142 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 3-1-1964, fol. 17v.



descongestionar el aparcamiento de coches en las tardes de toros y de fútbol¹⁴³.

Por su parte, la avenida de Jorge Vigón, actual Primero de Mayo, fue considerada de vital importancia para el desarrollo de las nuevas barriadas del ensanche de la ciudad en sus zonas norte y este, así como para la ordenación del tráfico sostenido por las estrechas calles del viejo casco. La avenida, básica para las 1.500 viviendas que se construirían en el polígono de la Paz, conectaría después con un nuevo puente sobre el Segura –puente de la FICA– proyectado para comunicar la capital con sus pedanías de Benijáén, Los Ramos, Torreagüera, etc¹⁴⁴. Las obras de la nueva avenida fueron encargadas a la empresa Bernal Pareja, S.A., la misma que llevaba a cabo la urbanización

143 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 16 y 23-9-1964, fols. 118v y 126v, respectivamente.

144 AMMu. libro de actas del Pleno, 29-11-1964, fols. 36r-37v.

del barrio de la Paz¹⁴⁵. El tramo ubicado junto a Vistabella fue utilizado por las autoescuelas –autorizadas por el Ayuntamiento en 1959– para impartir clases prácticas de conducción de vehículos, siempre que las realizaran en horas de permanencia de los niños en las escuelas¹⁴⁶.

En 1953 las calles de Vistabella seguían sin rotularse, a pesar del acuerdo municipal sobre el cambio de sus nombres celebrado un año antes, lo que generaba numerosas quejas de los vecinos que son recogidas por la prensa¹⁴⁷. Estas quejas persisten en 1954 y 1955 por las dificultades que tenían los carteros y los visitantes para localizar las viviendas con la designación de bloques y escaleras que entonces se seguía¹⁴⁸. Hubo que esperar a 1956 para que el Ayuntamiento contratara la adquisición y colocación de los rótulos con los nombres de las calles, con un presupuesto de ejecución material de 15.600 pesetas. Se siguió el modelo diseñado años antes por el arquitecto municipal José Luis de León para las viviendas protegidas del barrio de san Benito. Así pues, la rotulación de Vistabella se hizo sobre placas de piedra, muchas de ellas conservadas todavía, aunque algunas deterioradas han sido sustituidas por

Trabajos de jardinería en los parterres situados frente a los bloques 16 y 17, c. 1959 (AMMu, Colección Fotos López)

otras metálicas¹⁴⁹. Sería deseable volver a recuperar las placas de piedra originales con el fin de no adulterar uno de los distintivos propios de esta barriada.

Los jardines, una característica exclusiva

Los jardines de Vistabella se diseñan e instalan en las fases segunda y tercera, por lo que hay que atribuirlo al buen criterio de Daniel Carbonell. El primer proyecto de casas bajas adolecía de espacios verdes. Tal vez De León los había previsto circunscritos sólo a la plaza central y a la avenida del Segura, actual Intendente Jorge Palacios, que él no llegó a realizar. Para lograr que la jardinería se adecuase a la calidad con la que se construían los bloques de viviendas municipales, el alcalde Domingo de la Villa había requerido en 1952 los servicios de Ramón Ortiz, jardinero mayor adjunto del Ayuntamiento de Madrid, discípulo del célebre jardinero mayor Cecilio Rodríguez, quien estuvo al cuidado del parque del Buen Retiro. Ortiz visitó la barriada e intervino en el diseño de los jardines, así como en la selección del arbolado y plantas de los parterres¹⁵⁰. La jardinería cosechó muy pronto la admiración de vecinos y visitantes por su frondosidad, cuidado y variedad de especies, que ofrecían un aspecto alegre y colorido a una época teñida de gris. Las rosaledas aportaron una fragancia especial muy valorada dentro y fuera de la barriada, hasta el punto de que fueron con

145 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 14-10-1964, fol. 164r-165r.

146 La autorización, que continuó largos años, fue solicitada por Fernando Alfaro Beltrán, propietario de la autoescuela San Cristóbal, ubicada en un bajo del bloque 16 de Vistabella, dando a la calle Antonio Torrecillas (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 4-2-1959, fol. 153r, *La Verdad*, 5-2-1959, p. 2, y *Línea*, 12-12-1966, p. 4).

147 *Línea*, 16-7-1953, p. 2.

148 AMMu, libro de actas del Pleno, 17-10-1954, fol. 78r. *Línea*, 18-3-1955, p. 2.

149 AMMu, libro de actas del Pleno, 30-5-1956, fol. 293r, y *La Verdad*, 23-5-1956, p. 2.

150 Su visita se produjo el 8-8-1952 (*La Verdad y Línea*, 9-8-1952, p. 2 y 3, respectivamente). Daniel Carbonell debió incorporar alguna de sus ideas, porque los jardines situados frente al bloque 14 aparecen en uno de sus planos fechado en junio de 1953 (AGMF, MU-301-VP).





frecuencia objeto de atención gráfica y periodística para ensalzar su aroma de primavera. Con evidente cursilería, pero con indudable admiración, el pie de foto de la Hoja del Lunes de Murcia decía al reproducir en 1956 la imagen de unos rosales de Vistabella: "como si Dios hubiera abierto la mano en una prodigiosa siembra de cosas bellas, así está Murcia exultante de flores y levantada de rosas. La ciudad-jardín de Vistabella, gozosa en la fiesta floral de su primavera, sería bastante para demostrar la existencia de Dios con el espléndido argumento de sus vergeles"¹⁵¹. No cesó el Ayuntamiento de invertir y mantener los jardines conocedor de que una parte importante del éxito del barrio descansaba en la jardinería¹⁵². Aún hoy, que se han perdido numerosas plantas sembradas en los años cincuenta, los parterres y alcorques mantienen muchos ejemplares exclusivos o raros, tanto por su origen lejano como por el clima que precisan, muy distinto al de Murcia¹⁵³.

A las casuarinas, jacarandas, palmeras, tipuanas y naranjos emplazados en diversos espacios del barrio, y a los rosales,

151 *Hoja del Lunes*, 21-5-1956, p. 1.

152 En 1954 se plantaron dos mil rosales en los parterres de Vistabella (*Línea*, 31-1-1954, p. 2), y en 1959 el Ayuntamiento gastó 227.130 pts. en la jardinería, cantidad nada despreciable para el presupuesto de la época (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 8-1-1960, fol. 38v).

153 En 1960 se talaron algunas casuarinas porque sus raíces rompieron las aceras y sus ramas penetraron por las ventanas de las viviendas al haber sido plantados muy cerca de ellas (libro de actas de la Comisión Permanente, 14-10-1960, fol. 46r y *Línea*, 15-10-1960, p. 2). Señala Ramallo que poco antes del año 2000 un equipo coordinado por el profesor Antonio Gea registró 72 especies, y ya se habían perdido algunas de las que fueron plantadas. Ramallo Asensio, G.: Murcia, la expansión de la ciudad aguas abajo. *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956)*. Actas del congreso. Universidad de Granada, 2001, p. 627.



laureles y mirtos que pueblan los parterres, se unen otras especies más exóticas, como las araucarias que se plantaron a ambos lados de la fachada de la iglesia; los dos pimenteros brasileños (*schinus terebinthifolius*) situados junto a la sacristía de la iglesia y en la calle Arcos; el ombú, árbol oriundo de Argentina que se halla frente a la última escalera del bloque 18 (sólo existe en Murcia otro como éste, en la plaza de San Bartolomé); el drago canario, plantado en un parterre frente al número 16 de Intendente Jorge Palacios; el *podocarpus macrophyllus* que se encuentra en un alcorque aislado frente al número 14 del bloque 17; o el *ginkgo biloba* de origen japonés alojado en un parterre frente a la primera escalera del bloque 14.



Los jardines de Vistabella han gozado de merecida fama y constituyen, sin duda, una valiosa porción del patrimonio vegetal de la ciudad de Murcia. Tanto es así que su esplendor indujo a que el barrio fuera conocido con el sobrenombre de ciudad jardín, en una suerte de confuso paralelismo con el movimiento urbanístico surgido a caballo de los siglos XIX y XX . Esta concepción de ciudad jardín relacionada con

la idea de un lugar idílico e innovador, comienza a aparecer en la prensa a mediados de los años cincuenta, antes de concluir por completo la barriada, con la finalidad de pregonar las excelencias de sus jardines. Ciertamente, los jardineros municipales dieron prueba de su alta cualificación y además renovaron con frecuencia las plantaciones de setos y florestas. Para su cuidado el Ayuntamiento disponía de guardas con los

cometidos de velar por su conservación y multar a quienes osaran maltratar a árboles y plantas¹⁵⁴. Durante la posguerra, el cuerpo de guardias se nutría mayoritariamente de mutilados, excombatientes, excautivos y familiares de víctimas de la guerra, que ocuparon plazas provistas en concurso restringido¹⁵⁵. Los guardias y los jardineros municipales celebraron por primera vez la fiesta de su patrón –San Francisco de Asís– con una misa en la parroquia de Vistabella que acababa de abrir sus puertas y a la que adornaron con multitud de flores de los viveros municipales¹⁵⁶.

El aspecto cuidado y colorido de los jardines y edificios de Vistabella fue proyectado al exterior por compañías, editoriales y fotógrafos que en los años sesenta y setenta fueron contratados para transmitir la imagen de una Murcia moderna con la edición y venta de multitud de postales, con especial atención a la plaza de los Patos y a los edificios y jardines de la orilla del río, cuyas fotografías hoy se han convertido en icónicas. Destacó también Vistabella en el buen gusto para adornar balcones, ventanas y terrazas de los edificios con macetas y jardineras repletas de flores, especialmente geranios, albahacas, begonias y gitanillas. Así se reconoció

154 En octubre de 1952 se multa a dos vecinos de Vistabella por permitir que sus perros hicieran destrozos en los jardines. Uno de ellos con 50 pts. y el otro con 500 pts. por ser reincidente (Línea, 29-10-1952, p. 2).

155 El Ayuntamiento convocó 21 plazas de guardias para diferentes funciones en 1946, que serían cubiertas del siguiente modo: 5 por caballeros mutilados, 8 por oficiales de complemento y excombatientes, 4 por excautivos y familiares de víctimas de la guerra, y otras 4 mediante turno libre (AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 1946, fol. 112r).

156 Los acompañaron Carlos García Izquierdo, teniente de alcalde de Parques y Jardines, y Antonio Nicolás Raya, también concejal, ambos vecinos de Vistabella (Línea, 5-10-1955, p. 2).



en el concurso de floricultura organizado por la Sección Femenina en 1955 para rescatar una antigua tradición de celebrar la entrada de la primavera¹⁵⁷.

Abastecimiento de agua

Vistabella tuvo agua potable de escasa calidad procedente del Segura, como el resto de la ciudad de Murcia, hasta que llegó la suministrada por el río Taibilla en los años cincuenta. En esa década, el crecimiento acelerado de la población por la política de ayudas a la natalidad y a las familias numerosas, así como la obligación de dotar de agua potable a los nuevos núcleos urbanos de Vistabella y Santa María de Gracia, y a los edificios en construcción de la Gran Vía, impulsaron la adopción de medidas para mejorar la calidad del agua y ampliar la red de distribución por el importante aumento del consumo. La solución definitiva para conseguir un mejor abastecimiento parecía encontrarse en llevar las aguas del Taibilla a Murcia a través de un depósito en Espinardo, aunque también se estudió la posibilidad de aumentar la captación de aguas del Segura en la Contra-

157 Línea, 12-5-1955, p. 2.

parada, su decantación en balsas construidas junto a ella, su paso por la estación depuradora y su posterior conducción a Murcia con presión suficiente para elevarla a los pisos más altos¹⁵⁸.

El proyecto del Taibilla presentaba mejores condiciones que el del Segura, por la calidad del agua y su conducción a través de acequias abovedadas. Además, el Ministerio de Obras Públicas ofertó al Ayuntamiento la tarifa reducida de 0'40 pesetas el metro cúbico de agua¹⁵⁹. La ventaja de disponer de agua de calidad a un precio razonable facilitó la decisión definitiva de optar por el agua del Taibilla a pesar de su mayor coste económico.

Para hacerla efectiva, hubo que realizar expropiaciones, apertura de zanjas, colocación de tuberías y ampliación de la red de distribución urbana¹⁶⁰. Mientras se realizaban los trabajos, los murcianos tuvieron que consumir agua del Segura extraída en la Contraparada, clorificada, clarificada y decantada en la antigua estación depuradora, pero sin condiciones de potabilidad suficientes para garantizar su salubridad. Los vecinos de Vistabella que habitaron las casas construidas en la primera y segunda fase sufrieron también la deficiente ca-

158 Durante los primeros años el agua llegaba a los terceros pisos de Vistabella con muy poca presión. Los estudios para abastecimiento de agua fueron realizados por los ingenieros Caballero (de la Contraparada) y Albacete (del Taibilla). AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 10-4-1953, fols. 187v-192r. Parte de esta información se recoge en *La Verdad*, 11-4-1953, p. 2.

159 *La Verdad*, 1-7-1952, p. 1.

160 Las obras para la conducción de las aguas desde el depósito de Espinardo al de Murcia fueron ejecutadas por la empresa Materiales y Tubos Bouna, S.A. (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 6-8-1958, fols. 61v-63r).

lidad del agua que produjo problemas gastrointestinales y no pocas incomodidades¹⁶¹.

Acabadas las obras, el primer suministro del Taibilla llegó a la ciudad de Murcia en abril de 1956¹⁶². Se sometieron las tuberías a presiones de prueba y se limpiaron vertiendo en el agua una importante cantidad de cloro, pero el principal problema que hubo que solventar fue el entronque de la conducción del Taibilla con la anticuada red de distribución de la capital, que sólo resistía la mitad de la presión con la que llegaba el agua del Taibilla, lo que hubiese producido numerosas roturas en la red. Esta dificultad fue salvada, provisionalmente, construyendo un depósito regulador en Espinardo con capacidad para almacenar 37.000 m³ –después se pediría su ampliación hasta los 100.000 m³–, situado en un cerro próximo al Cabezo Cortado en una cota que permitía disminuir la presión y, a su vez, subir el agua hasta las últimas plantas de los edificios más altos de Murcia. Así, el municipio podía suministrar de inmediato el agua a través de la red de distribución existente, y proceder después, de forma paulatina, a la renovación de toda la red¹⁶³.

La tubería que conducía el agua de Espinardo a Murcia estaba calculada para un aumento progresivo de la población en doscientos años con una dotación de 200 litros por persona y día. La Mancomunidad de los Canales del Taibilla había previsto suministrar 18.000 m³ diarios en función del número de

161 *Línea*, 15-9-1948, p. 2.

162 *La Verdad*, 29-4-1956, p. 1.

163 AMMU, libro de actas de la Comisión Permanente, 1-6-1955, fols. 123v-124r.

habitantes que entonces tenía la capital, a una media de 200 litros por habitante y día, pero el consumo real sobrepasaba los 30.000 m³ diarios, que suponía el uso de 400 litros por habitante y día en el casco urbano, una cifra desproporcionada y muy superior a la considerada como razonable. El origen de este derroche de agua se halló en las pérdidas de la red de distribución –todavía compuesta por tuberías antiguas con necesidad de renovación– y en el despilfarro de los consumidores al dejarla correr en los grifos sin medida, lo que hacía inevitable localizar y arreglar las fugas y acudir cuanto antes a la instalación de contadores para conseguir que sólo se consumiera el agua necesaria¹⁶⁴. Para controlar los consumos, el Ayuntamiento contrata en 1958 los primeros contadores de lectura¹⁶⁵.

Con todo, el elevado consumo originado por las fugas provocaba constantes cortes en el suministro, que generalmente fueron ejecutados durante la noche. Uno de los cortes más prolongados se produjo el jueves santo de 1964, por una importante rotura –unos 2 metros de longitud por 70 centímetros de altura– en el tubo de conducción de agua desde Espinardo a Murcia. El corte continuó hasta el domingo de resurrección, coincidiendo con los días de máxima afluencia de visitantes a la capital. La depuradora municipal del barrio del Carmen, que funcionó a todo rendimiento, no tenía capacidad de depura-

ción y suministro para cubrir ni siguiera la mitad de las necesidades de la ciudad en ese momento¹⁶⁶.

Además, la poca calidad del agua empeoraba cuando las del Taibilla venían enturbadas por las lluvias caídas en la cuenca alta del Segura¹⁶⁷. Vistabella sufrió, como el resto de la capital, los frecuentes cortes de suministro de agua durante largos años y, además, el agua llegaba con dificultad a los pisos más altos, por lo que en 1962 hubo que instalar un motor que ayudó a elevarla¹⁶⁸. Todavía en 1967 el alcalde Miguel Caballero reconoce la necesidad de renovación total de las redes de agua y alcantarillado de la capital y pedanías, una obra que superaba con mucho las posibilidades del Ayuntamiento, que tendría que pedir la ayuda económica del Ministerio de Obras Públicas¹⁶⁹.

La situación permanecía igual en 1969. Señalan Roselló y Cano que “las cifras medias aforadas por los contadores eran de unos 22.000 m³, mientras que el consumo o suministro suponía 47.000 m³; tan fuerte diferencia obedecía al mal estado de las conducciones que databan de 40 años atrás y estaban sometidas a un servicio superior a sus posibilidades”¹⁷⁰. Además, entre 1939 y 1964 la ciudad de Murcia había pasado de tener una extensión de 1'5 Km² a 4'5 Km². El elevado coste to-

164 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 6-8-1958, fol. 62v.

165 El concurso de los primeros diez mil contadores fue ganado por el único licitador, Delaunet, de San Sebastián. Sus condiciones serían mejoradas en 1961 por la empresa Industrias Españolas, S.A., también de San Sebastián, que suministraba contadores de la marca Delaunet, con la que el Ayuntamiento contrató el servicio (AMMu, libros de actas del Pleno, 28-1-1959, fol. 201v-202r, y 26-7-1961, fol. 62v).

166 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 3-4-1964, fols. 129v-130v.

167 AMMu, libro de actas del Pleno, 29-10-1958, fol. 118v.

168 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 12-12-1962, fol. 19v.

169 AMMu, libro de actas del Pleno, 5-2-1967, fols. 77v-82v.

170 Roselló, V.M. y Cano, G.M.: *Evolución urbana de Murcia*, Ayuntamiento de Murcia, 1975, p. 191.

tal de las obras de saneamiento y abastecimiento de agua potable a la capital y pedanías se elevaba a 623 millones de pesetas que serían definitivamente financiados por las tres instituciones implicadas: Ministerio de Obras Públicas, Mancomunidad de Canales del Taibilla y Ayuntamiento de Murcia¹⁷¹.

Alumbrado público

Finalizada la construcción de las viviendas unifamiliares se instala en 1948 un transformador para dotar de fluido eléctrico a sus primeros ocupantes¹⁷². Sin embargo, las quejas de los vecinos publicadas en la prensa local ponen de manifiesto que el alumbrado público era deficiente, con cortes continuos en el suministro, falta de farolas y lenta reposición de las lámparas fundidas¹⁷³, de cuyas deficiencias el alcalde responsabilizaba a Unión Eléctrica, la empresa suministradora¹⁷⁴. En 1953, una vez terminada la segunda fase de Vistabella, se montan soportes adosados a las fachadas de los edificios para alumbrado de calles y plazas, y se prepara la acometida para dotar de fluido eléctrico a las viviendas que se iban construyendo. Fueron instalaciones básicas que era necesario tener antes de

171 El Ministerio de Obras Públicas aportaría algo más de 340 millones de pts., la Mancomunidad contribuiría con unos 100 millones de pts. y el Ayuntamiento poco más de 183 millones de pts. (*Línea*, 20-2-1969, p. 3). La Corporación local impuso contribuciones especiales entre los contribuyentes afectados por importe de casi 165 millones de pts. (AMMu libro de actas del Pleno, 19-2-1969, fols. 59v-60r).

172 AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 25-6-1948, fol. 233r.

173 *La Verdad*, 20-5-1950, p. 2, y AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 30-5-1951, fol. 207r y v.

174 AMMU, libro de actas del Pleno, 31-10-1952, fols. 110v-111r.

que llegara la corriente eléctrica¹⁷⁵, pero la electricidad no llegaría hasta casi un año después, todavía con frecuentes cortes e importantes restricciones por parte de la compañía suministradora que afectaban a toda la ciudad. A principios de los cincuenta en Vistabella también permanecía sin ejecutar el tendido de la red subterránea, porque soterrar el cableado resultaba costoso, así que era llevado de unos edificios a otros mediante una maraña de cables aéreos que creaban inseguridad y deslucían la estética de la nueva barriada¹⁷⁶.

El alumbrado público soterrado llegó a Vistabella en 1954, y su inauguración, a las ocho de la tarde del 27 de marzo, fue todo un acontecimiento muy celebrado por los vecinos en la plaza de los Patos. El acto contó con la presencia de autoridades municipales y técnicos de Unión Eléctrica de Murcia, S.A., la empresa que suministraba el fluido eléctrico a través de los 53 brazos adosados a los edificios, equipados con pantallas reflectoras y potentes bombillas. A lo largo de la avenida Intendente Jorge Palacios fueron colocados postes con focos que dieron luz a la calzada y a los jardines situados junto al río¹⁷⁷. Pero la luz no llegó

175 En 1953 el Ayuntamiento adquiere a los talleres Pérez y Feito, de construcciones metálicas, 100 reflectores murales y 150 de aluminio, al precio de 370 y 100 pts., respectivamente (AMMu, libro de actas del Pleno, 6-3-1953, fol. 167r y v).

176 AMMu, libro de actas del Pleno, 26-6-1953, fol. 206r y v. El tendido aéreo cruzaba incluso la plaza central para llevar la electricidad a los diferentes bloques y ofrecía un aspecto de tendedero de ropa (*La Verdad*, 11-7-y 6-9-1952, p. 2 y 3, respectivamente. *Línea*, 30-10-1953, p. 2).

177 *Línea*, 28-3-1954, p. 1, y 3-6-1958, p. 2; *La Verdad*, 28-3-1954, p. 2; y AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 17-3-1954, fol. 2r y v. Con el tiempo, estas farolas fueron también utilizadas para colocar pancartas y banderines publicitarios (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 20-3-1963, fol. 117r).



a toda la barriada por igual: la instalación de alumbrado fue pospuesta en los patios abiertos en el interior de las manzanas, también en el espacio comprendido entre los bloques 13 y 14, que quedó escaso de iluminación, y en el entorno de la iglesia, aún sin concluir. Todos ellos tuvieron que esperar para quedar iluminados. En los años 59 y 60 se fue dando acometida de luz y gas Lebón a los bloques 15 al 23 al tiempo que se autorizaba su ocupación¹⁷⁸. La llegada de alumbrado público a Vistabella fue un hito, una mejora incuestionable que sin embargo se vio mermada durante los años sucesivos por los frecuentes cortes de la corriente eléctrica, el escaso número de bombillas y su poco voltaje, que producía una luz mortecina incapaz de iluminar suficientemente la barriada y favorecía la pequeña delincuencia¹⁷⁹

178 *La Verdad*, 19-11-1959, p. 4, y *Línea*, 7-10-1959, p. 2.

179 *Línea*, 10-10-1954, p. 3; 13-11-1957, p. 2; 1-2-1968, p. 2; y 15-2-1969, p. 5.

Nuevas dotaciones en el equipamiento eléctrico y mejoras de puntos de luz se llevaron a cabo a finales de los sesenta y principios de los setenta en las calles de Vistabella. Mediada ésta última década, el Ayuntamiento renovó el alumbrado público con una subvención del INV, de casi cuatro millones y medio de pesetas¹⁸⁰. El desarrollo de esta iniciativa mejoró sustancialmente la iluminación de aceras, calzadas y parques de la barriada que, no obstante, quedó pendiente de otras reformas materializadas en las décadas de los ochenta y noventa.

180 Las obras fueron adjudicadas a Eugenio Estrada Moreno, en representación de la empresa Nuevas Iluminaciones, S.A. (Nuilsa). El importe fue de 3.787.181 pts., con un plazo de ejecución de seis meses. El proyecto de alumbrado público reformado se debe al ingeniero industrial Antonio García Iniesta (AMMu, libros de actas del Pleno, 31-12-1974, fol. 215r y v, y 27-1-1976, fols. 190r-191v).

IV

LOS PRIMEROS SERVICIOS PÚBLICOS

Transporte de viajeros

Uno de los servicios considerados básicos, el de movilidad urbana en la ciudad de Murcia, fue tras la guerra civil una facultad exclusiva del Estado gestionada por el Ministerio de Obras Públicas a través de su delegación provincial en Murcia. En 1949 el Ayuntamiento comenzó a negociar con el Gobierno de la nación el traspaso de la competencia sobre las concesiones de líneas de transporte de viajeros en autobuses y trolebuses, consciente de que el establecimiento y organización de un sistema moderno de transporte público era una necesidad sentida, especialmente en las nuevas barriadas de Vistabella y Santa María de Gracia, así como en las poblaciones del extrarradio, para facilitar sus desplazamientos al centro de la ciudad.

Para controlar y mejorar la gestión del transporte público, la Corporación consideraba esencial municipalizar el servicio de autobuses y trolebuses, cuyo objetivo inicial sería enlazar las estaciones del Carmen y de Zaraiche mediante un itinerario que cruzara la ciudad tanto por el oeste como por el este en ambas direcciones, y en su trazado por levante debía incluir una parada en Vistabella¹⁸¹. Después de dos años y medio de trámites, la deseada municipalización fue finalmente aprobada por el Ministerio de la Gobernación en 1952, para ser gestionada por el Ayuntamiento en régimen

181 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 15-6-1949, fols. 20v-22v.

de monopolio y empresa mixta, constituida por la Corporación y la empresa adjudicataria del concurso que habría de convocarse, con tarifas aprobadas por el Ayuntamiento¹⁸².

Mientras se decidía implantar el servicio con autobuses o trolebuses y se contrataba con una empresa su explotación, fue la típica galera la que sacó ventaja como vehículo para el tránsito urbano de personas. El primer transporte de pasajeros en Vistabella fue uno de esos carrozales de tracción animal que en octubre de 1953 fue autorizado a prestar el servicio y tuvo su parada frente a la iglesia, todavía sin terminar. Hacía el trayecto de Vistabella a la plaza del Cardenal Belluga y viceversa, o distancia similar, al precio de 1'25 pesetas por viajero, tarifa establecida por el Ayuntamiento. La autorización de este medio de transporte en Murcia fue provisional y no estuvo exenta de polémica, porque el precio, considerado excesivo por algunos concejales, podía ser entendido como un precedente para las tarifas que después regirían en los autobuses, por los que finalmente se optó¹⁸³.

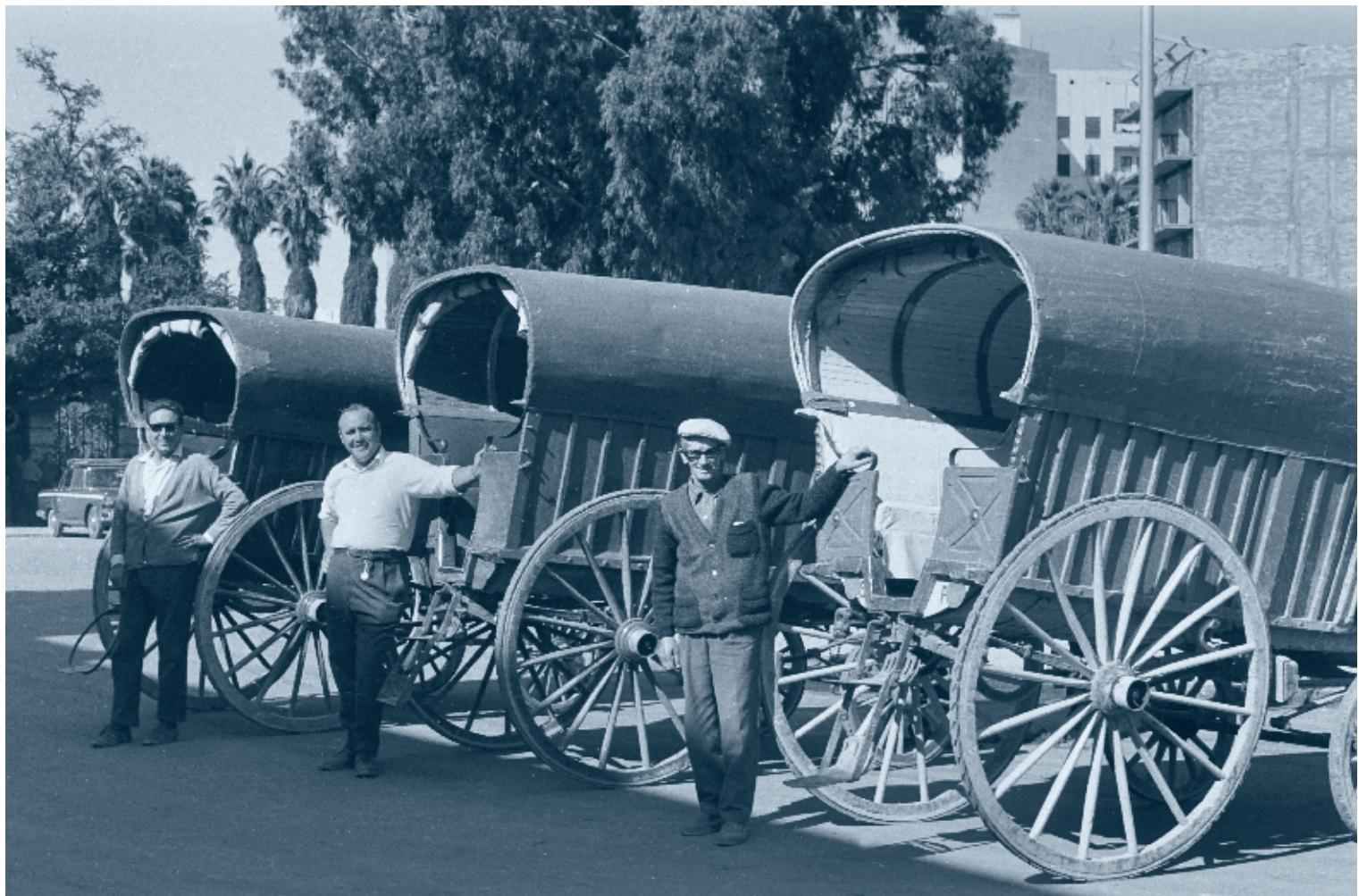
Además, con frecuencia los cocheros cobraron precios superiores a las tarifas vigentes, en claro perjuicio de los usuarios, que también se quejaron por el aspecto indecoroso que presentaban algunas galeras y sus conductores¹⁸⁴, y de

182 El traspaso se materializó mediante Resolución del Ministerio de la Gobernación (AMMu, libro de actas del Pleno, 28-3-1952, fol. 63r).

183 El dueño de la galera fue Asensio Sánchez Durán (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 14-10-1953, fols. 92v-93r).

184 El concejal Miró califica el aspecto de algunas galeras como "repugnante y asqueroso", y pide al alcalde que exija a sus dueños adecentarlas y ponerle llantas de goma a las ruedas (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 5-8-1953, fol. 25r).

Las galeras eran carruajes de tracción animal para transporte de viajeros en la Murcia de los cincuenta. La de Vistabella tuvo su parada frente a la iglesia en 1953 (AMMu, Colección Fotos López)



los malos olores en las paradas de los carruajes, sobre todo en verano, por los orines y el estiércol de las caballerías, lo que obligaba a regar la zona con frecuencia¹⁸⁵.

Los autobuses comenzaron a circular y transportar viajeros a finales de 1953 con tres líneas, la número 1 recorría el cen-

185 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 6-5-1953, fol. 210v.

tro de la ciudad y el barrio del Carmen, mientras las líneas 2 y 3 eran de circunvalación con paradas obligatorias en las barriadas de Vistabella y Santa María de Gracia¹⁸⁶. El precio del billete se fijó en 50 céntimos de peseta, que para algunos

186 El servicio de transporte de viajeros en la ciudad de Murcia se concede a José Serna Serna por un año, y este concesionario fue renovando su contrato al menos hasta 1965 (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 18-11-1953, fols. 149r-151v).

trayectos resultó caro. Los horarios fueron, en verano de siete de la mañana a once de la noche, y en invierno de ocho de la mañana a diez de la noche¹⁸⁷.

En Vistabella –y en toda Murcia– la implantación de un servicio municipal de autobuses fue acogida con satisfacción general, aunque pronto se advirtieron algunas carencias que matizaron el agrado mayoritario. En primer lugar, los circuitos sólo los realizaban tres autobuses, uno por línea, que resultaron insuficientes para recorrer en poco tiempo los trayectos asignados a cada uno, produciendo largas esperas de los usuarios que, a veces, renunciaron al autobús para emprender el camino por sus propios medios¹⁸⁸.

Tampoco se pensó en la posibilidad de vender abonos con descuento a los pasajeros que debían tomar el autobús todos los días, incluso varias veces al día, ni se había previsto el billete de ida y vuelta. Ante las tímidas protestas el municipio se comprometió, como mejora, a estudiar la forma de implantar tarifas y horarios especiales para obreros¹⁸⁹.

En enero de 1954 entró en funcionamiento una cuarta línea con el nombre de Vistabella-Centro, que facilitaba la comunicación directa de los vecinos de la barriada con el núcleo de la ciudad. El precio se estableció en 60 céntimos

187 Se consideraba trayecto la distancia entre dos paradas fijas consecutivas, ya que también hubo paradas discretionales (*Línea*, 26-11-1953, p. 3). Los horarios fueron publicados en *Línea*, 11-10-1953, p. 3.

188 A veces el tiempo de espera en la parada superaba la media hora (*Línea*, 1-12-1953, p. 2).

189 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 4-12-1953, fols. 175v-176r.

Foto de los primeros autobuses urbanos que recorrieron el trayecto entre Vistabella y centro de la ciudad (AMMu, recorte de *Línea*, 31-12-1953, p. 12)



La implantación de este servicio significa una ventaja extraordinaria para todo el vecindario, y de modo especial para quienes residan en las barriadas de Vistabella y Santa María de Gracia.

por trayecto, con paradas fijas de inicio y fin en Vistabella y Ayuntamiento, aunque sus usuarios podían subir al autobús en paradas anteriores al inicio de cada trayecto sin pagar un recargo en el precio del billete¹⁹⁰. Unos meses después la Corporación estableció en esa línea 4 el trayecto único, que permitía hacer el recorrido completo desde cualquier parada al precio de 70 céntimos¹⁹¹. El problema surgió en el horario. El autobús tenía su salida de Vistabella a las ocho, hora en la que los numerosos funcionarios y empleados que vivían en el barrio debían estar en su puesto de trabajo, así que la mayoría se trasladaba al centro en vehículo propio o caminando para no llegar tarde y,

190 Su recorrido completo se publica en *La Verdad*, 22-1-1954, p. 2.

191 *Línea*, 13-6-1954, p. 2.

como es natural, demandaron la salida del autobús a hora más temprana¹⁹². Durante los días de mayor afluencia a las fiestas de septiembre, en cuya feria Vistabella siempre ha tenido un gran protagonismo, la línea 4, Vistabella-Centro, se reforzaba con un servicio especial de autobuses que comenzaba a las once de la noche y finalizaba a la una de la madrugada. Y para atenuar los rigores del clima murciano durante el verano se instalaron en 1956 las primeras marquesinas en las paradas de autobuses, una medida muy valorada por los usuarios¹⁹³.

El aumento del billete a una peseta en 1957 suponía una importante subida del 100%, el doble del precio fijado cuatro años antes, sin ampliar servicios, y lógicamente no fue bien acogido. Muchas de las familias eran numerosas, con varios hijos en edad escolar que se desplazaban al centro de enseñanza dos veces al día –mañana y tarde– en viajes de ida y vuelta. Igual sucedía con los empleados y obreros, de forma que el importe mensual era muy elevado para aquellas familias que, como la mayoría de las de Vistabella, vivían con el único sueldo del padre. En sus protestas, los usuarios exigían una serie de mejoras para compensar la subida del precio del billete: ampliar el número de autobuses, controlar la puntualidad de los horarios, impedir las paradas arbitrarias durante el trayecto, añadir una línea de circunvalación y mejorar la limpieza interior de los vehículos, con prohibición de llevar aves y otros animales comprados en el mercado. A la indignación de los usuarios contribuía también la obligación de pagar el billete con el

importe exacto, ya que los cobradores no estaban obligados a facilitar el cambio¹⁹⁴.

Para contrarrestar la crítica, poco después comenzó a circular en la línea de Vistabella –cuyos vecinos se mostraron muy activos en reprobar la subida de precio– un nuevo vehículo, de línea más moderna e interior más confortable, y más tarde se añadieron otros dos autobuses en las líneas de Vistabella y Santa María de Gracia¹⁹⁵. El debate del precio de los billetes introdujo casi siempre un punto de conflictividad en la Corporación, ya que algunos concejales mostraron su disconformidad con algunas de las importantes subidas en las tarifas. Hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento cobraba un canon por la concesión que en 1953 alcanzaba el 30% del importe bruto del billetaje, y en años posteriores incluso se incrementó la cuota aplicada. Ciertamente, lejos de ser un gasto, los autobuses urbanos fueron para el municipio durante los primeros años una fuente de recursos económicos.

A partir de 1960 se estableció un servicio especial de autobuses conocido como ‘de feria a feria’, para conectar la Feria de la Conserva, ubicada junto a Vistabella, con la de septiembre, situada frente al mercado de Verónicas, durante el tiempo que ambas permanecían abiertas. El horario comenzaba a las cinco de la tarde y finalizaba con el cierre

192 Línea, 29-8-1956, p. 2.

193 AMMu, libro de actas del Pleno, 25-1-1956, fols. 270v-271r.

194 Fundamentalmente se pedía más autobuses, porque el servicio lo prestaba un solo coche por línea que se llenaba en horas punta, y más puntualidad en los horarios, ya que con frecuencia los conductores regulaban la marcha a conveniencia por el relevo de medio día y de final de jornada (*La Verdad*, 4-1-1957, p. 2).

de la Feria de la Conserva. El autobús tenía su salida en la calle Ramón Gallud y seguía la orilla del río hasta Verónicas, con el mismo itinerario en la vuelta. El precio se marcó en 1'50 pesetas el trayecto¹⁹⁶.

Durante el desarrollismo económico de los años 60 y 70 se implantaron, con mayor o menor acierto, una serie de reformas que trataron de modernizar el transporte urbano de viajeros. En 1961 se estableció la venta de talonarios mensuales de 20 y de 50 billetes que redujeron su precio individual¹⁹⁷. Se ofertó, por fin, el billete de ida y vuelta, que suponía un interesante ahorro respecto al precio del billete normal, e incluso del billete comprado en talonario, aunque sólo era válido para el día de su adquisición y siempre que se comprara antes de las 9 de la mañana. Asimismo, los chóferes, cobradores e inspectores debían ir uniformados y en las condiciones de aseo y decoro que la ciudad exigía¹⁹⁸.

Sin embargo, las protestas fueron notorias cuando hacia 1970 se optó por el sistema de conductor-cobrador, con el que la empresa economizaba el jornal de un empleado, pero complicaba el óptimo funcionamiento en las líneas muy saturadas en horas punta, porque el conductor tenía que atender al volante,

196 Línea, 3-9-1960, p. 2.

197 En las líneas 1, 2 y 3, el de 20 billetes se vendería al precio de 21 pts., o sea 1'05 cada uno, y el de 50 billetes al precio de 50 pts., es decir, 1 pta. cada billete. En la línea 4, el de 20 billetes tendría un coste de 31 pts., o sea 1'55 pts. la unidad, y el de 50 billetes costaría 50 pts., es decir 1 pta. cada uno (AMMu, libro de actas del Pleno, 30-8-1961, fols. 89r-92r).

198 Bases del concurso para la concesión del servicio de autobuses urbanos, cláusulas 12, 15 y 19 (AMMu, libro de actas del Pleno, 25-10-1961 fols. 115r-121v). El billete de ida y vuelta en las líneas 1 y 3 costaba 1'50 pts., y en la línea 4 era de 2 pts.

al cobro y a los pasajeros, lo que produjo importantes retrasos en los recorridos¹⁹⁹.

La puesta en marcha del servicio de autobuses obligaba al Ayuntamiento a proporcionar a la empresa concesionaria un local que sirviera de cochera a los vehículos. Se pensó primero en los solares que quedaron libres tras el derribo del convento de las isabelas y edificios contiguos, hoy plaza de Santa Isabel, pero el terreno no era suficiente²⁰⁰. Se proyectó después la construcción de una amplia estación de autobuses en Ronda de Garay, en un solar propiedad del Ayuntamiento situado junto al cuartel militar, que ofrecía un emplazamiento céntrico, aunque tampoco prosperó porque el espacio también era insuficiente²⁰¹. Entretanto se decidía el lugar idóneo, los coches de línea se estacionaban provisionalmente en algunas calles y plazas de la ciudad, como la de San Juan y la de los Apóstoles, afeando el entorno y estorbando el tránsito de otros vehículos y peatones²⁰².

La solución adoptada por la Corporación en 1961 fue obligar al concesionario a aportar no sólo los vehículos sino también todo el material e instalaciones complementarias, incluidas las cocheras, para la perfecta atención del servicio²⁰³.

199 El autobús llevaba instalada junto al conductor una suerte de aspa automática que giraba al paso de cada usuario una vez abonado el billete. Por su función de cobrador, el conductor recibía una gratificación (AMMu, libro de actas del Pleno, 30-11-1971, fols. 277v-278r).

200 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 31-8-1949, fol. 110r.

201 El solar tenía 6.000 m² y para la estación de autobuses se precisaban 10.000 m² (AMMu, libro de actas del Pleno, 28-6-1961, fols. 56v-57r).

202 Línea, 18-6-1958, p. 2, y 29-9-1967, p. 4.

203 Pliego de condiciones del concurso para la concesión del servicio de autobuses urbanos, punto 2º (AMMu, libro de actas del Pleno, 25-10-1961, fol. 115v).

Los autobuses fueron el principal medio de locomoción urbano, pero no el único. En los años 50 otro vehículo esencial de transporte público fue el taxi. Por su rapidez de desplazamiento, su número creció al mismo tiempo que la ciudad se expandía con la ampliación de los barrios tradicionales y la construcción de los ensanches. Se hizo necesario dictar normas para identificar los coches que ejercían de taxis, asignar sus paradas, instalar los primeros taxímetros y regular su funcionamiento y tarifas. A comienzos de los sesenta, los taxis murcianos llevaron pintada una franja de color paja –años más tarde cambiaría a color rojo– en la parte inferior de las ventanillas a lo largo del vehículo, el escudo de la ciudad en rojo en las puertas traseras, y debajo del escudo la letra identificativa de la parada y el número de licencia del taxi²⁰⁴. Se exigía también la instalación de taxímetros para normalizar tarifas y recorridos. Fueron, generalmente, los coches más grandes que ofrecía el mercado automovilístico, algunos de marcas reconocidas –Chrysler, Dodge, Chevrolet, Simca, Seat, Renault, Peugeot–, que circularon a partir de los años sesenta, y otros de marcas menos conocidas, desaparecidas o absorbidas por otras –Buick, Graham-Paige, Whippet, Plymouth, Pontiac– que transitaron las calles en los años cincuenta y sesenta.

La primera parada de taxis que hubo en Vistabella fue autorizada en 1960 para un cupo de tres vehículos, se identificaba con la letra I y se situó frente a la iglesia, donde prestaron servicio el Seat de Mariano Hellín Martínez, el

Chevrolet de Luis Megido Velasco y el Fiat de Juan de Dios García Martínez. Fue ampliada después a cuatro coches, para integrar el Seat de José Baeza Pina, y más adelante el Peugeot de José Leal Lechuga y el Seat de Fernando Alfonso Beltrán, cuyo taxi fue desautorizado en febrero de 1963 por no pasar la inspección de transportes urbanos correspondiente a 1962. La parada llegó a tener teléfono propio instalado en una pequeña caseta²⁰⁵, pero no debió ser rentable porque en pocos años se fue reduciendo el número de taxis hasta quedar habitualmente vacía, y en 1969 la parada de Vistabella ya no figura entre las quince registradas en la ciudad de Murcia²⁰⁶.

Los taxis compartieron calzada con un conjunto heterogéneo de vehículos. En 1958 se realizó un control estadístico para conocer el tráfico rodado en Murcia. El recuento se llevó a cabo durante una semana del mes de agosto y arrojó el siguiente resultado, de mayor a menor: 174.074 bicicletas, 101.212 motocicletas, 63.126 turismos, 29.740 camiones, 15.818 carros, 14.919 motocarros, 14.892 autobuses, 4.253 triciclos, 2.836 galeras, 407 tanques, 278 tractores, 236 camiones de caballos y 70 carretas, un total de 421.861 vehículos²⁰⁷. Con ser ilustrativos los datos sólo son una referencia, porque únicamente se registraron todas las entradas por carretera a la ciudad, no el tráfico interior.

205 En 1966, con el número 217435 (*Línea*, 14-12-1966, p 6).

206 *Línea*, 5-11-1965, p. 4, 29-7-1966, p. 4, y 12-1-1969, p. 2.

207 Los datos fueron tomados del 14 al 20 de agosto en todas las entradas por carretera a la ciudad por equipos de seis parejas de obreros y otras seis parejas de policías municipales (AMMu, libro de actas del Pleno, 10-9-1958, fols. 136v-137r y v).

Listado de teléfonos de las paradas de taxis de Murcia, publicado en el programa de fiestas de la Feria de septiembre de 1964 (BRMU, HP 1761)

Paradas de TAXIS	Llamadas de Urgencia
Apóstoles (La Verdad) 17418	Ayuntamiento 12359
Plaza Gamachos 11396	Police Municipal 14546
El Carmen 11378	Bomberos 11313
Plaza Cetina 11380	Comisaría de Police, 11144
Plano San Francisco, 11376	Casa Socorro 11112
Plaza Santo Domingo, 11397	Cruz Roja, 11515
Plaza San Bartolomé, 11379	Estación del Carmen, 11489
Plaza Santa Catalina, 11382	Estación de Zarache, 16460
P. Villares (Correos), 11383	Gobierno Civil, 14607
Santa Engracia, 11202	Hospital Provincial, 12349
Pl. S. Pedro Micro Taxi 11236	Police Armada, 12982
Plaza C. Belluga, 11377	RENFE oficinas de información, 12842
Santa Teresa, 17414	Unión Eléctrica, 12832
Martínez Anido (Rollo) 17426	Clinica de Urgencia
Vistabella, 17483	S. Coame y S. Domínguez 11210
Sra. María de Gracia, 17463	
Lonja, 11229	

El progresivo aumento de la circulación obliga a colocar señales de tráfico y a fijar la velocidad máxima en 20 Km/h, excepto en las zonas reguladas por semáforos, instalados para establecer la prioridad en los cruces, que podía ser de 40 Km/h²⁰⁸. Los primeros semáforos de Murcia se instalan en 1958 en la plaza Martínez Tornel, la principal encrucijada viaria de la ciudad tras la apertura de la Gran Vía. El horario de funcionamiento se establece de 9 a 14'30 y de 16 a 22 horas, ya que se observaba una disminución del tráfico durante la siesta y por la noche²⁰⁹. Sin embargo, el apreciado aislamiento que tuvo Vistabella en sus primeros años, y el escaso número de vehículos con que todavía contaban

208 AMMu, Libro de actas de la Comisión Permanente, 18-5-1960, fol. 198v.

209 Línea, 5-6 y 1-7-1958, p. 2, en ambos casos.

sus vecinos hizo innecesario instalar semáforos en sus calles hasta los años setenta. Los dos primeros se colocan en 1975 en los cruces de las calles Intendente Jorge Palacios y Ángel Romero Elorriaga con Periodista Enrique Llanes²¹⁰. Años después se añadirían tres más²¹¹ y, actualmente, con motivo de la ejecución del Plan de Movilidad, hay algunos más en el entorno del hospital Reina Sofía.

Los mercados: el de abastos y el de los jueves

El proyecto inicial de mercado de abastos no se llegó a edificar por la perentoria necesidad de construir viviendas. Sin embargo, para atender a los vecinos de las llamadas casas bajas, alejadas de los puntos de venta de artículos de primera necesidad, el Ayuntamiento autorizó en 1950 un mercadillo provisional al aire libre, situado en la plaza de los Patos. Consistía en instalaciones ligeras donde se vendían alimentos básicos, principalmente frutas, verduras, legumbres, carne y pescado²¹².

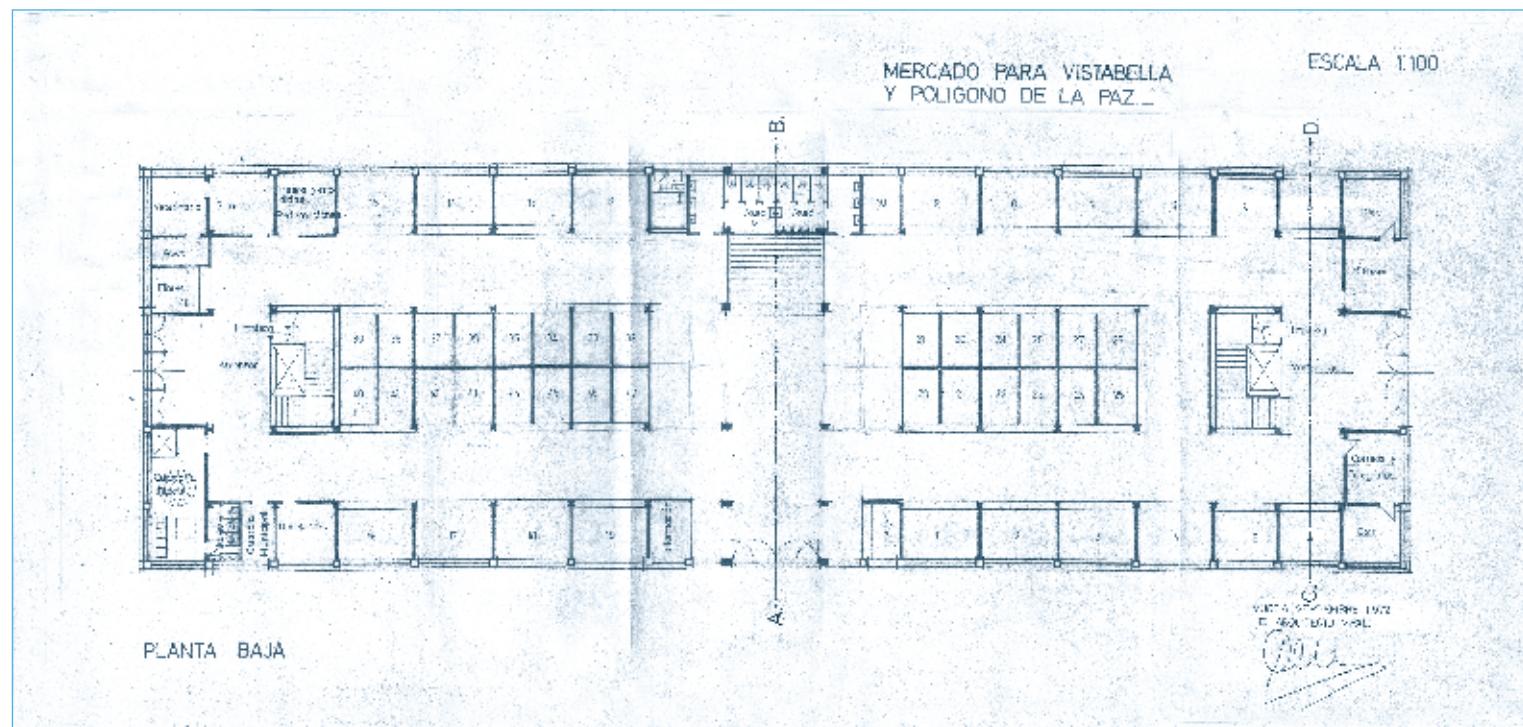
Esos tinglados se desmontaron en 1960 cuando comenzaron a funcionar como mercado de abastos, también de forma temporal, los locales de la planta baja que daban al interior

210 AMMu, libro de actas del Pleno, 29-7-1975, fols. 53r-54r. Las obras fueron adjudicadas a la empresa Enclavamientos y Señales, S.A. EYSSA (AMMu, libro de actas del Pleno, 28-10-1975, fols. 128r-130r).

211 Los que se instalan en los cruces de Ángel Romero Elorriaga con Felipe Marín Fuentes y Antonio Torrecillas con Intendente Jorge Palacios; también los de entrada y salida en Primero de Mayo con Luis Fuentes Pagán.

212 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 7-12-1949, fols. 233v-234r, y Línea de 18-1-1950, p. 2.

Planos del proyecto de mercado para Vistabella y la Paz, diseñado por Daniel Carbonell en 1972 (AMMu, legajo 4405, carpeta 432)

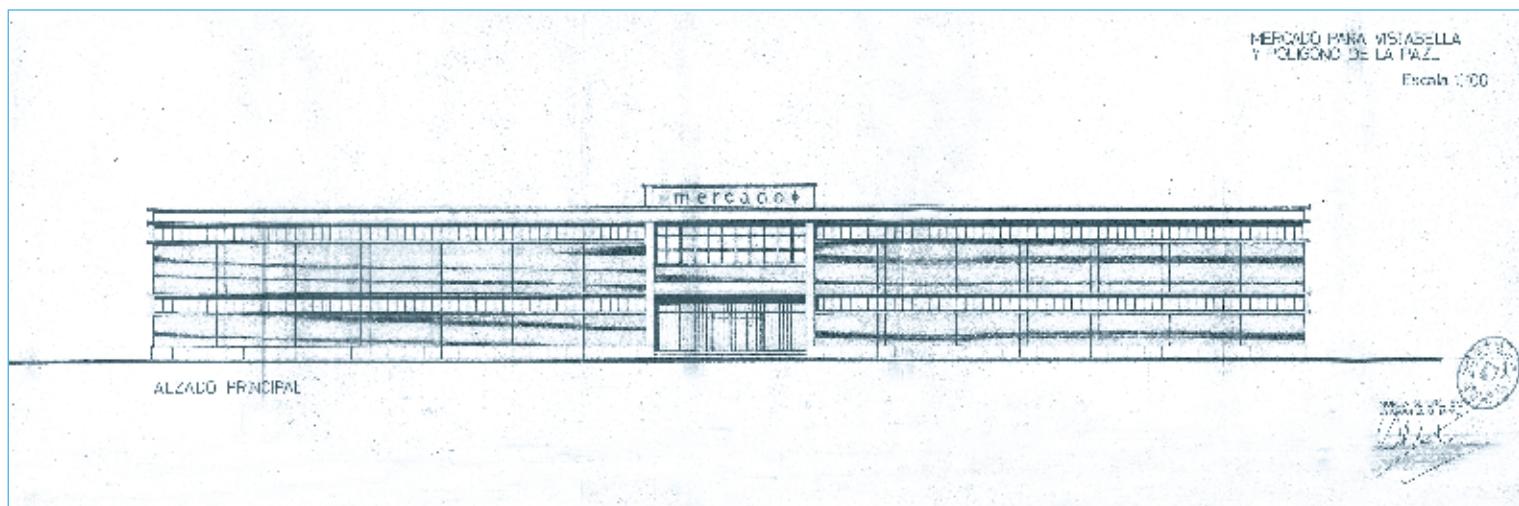


del bloque 19. Este bloque, diseñado igual al número 2, fue emplazado en el lugar previsto inicialmente para mercado. Tiene tres alturas de viviendas más los bajos, que fueron habilitados para instalar 28 puestos de venta²¹³. La concesión de estos locales se realizó mediante subasta pública y los puestos fueron numerados y distribuidos según los géneros: cinco puestos para verduras, frutas frescas y hortalizas; cuatro para pescado fresco y mariscos; otros cuatro para embutidos y conservas; tres para carnes frescas de vacuno, lanar y cabrío, otros tres para quesos, salazones y aceitunas; dos para carnes de aves y caza menor; otros dos para chacinería.

213 Entraron en funcionamiento el 23-12-1960, víspera de Nochebuena (*Murcia Sindical*, 18-12-1960, p. 2), y permanecieron en servicio hasta la apertura del nuevo mercado (*La Verdad*, 19-12-1978, p. 8).

nería; dos para artículos de abacería (aceite, vinagre, legumbres secas, bacalao, etc.); uno para toda clase de despojos y dos locales quedaban libres, sin adjudicar, uno de ellos por si el Ayuntamiento consideraba necesario el establecimiento de un puesto regulador y el otro para cualquier imprevisto.

La subasta se llevó a cabo por el procedimiento de pujas a la llana, es decir, oferta verbal al alza pronunciada en acto público en el lugar de celebración de la subasta, y se adjudicaba al licitador que hubiera ofrecido mayor cantidad. Se partía de un tipo mínimo de licitación, que fue de 2.000 pesetas para los puestos destinados a la venta de pescados



y mariscos, y 1.200 pesetas para el resto²¹⁴. El mercado fue inaugurado en fechas cercanas a la Navidad de 1960²¹⁵. Meses después fue subastada, también por el procedimiento de puja a la llana, la caseta reservada como puesto regulador, por periodo de un año, con un tipo de licitación de mil pesetas y la condición de dejar libre el puesto, en veinticuatro horas, en el caso de necesitarlo el Ayuntamiento²¹⁶. Mediada la década de los sesenta se autoriza la instalación de cámaras frigoríficas para la mejor conservación de los géneros²¹⁷.

²¹⁴ AMMu, libro de actas del Pleno, 28-9-1960, fols. 157r-158v. Las ofertas también podían ser presentadas en sobre cerrado. En este caso, la cantidad propuesta constituía el máximo que estaba dispuesto a ofertar el licitador.

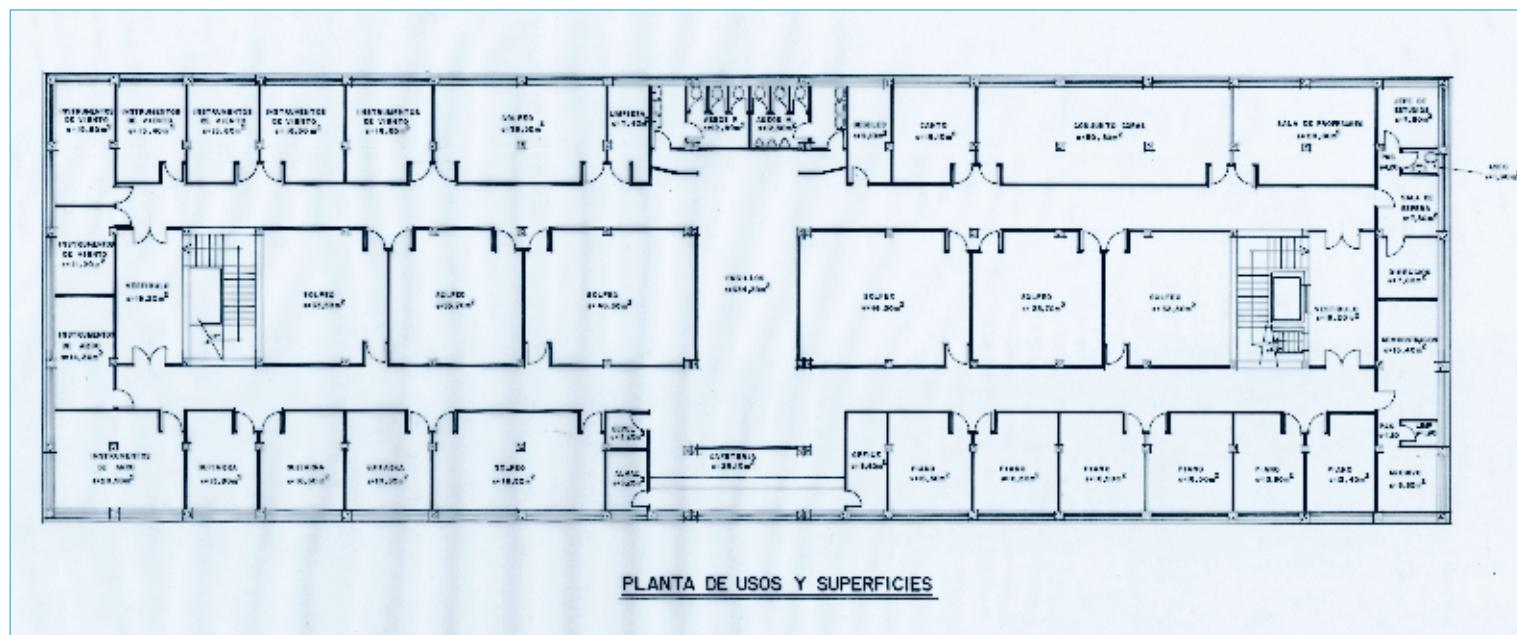
²¹⁵ AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 14-12-1960, fol. 139r.

²¹⁶ El adjudicatario fue José María Mellado Lorente, al que le fue prorrogada en 1964 la concesión por un año, previo pago de 22.000 pts. (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 12-12-1962, fols. 27v-28r, y 26-2-1964, fol. 98v).

²¹⁷ AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 10-6-1964, fol. 265r.

La situación de provisionalidad de aquellos puestos ubicados en el patio interior del bloque 19 finalizaría con la construcción del mercado de abastos actual, proyectado por Daniel Carbonell en 1972 para dar servicio a las barriadas de Vistabella y La Paz. Se halla detrás de la iglesia, en la calle dedicada al párroco Pedro Martínez Conesa, junto al Centro de Salud de Vistabella. Disponía de sótano –destinado a cámaras frigoríficas e instalaciones de electricidad– y dos alturas. En la planta baja se abrían tres accesos, uno central en la fachada principal, uno lateral y otro al fondo. Ya dentro, una escalera de dobles brazos permitía la subida a la planta superior y un montacargas enlazaba el sótano con las dos plantas de arriba. Los puestos de venta se situaban en las plantas baja y primera.

La disposición de los puestos, facilitaba la circulación del público y la zonificación de los géneros. La planta baja fue diseñada para 48 puestos, 20 cerrados y 28 abiertos, todos revestidos de azulejos, y con mostradores de madera dura



chapada de formica blanca. Además de los puestos de venta, la planta baja albergaba los servicios de conserjería e información, junto a la puerta principal, así como dependencias para reclamaciones, control de pesas y medidas, sanidad, despacho veterinario, local de guardia municipal, oficinas bancarias, de correos y telégrafos y hasta una guardería infantil para estancia de niños durante el tiempo de compras. En la planta primera se hallaban 60 puestos de venta, 28 cerrados y 32 abiertos, además de dependencias para inspección sanitaria, almacenes, cafetería, aseos y otros servicios complementarios.

El total de puestos proyectados en el edificio se elevaba a 108, o sea 80 más que los instalados en los bajos del bloque 19, y probablemente un número muy superior a las necesidades

de la barriada, que disponía también de algunas tiendas de alimentación. Quizá por eso la planta superior del mercado estuvo a punto de ser destinada a otra función: en la década de los 70, recién construido el edificio, se buscaba un lugar donde ubicar el Conservatorio de música, y el Ministerio de Educación y Ciencia encarga al arquitecto Ernesto Martínez Cornejo un proyecto para la adecuación del mercado de Vistabella a Conservatorio. El plano de planta de usos y superficies muestra la nueva división del espacio: los puestos de abastos se convirtieron en 10 despachos administrativos –dirección, jefatura de estudios, sala de profesores, bedeles, archivo, etc– y 27 salas de música –ocho para solfeo, seis para piano, otras seis para instrumentos de viento, tres para guitarra, dos para instrumentos de arco y otras dos para canto y coro-. Cafetería, vestíbulos y zonas comunes permane-

cieron igual²¹⁸. Por decisión posterior, el Conservatorio ocupó los dos pisos superiores del teatro Romea, en el que permaneció hasta 1985. De esta forma, la planta baja del mercado –que fue inaugurado oficialmente en diciembre de 1978²¹⁹– se mantiene con la finalidad original, en tanto que, al parecer, la planta superior no ha sido utilizada nunca como mercado, y todavía hoy se encuentra ocupada íntegramente por dependencias cedidas: alcaldía de barrio, club de la tercera edad y diversas asociaciones. Asimismo, cuenta con cafetería, biblioteca y aula de formación²²⁰.

Por su parte, el mercado semanal de los jueves tuvo períodos en los que fue instalado en Vistabella, aunque su característica principal ha sido el cambio constante de ubicación, en buena parte porque las molestias ocasionadas a los vecinos superaban las ventajas de su proximidad²²¹. Este mercado fue una concesión de Alfonso X el Sabio a la ciudad de Murcia y, en su origen, los puestos se montaron en el centro urbano: San Miguel, San Pedro y plaza de Santo Domingo, también conocida entonces como plaza

²¹⁸ Archivo General de la Región de Murcia (AGRM), signatura: XL,82/4.

²¹⁹ Fue inaugurado por el alcalde Clemente García el 18 de diciembre, cercana ya la Navidad (*La Verdad*, 19-12-1978, p. 8).

²²⁰ Así lo aseguran los vecinos consultados y el alcalde de barrio.

²²¹ Desde primera hora se cerraban las calles al tráfico y a medio día, levantados los puestos, quedaban residuos de suciedad, especialmente en el espacio ocupado por la recova, lugar del mercado en el que se vendían huevos, gallinas, pavos, conejos y otros animales vivos, cuyos restos molestaban a los vecinos pese a ser inmediatamente saneados por una brigada municipal de limpieza viaria.



El mercado semanal del jueves instalado en la avenida Teniente Flomesta (AGRM FOT_POS-21-20_01)

del Mercado. Pasó después por la Glorieta, desde el puente Viejo hasta el soto del río, donde se hallaba el mercado de ganados, y antes de llegar a Vistabella todavía recorrió el plano de San Francisco y el jardín Botánico.

Durante la década de los sesenta el mercado de los jueves se traslada del jardín Botánico a Vistabella y viceversa, en un vaivén incesante provocado por la necesidad de acondicionar el lugar de celebración de las fiestas de primavera y de septiembre –el Botánico–, o por otros eventos puntuales²²². El mercado se instala por primera vez en la barriada durante el verano de 1959 con motivo de celebrarse en el recinto del Malleón los Festivales de España. Lo hace todavía de forma provisional y con el rechazo de una parte de la sociedad murciana, ya que la lejanía que representaba la ubicación respecto del centro urbano dificultaba el desplazamiento de muchas amas de casa y reducía la afluencia de público. Sin embargo, el Ayuntamiento decidió que continuara en Vistabella –en la avenida de la Fama– mientras las Fiestas de Primavera y la Feria de septiembre se celebraran en el jardín Botánico²²³.

Se fue consolidando así un emplazamiento alternativo que se convertiría en permanente durante un tiempo en el que

²²² Cuando la Feria de septiembre se celebraba en el jardín Botánico, el mercado se trasladaba a Vistabella (*Línea*, 22-8-1960, p. 2, y 25-2-1964, p. 2). La instalación del circo Atlas o el paso de la vuelta ciclista a España también ocasionaron el cambio de ubicación del mercado (*La Verdad*, 20-11-1962, p. 6, y 28-4-1966, p. 4, respectivamente).

²²³ *Línea*, 25-9-1959, p. 8, y 21-8-1960, p. 2.



Puesto de venta de ropa en el mercado de los jueves en la avenida de la Fama (fotografía de José Luis Vidal-Coy, noviembre de 2008)

Con su último traslado a la avenida de la Fama, el viejo mercado de los jueves parece haber alcanzado su lugar definitivo. Sus puestos ocupan toda la avenida a uno y otro lado, así como las calles Párroco Pedro Martínez Conesa, Amberes, Pablo VI y una parte de la de Puerta de Orihuela. Con singular acierto sintetiza el diario *La Verdad* su situación: “El pobrecito mercado de los jueves anda dando tumbos de un lugar a otro, una vez en Vistabella, después en el Botánico, ahora en el polígono de la Fama, allí donde le dejan un hueco. Y, sin embargo, sobrevive. Por algo será”²²⁸.

el mercado se instala en la calle Ángel Romero Elorriaga de Vistabella²²⁴. Fueron pocos años, porque las quejas de los vecinos por las incomodidades que producía encontraron eco en la Corporación municipal, que acordó estudiar su traslado a otro lugar²²⁵. La decisión fue que volviera al jardín Botánico después de la Feria de septiembre de 1968, lo que permitió desviar el tráfico con dirección hacia Alicante desde Ronda de Garay a la calle General Yagüe, actual Enrique Llanes²²⁶. No obstante, el cumplimiento de esta medida se demoró algún tiempo, y además Vistabella continuaba como emplazamiento sustituto del Botánico cuando éste tenía que albergar las Fiestas de Primavera y la Feria de septiembre, así que la barriada no se libró de las molestias causadas por el popular mercado²²⁷.

²²⁴ *La Verdad*, 10-8-1961, p. 9.

²²⁵ *Línea*, 20-6-1968, p. 11.

²²⁶ *Línea*, 28-9-1968, p. 2, y 2-10-1968, p. 2.

²²⁷ *Línea*, 20-8-1969, p. 2.

El comercio de proximidad

En el transcurso de los años los comercios de Vistabella han tenido cambios de titularidad, de líneas de negocio, algunos han crecido a costa de los de al lado y otros han desaparecido o se encuentran cerrados, por lo que resulta difícil la identificación de algunos establecimientos que abrieron sus puertas en los primeros años. Los padrones municipales de industrias y comercios consultados no incluyen todos los que hubo y, por tanto, no facilitan su descripción completa en el período estudiado²²⁹. Por ello, este apartado se apoya, en parte, en la historia oral, en la memoria de quienes vivieron en la barriada entre las décadas de los cincuenta y setenta.

Para que el barrio reuniera las condiciones de una pequeña ciudad satélite moderna, como pretendía el Ayuntamiento

²²⁸ *La Verdad*, 19-1-1975, p. 15.

²²⁹ Hemos consultado los padrones de 1962, 1973 y 1976, pero no ha sido posible los de los años 50.

Anuncio de un horno de pan en la calle sexta, actual José Sánchez Pozuelo, en junio de 1954 (AMMu, recorte de Línea, 13-6-1954, p. 2)

to, debía tener una variedad de comercios que lo acercaran a la autosuficiencia, pero las casas bajas construidas en la primera fase se diseñaron sin locales para albergar tiendas, y sus vecinos tuvieron que abastecerse inicialmente en los cercanos barrios de San Juan y Santa Eulalia. Conocemos, sin embargo, que en el interior de algunas de estas casas se fueron abriendo pequeñas tiendas que ofrecieron un servicio elemental. Eran negocios sencillos que tuvieron autorización municipal y aliviaron temporalmente los problemas derivados de la falta de locales comerciales. Instalados en las casas bajas hubo, por ejemplo, un horno-panadería²³⁰, un despacho de prensa y revistas²³¹, la tintorería Los Mil Colores²³², la lechería de Ginés González Baños²³³, la Academia de Corte y Confección Sistema Eva, de la profesora Conchita Chumillas²³⁴, el bar de Antonio García Micol²³⁵, un local de venta y reparación de máquinas de escribir de las marcas

Underwood y Royal²³⁶, una fábrica de hielo y un estanco²³⁷.



La carencia de bajos comerciales fue corregida en las fases II y III, en las que el arquitecto Daniel Carbonell prevé las futuras necesidades de abastecimientos y servicios de la barriada y proyecta 59 locales de varias dimensiones para distintos tipos de negocio, 47 de ellos integrados en la fase II y distribuidos en los doce bloques que rodean la plaza de los Patos, la iglesia y el colegio, y 12 más en la fase III situados en los bloques construidos frente al río y la FICA. La necesidad de estos espacios era palpable, porque el número de vecinos ascendió en la fase II a unos dos mil y en la fase III a unos cinco mil. Vistabella acogía así a un conjunto elevado de personas que precisaban una atención comercial cercana.

230 Según anunciaba el diario *Línea*, comenzaría a prestar servicio el lunes 14-6-1954 en la calle Sexta, actual José Cánovas Pujante (*Línea*, 13-6-1954, p. 2).

231 En la calle José Asensio Miró, esquina a Párroco Pedro Martínez Conesa. Actualmente ha vuelto a ser una vivienda.

232 Regentada por Antonio Lozano Muñoz y situada en el nº 13 de la calle José Pérez Miralles, esquina Párroco Pedro Martínez Conesa (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 23-1-1963, fol. 84v). Hoy ha vuelto a ser una vivienda.

233 En la calle Valencia (*Línea*, 24-5-1951, p. 3). Tras el cambio de nombres de calles de 1952, el tramo de la calle Valencia en el que estuvo la lechería pasa a denominarse Felipe Marín Fuentes, y con este nombre aparece en el Padrón municipal de industrias y comercios de 1962.

234 Según el anuncio publicado en el diario *Línea* se traslada de la calle Fenería a la de Miguel Gallego, nº 2 (*Línea*, 19-3-1953, p. 5). Esta academia no se registra en los padrones de industrias y comercios de 1962, 1973 y 1976.

235 En la calle Valencia (Libro de actas de la Comisión Permanente, 27-11-1957, fol. 269r).

Los 59 locales destinados a la compraventa fueron ocupados por establecimientos de todo tipo: alimentación, ropa, mercería, farmacia, peluquería, ocio, etc., aunque su progresiva ocupación no redujo el número de los que fueron instalados en las casas bajas ni evitó su continuidad. En 1962 permanecen en ellas comercios como la panadería de Vicente Asensio Marín, en el número 35 de la calle José Sánchez Pozuelo; el bar de Antonio García Micol y la citada lechería de Ginés González Baños, en la calle Valencia; la tienda de ultramari-

236 Situado en el nº 20 de la calle Valencia, teléfono 1184 (*Línea*, 6-11-1955, p. 4, y 8-3-1956, p. 4).

237 El estanco se trasladó más tarde a la cercana calle Enrique Ayuso Miró y continúa con su actividad. La fábrica de hielo instalada en la calle Antonio Fayrén Lumeras ha vuelto a ser una vivienda.

nos de Ramón Hernández Salas, en la antigua calle Orihuela –actuales Ramón Gallud y José Pérez Miralles–, o la abacería de Francisco Jiménez Martínez situada en el número 2 de la calle Ramón Gallud²³⁸.

Pero los comercios de Vistabella se concentraron, sobre todo, en los ejes formados por las calles Luis Fontes Pagán, paralela al río, y Antonio Torrecillas, perpendicular a él. La primera, la más larga y mejor situada en la barriada, transcurre delante de la iglesia para conectar Ronda de Garay con Primero de Mayo. En ella se fueron alineando a uno y otro lado de la calle la droguería de los hermanos Agustín y Pedro Martínez Erans, establecimiento expendedor de petróleo de uso doméstico, situado en la esquina noroeste del bloque 5, más tarde transformado en perfumería²³⁹, después en videoclub y hace años vendida al restaurante El Jumillano, que reformó el espacio para ampliar su local de atención al público. En su origen, año 1953, El Jumillano fue bodega en la que Pedro Monreal Herrero, su propietario, vendía vinos al por menor almacenados en viejos toneles de madera, después pasó a ser un mesón gestionado sucesivamente por sus hijos Antonio –que convirtió el anexo adquirido a la droguería en un local especializado en vinos, quesos y fiambres de gran calidad con el nombre de La Alacena– y Juan Pedro Monreal

238 Estos establecimientos se incluyen en el Padrón del arbitrio sobre industrias y comercios de 1962, p. 71 y 72 (AMMu, signatura 1940). La panadería de Vicente Asensio se traslada posteriormente a la c/ Darío de Valcárcel, s/n, según el Padrón de 1973, pero ya no consta en el de 1976.

239 La droguería de Agustín aparece como expendedora de petróleo de uso doméstico en *Murcia Sindical*, 3-2-1957, p. 6. Estos hermanos también fueron propietarios de la droguería sita en la calle Antonio Torrecillas, citada más adelante. La transformación en perfumería fue obra de Juan Antonio Martínez, hijo de Agustín.

Retrato de Pedro *El Jumillano*, propietario de la bodega del mismo nombre, hoy restaurante (foto de Juan Ballester, mayo de 2012)

Rodríguez, hasta evolucionar hoy en un popular restaurante regentado por su nieto Juan Pedro Monreal Navarro y María Dolores Navarro Martínez²⁴⁰.

Muy cerca, se encuentra el bar-restaurante Vistabella, de Manuel Murcia Pérez²⁴¹, en cuyo local estuvo antes la alpargatería de Margot. Y ya frente a la FICA Los Pequeños²⁴² y La Corra²⁴³. En esta misma calle coincidían las tiendas de moda y tejidos Marimar, Modas Ana²⁴⁴, que ya anunciaba sus trajes de primera comunión en la prensa de 1955, y El Nido de los Retales²⁴⁵, así como la mercería de Ascensión Sánchez Inglés que, además de botones, ofrecía ropa infantil e interior. Fue continuada por sus hijos y actualmente ha sido reconvertida en un negocio de alquiler de habitaciones con el nombre de Mercería.

240 *Nuestra Hermandad*, revista de la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Fátima. Vistabella, Murcia, marzo de 2007, dedica la página 13 a *El Jumillano*. Como venta de vinos al por menor aparece en los padrones de industrias y comercios de 1962, 1973 y 1976, siempre domiciliado en el nº 5 de la calle Luis Fontes Pagán.

241 Regentado hoy por su hijo menor Francisco "Kiko" Murcia.

242 Trasladado desde la calle Riquelme, el local fue anteriormente ocupado por el colegio *El Niño Jesús*.

243 Se anunciaba como "Restaurante-Bar La Corra, cocina típica. Pollos asados. Visítenos y degustará nuestras ricas tapas de cocina, Calle General Vigón, sn (frente a la FICA) Teléfono 217207 Vistabella, Murcia" (*Murcia Sindical*, 1-4-1971, p. 18). Primitivamente *La Corra* era una venta situada en el camino que luego fue la avenida Jorge Vigón –actual Primero de Mayo–, que en su día daría servicio a las casas bajas. En la calle Valencia se hallaba el bar *El Corro*, propiedad de un hermano del dueño de *La Corra*.

244 Su anuncio aparecía con frecuencia en la prensa "No lo dude más, su hija irá preciosa con un traje de primera comunión de 'Modas Ana'. Ciudad Jardín de Vistabella" (*Línea*, 15-6-1955, p. 2).

245 Sus propietarios ampliaron el negocio y pasó a ocupar un bajo del edificio de la farmacia Mompó, que después sería confitería Nicolás, más tarde una ferretería y actualmente cerrado. *El Nido de los Retales* abrió tiendas con el mismo nombre en distintos puntos de la ciudad.



Otras dos tiendas dedicadas a la venta de ropa –una en el bloque 16, donde hoy vemos un bazar, y otra en el bloque 10, Tejidos Fátima– completaban el cupo de cinco establecimientos textiles. Pueden parecer pocos para una barriada con casi cinco mil almas, pero hay que tener en cuenta que en los años 50 y 60 fue habitual la confección de ropa por sastres, modistas y costureras, oficios, por otro lado, con amplio predominio femenino. En la Vistabella de los años 60 hubo hasta cuarenta profesionales relacionados

con la costura, cuyo local de trabajo era su propio domicilio, un tercio de ellos agrupados en la avenida General Moscardó²⁴⁶.

246 Dedicados a la confección hubo 9 hombres y 31 mujeres. La relación es la siguiente: 15 modistas, 7 sastres, 7 sastresas, 7 costureras, 1 ayudante de sastre, 1 cortador de confección, 1 oficial de sastresa y 1 bordadora (AMMu, Padrón de habitantes de Murcia 1960, distrito 9, sección 14, Vistabella). A la espalda del bloque 16, junto a la escuela de chóferes, estuvo hasta finales del siglo XX el taller del sastre Antonio Espinosa, que ocupaba la planta baja y era la única sastrería del barrio a pie de calle.



En el bloque 4 –continuamos en la calle Luis Fontes Pagán– la carnicería La Cordobesa de Juan Pérez Saura exhibía al fondo una cabeza disecada de toro de lidia y vendía en los años cincuenta carnes de ese tipo en los días de corridas durante las Fiestas de Primavera y la Feria de septiembre. Fue traspasada después a José Arce Gálvez²⁴⁷. Esta carnicería rivalizó con los puestos de carne del mercado de abastos ubicados en el bloque 19, al otro lado de la calle. Hoy el local ha pasado a ser una tienda de productos diversos gestionada por la propietaria de la tapería La Recarga, Fuensanta Cerezo Navarro. Junto a ella, la barbería de Antonio Soriano Tomás, única en la barriada, a la que se accedía mediante un gran arco con puertas de madera²⁴⁸. También desaparecida, su espacio lo ocupa hoy La Recarga, aunque uno de los vetustos sillones de la barbería –aquejados sillones grandes de armadura metálica, fijados al suelo mediante una robusta base y dotados de regulación de altura, giro de pedal, asiento y respaldo de mimbre y genero-

247 Juan Pérez Saura era su propietario en 1955 (*Línea*, 16-11-1955, p. 2) y continúa siéndolo en el padrón de comercios de 1962, mientras en los años 1973 y 1976 figura como titular José Arce Gálvez.

248 Antonio Soriano procedía de la barbería de la calle Cánovas del Castillo y en 1953 tomó el relevo a José Lucas en Vistabella (*La Verdad*, 3-9-1952, p. 2).

so reposapiés– todavía puede verse en la tienda El templo de Ganesh, gestionada por su nieto Francisco Trench Soriano y situada en esa misma acera, frente a la iglesia²⁴⁹.

En el bloque 19 –el del mercado– dando a la citada calle se hallaba la librería-papelería Vistabella, fundada por Antonia Quer Aguado en la década de los 50 y continuada por sus hijas. Aunque fue en su tiempo modernizada con una fotocopiadora y ampliada para sobrevivir con un despacho de quinielas y loterías, cerró definitivamente en julio de 2023. Y frente a ella, en el bloque 5 –esquina con la calle Antonio Torrecillas– la segunda tintorería del barrio perteneciente a la cadena Badimar, que tuvo otros locales en la plaza Cetina y en las calles Frenería, Floridablanca y Vidrieros. La tintorería de Vistabella es en la actualidad la escuela de pintura de Lucas Brox. Junto a la iglesia, en el bloque 1, situada en la esquina de las calles Pedro Sánchez Barba y Luis Fontes Pagán, estuvo la tienda de comestibles de Nati (Natividad), especializada en fiambres y productos del país, que hoy no acoge comercio alguno y permanece cerrada²⁵⁰.

La venta de prensa, tebeos, cromos y chucherías tenía su mejor exponente en el quiosco de Paco el Melenas, Francisco Págán Redondo, que exhibía una generosa calva en la coronilla. Estuvo estratégicamente situado frente a la iglesia, en el bu-

249 Los sillones fueron adquiridos por Antonio Soriano en 1935 en Eibar. Requisados durante la guerra civil para el hospital de sangre instalado en la casa de Ricardo Codorniu, en la entrada del Malecón, fueron devueltos a su propietario al finalizar la contienda.

250 Cuando aún no se había terminado la iglesia, este local fue utilizado para la celebración de misas. Después de la tienda de Nati fue un multiprecio y un bar.



levar de entrada a la plaza de los Patos junto al bloque 3. Fue el primero que se montó hacia mitad de los cincuenta y era parada obligada para mayores y pequeños, especialmente los días festivos, en los que la iglesia y la plaza central eran espacios comunes frecuentados por los vecinos²⁵¹. Hubo otro quiosco en la calle Ramón Gallud, entre los bloques 21 y 22, propiedad primero de Josefa Gómez Medina para venta de frutos secos²⁵² y después de José Guillén Munuera, apodado el tío Pedigüili, que lo dedicó a prensa, revistas y chucherías²⁵³. Ellos fueron los primeros, pero no los únicos. Evocamos dos quioscos más, uno de helados La Glacial, en la esquina del bloque 4, frente a la iglesia²⁵⁴, que se instalaba sólo en fechas veraniegas, y otro en la avenida General Moscardó, entre los bloques 16 y 17, que ofrecía pequeños juguetes, chucherías, prensa y revistas²⁵⁵. Una iniciativa municipal de 1959 unificó todos los quioscos de la ciudad en la forma, superficie y materiales, ante el deficiente estado que presentaban muchos de ellos²⁵⁶.

251 A su primera estructura de madera pronto le sobrevino un deterioro notable (*Línea*, 16-5-1956, p. 2) y años después se autorizó al dueño a sustituir el quiosco por otro del modelo aprobado por el Ayuntamiento (*Boletín de Información del Ayuntamiento de Murcia*, 1-1-1970, p. 15).

252 AMMu, Libro de actas de la Comisión Permanente, 30-3-1960, fol. 136r.

253 Una entrevista con José Guillén fue publicada en la revista *Semana Santa y Fiestas de Primavera, Murcia-1978*, editada por Publicidad Luna.

254 Su propietario, José Antonio Lucas Ponce, solicita la instalación en abril de 1969 (*Boletín de Información del Ayuntamiento*, 1-4-1969, p. 15).

255 Era gestionado por una mujer y abrió en la década de 1970.

256 AMMu, Libro de actas de la Comisión Permanente, 27-5-1959, fols. 260v-261r. A estos quioscos se hace referencia en el blog ¡Ay, Murcia! de Esteban Linares en su entrada de 22-2-2016: <https://aymurcia.blogspot.com/2016/>

Los quioscos tuvieron su época de esplendor en el último cuarto del siglo XX, durante los años de la Transición de la dictadura a la democracia, cuando la novedad política y la pluralidad de opinión incentivaron la creación de nuevas cabeceras y la venta masiva de prensa periódica. Su decadencia llegó de la mano de Internet, como víctimas de los cambios que ha producido la edición digital de revistas y periódicos, cuya venta en soporte papel ha descendido ostensiblemente. De los 84 quioscos que en 2015 permanecían activos en la ciudad, en 2024 sólo quedaban 20²⁵⁷. En Vistabella los quioscos han desaparecido. Para los que han cerrado, el Ayuntamiento tiene previsto convertirlos en espacios culturales, como escaparates para artistas emergentes, puntos de lectura, etc. Para los que permanecen abiertos se les ofrece compartir su finalidad actual con otras ocupaciones: recogida de paquetería, guarda equipajes, puntos de información turística, venta de entradas a eventos, etc²⁵⁸.

El segundo eje de negocios, la calle Antonio Torrecillas, nace junto al río entre los bloques 15 y 16 y llega hasta la calle

257 La Opinión, 24-5-2014, edición digital.

258 Murcia Plaza, 31 de mayo de 2014.



Anuncio de comestibles *La Natividad* en la revista de la Feria de septiembre de 1955 (BRMU, HP 1761)

Párroco Pedro Martínez Conesa, entre los bloques 2 y 19. En el primer bajo de la calle estuvo el salón de juegos recreativos de Francisco Jiménez García, que disponía de futbolines y mesas de ping-pon, juegos muy practicados por los jóvenes de los sesenta y setenta²⁵⁹, y en el tercer piso del número 1 de la calle se encontraba Representaciones Campos y

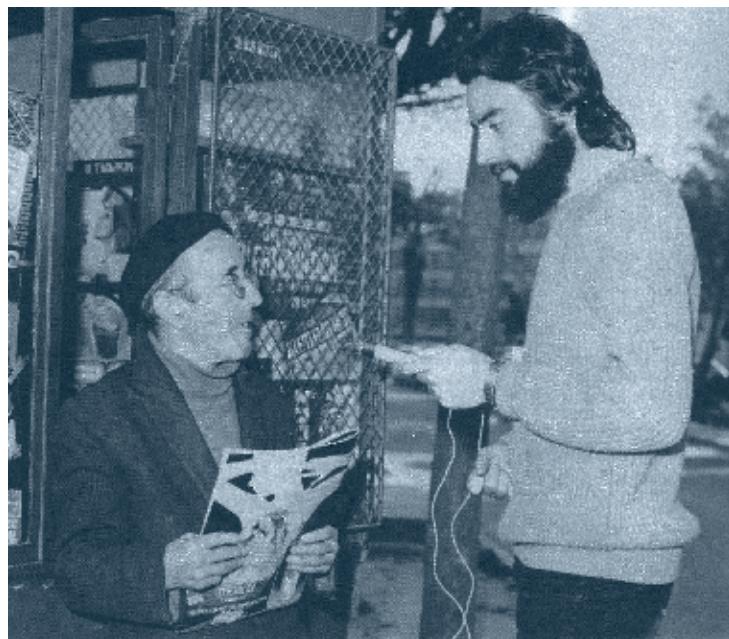
Mirete, que tenía la exclusiva en la venta de maquinaria de molinería por correas trapezoidales. Enfrente quedó afinada la autoescuela San Cristóbal, en un bajo lateral del bloque 16, y su propietario, Fernando Alfaro Beltrán, fue el impulsor de que el tramo de la avenida Primero de Mayo ubicado junto a Vistabella fuera autorizado por el municipio para que las autoescuelas pudieran impartir clases prácticas de conducción de vehículos. En los años sesenta, esta autoescuela abrió sucursales en San Javier y San Pedro del Pinatar²⁶⁰.

En la misma acera se encontraba la droguería de los hermanos Agustín y Pedro Martínez Erans, ubicada en la esquina

259 La licencia de apertura es informada favorablemente por la Comisión Permanente el 2-2-1970 (Boletín de Información Municipal, 1-1-1970, p. 28). Hoy el local está ocupado por *David López Terapia Manual*. En 1961 Antonio Baeza Vicente solicita instalar futbolines en la calle, pero su petición fue desestimada (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 3-5-1961, fol. 39v).

260 La autoescuela *San Cristóbal*, ya desaparecida, está registrada con el número 1 en la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia (*Línea*, 8-10-1971, p. 19). Las sucursales se anuncian en *Línea*, 25-8-1967, p. 19.

José Guillén Munuera, el *Pedigüili*, dueño del quiosco que existía junto al bloque 21, es entrevistado para la revista de Semana Santa y Fiestas de Primavera de 1978 (BRMU, HP 1288)



suroeste del bloque 10²⁶¹, mientras en la esquina norte del mismo edificio la lechería de Pedro García García²⁶² suministraba leche y otros productos lácteos en su local, abierto en 1951, y a domicilio, en un momento difícil para los establecimientos del ramo de alimentación, ya que estaban sometidos a un riguroso control motivado en las tiendas de comestibles por las frecuentes infracciones en pesas y medidas, y en las lecherías por las deficiencias sanitarias de la leche y su

261 Despues fue academia de informática y frutería. A su espalda, pero con acceso por la calle Ángel Romero Elorriaga, estuvo la peluquería de Pepita, hoy ocupada por *Imaginación Activa Tu empresa de ocio y tiempo libre*.

262 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 8-8-1951, fol. 62v. Ahora el local forma parte de *Doggy*, una tienda de animales con entrada por la plaza de los Patos.

Anuncio de Representaciones Campos y Mirete en la revista de la Feria de septiembre de 1954 (BRMU, HP 1761)

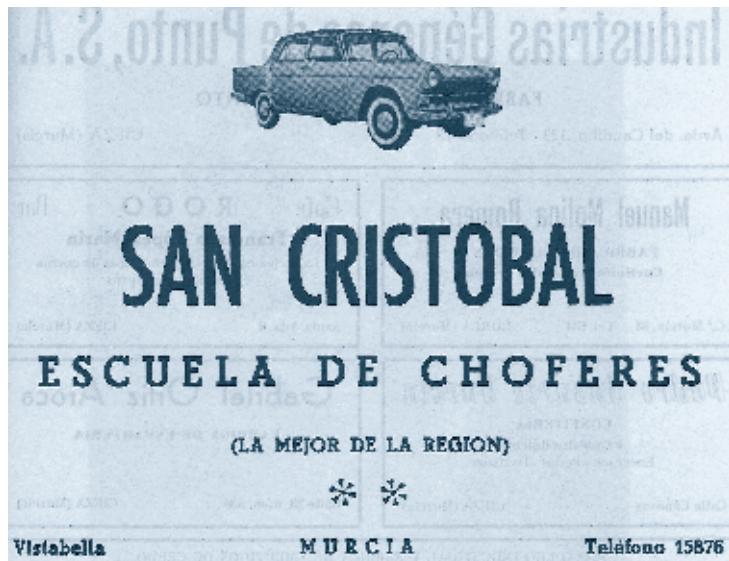


adulteración mediante añadido de agua²⁶³. En la otra acera –tal vez en el local que hoy ocupa Cáritas– la tienda Tejidos Fátima no quedaba lejos de las otras de venta de ropa emplazadas en la calle Luis Fontes Pagán.

La confitería de Nicolás –Nicolás Pérez Alcocer–, que antes de su llegada a Vistabella fue maestro obrador del Horno de la Fuentecilla, estuvo primero en el bloque 19, calle Antonio Torrecillas, y después en los bajos del edificio existente entre la avenida de la Fama, la calle Antonio Torrecillas y la de Párroco Pedro Martínez Conesa –el bloque de la farmacia Mompó– regentada por

263 Las sanciones por fraude eran habituales. En Vistabella fueron sancionados, por ejemplo, la carnicería de Juan Pérez Saura, con 200 pts., por alteración de precios en la venta de carnes (*Línea*, 16-11-1955, p. 2); la tienda de ultramarinos de Ramón Hernández Salas, en la calle Andalucía, actual Luis Fones Pagán, por alterar los pesos (AMMu, libro de actas del Pleno, 25-11-1959, fol. 51v), y la lechería de José Martínez Espín, por suministrar leche no apta para consumo público (*Línea*, 8-12-1962, p. 5). Para regular lo concerniente a la recepción y consumo de leche la Presidencia del Gobierno publicó el Decreto de 18-4-1952 sobre creación de centrales lecheras en municipios de más de 25.000 habitantes (BOE 148, de 27-5-1952, p. 2362-2365). Contra el fraude de la leche se emprendió en 1962 una campaña en colaboración con el Servicio Veterinario del Instituto Provincial de Sanidad que pretendía el consumo del producto en toda su pureza (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 12-12-1962, fol. 29r).

Anuncio de la autoescuela San Cristóbal en la revista de Semana Santa y Fiestas de Primavera de 1962 (BRMU, HP 1288)



su sobrino. Poco después vuelve a su lugar inicial en el bloque 19, donde continúa con el nombre de confitería-cafetería Paulino –Paulino Pérez Pérez–, sobrino de Nicolás, que siguió la tradición de su tío y amplió el negocio para ofrecer servicios de cafetería. El obrador está situado en el local de enfrente²⁶⁴.

Junto a ella se encuentra otro establecimiento histórico: la carnicería-charcutería Pedro Nieto, que también continuaba en el local y con la tienda de su padre Pedro Nieto Madrid, aunque ésta figuraba en el padrón de comercios de 1962 como huevería²⁶⁵. Frente a la confitería y la carnicería, en la fachada del bloque 2 que da a la calle Antonio Torrecillas, la

264 *Nuestra Hermandad*, revista editada por la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Fátima. Vistabella, Murcia, marzo de 2007, p. 40. El negocio lo dirige ahora Pedro Pérez, hijo de Paulino.

265 Padrón del arbitrio sobre industrias y comercios de 1962, p. 72 (AMMu, signatura 1940). Durante la redacción de este apartado nos hemos visto sorprendidos con el cierre de este establecimiento el 7-11-2023.



frutería y verdulería de Antonino Legaz Navarro, que hoy es un despacho de comida casera para llevar con el nombre de La Tarara, dirigido por Rosa María Martínez Díaz; y hacia el centro de la calle la panadería Los Arcos, que anexionó la carbonería existente en el interior de los arcos por los que se accede a la plaza central. El carbón y el cisco de aquella carbonería fue materia prima esencial para cocinar en las primeras casas –se carecía de gas butano– y para combatir el frío con los braseros acoplados a los pies de las mesas de camilla. La panadería es actualmente propiedad de Pedro Olmos Almansa, que la hereda de su padre Agustín²⁶⁶.

Un tercer núcleo de comercios se congrega en el que podemos considerar emplazamiento más privilegiado: la calle Francisco Martínez García –ese atractivo bulevar situado frente a la iglesia– y la plaza de los Patos. Allí, frente a la iglesia, estuvo una verdulería sin nombre gestionada por tres hermanos desalojados de su vivienda en el centro urbano para la apertura de la Gran Vía²⁶⁷. El local se transformó des-

266 También vende artículos de repostería, como galletas, dulces y algún otro género de alimentación (*Nuestra Hermandad*, revista editada por la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Fátima. Vistabella, Murcia, marzo de 2007, p. 37). Al escribir estas líneas hemos conocido que en breve la panadería pasará al hijo del actual propietario.

267 Los hermanos Diego, Paquita y Mariano.

pués en un todo a 100 llamado Capri²⁶⁸ y ahora está ocupado por El templo de Ganesha, una tienda de ropa y artesanía oriental que en su interior ha dejado al descubierto, sin vestimentos, los materiales originales de la construcción del bloque 4: piedra, argamasa y ladrillo. En uno de los bajos del bloque 4 se estableció la empresa Telefónica, y en la esquina de la plaza el desaparecido bar de Juan Pedro Mateos López, al que se accedía a través de dos grandes entradas en arco –una hacia el bulevar y otra hacia la plaza de los Patos– ofrecía aperitivos y refrescos en las mesas distribuidas frente a sus puertas, con especial afluencia de público los domingos y festivos. En la actualidad este local está cedido por el Ayuntamiento –en precario, sin contraprestación económica– a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia.

En la propia plaza de los Patos coexistieron las tiendas de ultramarinos de Ramón Galindo Marín, en el bloque 10, y de Lorenzo Nieto Nieto, en el bloque 12, una frente a la otra. Por su parte, desde los bajos del bloque 11 la sucursal de la Caja de Ahorros del Sureste de España hacía campañas de fomento del ahorro bajo el lema 'Familia que ahorra, familia feliz', con premios para los mejores ahorradores. Fue inaugurada el 30 de mayo de 1955 como segunda sucursal urbana de Murcia, con asistencia de numerosas autoridades, la bendición de las instalaciones por el párroco y la interpretación en la iglesia del Te Deum Laudamus y la Salve Regina por parte del Orfeón Fernández Caballero, dirigido por Massotti Littel. La libreta de ahorro número 1 fue para Nuestra Señora de Fátima –gestionada por el cura párroco– y la número 2 para la Junta Parroquial del Secre-

268 Capri fue propiedad de Purificación Soriano Díaz.

tariado de Caridad, ambas con una importante imposición inicial. La Caja de Ahorros ocupaba el local que ahora ocupa la clínica dental Vistabella²⁶⁹.

La farmacia, instalada en la esquina sur del bloque 11, fue solicitada por los vecinos con tenacidad y finalmente inaugurada en marzo de 1956 en el mismo lugar que continúa la actual²⁷⁰; y en la fachada del bloque 3 que da a la plaza estuvo el despacho de pan de Carmen, cuyo obrador mantuvo en la plaza de las Carretas, en el Castillejo, de donde procedía. El local de la panadería hoy está ocupado por el ventorrillo de la peña huertana El Alcancil, gestionada por Luis Medina Ortiz y su familia²⁷¹. También ubicadas en la plaza de los Patos, aunque con entrada por la calle Ángel Romero Elorriaga, estuvieron las peluquerías de Carmina y de Leo, en los bloques 11 y 12, respectivamente²⁷².

269 La sucursal fue "una ofrenda de la Caja a Vistabella", y para festejar el acontecimiento se acordó dar una comida extraordinaria a los acogidos en el Asilo de Ancianos de la ciudad. La Junta de Gobierno la integraban Carlos García Izquierdo, presidente; Miguel Romá Pascual, secretario-delegado; vocales, el párroco Pedro Martínez Conesa y los vecinos de Vistabella Manuel Carreño Gómez, Manuel Portillo Herrero y Salvador Crespo Villoldo (*La Verdad*, 30-5-1955, p. 7).

270 Con asistencia de autoridades, fue inaugurada el 21 de marzo y bendecida por el párroco de Vistabella Pedro Martínez Conesa. Su primer propietario fue José Martínez Salazar (*Línea*, 22-3-1956, p. 2). Desde verano de 2022 la farmacia la regenta Luis Orts.

271 Constituido el 13 de mayo de 1979, formó el grupo de coros y danzas "Virgen de Fátima". A mediados de la década de 1990 modifica su orientación sociocultural a la de ventorrillo huertano (<https://www.fphuertanas.es/peña-huertana-el-alcancil/>).

272 En aquella época, las peluquerías se asociaban a la mujer, mientras las barberías eran masculinas.



Otras calles también acogen comercios, aunque en menor número. En Capitán Balaca se encontraba el Hogar de la Falange, enclavado en un bajo del bloque 5 –con entrada por Teniente Chamorro– frente al colegio. Tenía apariencia exterior sencilla, pero dependencia reconocible por los escudos representativos del Movimiento que adornaban los herrajes de puertas y ventanas. Fue inaugurado en la primavera de 1956 por las primeras autoridades locales y provinciales y disponía de sala de estar con un rincón para tertulias, sala de lectura con una biblioteca integrada por más de mil libros, salón de ajedrez y bar reservado a los miembros de la Falange de Vistabella, en el que sólo se servía café y refrescos a precios de costo²⁷³. Contiguo al Hogar, pero dentro del mismo local, se hallaban el despacho y las oficinas de la jefatura del distrito de la Falange y de la alcaldía de barrio. En su seno se organizaron actividades de tipo lúdico y cultural: se crearon peñas, se celebraron campeonatos de juegos de mesa y se pronunciaron conferencias, una labor reconocida

273 *Línea*, 15-3-1956, p. 6.

por el Ayuntamiento con la concesión de subvenciones²⁷⁴. Hacia 1982 José Rueda Sánchez compró estos locales a su regreso de Francia para montar el Bar 5 Hermanos, también conocido como el de los Franceses. El bar debe su nombre a los cinco hijos del propietario y cerró sus puertas mediado el año 2023.

En el número 9 de la misma calle estuvo Casa Federo, una tienda de comestibles montada por Juan Pedro Nicolás Raya, miembro de una de las familias más reconocidas de Vistabella. Asimismo, en un bajo del bloque 19 se instaló el célebre bar de Antonio el de las Gamba –Antonio Casas Contreras–, que comenzó a trabajar en el bar de Antonio García Micol, en la calle Valencia, pero pronto montaría su propio negocio. Antonio transmitía entusiasmo en su profesión, dispensaba buen trato a la clientela y ofrecía productos de calidad –especialmente mariscos–, lo que le proporcionó fama y prestigio popular²⁷⁵. Adquirió la vivienda anexa de la calle Párroco Pedro Martínez Conesa para montar el comedor del bar, que más tarde alquilaría José Luis Muñoz Estrada para instalar la primera sede de la Churrería Picoescuina. Desde su fallecimiento, el bar de Antonio permaneció cerrado hasta que recientemente ha vuelto a abrir como Bar

274 Muy activa fue la peña de quinielistas dirigida por Luis Ibáñez, que jugaba semanalmente, con desigual suerte, un buen número de quinielas (*Línea*, 1-1-1957, p. 6). Los campeonatos de damas se jugaban por el sistema de eliminatorias, con la participación de numerosos jugadores (*Línea*, 23-3-1957, p.11). Las conferencias también fueron frecuentes, como la pronunciada por Pedro Sastre, redactor taurino de Radio Juventud, sobre 'Toreros de antes y toreros de ahora' (*Línea*, 19-1-1957, p. 4). Una de las subvenciones, por importe de 10.000 pts., fue concedida por la Diputación (AGRM, DIP,7306-61).

275 *Nuestra Hermandad*, revista editada por la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Fátima. Vistabella, Murcia, marzo de 2007, p. 8.

Retrato de Antonio Casas Contreras, Antonio el de las gambas, publicado en la revista de la Hermandad Ntra. Sra. del Rosario de Fátima, editada en marzo de 2007 (cedida por Prudencio Patricio Vinader)



José Luis, que regenta su sobrino. Cerca del bar hubo una antigua abacería, ocupada ahora por Imagen y Belleza, y a su lado un despacho de pan cerrado. Pasadas las escuelas graduadas, e igualmente cerrados, encontramos una óptica y una verdulería.

Algunas firmas y sociedades se instalaron en bajos y viviendas de diferentes bloques. Junto a la iglesia, en el bloque 2, pasaba consulta el Dr. José García Pérez, que se anunciaba como especialista en almorranas, cáncer, fisuras etc²⁷⁶. En el bloque 6 –calle Enrique Llanes– estuvo la representación en Murcia de Gradulux, empresa dedicada a la fabricación de persianas²⁷⁷, mientras el representante oficial de La Indus-

276 En sus primeros anuncios su consulta estaba 'junto a la iglesia' (*Línea*, 5-9-1957, p. 2) y a partir de 1960 específica en el bloque 2 (*Línea* 27-10-1960, p. 3). En 1953 tenía su consulta en el número 3 de la plaza de La Cruz (*Línea*, 31-5-1953, p. 2).

277 La representación de Gradulux era llevada por Antonio Cánovas Albaracín, en el piso tercero derecha de la primera escalera (*Línea*, 12-7-1955, p. 11).

trial Molinera, NCR, tuvo su despacho en la escalera 3^a del bloque 5. El servicio técnico oficial de frigoríficos Agni, a cargo de Jesús Espinosa Prior, tenía su sede en el número 4 de la calle Pérez Miralles, bajo izquierda, y Productos Sirio, S.A. fábrica de barnices, pinturas y esmaltes, tuvo su delegación en el bloque 13, calle General Yagüe, actual Enrique Llanes. En el pequeño espacio peatonal que separa los bloques 6 y 7 tiene su entrada un amplio local con ventanas que dan a las calles Teniente Pérez Redondo y Enrique Llanes, que tiempo atrás fue habilitado temporalmente para alojar aulas de las escuelas graduadas y hoy es ocupado por la Asociación Cultural-Recreativa Vistabella.

Un local destacado posee hoy la cafetería El Imperdible, ya que se instaló poco después de la entrada del nuevo milenio en el chaflán del bloque 14, entre las calles Intendente Jorge Palacios y Periodista Enrique Llanes, en un bajo comercial situado en la proa de la barriada, es decir, en el lugar más sobresaliente y visible de la entrada a Vistabella junto al río, que es la más usual. El bajo perteneció durante años al constructor Gabriel López Román, que tuvo allí su oficina hasta que en 1960 se trasladó a la calle Simón García. Después fue utilizado como una de las "aulas dispersas" del colegio Nuestra Señora de los Buenos Libros²⁷⁸, y en la década de 1990 albergó varios comercios: un multiprecio, una ferretería... El Imperdible cerró en diciembre de 2023 por 'motivos de jubilación', pero ha abierto a finales de 2024 transformado en dos locales: un café-bar, que regenta su hijo, y la cafetería The

278 Así lo indica la profesora María del Carmen Moreno Pallarés el 8-3-1974 en escritura ante el notario Tomás Martínez Canales (AGRM, protocolo 219, fols. 1r-2v).

Little Swan²⁷⁹. Persiste, sin embargo, la panadería Horno Pencho –Fulgencio Cubero Meseguer– que se remonta a 1960, ubicada, desde entonces, en las casas bajas, concretamente en la esquina de la calle Párroco Pedro Martínez Conesa con José Sánchez Pozuelo. Actualmente está dirigida por su hija María Ángeles Cubero²⁸⁰.

Muy típicos en la barriada han sido los comercios ubicados en los pisos bajos de algunos bloques, cuyo mostrador era el alfízar de una ventana exterior de la vivienda. Los hubo, sobre todo, en los bloques 15 al 21 construidos en la fase III. A través de las ventanas se vendían juguetes de pequeño formato, cromos, prensa y, en general, los artículos propios de un quiosco, incluido tabaco suelto, es decir, cigarrillos por unidades. Fueron muy conocidas las ventanas de la segunda escalera del bloque 17 que daba a la calle Ángel Romero Elorriaga, y la de la tercera escalera del bloque 18 que atendía en la fachada frente al río.

En los años sesenta irrumpió la moda de anunciar los comercios con letreros luminosos. Las calles de Vistabella, como las del resto de la ciudad, se llenan de rótulos iluminados que reclaman la atención de los viandantes. Importa menos la estética que su idoneidad para situar el comercio y su ca-

279 En el cartel adherido en la puerta del establecimiento se podía leer: 'Por motivos de jubilación de Jesús Briones *El Imperdible, restaurante-vermutería*, cierra sus puertas el día 4 de diciembre de 2023, y quiere agradecer a todos sus clientes la fidelidad demostrada durante estos 20 años'. El local se llamó primero *Reina Sofía* y después *La Vermutería*.

280 Fulgencio Cubero hizo reformas en su horno en 1963 (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 14-8-1963, fol. 82r). Su hija fue entrevistada por Radio Murcia el 24-3-2020 como una heroína por mantener su panadería abierta durante la pandemia de COVID-19.

pacidad de atracción mediante una tipografía especial o una iluminación intermitente. El Ayuntamiento eximió del arbitrio de letreros luminosos a quienes los instalaban, con tal de que cumplieran los requisitos de tener unas mínimas condiciones estéticas, mantenerlos iluminados entre el anochecer y las doce de la noche e instalarlos a una altura de cinco metros sobre el nivel del suelo con un saliente máximo de 1'5 metros²⁸¹.

En los padrones de arbitrios de comercios consultados aparecen algunos muy difíciles de localizar en la actualidad, como la abacería de Encarnación Beltrán Buitrago en el bloque 7²⁸²; la lechería de Juan Martínez Oliva en el bloque 10²⁸³; la tienda de comestibles de Josefa Ríos Ballester, en el número 5 de la calle Luis Fontes Pagán²⁸⁴; o la de ultramarinos de Joaquín Ramos Estrada, en Capitán Balaca. Podemos concluir que, en el período estudiado, la vida comercial de Vistabella estuvo bien nutrida de locales comerciales para sus cinco mil habitantes, ya que contó con más de medio centenar de tiendas y una plaza de abastos que proporcionaron los suministros básicos necesarios y prestaron un servicio comercial suficiente.

281 Esas condiciones fueron impuestas, entre otros, a José Medina Ródenas para instalar un letrero luminoso en la 1ª escalera del bloque 10 de Vistabella, a Carmen Pérez Sánchez, en el bloque 5, y a Orange Crush, a través de publicidad Luna (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 17-10-1962, fol. 230v; 15-1-1964, fol. 27r y v; y 20-11-1963, fol. 218r, respectivamente).

282 Contiguo al actual *Imagen y Belleza*, cerrado desde hace años. Al parecer, también fue despacho de pan.

283 La coincidencia en el mismo bloque 10 con la lechería de Pedro García podría indicar que hubo algún tipo de traspaso entre ambos.

284 Posiblemente en el local de la actual *Imagen y Belleza*, con entrada por el número 5 de la calle Luís Fontes Pagán.

Recogida de basuras y gestión de residuos urbanos

Tras la contienda civil la recogida de basuras de domicilios particulares era realizada por algunos huertos como un recurso accesorio de ayuda económica. Empleaban los residuos orgánicos para abonar sus tierras o alimentar el ganado porcino, y vendían la sobrante como abono de tierras ajena. El Ayuntamiento les asignaba un sector de la ciudad, aunque el servicio se prestaba de forma desordenada por los pocos huertos que fueron autorizados, cuyo medio de vida no era, en exclusiva, la retirada de basuras. El procedimiento entrañaba, además, un riesgo cierto para la salud, ya que el transporte hasta el vertedero se efectuaba en carros de madera tirados por mulas, nada herméticos, de los que caían residuos que quedaban esparcidos por las calles, comprometiendo la higiene de toda la ciudad. La imprecisión en los horarios de recogida, el incivismo de quienes arrojaban las basuras desde sus ventanas y la falta de coordinación para la limpieza posterior de las calles por parte de la brigada municipal agravaban un escenario en el que la suciedad general revelaba un sistema primitivo de la gestión de residuos e higiene pública²⁸⁵.

Para corregir esta nociva situación, en 1949 el Ayuntamiento aumenta el número de componentes de la brigada de limpieza, ajusta los horarios de recogida y adquiere carros con cerramiento metálico con el fin de evitar desprendimientos de basuras y ocultarlas de la vista exterior²⁸⁶. Además, el concejal

285 Es ilustrativa la carta enviada al buzón de *La Verdad* publicada el 13-6-1948, p. 2, titulada "Los carros de basura pestilente".

286 *La Verdad*, 20-2-1949, p. 2.

responsable de limpieza viaria, Mariano Artés Carrasco, propone reglamentar y arrendar el servicio, con el que se conseguiría mejorar la prestación y obtener ingresos extras en las arcas municipales. El sistema pretendía proporcionar pequeños cubos cerrados a cada vecino, o bien que estos los compraran, y que diariamente fueran colocados en las entradas de sus edificios para ser retirados por el arrendatario del servicio²⁸⁷.

Poco después, su recogida y aprovechamiento quedó regulada y contratada mediante concurso público, cuyas bases determinaban que el adjudicatario debía limpiar diariamente las calles, recoger las basuras de domicilios particulares y dependencias municipales, así como los despojos del Matadero Municipal. El horario se fijó entre las siete y las diez de la mañana –desde el 1 de abril al 15 de septiembre– y de ocho a diez el resto del año. La duración del contrato se estableció en cinco años con la obligación de uniformar al personal e ingresar cien mil pesetas anuales en la Hacienda municipal. El contratista tendría el derecho de utilizar libremente las basuras recogidas para abonar sus propias tierras, aunque se le obligaba a vender el excedente a los agricultores interesados en la compra y a entregar ciento veinticinco mil kilos de basura fermentada para el abono de los parques y jardines de la ciudad. Al mismo tiempo, se prohibía a los huertos continuar con la recogida de residuos domésticos²⁸⁸.

El nuevo concurso convocado en 1954 contiene algunos cambios de interés: se dividió la ciudad en sectores y se exi-

287 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 15-6-1949, fols. 26r-27r.

288 *La Verdad*, 8-10-1949, p. 2.

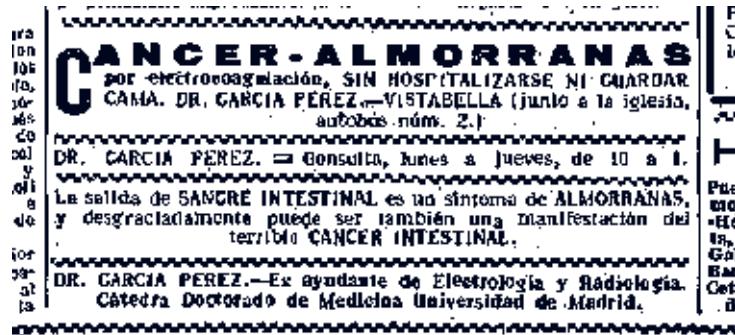
gía emplear en cada sector un vehículo a motor para sustituir paulatinamente a los carros tirados por caballerías. La vigencia del contrato se fijaba en tres años prorrogables, año a año, con acuerdo de las partes, y se establecía como tipo mínimo de licitación la cantidad anual de doscientas cincuenta mil pesetas, que tras dos convocatorias desiertas tuvo que reducirse por falta de concursantes²⁸⁹. La introducción de vehículos a motor en lugar de carros mejoró la limpieza de calles, la rapidez en la recogida y el transporte de basuras del centro urbano, aunque en zonas periféricas permanecían hasta altas horas del día en las puertas de las casas. Pero, sin duda, la novedad más importante fue la decisión de trasladar el vertedero municipal, muy cercano a Vistabella, a otros lugares que estuvieran emplazados a más de 1 km de distancia de la ciudad²⁹⁰.

El vertedero ocupaba el espacio del antiguo cementerio de la Puerta de Orihuela, en la zona norte de Vistabella, junto al huerto de las Palmeras, y su proximidad a la barriada originaba un problema grave de salud pública²⁹¹. Desprendía malos olores, que aumentaban con el calor del verano, y ori-

289 Se bajó el tipo de licitación hasta ciento cincuenta mil pesetas anuales (AMMu, libro de actas del Pleno, 26-1-1955, fol. 156r).

290 El arrendatario debía disponer de un mínimo de tres vehículos. El personal del servicio de recogida de basuras tendría que ir uniformado, limpio, bien presentado y con un número identificativo en lugar visible, como la gorra o la guerrera. Los vertederos distarían más de 1 km de los siguientes límites de población: por el sur la vía férrea Murcia-Cartagena, y por el norte, este y oeste las rondas de circunvalación que estaban en proyecto (AMMu, libro de actas del Pleno, 24-11-1954, fols. 95v-98v).

291 Concretamente, junto a la calle Pablo VI, entre el Parque Infantil de Tráfico y la plaza de la Paz. Este vertedero puede verse en la citada película *Una aventura vulgar*, dirigida por Antonio Crespo en 1953, cuando el protagonista acude a él para buscar el billete de lotería que había perdido.



ginaba infecciones por la existencia de más de un centenar de cerdos –llevados por los arrendadores del vertedero para cebarlos– que removían los desperdicios buscando alimento, y sus efluvios eran propagados por infinidad de moscas que revoloteaban en el entorno. Por estos motivos, las quejas de vecinos y visitantes fueron continuas: "En vez de Vistabella vamos a tener que llamarle Vistamalolorosa"²⁹². Uno de los más beligerantes fue el concejal Antonio Nicolás Raya, que desde su propia vivienda padecía el inaguantable hedor que emanaba del vertedero y reiteradamente pidió a la Corporación que acelerase su traslado a otro emplazamiento²⁹³. También se implicaron el Dr. José García Pérez, cuya consulta se hallaba en el bloque 2 de Vistabella, y el párroco Pedro Martínez Conesa. Estas tres personas, socialmente conocidas y admiradas, lideraron las protestas populares y abanderaron una importante campaña por la desaparición del vertedero hasta conseguir la intervención del Consejo Provincial de Sanidad²⁹⁴.

El compromiso y la tenacidad de los citados, junto a la creciente presión popular, materializada en hoscos artículos y comentarios publicados en la prensa local –que ejerció de contrapoder al situarse al lado de los vecinos– obligó a que las autoridades provinciales y locales se reunieran en septiembre de 1957 para dar solución al vertedero municipal, un problema sanitario grave que amenazaba convertirse en endémico, y un foco de infección que desde años atrás

292 Así lo expresa el diario *La Verdad* el 16-7-1950, p. 6.

293 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 6-5-1953, fol. 210v. El diario *Línea* se pronunció también en favor de los vecinos de Vistabella pidiendo con firmeza el traslado del vertedero (por ejemplo, en 'Glosa de la ciudad' de 1-8-1954 y 12-7-1955, p. 2 en ambos casos).

294 *Línea*, 19-9 y 16-10-1957, p. 2 en ambos casos.

representaba un alto riesgo para los vecinos de Vistabella. Ya se habían dado casos de enfermedades infecciosas, nada extraño si tenemos en cuenta, por ejemplo, que la tarea de transformación y división de residuos –despojos del Matadero, restos de la pescadería y cieno de la limpieza del alcantarillado– era realizada por hombres faltos de las mínimas condiciones de seguridad con las que evitar la infección. También ponía en riesgo el huerto de las palmeras o del cementerio, enclavado en esa zona, que sufría los efectos adversos viendo amenazada su producción y venta de dátiles²⁹⁵.

Se analizaron dos posibilidades: la quema de las basuras y la adquisición de estufas para su tratamiento y transformación, pero ambas fueron rechazadas, porque con la primera se perdía la materia prima para abono de terrenos de labor, y la segunda era muy costosa para los recursos económicos disponibles. Se consideró que la mejor solución vendría de la mano de los cuatro vertederos que el Ayuntamiento se había comprometido a instalar en las afueras del casco urbano, a cargo del contratista. Por su parte, los cerdos serían

295 *La Verdad*, 15-11-1956, p. 2.

llevados a unos terrenos que el concesionario del servicio tenía a unos 4 km de la ciudad²⁹⁶. Poco después, el Boletín Oficial de la Provincia publicaría una circular del Gobierno Civil para recordar la prohibición de criar y cebar cerdos en corrales, muladeras y estercoleros donde se vertieran basuras, así como alimentarlos con animales muertos y con productos decomisados de mataderos²⁹⁷.

Así pues, el problema no podía quedar zanjado hasta que el Ayuntamiento dispusiera de los vertederos alternativos. Al mismo tiempo, surgió la duda sobre si la supresión del vertedero grande cercano a Vistabella y la creación de los cuatro más pequeños sería la solución o, por el contrario, se multiplicaría por cuatro el mismo problema. Quizá por eso, la Corporación municipal no abandonó del todo la posibilidad de volver al sistema de recogida de basuras por parte de los huertanos, en el caso de que el concesionario incumpliese sus promesas y obligaciones²⁹⁸.

El volumen de residuos existentes en el vertedero de Vistabella se calculó en dos millones de kilos, y era urgente su retirada. En enero de 1958 el contratista fue apremiado para que los trasladara al nuevo vertedero municipal situado a 5 Km de la ciudad. Se le impuso un plazo breve –hasta el día 1 de marzo– pero no pudo cumplirlo y su contrato fue rescindido.

296 La reunión tuvo lugar en el Gobierno Civil, con asistencia del gobernador, José María Alfín Delgado; el alcalde de Murcia, Ángel Fernández Picón; el jefe provincial de Sanidad, Dr. Rico Climent; y el presidente de la Diputación, Agustín Virgili (*Línea*, 20-9 y 31-10-1957, p 2 en ambos casos, y AMMu, libro de actas del Pleno, 30-10-1957, fols. 199v-201r).

297 *La Verdad*, 13-2-1960, p. 8.

298 *Línea*, 31-10 y 2-11-1957, p. 2 y 12, respectivamente.

Unos meses después, en junio de 1958, el alcalde anunciaba que el vertedero de Vistabella había sido cerrado definitivamente, las basuras fueron sepultadas temporalmente bajo una gruesa capa de tierra y ya no se depositarían más desperdicios en él. El traslado de las que quedaron enterradas se haría en otoño, una vez pasado el verano, por los nuevos concesionarios del servicio. En el nuevo contrato quedaba sectorizada la ciudad, encargándose de cada sector un solo contratista con la prohibición de depositar las basuras en las cercanías de la ciudad. El contrato reportó al Ayuntamiento un ingreso anual de más de ciento cuarenta mil pesetas sin gastos para el municipio²⁹⁹.

La década de los sesenta trajo cambios sustanciales. En 1962 se reorganiza la recogida de basuras de domicilios y comercios –se excluía escombros de la construcción y residuos de fabricación industrial– con unas nuevas bases que contemplaban la división de la ciudad en 36 distritos subastados mediante el sistema de pujas a la llana, el mismo procedimiento de adjudicación de puestos en los mercados municipales, es decir, oferta verbal al alza pronunciada en acto público en el lugar de celebración de la subasta, y se adjudicaba al licitador que ofreciera la mayor cantidad. Se partía del pago al municipio de 4.680 pesetas anuales y el compromiso de realizar el servicio al menos durante un año. Como compensación al pago, el adjudicatario quedaba en propiedad de las basuras para su uso particular o venta. Cada distrito se adjudicaba por separado, aunque un mismo concesionario podía realizar la recogida en varios distritos, si utilizaba un

299 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 6-6-1958, fols. 257v-258r y *Línea*, 16-1 y 7-6-1958, p. 3 y 2, respectivamente.

vehículo diferente. Las calles de Vistabella se correspondían con los distritos 25, 26 y 27³⁰⁰.

La recogida diaria debía comenzar a las 8 de la mañana y finalizar antes de las 9'30 –aunque los horarios de recogida cambiaron con cierta frecuencia–, con sanción de hasta 500 pesetas para los vehículos que después de esa hora se encontraran dentro del casco urbano. Se exigía que los encargados de la recogida fueran vestidos ‘con decencia’, y que los vehículos estuvieran equipados con ruedas de goma, cubiertos con tapadera completamente cerrada y sin fisuras para no derramar líquidos ni detritus, pintados en color azul y con la inscripción ‘Recogida de basuras. Distrito nº Murcia’ colocada en el lateral derecho del vehículo. Los licitadores tenían que disponer de un vertedero que cumpliera las normas de salubridad e higiene, y declarar su emplazamiento. Para prestar este servicio eran preferidos los vehículos de carrocería metálica y motorizados³⁰¹. Al mismo tiempo, un bando de la alcaldía daba normas sanitarias a los vecinos para el uso de recipientes cerrados y la prohibición de arrojarlas a la vía pública, advirtiendo de sanciones a los infractores³⁰².

En 1965 Murcia producía diariamente treinta mil kilos de basura que era trasladada al vertedero radicado en la Cuesta de Piñero, donde el nuevo adjudicatario, José Cerezo Abe-

300 Las calles incluidas en cada distrito pueden ser consultadas en AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 21-11-1962, fols. 290v-295v.

301 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 21-11-1962, fols. 290v-295v, y *La Verdad*, 22-11-1962, p. 4.

302 *La Verdad*, 18-12-1962, p. 5.

llán, disponía de 15 tahúllas. Para la recogida, entre las 8 y las 12 de la mañana, utilizaba seis camiones con caja hermética y treinta empleados, y pedía la colaboración ciudadana para que la basura fuera almacenada en cubos de plástico por su mayor higiene y mejor manejo, y se dejaran tapados en los portales de las casas, nunca en las aceras y muy poco después se generalizaron las bolsas de plástico. Recibía como contraprestación dos millones doscientas mil pesetas del Ayuntamiento y diez mil kilos de basura que, una vez seleccionada, era cocida y preparada para su venta a un precio de 10 céntimos el kilo³⁰³.

Desde los años sesenta fue progresivo el uso de vehículos a motor con la caja de carga cerrada en sustitución de los tradicionales carros de tracción animal; se instalaron contenedores metálicos de basura en las calles, cuya prueba piloto se llevó a cabo en Vistabella³⁰⁴ y, sobre todo, se iniciaron los trámites para municipalizar el servicio mediante la constitución de una empresa de economía mixta bajo la forma de sociedad anónima, lo que permitió la participación de capital privado. La municipalización fue aprobada por el Ministerio de la Gobernación en abril de 1970, y poco después se creó, mediante un concurso de iniciativas, la Empresa murciana de basuras y fertilizantes, S.A. (BAFERSA), sociedad que debía gestionar el servicio en todo el término

303 *La Verdad*, 15-6-1965, p. 4.

304 Se había previsto instalar en la ciudad 600 contenedores con capacidad de 225 litros para verter en ellos la basura antes de las 8 de la mañana y ser recogidos más tarde por camiones que los conducirían al vertedero (*Línea*, 5-12-1965, p. 12). En Vistabella tuvo poco éxito, ya que el número de contenedores apenas cubría las necesidades y las basuras superaban la capacidad de los existentes, por lo que buena parte caía fuera de ellos (*Línea*, 5-12-1969, p. 6).

La basura generada creó un problema durante años en Vistabella por la cercanía del vertedero (recorte de *La Verdad*, 3 de junio de 1965)

municipal, con especial atención al tratamiento científico de las basuras, antes descuidado, para su conversión en fertilizantes³⁰⁵. El propósito era encontrar socios a través de la suscripción de acciones de capital privado en la empresa, cuya finalidad sería la transformación y comercialización de los productos orgánicos y fertilizantes, así como cualquier otra actividad de limpieza y saneamiento³⁰⁶. Sin embargo, el concurso de iniciativas convocado quedaría desierto por falta de licitadores, lo que obligó al Ayuntamiento a modificar las condiciones del pliego para hacerlas más acordes con las aspiraciones de las empresas interesadas, sin menoscabo para la Corporación, que mantenía la titularidad del servicio y fijaba su regulación y fiscalización³⁰⁷.

En los años setenta la recogida de basura domiciliaria y la limpieza viaria de los núcleos urbanos de Murcia y pedanías quedará ligada a la empresa Ingeniería Urbana, S. A., adjudicataria por tiempo de diez años del concurso convocado en enero de 1970 y resuelto en abril de 1971. El servicio comprendía la recogida de basuras de todas clases, así como el barrido y el riego de las vías públicas. El contrato ascendía a más de 40 millones de pesetas y era continuista en algu-

305 AMMu, libro de actas del Pleno, 9-12-1968, fols. 1v-3r. La municipalización fue aprobada por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 25-4-1970. La empresa mixta estaría dotada inicialmente con un capital social de 17 millones de pts., dividido en acciones de 10.000 pts. de valor nominal. El Ayuntamiento aportaría 9 millones, 4 en solares y 5 en metálico, y los 8 restantes serían cubiertos mediante capital privado (*La Verdad*, 29-4-1970, p. 4).

306 AMMu, libro de actas del Pleno, 15-6-1970, fols. 154r-155r.

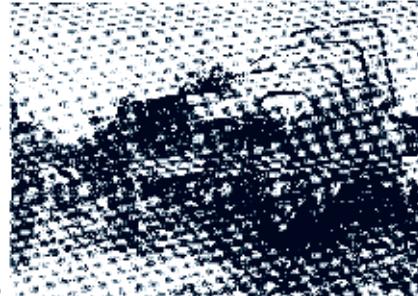
307 Entre otras, permitió que la aportación del Ayuntamiento al capital social bajara al 49% mientras la de capital privado ascendía al 51% (AMMu, libro de actas del Pleno, 28-9-1970, fols. 198v-201v).

EL NUEVO SERVICIO, EN MARCHA

MURCIA "PRODUCE", DIARIAMENTE, TREINTA MIL KILOS DE BASURA

- * Despues de cocida, puedo venderse a diez céntimos el kilo
- * El encargado de recogerla dispone de seis camiones y treinta empleados
- * El cubo debe estar en la puerta a las ocho de la mañana

EL VERTEDERO DE MURCIA,
QUINCE TAHULLAS EN
LA CUESTA DE PIRERO



nos aspectos, como la división de la ciudad en sectores, el sistema de depósito de basuras en contenedores, y en los traslados al vertedero mediante camiones adaptados para tal fin. La novedad más importante fue que la empresa adjudicataria quedaba obligada a la subrogación del personal contratado por el Ayuntamiento destinado al servicio de limpieza viaria, respetando los derechos adquiridos. Asimismo, fue novedosa la información al ciudadano, ya que el funcionamiento del nuevo servicio, sus horarios y el sistema de recogida fue hecho público mediante un bando del alcalde³⁰⁸. Pese a todo, las frecuentes quejas por la suciedad general de la ciudad seguían invariables. Sin duda, la limpieza de calles y la recogida de basuras constituyeron uno de los problemas endémicos en las ciudades españolas de la posguerra, y Murcia no fue una excepción.

308 El contrato alcanzó los 40.810.660'95 pts., modificando al alza por acuerdos posteriores en función de los salarios mínimos interprofesionales y cotizaciones a la Seguridad Social (AMMu, libro de actas del Pleno, 30-3-1976, fols. 231v-233r). Ingeniería Urbana S.A. comenzó su función el 1-6-1971 (*La Verdad*, 29-5-1971, p. 6).

Las comunicaciones. Teléfonos, Correos y Telégrafos

Finalizada la segunda fase se hizo patente la necesidad de que la barriada contase con una amplia red de conexiones de teléfono, estafeta de correos y telégrafo. En julio de 1953 la Compañía Telefónica Nacional de España comienza el tendido de la red que daría cobertura, en primer lugar, a los abonados que lo habían solicitado por cambiar su residencia a Vistabella³⁰⁹. Un año después, Telefónica instalaba un locutorio con varias cabinas en uno de los bajos del bloque 4 con acceso por la calle Francisco Martínez García, lo que supuso una notable mejora para el ya numeroso vecindario, que podía realizar llamadas urbanas, mediante la adquisición de fichas al precio de 80 céntimos, y solicitar conferencias interurbanas, cuyo importe dependía del tiempo de conexión, sin tener que desplazarse hasta la central de Telefónica situada en la calle Frenería. Para conciliar la vida laboral y familiar, la Compañía facilitaba vivienda con luz eléctrica al personal que atendía esta oficina³¹⁰. Una vez más, Vistabella fue mimada por la Administración, ya que dispuso del primer locutorio en dar este servicio en la capital, antes de que lo hicieran los de Santa María de Gracia, San Pedro y El Carmen³¹¹.

309 Línea, 17-7-1953, p. 2. El tendido inicial fue aéreo, cruzaba las calles y afeaba el buen aspecto general de la barriada. Tras las protestas del concejal Nicolás Raya, vecino de Vistabella, el alcalde exigió a Telefónica que los cables fuesen soterrados en los cruces de las calles (*La Verdad*, 25 y 27-11-1954, p. 2).

310 El locutorio fue inaugurado el 19-8-1954 (Línea, 20-8-1954, p. 2). La oficina estuvo atendida por Natalia Silvente, que durante largos años colaboró también con la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Fátima, de Vistabella, presidida por Jesús del Pozo Moreno (Revista *Nuestra Hermandad*, marzo de 2007, p. 19).

311 Línea, 8-10-1954, p. 3.

En sus primeros años, el locutorio de Vistabella resultó muy frecuentado porque los aparatos telefónicos instalados en las viviendas hasta octubre de 1954 sólo eran dieciocho, aunque la previsión era llegar a los cien antes de finalizar el año. El creciente número de aparatos telefónicos instalados en la barriada durante las décadas de los sesenta y setenta, así como las cabinas telefónicas individuales colocadas en toda la ciudad, hicieron innecesario el locutorio, que fue cerrado. Hace unos años, con la irrupción de la telefonía móvil, también las cabinas telefónicas fueron desmontadas después de estudiar otras posibles utilidades que no fructificaron, como la de su adaptación a espacios de recarga de móviles. En la actualidad son muchos los usuarios que prescinden del teléfono fijo en su domicilio, o sólo queda para la instalación de wifi, que proporciona conexión inalámbrica entre dispositivos electrónicos y acceso a internet.

Al mismo tiempo que se ampliaba la red telefónica, en febrero de 1954 se instaló un buzón de correos de tipo columna frente a la iglesia, concretamente en la confluencia de las calles Luis Fontes Pagán y Francisco Martínez García, donde continúa –el primero de la ciudad fue ubicado en la plaza de San Pedro en 1953–. La correspondencia era recogida diariamente a las 17'30, hora también de recogida en los buzones de los estancos³¹². No fue suficiente contar con un solo buzón, ni siquiera con dos, ya que posteriormente se puso otro en el cruce de Antonio Torrecillas con Intendente

312 Hubo también una recogida llamada 'de alcance' a las 20'30 para el estanco de la Trapería (Tercena) y los buzones columna instalados en plaza del Generalísimo (actual Redonda), plazas de San Pedro y de Calvo Sotelo (actual plaza Camachos) y calle García Alix (*La Verdad*, 28-2-1954, p. 2).

Jorge Palacios, que aún permanece. Para la certificación de cartas, el envío de telegramas y la imposición de giros, tan usuales en la época, había que desplazarse al centro urbano, a la antigua sede de Correos –hoy mercado gastronómico– un edificio construido entre 1928 y 1931 por el arquitecto Pedro Muguruza.

La incomodidad del desplazamiento motivó que los vecinos demandaran una estafeta en la barriada para facilitar sus comunicaciones postales, al igual que hizo Telefónica con su locutorio. En mayo de 1955 fue concedida e instalada en la planta baja del bloque 2 de Vistabella una Agencia Postal Urbana, aunque un acuerdo suscrito poco después entre la Dirección General de Correos y la Compañía Telefónica permitía que los telegramas se enviaran desde el locutorio público de la calle Francisco Martínez García³¹³.

En 1974, además de la Administración Principal de Correos, funcionaban en Murcia capital una estafeta sucursal, situada en la estación del Carmen, en la que se prestaban todos los servicios postales sin limitación alguna, y dos Agencias Postales Urbanas, una en Vistabella y la otra en Puente Tocinos, que admitían toda clase de correspondencia, ordinaria y certificada, así como giros postales y operaciones de Caja Postal. También hubo una Agencia Auxiliar en El Corte

313 Vistabella y El Carmen fueron los primeros barrios que contaron con estafeta de Correos (*Línea*, 17-2-1957, p. 4). La de Vistabella fue inaugurada el 27-5-1955 con asistencia del alcalde, Fernández Picón, el teniente de alcalde del distrito, García Izquierdo, y el administrador principal de Correos Eladio Bañón (*Línea*, 28-5-1955, p. 3). El servicio de envío de telegramas comenzó a prestarse en 1955 (*Línea*, 3-8-1955, p. 2).

Inglés, para gestión de la correspondencia³¹⁴. El monopolio ejercido por Correos y Telégrafos en el mercado postal español hasta finales del siglo XX fue eliminado con la progresiva liberalización de los servicios postales hasta alcanzar la libre competencia, tanto del sector postal tradicional como de los servicios de paquetería y mensajería, durante la primera década del siglo XXI³¹⁵.

314 Hubo también Agencias Postales Rurales con toda clase de servicios, incluso en reparto domiciliario, en las pedanías cercanas a la capital, La Alberca, Algezares, Aljucer, Monteagudo, La Raya, Santomera y Nondúermas (AMMu, libro de actas del Pleno, 26-3-1974, fol. 38r y v).

315 La entrada de España en la Unión Europea obliga al cumplimiento de la normativa europea en materia postal, concretamente la Directiva 97/67/CE de 15-12-1997; Directiva Postal, 2002/39/CE de 10-6-2002; y Directiva 2008/6/CE de 20-2-2008.

V

LAS ESCUELAS GRADUADAS Y LOS OTROS COLEGIOS

El grupo escolar José Antonio

En la planificación de Vistabella, la construcción de un grupo escolar siempre se consideró imprescindible y, por tanto, se contemplaba desde los primeros proyectos del arquitecto municipal José Luis de León. Con el posterior cambio de arquitecto –De León por Carbonell– el propósito no fue abandonado, aunque sí modificado el proyecto, como se ha indicado más arriba. Las obras de las escuelas diseñadas por Carbonell e incluidas en la fase II finalizaron mediado el año 1953, pero su creación oficial fue en el verano de 1954 y no abrieron sus puertas hasta septiembre de 1955. Durante casi dos años los vecinos apremiaron a las autoridades para que los niños de la barriada comenzaran cuanto antes las clases³¹⁶. La demora pudo deberse a un asunto meramente administrativo, ya que inicialmente la escuela iba a estar bajo la tutela del Frente de Juventudes, pero debido a complicaciones formales la gestión del edificio pasó a la Jefatura Provincial del Movimiento, sin que ese traspaso de competencias representara novedad alguna en el ámbito educativo. El Movimiento se encargaría de la conservación del inmueble, además de dotarlo de mobiliario y material educativo a través de un Consejo de Protección Escolar. Los trámites competenciales, la designación de miembros del Consejo, la compra de mobiliario y enseres y la selección de

³¹⁶ *La Verdad*, 2-10-1953, p. 2, y *Línea*, 15-12-1953, p. 2.

los primeros maestros podrían explicar el retraso en el comienzo de las clases³¹⁷.

Resuelta la burocracia administrativa, las escuelas graduadas de Vistabella fueron creadas por el Ministerio de Educación en julio de 1954 en régimen de cooperación social, es decir, su mantenimiento recaería sobre tres pilares: el Estado, los padres de alumnos y las entidades colaboradoras. El Estado se obligaba a proveer y pagar al personal docente, así como el 50% de los gastos de conservación y material de la escuela. A los padres y colaboradores les correspondería abonar las gratificaciones a los maestros y el otro 50% de los costes de mantenimiento del edificio y material de enseñanza. Los padres de alumnos cooperaron con los recursos económicos derivados del pago de las permanencias, a las que más adelante nos referiremos. El Ayuntamiento de Murcia, como entidad colaboradora, aportó el edificio escolar, costeaba su limpieza y mantenimiento, y proporcionó vivienda a los maestros en la barriada³¹⁸.

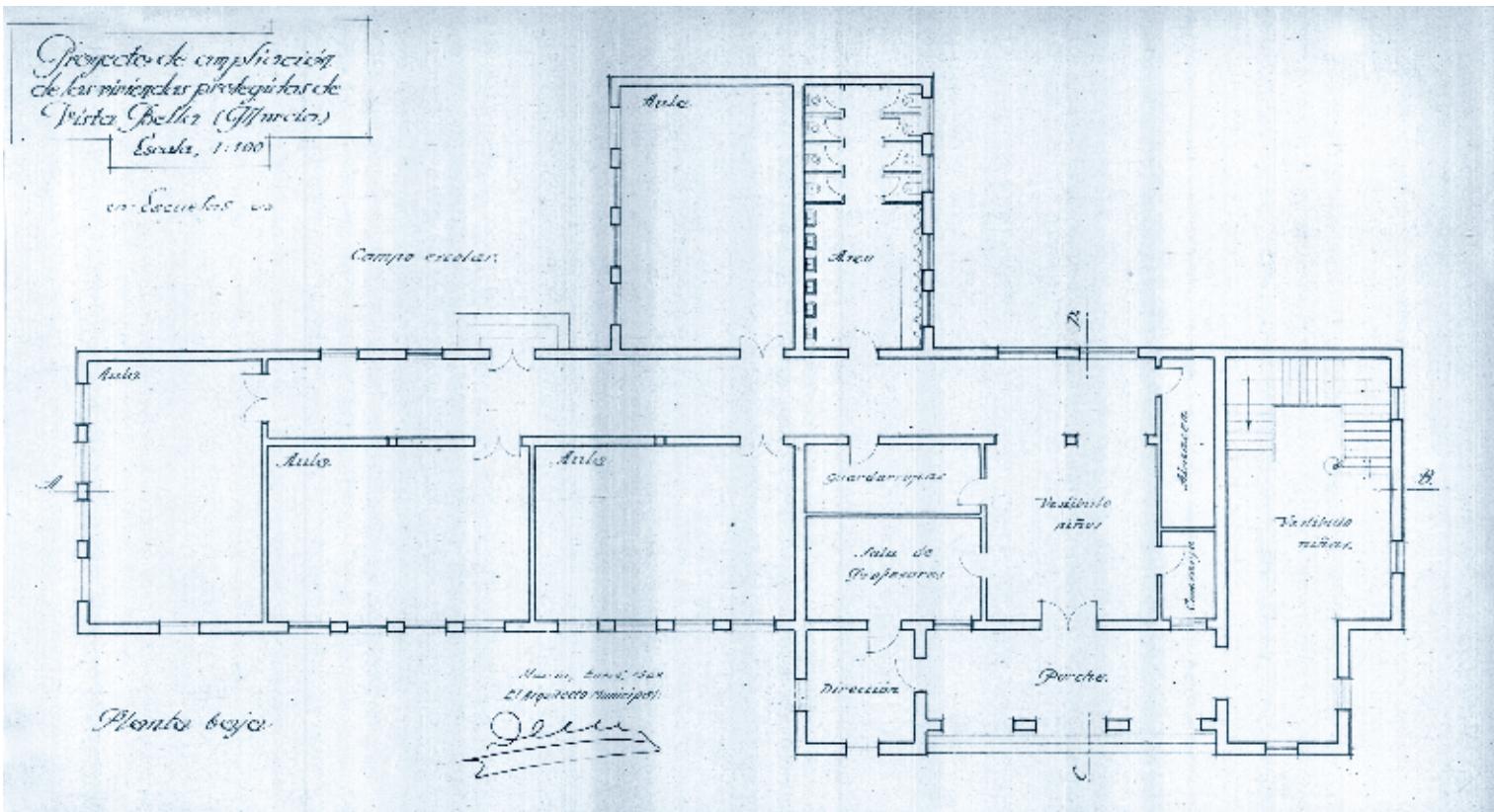
La Orden ministerial creaba dos escuelas nacionales graduadas ubicadas en el mismo edificio: una de niños y otra de niñas con cuatro grados cada una, incluidos los párvulos³¹⁹.

³¹⁷ AMMu, libro de actas del Pleno, 24-2-1954, fols. 295v-296r.

³¹⁸ La creación provisional de las escuelas en 1954 fue publicada en la Orden de 10-7-1954 (BOE nº 222, de 10-8-1954, p. 5523). La creación definitiva se hizo efectiva a través de la Orden de 30-8-1962 por la que se crean escuelas nacionales de Enseñanza Primaria en régimen de Consejo Escolar Primario (BOE nº 230, de 25-9-1962, p. 13545). Por su parte, La Ley de 22-12-1953, sobre creación de centros de enseñanza Primaria en régimen de cooperación social fue publicada en el BOE nº 358, de 24-12-1953, p. 7568.

³¹⁹ El nombre de *graduadas* deriva de los tramos de estudio en función de la edad de los colegiales. Las graduadas de Vistabella comenzaron con párvulos y tres grados en cada una de las secciones: niños y niñas.

Plano de la planta baja de las escuelas graduadas diseñado por Daniel Carbonell en 1948 (AGMF, proyectos MU-301-VP)



El centro docente quedaría sometido en su organización, dirección y provisión a un Consejo de Protección Escolar, con el nombre de José Antonio Primo de Rivera, integrado por miembros del Movimiento, la Falange y la Iglesia³²⁰. Este

320 Los miembros del Consejo de Protección Escolar de las graduadas de Vistabella fueron: el director general de Enseñanza Primaria (presidente honorario); el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Murcia (presidente efectivo); el alcalde de Murcia (vicepresidente); el inspector jefe de Enseñanza Primaria, delegado provincial de Educación Nacional de Falange; el jefe del Frente de Juventudes del distrito universitario; la delegada provincial de la Sección Femenina; el cura párroco de Vistabella; una representante del servicio español de Magisterio (vocales); y el teniente de alcalde delegado de Cultura, como Secretario (Orden de 10-7-1954, BOE nº 222, de 10-8-1954, p. 5523).

Consejo tenía entre sus facultades la de elevar al Ministerio una propuesta sobre nombramiento de profesorado. La selección de interinos se llevaba a cabo mediante concurso de méritos para el que se exigía ser maestro nacional y llevar, como mínimo, dos años en servicio activo en una escuela de la provincia, o haber nacido en ésta; no tener notas desfavorables en el expediente personal; ser afiliado al Movimiento, así como hallarse en posesión del título de instructor del Frente de Juventudes, los maestros, y de instructora de Escuelas del Hogar de la Sección Femenina, las maestras.

La convocatoria para ocupar interinamente las plazas de Vistabella se abrió en diciembre de 1954. Las aspirantes a maestras de párvulos, cuyas plazas estaban reservadas a mujeres, debían tener aprobadas las oposiciones de la especialidad, y los interesados en los demás niveles debían realizar un ejercicio práctico que constaba de tres partes: primera, desarrollar un tema sobre la doctrina del Movimiento; segunda, elaborar un tema elegido por el concursante de cualquier disciplina integrada en los cuestionarios oficiales; y tercero, desarrollar un tema de Religión del programa aprobado por el obispo. Además, para ser confirmados en el puesto debían aprobar las primeras oposiciones que se convocaban para localidades de más de diez mil habitantes³²¹.

El concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad las plazas vacantes en municipios de más de diez mil habitantes constaba de tres ejercicios eliminatorios. El primero, en dos partes, versaba sobre Religión e Historia Sagrada –de acuerdo con el programa aprobado por el obispo– y sobre Formación del Espíritu Nacional: Historia de España y Principios Fundamentales del Movimiento. El opositor disponía de cuatro horas, dos horas para cada parte. El segundo ejercicio, al que sólo pasaban los opositores que hubieran superado el primero, era oral y sobre un programa profesional. Había que disertar sobre un tema de materias específicas: Pedagogía Fundamental, Historia de la Pedagogía, Didáctica, Metodología y Organización Escolar. Los aspirantes

tenían para su desarrollo cuarenta minutos. El tercer ejercicio era de carácter práctico. El opositor debía explicar a un grupo de niños, también en un tiempo máximo de cuarenta minutos, una lección de su proyecto propuesto para un curso completo, así como desarrollar una tabla de Educación Física de las publicadas por el Frente de Juventudes³²². En la fase de concurso puntuaban como méritos los años de servicio efectivos y con plaza en propiedad en el Magisterio, el título de licenciado en Pedagogía, el título de licenciado en otras facultades, así como numerosas actividades promovidas por el Movimiento, la Sección Femenina y el Frente de Juventudes³²³.

Al concurso-oposición para proveer en enero de 1955 las ocho plazas ofertadas en las graduadas de Vistabella –dos maestras de párvulos, tres maestros para la sección de niños y tres maestras para la sección de niñas– se presentaron diez maestras y doce maestros. El resultado del proceso selectivo fue publicado por el Consejo de Protección Escolar José Antonio Primo de Rivera en febrero de 1955. Los seleccionados fueron los primeros maestros de las escuelas de Vistabella: Catalina Muñoz de la Peña y Caridad Conesa Martínez (maestras parvulistas); Virtudes López Sánchez, Josefina Ortuño Martí y Anunciación Cabañero de Mata (maestras de la sección de niñas); Enrique Fernández-Delgado Maroto, Celestino Rosique Pérez y Antonio González Sánchez (maes-

321 *Línea*, 4-12-1954, p. 3. Los instructores del Frente de Juventudes impartían, esencialmente, formación política basada en la doctrina del Movimiento, y educación física y deportiva. Las instructoras del Hogar eran responsables de asignaturas que preparaban a la mujer para administrar la casa, como economía doméstica, corte y confección, lavado, plancha, etc.

322 Orden de 22-12-1954 por la que se convoca concurso-oposición para proveer vacantes en escuelas de localidades de más de diez mil habitantes (BOE nº 276, de 3-10-1954, p. 6636).

323 La relación de méritos puntuables fue publicada en *Línea*, el 4-12-1954, p. 3.



Los primeros maestros de las escuelas graduadas en la escalinata de entrada al colegio en 1955 (AMMu, Colección Fotos López)

El Concordato de 1953 suscrito entre España y la Santa Sede garantizaba la enseñanza de la religión católica como materia obligatoria en todos los centros docentes, tanto públicos como privados. La enseñanza debía ajustarse a los principios del dogma y de la moral de la Iglesia, y se vigilaba su cumplimiento en lo concerniente a la pureza de la fe, las buenas costumbres y la educación religiosa. También se llevaba un riguroso control sobre los libros de texto, para retirar aquellos considerados contrarios al dogma y la moral católica. En las escuelas primarias dependientes del Estado, como la de Vistabella, la enseñanza de la religión correspondía a los propios maestros, aunque periódicamente el párroco o un delegado parroquial podía impartir lecciones catequísticas. Los programas y los libros de texto eran acordados y aprobados por la Autoridad eclesiástica³²⁶.

etros de la sección de niños)³²⁴. En años sucesivos se fueron incorporando otros profesores, como José Hernández Rodríguez, Emilia Sánchez Martínez-Corbalán, Carmen Quintanilla Bernabéu, Jesús Gil López, Juana Escar Malo, José García Martínez, etc³²⁵.

324 Las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso fueron publicadas en *Línea*, el 27-1-1955, p. 2. La selección definitiva de maestros fue publicada en *Línea*, 19-2-1955, p. 3. La maestra Anunciación (Lucita) Cabanero de Mata fue elegida concejal por el tercio familiar en 1970. *La Verdad* publica su currículum y una entrevista el 11 y el 24-11-1970, p. 6 y 3-4, respectivamente, y *Línea* el 19 de ese mes y año, p. 6.

325 AGRM. Registros de escuelas y maestros de las graduadas de Vistabella, 1954-1968 Educación 56289-2, 115 y 116; y Educación 56289-3, 225 y 226. En realidad, contiene muy pocos apuntes.

En el curso 1955-56 la enseñanza primaria era obligatoria para los niños de edades comprendidas entre los seis y doce años, que debían matricularse en las escuelas públicas y colegios privados autorizados y proveerse de la cartilla de escolaridad. Sólo quedaron excluidos de la obligación de asistir a clase los enfermos crónicos, los anormales (sic) y los residentes a más de dos kilómetros de la escuela más próxima. Los padres y tutores que no cumplieran con la obligación de matricular y enviar a sus hijos a la escuela incurrián en multas de una a diez pesetas por cada falta de asistencia, y a partir de diez faltas, y según el número de ellas en un mes, se penalizaba con la reducción progresiva del plus de cargas familiares. Si el alumno que faltaba a clase un mes completo era hijo de un productor, este perdía dos días de

326 Concordato entre España y la Santa Sede de 1953 (BOE de 19-10-1953).

sus vacaciones retribuidas y el veinticinco por ciento de las pagas extraordinarias³²⁷.

En su lucha contra el analfabetismo, el Ayuntamiento había impuesto medidas coercitivas para obligar a la escolarización y perseguir el abandono escolar, pero alarmado por las estadísticas del Ministerio de Educación que situaban a Murcia como la tercera provincia con mayor censo de analfabetos, las medidas municipales se completaron con la apertura de las escuelas para impartir clases nocturnas a aquellos adolescentes que no hubieran completado su formación primaria³²⁸.

Sin embargo el padrón de vecinos de Vistabella de 1960 muestra un número de analfabetos relativamente bajo para la época: 169 personas de 10 años o más no sabían leer ni escribir en una población de 3.744 habitantes, lo que supone el 4'5 por ciento de los que vivían en la barriada, descontados los 1.079 registros de menores de 10 años. El analfabetismo se cebó con la mujer, que contabiliza más del 90 por ciento del total de analfabetos (155 de los 169 casos),

327 En 1952 las escuelas primarias en España sólo acogían al 69'1% de la población comprendida entre los 6 y 11 años (Viñao, A: *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A., Madrid, 2004, p. 231).

328 En 1950 los analfabetos superaban el 17% de la población española de 10 y más años de edad (Viñao, A: *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A., Madrid, 2004, p. 212). Las medidas municipales se plantean en una Moción del alcalde para que los padres cuyos hijos de 6 a 12 años estuvieran sin justificación fuera del colegio en horario escolar, pagasen un arbitrio contra el analfabetismo en la cuantía que se especifica (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 21-10-1953, fols. 108r-111r; y Línea, 7-10-1955, p. 3). En 1965 el grupo escolar de la barriada de la Paz, instalado en los bloques de San Francisco de Sales, también abre la matrícula para mayores de 14 años con necesidad de obtener el certificado de estudios primarios (*La Verdad*, 29-10-1965, p. 4).



con edades que oscilan entre los 12 años (sirvienta) y los 87 (viuda cabeza de familia). El perfil de la persona analfabeta en Vistabella es una mujer, generalmente casada o viuda cabeza de familia, con una edad media de 54'5 años, es decir, nacida en los inicios del siglo XX, y que declara una ocupación mayoritaria a sus labores. Llama la atención los numerosos casos en los que la mujer de un hombre analfabeto es también analfabeta. Por su parte, los que saben leer pero no escribir son diez³²⁹.

Al ser las graduadas de Vistabella unas escuelas acogidas al sistema de cooperación social, los padres estaban obligados a pagar las gratificaciones a los maestros mediante las permanencias, nombre asignado al pago de horas extras –un máximo de dos– destinadas a repasos o actividades complementarias fuera del horario escolar ordinario, y de acuerdo con la programación realizada a comienzo de cada curso. Las permanencias –implementadas por un Consejo Especial de

329 AMMu, Padrón municipal de vecinos de 1960, distrito 9, sección 14, Vistabella.

Cooperación Social constituido en el propio colegio– tenían la finalidad de que todas las tareas escolares se realizaran dentro del Centro, sin que los alumnos tuvieran que llevar los deberes a casa, pero al mismo tiempo contribuyeron a complementar la escasa remuneración que percibía el personal docente, y en menor medida a sufragar los gastos de conservación del edificio y de adquisición de material pedagógico³³⁰.

Del pago de cuotas por permanencias podían quedar exentos hasta el 30% de los alumnos matriculados, en función de sus recursos económicos y circunstancias familiares. De administrar los fondos obtenidos por las cuotas de los alumnos se encargaba una comisión económica compuesta por dos padres y dos maestros del Consejo Especial de Cooperación Social, quienes repartían los ingresos entre el personal docente que participaba en esta actividad, en proporción al número de alumnos que atendía, horas de clases de refuerzo y tipo de trabajo realizado. Lo restante se destinaba a necesidades de la escuela³³¹. Los primeros maestros de las graduadas de

330 Las permanencias fueron reguladas en la Orden de 24 de julio de 1954 (BOE nº 213, de 1-8-1954, p. 5240). Su imposición debía contar con la conformidad de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria. En las escuelas graduadas, el Consejo Especial de Cooperación Social estaba constituido por un presidente, un vicepresidente, un secretario y cinco vocales. El presidente y tres vocales eran elegidos por los padres de alumnos, de vicepresidente ejercía el director del grupo escolar, y los otros dos vocales y el secretario eran maestros. Los cargos se renovaban por mitad cada dos años, excepto los de vicepresidente y secretario.

331 La participación de padres en la elección del presidente y tres vocales del Consejo Especial de Cooperación Social, y formando parte de la Comisión Económica de la escuela podría entenderse como un tenue, pero apreciable, antecedente de su posterior participación efectiva en la actividad escolar a través de las asociaciones de padres de alumnos. El punto 8º de la Orden que regulaba las permanencias establecía que el 90% de los fondos se distribuiría entre los maestros y el 10% se dedicaría a la escuela.

Vistabella decidieron que las permanencias se distribuyeran a partes iguales entre todos los maestros del grupo escolar, cualquiera que fuese el número de alumnos por clase³³².

El 20 de junio de 1955 se abre, por vez primera, el plazo de matrícula para ingreso de alumnos en las escuelas graduadas de Vistabella³³³. Es conocida la postura del Régimen favorable a la separación de sexos en función de los diferentes roles que niños y niñas desempeñarían en el futuro³³⁴. La previsión era que se cubriesen las plazas ofertadas: 160 de niños, distribuidos en cuatro aulas de 40 alumnos, una de ellas de párvulos, en la planta baja, y otras 160 de niñas, también para cuatro aulas de 40 alumnas, una de párvulos, situadas en la primera planta, es decir, una capacidad total de 320 niños y niñas a partes iguales³³⁵. Sin embargo, el número de matrículas ascendió a 386, superando las expectativas, y hubo que constituir una lista de espera para ocupar las plazas de aquellos alumnos que renunciaron a comenzar o continuar sus estudios.

La procedencia del alumnado era mayoritaria de Vistabella, aunque la escuela acogió también algunos alumnos de los alrededores: Ronda de Garay –particularmente de los bloques de Bernal–, carril de la Condomina, bloques de los Pe-

332 AGRM, Registro de actas del claustro del colegio público José Antonio, 1955-1986, p. 2.

333 Línea, 16-6-1955, p. 2.

334 En el artículo catorce de la Ley sobre Educación Primaria de 1945 el Estado prescribe, por razones de moral y eficacia pedagógica, la separación de sexos y la formación peculiar de niños y niñas en la Educación Primaria (BOE nº 199, de 18-7-1945).

335 Los datos sobre la capacidad de las aulas se extraen de Carbonell Ruiz, D.: Memoria del proyecto de ampliación de las viviendas protegidas de Vistabella. Murcia, marzo de 1948 (AMMu, Legajo 7868).

Grupo de maestros en la entrada de las escuelas graduadas
(Colección fotográfica del CEIP Vistabella)



riodistas, casas del Cabezota, calle del Cementerio Viejo, e, incluso, del Castillejo³³⁶. Quizá la gran afluencia de solicitudes indujo al alcalde a pedir al ministro la construcción de un nuevo grupo escolar de siete secciones para niñas –el existente quedaría para los niños– que se situaría junto al parque infantil previsto frente al bloque 18. Pese a la acogida favorable del ministro, la propuesta no fructificó; sí lo hizo el parque infantil, aunque hubo que esperar a 1966³³⁷.

Antes de iniciar las clases fueron designados los directores de las secciones de niños, Enrique Fernández-Delgado Maro-

336 Las solicitudes fueron 196 de niños y 190 de niñas, según los libros registro conservados (AGRM, libros registro de matrículas de niños y de niñas, 1955-1978). Estos libros recogen información del nombre y apellidos de los alumnos, fecha de nacimiento, nombre y profesión de los padres, fecha de ingreso (algunas matrículas se realizaron meses después de iniciado el curso) y de baja en el colegio, número de la cartilla de escolaridad (sólo algunos), domicilio y un apartado de observaciones. Los alumnos tenían que presentarse en el colegio antes del 3 de octubre, fecha a partir de la cual se les consideraba bajas que serían cubiertas con la lista de espera (AGRM, Registro de actas del claustro del colegio público José Antonio, p. 1-2, y Línea, 30-9-1955, p. 3).

337 Línea, 13-12-1956, p. 2, y 22-3-1966, p. 4. El parque infantil ejecutado fue más reducido que el proyectado.

to, y de niñas, Virtudes López Sánchez. Después, los primeros ocho maestros acordaron redactar un reglamento interno, fijaron los horarios, pactaron quiénes se encargarían de las secretarías de las graduadas masculina, Celestino Rosique Pérez, y femenina, Asunción Cabañero de Mata, delegaron la administración y distribución de las permanencias en Antonio González Sánchez, y decidieron el profesorado que debía impartir cada grado en la sección masculina³³⁸.

Seleccionados los maestros y abierto el plazo de matrícula quedaba regular y cubrir el puesto de conserje-portero, una ocupación que tuvo especial relevancia en el funcionamiento diario de las escuelas. Los conserjes dependían del Ayuntamiento, que les proporcionó un uniforme especial con la obligación de vestirlo dentro del colegio. Su oficio y su responsabilidad serían claves para velar por el buen uso de las instalaciones, el cuidado del material, la disciplina fuera de las aulas y las buenas relaciones entre maestros, alumnos y padres. Los aspirantes a ganar la plaza eran sometidos a un examen de cuatro ejercicios: primero, escribir al dictado un párrafo de un texto elegido por el tribunal; segundo, resolver cuatro operaciones aritméticas, suma, resta, multiplicación y división; tercero, responder a preguntas formuladas sobre cultura general del nivel exigible para ingreso en el bachillerato; y cuarto, redactar un parte de novedad en el servicio³³⁹.

338 En el área de niños, la sección de párvulos correspondió a Caridad Conesa Martínez, la sección 1^a a Celestino Rosique Pérez, la 2^a a Antonio González Sánchez y la 3^a a Enrique Fernández-Delgado Maroto (AGRM, libro de actas de las escuelas graduadas José Antonio de Vistabella, 1955-1986, p. 1).

339 AMMu, libro de actas del Pleno, 28-1-1959, fol. 148-r y v. En 1966 se redactan nuevas bases del concurso-oposición y se modifican levemente los ejercicios (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 2-3-1966, fols. 284v-287v).

Grupo de colegiales de las escuelas graduadas de Vistabella con Diego Silvente antes de iniciar su sesión deportiva, c. 1956 (Colección fotográfica del CEIP Vistabella)



El Ayuntamiento reglamentó sus obligaciones con la finalidad de que se encargaran, entre otras, de las siguientes tareas: a) apertura, cierre y vigilancia del edificio, que exigía la permanencia en el mismo durante el horario completo en el que se desarrollaran las actividades; b) coordinación de las tareas de mantenimiento y limpieza de todas las dependencias, estas últimas realizadas como mínimo tres días a la semana, lo que conllevaba una gratificación de 250 pesetas mensuales; c) control de las entradas y salidas, tanto de alumnos como de profesores; d) custodia y manejo de las llaves de todas las aulas, despachos y oficinas del grupo escolar.

Por su conocimiento del edificio, por las tareas asignadas y por su labor de mediación con alumnos y profesores, la figura del conserje fue esencial en la base del sistema educativo.

El primero en ocupar el puesto en las graduadas fue Diego Silvente Cano, miembro del Frente de Juventudes y un consumado atleta que brilló en juegos y competiciones nacionales de atletismo, en los que llegó a conquistar

El conserje Diego Silvente Cano fotografiado mientras prepara una exposición en las escuelas graduadas, c. 1956 (Colección fotográfica del CEIP Vistabella)

diversos trofeos. Su labor en el área del deporte fue muy apreciada, sobre todo por quienes integraron los equipos organizados por él, entre ellos el de la sección masculina de la escuela y el Vistabella, club de fútbol, compuesto en su mayoría por jóvenes de la barriada, una inagotable cantera de jugadores que cosecharía numerosos triunfos en sus diferentes categorías³⁴⁰. A Diego Silvente le sucedió José Montoya Gracia, que ganó la plaza por concurso en 1966, aunque ocupó el puesto años antes con carácter eventual, y ha sido, hasta hoy, el conserje que más tiempo ha permanecido en las graduadas, ya que se jubiló en 2002 tras 36 años de trabajo ininterrumpido³⁴¹.

Las graduadas fueron oficialmente inauguradas a las 11 de la mañana del 21 de septiembre de 1955. La importancia que el Ayuntamiento otorgó a la ceremonia inaugural quedó patente en la numerosa asistencia de autoridades al acto: obispo de la Diócesis, que bendijo el edificio; párroco de Vistabella; gobernadores civil y militar; alcalde y concejales; miembros del Consejo Provincial del Movimiento; miembros del Patronato José Antonio; representantes de la Vieja Guardia y de la



340 En el Vistabella infantil jugó, por ejemplo, Juan Antonio López gallego (Juan Antonio), que años después sería jugador del Real Murcia y del Atlético de Madrid (*Línea*, 11-8-1967, p. 16).

341 AMMu, libro de actas del Pleno, 25-1-1956, fols. 264v-265v. La plaza ganada por José Montoya en 1966 se publica en *Línea*, 5-5-1966, p. 3. En el Boletín de Información Municipal de 1-12-1967, p. 12, se reconoce a José Montoya, a efecto de quinquenios, "los servicios prestados con carácter eventual como conserje-portero del grupo escolar de Vistabella". En 1970 el Ayuntamiento le concede una ayuda por natalidad (*Línea*, 17-9-1970, p. 2).

El gobernador José María Alfín Delgado, el obispo Ramón Sanahuja y otras autoridades, en el acto de inauguración del grupo escolar de Vistabella en 1955 (AGRM, GOB,6645/6)



Sección Femenina; director, vicedirector y administrador del hospital; directores de las escuelas de Magisterio, masculina y femenina; director del instituto Alfonso X el Sabio; inspector jefe de Primera Enseñanza, y otras representaciones oficiales. El solemne acto, celebrado en el patio de entrada al colegio ante los maestros y la primera promoción de alumnos formando filas en posición de firmes y uniformados con babis de finas rayas azules y blancas, contó con los discursos del obispo, del gobernador y del alcalde, y finalizó con el canto del Cara al sol y con vivas a España y al Caudillo³⁴².

Además de los discursos y las canciones, los símbolos jugaron también un papel relevante en la transmisión del ideario político en la escuela. Los emblemas del yugo y las flechas situados sobre la arcada de entrada al colegio no dejaban lugar a dudas sobre la titularidad del inmueble y representaban una forma de educación y comportamiento social cimentados en la unión patriótica y la fortaleza del Estado. En el interior, el vestíbulo se adornaba con los escudos de España y Murcia

342 *La Verdad y Línea*, 22-9-1955, p. 2 y 4, respectivamente.

Aula de párvulos de las graduadas en 1955 (AGRM, GOB,6645/6)



forjados en hierro, así como un busto en bronce del fundador de Falange Española, José Antonio Primo de Rivera, sobre un pedestal. Por su parte, el mobiliario de las aulas se componía de la mesa del maestro sobre una tarima, una pizarra, mapas político y físico de España y los pupitres biplaza de madera de los alumnos. Tanto las aulas como el resto de las salas estaban presididas por crucifijos y retratos de Francisco Franco, como Jefe del Estado ataviado con uniforme militar, o del Papa, y de José Antonio Primo de Rivera.

Como contrapunto, el mural del pintor Muñoz Barberán en una de las aulas de niñas, que ocupa la parte alta de una de sus paredes –sin duda para que las alumnas no las alcanzaran con las manos ni las dañara el mobiliario– realizado en

Mural del pintor Manuel Muñoz Barberán en una de las aulas de niñas, 1955 (Colección fotográfica del CEIP Vistabella)



colores cálidos muestra a las niñas en dos escenas que representan el juego infantil del corro y la atracción por la lectura. El mismo autor ejecutaría otro mural en la sala de profesores del grupo escolar, una suerte de alegoría de la educación, elaborado de forma más sobria y en grisalla, en un claro contraste con la anterior. Esta pintura ha desaparecido lamentablemente tras una de las reformas efectuadas en el centro escolar.

El sistema educativo franquista se mantuvo firme apoyado en la autoridad, la jerarquía, la obediencia, y el estricto acatamiento a las normas marcadas desde los órganos del Gobierno central, basadas en el nacionalcatolicismo imperante. Las directrices ideológicas del régimen se dejaban sentir con especial acento en las clases de Formación del Espíritu Nacional, en las que se exaltaban los valores patrios y se elogiaban las virtudes inherentes a los principios doctrinales del Movimiento. Desde las clases de Religión se luchaba contra el materialismo ateo a través de las bondades de la fe, la moral y la religiosidad.

Las graduadas de Vistabella se regían en sus primeros años por la Ley sobre Educación Primaria de 1945, que creaba

escuelas en régimen de patronato, entre las que se incluyeron las organizadas por el Estado con la cooperación de ayuntamientos, y establecía dos tipos de escuelas, la unitaria y la graduada, ésta definida como grupo escolar cuando disponía de seis o más secciones (aulas). El sistema gradual permitía impartir conocimientos adaptados a cada edad y nivel educativo. Cada curso académico formaba una unidad elemental para medir el rendimiento escolar. Quienes aprobaron los exámenes de esta etapa recibían el certificado de estudios primarios; los que no superaban las pruebas debían repetir curso³⁴³. En su declaración de principios, la Ley proclamaba que la educación primaria tenía por objeto “infundir en el espíritu del alumno el amor y la idea del servicio a la Patria, de acuerdo con los principios inspiradores del Movimiento”, en una clara intromisión de la política en el sistema educativo. Abogaba por una disciplina rigurosa en la escuela –la letra con sangre entra– y rehusaba la coeducación, ya que la femenina se orientaba a preparar a las niñas para la vida del

343 Así lo establece la Orden por la que se programa la distribución de actividades escolares para aumentar la eficacia y rendimiento de las escuelas primarias (BOE nº 102, de 29-4-1963, p. 7087), que es parte del desarrollo normativo de la Ley sobre Educación Primaria de 1945.

Mural del pintor Manuel Muñoz Barberán en la sala de profesores del grupo escolar de Vistabella, 1955 (AGRM GOB,6645/6)



hogar, la artesanía y las labores domésticas³⁴⁴. Por otra parte, reconoce a la Iglesia el derecho a fundar escuelas de cualquier grado, y por tanto Primarias y del Magisterio, equiparadas a las de carácter público, así como la facultad inspectora de todos los centros, públicos y privados, en lo relacionado con la fe, la moral y las costumbres. Todas las escuelas quedaron bajo la advocación de Jesús, como maestro y modelo de educación. La religión católica ganaría peso en el sistema educativo³⁴⁵.

344 Es decir, las tres C, casa, calceta y cocina, una referencia célebre atribuida al cardenal Gomá (Viñao, A. *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A., 2004, p. 135).

345 Ley de 17-7-1945 sobre Educación Primaria (BOE nº 199, de 18-7-1945).

El inicio del curso de 1955-56 fue celebrado con una misa en la catedral, a la que acudieron los alumnos de todas las escuelas nacionales y colegios privados de la capital, acompañados de sus maestros. El acto estuvo presidido por el inspector provincial de Enseñanza Primaria y asistieron los demás inspectores de las graduadas de la ciudad³⁴⁶. En este escenario, a nadie debe extrañar que cada mañana en las escuelas de Vistabella, como en la práctica totalidad de colegios de la época, se ordenara a los niños formar filas en el patio de acceso al edificio para la ceremonia de izado de bandera a los acordes del himno nacional, se cantara alguna canción patriótica antes de entrar a clase, se terminara la jornada arriando la bandera después de las tareas escolares y, al menos una vez por semana –generalmente los viernes–, se rezara el rosario transmitido a todo el colegio mediante el equipo de radio instalado en el despacho de dirección y los altavoces alojados en las aulas.

Los libros de uso escolar tenían que adaptarse en tamaño, papel, tipografía, extensión, ilustraciones y contenido a las normas oficiales, y ser aprobados por el Ministerio de Educación. Se censuraba toda obra que no cumpliera con las normas ministeriales y eclesiásticas. En las secciones de párvulos adquirieron notoriedad el Catón de la editorial Luis Vives, los Cuadernos Rubio de caligrafía, El Parvulito de la editorial Miñón y el Catecismo escolar. Por su parte, la Enciclopedia de Álvarez 'intuitiva, sintética y práctica', fue entre 1954 y 1966 el manual de referencia en los colegios. Era un compendio de conocimientos sobre las materias que se impartían en las escuelas para cada uno de los tres grados, más el de Iniciación Profesional. El índice de

346 La misa se celebró el 6 de octubre a las 11 de la mañana (*Línea*, 7-10-1955, p. 3).

Alumnos de las escuelas graduadas con sus maestros antes de entrar al edificio escolar en 1956 (AMMu, Colección Fotos López)



uno de aquellos libros nos ilustra sobre el contenido de materias en 1956 para los alumnos de segundo grado: Religión, Historia Sagrada, Lengua Española, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España, Ciencias de la Naturaleza, Formación Política (niños), Lecciones Conmemorativas, Formación Familiar y Social, Higiene, Formación Política (niñas), Dibujo y Trabajos Manuales³⁴⁷.



El comienzo de la actividad docente en las graduadas coincidiría con el final de la autarquía, periodo caracterizado por la escasez de productos de primera necesidad y las cartillas de racionamiento. Los acuerdos de 1953 con Estados Unidos sobre instalación de bases americanas en territorio español propiciaron que los colegios nacionales –también las graduadas de Vistabella– recibieran leche en polvo, queso y mantequilla como parte de la ayuda americana. Estos productos lácteos, cuya distribución comenzó en 1955, fueron un complemento alimenticio a la insuficiente nutrición de los escolares. Su reparto en las escuelas ha quedado grabado en la memoria colectiva de quienes nacieron en la década de los cincuenta. Fue el antecedente de lo que diez años después se llamó 'botellín escolar', un botellín de leche esterilizada facilitado a los alumnos de la provincia, también como complemento alimenticio y con mayor garantía de higiene

³⁴⁷ Álvarez Pérez, A: Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica (Ajustada al Cuestionario Oficial). Segundo grado, correspondiente al tercero y cuarto curso del periodo elemental. Editorial Miñón, S.A. Valladolid, 1956.

Enciclopedia Álvarez de segundo grado, 1962
(cedida por Rafael García Mira)

que la anterior. El reparto en las escuelas murcianas comenzó en marzo de 1965 en las graduadas de Vistabella³⁴⁸.

Los padres tenían información periódica sobre la aplicación y conducta de sus hijos a través de la cartilla de escolaridad, una libreta de pequeño formato en la que se anotaban los datos personales del alumno y las calificaciones obtenidas en las diferentes materias. Cada trimestre los alumnos eran sometidos a exámenes que se guardaban formando parte del expediente académico que cada niño tenía en la escuela. En los pasillos del Centro quedaban expuestos temporalmente los trabajos escolares, que en muchas ocasiones sobrepasaron la satisfacción familiar y el agrado de visitantes para alcanzar el reconocimiento general, que llegaría con la concesión de tres premios nacionales de confección de murales.

En cuanto a la docencia, la capacidad de los maestros y el rendimiento escolar de los alumnos fueron óptimos, a tenor de los resultados obtenidos en aquellos años. Enrique Fernández-Delgado fue premiado como el director de graduadas más distinguido del término municipal en el curso 1957-58³⁴⁹. Los profesores fueron reconocidos por el Ayuntamiento con un voto de gracias consignado como mérito en sus expedientes personales por la labor de educación social

³⁴⁸ El proveedor fue una central lechera establecida en Valencia, que para la capital y pedanías aportó 25.000 botellines (*Línea*, 9-3-1965, p. 5).

³⁴⁹ El premio estaba remunerado con 2.000 pts. (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 19-11-1958, fol. 274r y v). El director de las graduadas de Vistabella falleció el 27-12-1958, poco después de ser premiado (*Línea*, 28-12-1958, p. 2). Le sucedió Celestino Rosique Pérez, quien permaneció en el cargo hasta 1977, año en el que primero renuncia y después se jubila. Su sucesor fue Jesús Gil López.



desarrollada en la escuela³⁵⁰, y además consiguieron hasta doce premios nacionales Luis María Sobredo, que recompensaban a los maestros distinguidos en la Formación del Espíritu Nacional. Por su parte, los alumnos que realizaron exámenes de ingreso a bachiller en 1957, doce niños y cinco niñas, fueron todos aprobados, cinco de ellos con premio extraordinario³⁵¹. Y la escuela recibió el galardón del gobernador civil concedido, como primer premio, a los centros de enseñanza de la provincia en el curso 1956-57³⁵².

En 1967 el jurado calificador premió los trabajos de redacción realizados por dos alumnos de las graduadas con motivo del III Día del Niño Escolar³⁵³. Y disponemos también de las calificaciones obtenidas por los alumnos de las cuatro secciones masculinas que cursaron estudios en los años 1970-71 y 1971-72. El número total de alumnos fue de 342, que recibieron estas calificaciones: 101 Suficiente (29'5%), 90 Bien (26'3%), 103 Notable (30'1%), 38 Sobresaliente (11'1%) y 10 Insuficiente (2'9%). Como se comprueba, la calificación de Notable es la que predomina con casi un tercio del total³⁵⁴.

Las graduadas de Vistabella ejercieron su principal función pedagógica con alumnos de la barriada y de su entorno, pero también desempeñaron un importante papel social, porque

350 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 24-9-1958, fol. 163r.

351 Los exámenes tuvieron lugar en los institutos Alfonso X el Sabio, los niños, y Saavedra Fajardo, las niñas.

352 *La Verdad*, 13-11-1957, p. 8.

353 Los alumnos premiados fueron Belén García Baró y Clemente Bonache (*Línea*, 28-5-1967, p. 5).

354 AGRM, Registro de actas del claustro del colegio público José Antonio, p. 5-20.

los centros escolares fueron a veces bancos de pruebas para medir la repercusión de determinadas campañas impulsadas por entidades oficiales. Así ocurrió, por ejemplo, con la campaña nacional de limpieza que, bajo el eslogan 'Mantenga limpia España', se envió a todos los colegios públicos y privados de la provincia considerando que las instrucciones sobre limpieza e higiene personal, familiar y escolar, tanto rural como urbana, podía generar hábitos y actitudes en los niños que contribuyeran al éxito de una campaña dirigida a alcanzar un objetivo más general: la limpieza pública y ciudadana³⁵⁵.

Los alumnos adquirieron especial protagonismo en la campaña impulsada desde Radio Juventud por Adolfo Fernández en solidaridad con los damnificados por la gran riada de Valencia de octubre de 1957, una cruzada que logró movilizar a toda España. Los niños de la escuela respondieron de inmediato al llamamiento y, tutelados por sus maestros, iniciaron una suscripción en favor de los niños valencianos y gestionaron la recogida de ropa, alimentos, medicinas y dinero para ayuda a los afectados³⁵⁶. En una clara división de roles, las niñas trabajaron eficazmente en clasificar las prendas recibidas, empaquetarlas y prepararlas para su transporte. La gesta de los escolares fue ampliamente difundida por los medios de comunicación, entendida como una acción social digna de elogio y un ejercicio de caridad cristiana fruto de la orientación educativa de este grupo escolar. El arzobispo de Valencia, Marcelino Olaechea, dedicó una fotografía a los alumnos agradecido por

355 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 5-1-1966, fols. 166v-167r.

356 *Línea*, 17-10-1957, p. 2. En la tutela de los alumnos destacó el maestro Antonio González Sánchez, que por esta acción y otras de carácter deportivo el Frente de Juventudes le concedió la Medalla de la Juventud (*Línea*, 27-11-1960, p. 4).

Interior de un aula de las escuelas graduadas de Vistabella, años sesenta (cedida por Fuensanta Hernández Pina)



su labor, con esta dedicatoria: 'A los niños del Grupo Escolar de Vistabella, una gran bendición. Marcelino. Arzob. de Valencia, 8-11-57'³⁵⁷. Después, en abril de 1958, el coro de niños cantores valencianos, alojados por familias murcianas, muchas de ellas de Vistabella, ofreció un concierto celebrado en la escuela en prueba de gratitud³⁵⁸.

Pero, sobre todo, las graduadas de Vistabella participaron en pequeños proyectos y actividades de carácter lúdico, deportivo, religioso y cultural organizadas en un ámbito más local. En Navidad de 1955, sólo tres meses después de la apertura de curso, se instaló un belén con figuras y otros elementos aportados por alumnos y profesores: casitas de madera construidas por niños de la clase de Iniciación Profesional, pequeñas luces de colores, canalillos de agua corriente, embalse con peces de colores y estrellas rutilantes de papel plata recortadas por los propios niños. Fue inaugurado

³⁵⁷ *La Verdad*, 13-11-1957, p. 8.

³⁵⁸ *Línea*, 11-4-1958, p. 5.

Párvulos ante el belén instalado en las graduadas en Navidad de 1956, en una escena del romance *El Naranjal*. El belén obtuvo el primer premio de Acción Católica y el segundo del Frente de Juventudes (AGRM, GOB,6645/6)



solemnemente con asistencia de público, interpretación de villancicos y la escenificación por unos párvulos del romance La Virgen y el ciego. El belén ganó el primer premio del concurso de belenes escolares convocado por la Congregación Mariana del Magisterio³⁵⁹. El año siguiente las graduadas volvieron a obtener el primer premio en el concurso de belenes de Navidad otorgado por el Centro Especializado del Magisterio, Acción Católica y Congregaciones Marianas, y el segundo premio ofrecido por el Frente de Juventudes. El coro de las escuelas interpretó un programa de villancicos que fue retransmitido por Radio Juventud³⁶⁰. Este coro continuaría en las graduadas mantenido cada curso con nuevos alumnos, y

³⁵⁹ Presidieron la inauguración autoridades del Movimiento y del Magisterio (*La Verdad*, 21-12-1955, p. 6; *Línea*, 15-12-1955, p. 2 y 15-1-1956, p. 3). Llamó también la atención el Nacimiento compuesto por el sacerdote Jesús Berrueto, que residía en Vistabella, con figuras humanas (jóvenes de la barriada) en 1967 (*Línea*, 24-12-1967, p. 32).

³⁶⁰ AGRM, Memoria del Grupo Escolar de Vistabella 1956-57, y *Línea*, 19-12-1957, p. 2. Destacable fue también la exposición de 1968 con trabajos manuales sobre el ciclo navideño en la que participó la práctica totalidad de los escolares (*Línea*, 20-12-1968, p. 4).

Mapa eléctrico construido en 1956 por los niños de la clase de Iniciación Profesional (AGRM, GOB,6645/6)



participaba en los concursos anuales de villancicos navideños organizados por la Sección Femenina. En 1967 obtuvo el primer premio de su categoría³⁶¹.

El propio director participó en 1956 en la primera Exposición de Arte y Decoración Escolar, un certamen organizado por el Servicio Español de Magisterio (SEM) en el que tomaron parte maestros nacionales de la provincia de Murcia aficionados al arte, que mostraron obras de pintura, escultura, cerámica o fotografía realizadas en la escuela. Enrique Fernández-Delgado, director de las graduadas, presentó un mapa de geografía peninsular de grandes dimensiones que funcionaba por medio de electricidad, realizado en el taller de los alumnos de Iniciación Profesional³⁶².

361 *Línea*, 15-12-1967, p. 3.

362 Presidía la exposición un cuadro de José Almela Costa donado a la Escuela de Magisterio que representaba a San Isidoro (*Línea*, 6-4-1956, p. 2). La participación de los alumnos en el taller de Iniciación Profesional consta en AGRM, Memoria del Grupo Escolar de Vistabella 1956-57.

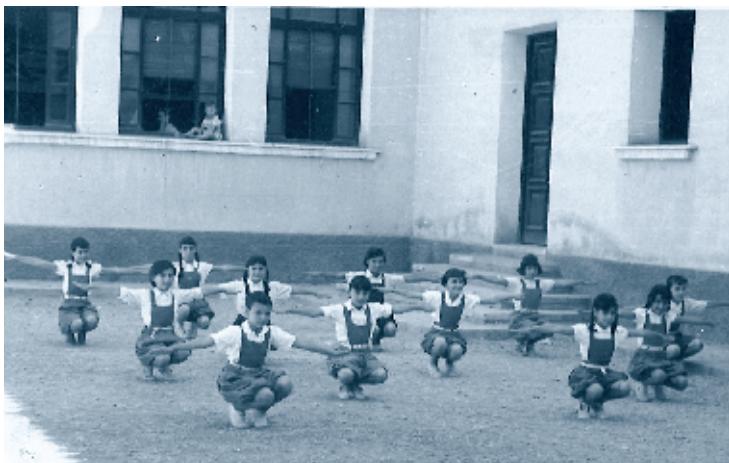
Escolares de las graduadas ejecutan tablas de gimnasia en la plaza de los Patos ante la mirada de profesores y familiares, 1956 (AGRM, GOB,6645/6)



Participó también el grupo escolar José Antonio en deportes como el ajedrez, balonmano, balonvolea, tracción de cuerda y balón-tiro, aunque destacó especialmente en baloncesto, atletismo y fútbol bajo la acertada dirección de Diego Silvente. Su participación en juegos, campeonatos y torneos preescolares de carácter provincial fue exitosa. En los celebrados en Zarandona en 1959, las graduadas de Vistabella fueron las ganadoras absolutas al conseguir sus equipos la victoria en atletismo, baloncesto y fútbol³⁶³. Y un año después lograron un triunfo de prestigio: fue proclamada campeona nacional de atletismo en los cuartos torneos nacionales de juegos y predeportes organizados por la Delegación Nacional de Juventudes, en el que competían todas las escuelas y colegios de enseñanza primaria de España, y se adjudicó el trofeo Delegado Nacional de Juventudes y cinco

363 En segunda posición se clasificó el grupo escolar de San Ignacio de Loyola y el tercero fue para el grupo Santiago de La Raya. En fútbol, las graduadas de Vistabella vencieron en la final a San Ignacio de Loyola por 4-0. En atletismo ganaron en 60 metros lisos y salto de altura, mientras que en cross quedaron segundos (*Línea*, 9-6-1959, p. 8).

Escolares de las graduadas de Vistabella en clase de gimnasia en 1956 (AGRM, GOB,6645/6)



mil pesetas en material deportivo³⁶⁴. En 1961 el éxito se obtuvo en ajedrez, juego en el que Alberto Nicolás, alumno de las graduadas, fue subcampeón infantil del torneo escolar³⁶⁵.

Si la actividad deportiva entrañaba unión, camaradería y complicidad entre los alumnos, los festivales, las clausuras de cursos y las excursiones de fin de curso reforzaban los lazos de pertenencia y las relaciones personales. Cada año, en la amplia entrada al grupo escolar, los niños y niñas ejecutaban tablas de gimnasia, pasos de ballet y otras actuaciones ensayadas en fechas cercanas al final del curso, a la que asistían familiares y público general. Era ese momento de gloria en el que todos los alumnos recibían el aplauso unánime y multitudinario de cuantos presenciaban el espectáculo; una fiesta colectiva protagonizada por los más pequeños que se mantiene en la actualidad. El festival se completaba con la entrega de premios a algunos escolares



donados por la Caja de Ahorros del Sureste de España en Murcia³⁶⁶.

Las excursiones anuales fueron solicitadas por un gran número de niños de ambos性, por encima del centenar, que se desplazaban en varios autobuses generalmente sufragados por el gobernador y el alcalde, quienes ostentaban la presidencia y vicepresidencia del Patronato José Antonio, regidor del grupo escolar. Los maestros acompañantes seleccionaban con antelación el destino, que a veces contenía una parte instructiva, como el viaje a Villajoyosa para ver una fábrica de chocolate o al pantano del Cenajo para conocer su función de almacenamiento de agua, mientras la vertiente lúdica solía incluir las playas cercanas de Alicante y Murcia: Guardamar, San Juan, Benidorm, Mazarrón, Águilas y Mar Menor fueron visitadas con asiduidad³⁶⁷. Estas excursiones reunían a alumnos de diferentes aulas y edades que a través de afinidades comunes ampliaron sus vínculos personales.

364 Línea, 14 y 16-10 y 27-11-1960, p. 19 y 4, respectivamente, y 17-1-1963, p. 10.

365 *La Verdad*, 19-5-1961, p. 6.

366 *La Verdad*, 2-7-1958, p. 2., y Línea 4-6-1970, p. 2.

367 *La Verdad*, 12-7-1958, p. 2; Línea, 11-7-1959 y 9-7-1960, p. 3.



Un grupo de niñas ejecutan tablas de gimnasia a final de curso en las escuelas graduadas ante la mirada de profesores y familiares, c. 1965
(Colección fotográfica del CEIP Vistabella)



Los alumnos participaron también en el Día del niño escolar, una fiesta local y anual ideada en 1964 por el maestro Pedro Martínez Montoro para introducir a los escolares en las profesiones y actividades de su entorno social. En 1972 se premiaron a colegiales que participaron en ejercicios de redacción y de elaboración de murales, en estos últimos conseguiría el primer premio individual una alumna de Vistabella³⁶⁸. Para dar visibilidad social a esta celebración, los estudiantes ejercían algunas de las ocupaciones desempeñadas en la vía pública, haciendo realidad la célebre frase ‘toda la ciudad se hace escuela’. En 1973, año de la novena edición, las niñas de las graduadas dirigieron el tráfico de la capital ataviadas de policías municipales femeninas. La festividad terminaba todos los años en el teatro Circo, cedido por la empresa Iniesta, donde se proyectaba un documental en color³⁶⁹.

En definitiva, con independencia del innegable propósito

368 Lidia López Arróniz, de 14 años (*Línea*, 31-5-1972, p. 7).

369 *Línea*, 20-5-1973, p. 5.

de adoctrinamiento ideológico, siempre presente en las formas y en el fondo de los sistemas y procesos de la educación primaria franquista, las graduadas de Vistabella fueron modelo de compañerismo, germen de amistades indelebles y núcleo aglutinador de juegos y actividades compartidos.

El grupo escolar José Antonio fue el principal, pero no el único centro educativo de Vistabella. Era evidente que las necesidades de plazas escolares generadas por la nueva barriada, aumentadas por las viviendas construidas en los alrededores, como los cercanos bloques de Bernal y el Castillejo, superaban con mucho la capacidad de alumnado calculada para estas escuelas, un problema agravado poco después por las 1.500 viviendas que se construirían en el incipiente barrio de la Paz, al no prever en su recinto un centro escolar, a pesar de la solicitud municipal al Ministerio de la Vivienda para que se construyeran dos grupos escolares de 14 grados. El problema requería soluciones de urgencia para cumplir la normativa sobre obligación de la escolaridad.

Grupo de niñas preparadas para la clase de gimnasia, c. 1960
(Colección fotográfica del CEIP Vistabella)



La incapacidad de las graduadas para aceptar nuevas solicitudes de alumnos se vivía con angustia por los padres, a los que se presionaba desde las instituciones para que cumplieran con la obligatoriedad de que sus hijos asistieran a la escuela, al tiempo que el centro escolar tenía que cerrar sus puertas a muchos de los que solicitaban la matrícula por insuficiencia de plazas, "y los padres, cuando van a dejar allí a sus hijos, encuentran con asombro que no se los admiten"³⁷⁰. Para el curso escolar 1961-62 hubo unas 220 peticiones de las que sólo pudieron ser atendidas unas 60. Ante esta situación, el patronato decidió publicar en la prensa antes del comienzo de cada curso una nota de advertencia a los padres de alumnos: "con el fin de atender en lo posible a las numerosas peticiones a estas escuelas en solicitud de nueva matrícula,

se advierte a los alumnos ya asistentes a ellas que deberán renovar su matrícula hasta el día 22 del corriente mes, entendiéndose que los que no lo hiciesen en estas fechas es que renuncian a este beneficio"³⁷¹.

Además, muchas de las escuelas creadas fueron instaladas en locales provisionales, como la de Santa María de Gracia, un barrio construido sin un edificio destinado a centro docente y cuya escuela unitaria, creada en 1960 dependiente del Patronato Diocesano de Enseñanza Primaria y de la parroquia de Santa María de Gracia, tuvo que instalarse temporalmente en el vestíbulo de la Lonja de contratación de productos hortícolas cedido por el Ayuntamiento³⁷².

371 Línea, 13-9-1966, p. 22.

372 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 6-7-1969, fol. 251v.

Un grupo de niños ejecutan tablas de gimnasia en las instalaciones de Zarandona, c. 1956
(Colección fotográfica del CEIP Vistabella)



La escasez de plazas escolares supuso un grave inconveniente que lastraba la asistencia obligatoria a la escuela proclamada en la ley de 1945. Para afrontarlo, el Estado promueve, a través de la ley de construcciones escolares de 1953, la colaboración con otras corporaciones –diputaciones, ayuntamientos, organismos del Movimiento, instituciones eclesiásticas y entidades particulares– para la creación conjunta de escuelas, porque los presupuestos del Estado eran muy inferiores a las cifras estimadas como indispensables en materia educativa. Se establecía así una suerte de descentralización, férreamente controlada desde la administración estatal, con el propósito de estimular la contribución económica para construir mil escuelas anuales con viviendas para maestros en el plazo de diez años. Para lograrlo la ley exigía –esencialmente a los municipios– que los proyectos de edificación de grandes grupos de viviendas, nuevas barriadas y ensanches de núcleos urbanos incorporaran la reserva del espacio necesario para construir escuelas con capacidad suficiente para atender a la población infantil prevista, así como la obligación de conservar y mantener los edificios escolares. También las entidades de crédito fueron obligadas a financiar colegios

Excursión de alumnos de las graduadas acompañados de sus maestros, c. 1966
(cedida por Fuensanta Hernández Pina)



en zonas rurales con una parte de sus beneficios destinados a obras sociales³⁷³.

Como consecuencia de lo anterior, la Junta Central de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional, y el Ayuntamiento de Murcia suscriben un convenio con la finalidad de construir, reparar y conservar escuelas y viviendas del magisterio o edificios destinados a la enseñanza primaria, con atención especial a las enclavadas en pedanías, cuyas obras serían financiadas al 50% por la Junta Central y los proyectos encargarían a los arquitectos municipales responsables de cada zona. Se edifican así, bajo la dirección o supervisión técnica de Daniel Carbonell, numerosas escuelas como las de Javalí Nuevo, Nonduermas, La Murta, Baños y Mendigo, Los Martínez del Puerto, Valladolises, Cabezo de la Plata, Cobatillas, Santa Cruz, Cañada Hermosa y Gea y Truyols, todas ellas contempladas en el plan de construcciones

373 Ley de 22-12-1953 sobre construcciones escolares (BOE nº 358, de 24-12-1953). Para impulsar el plan de construcciones escolares se constituyó una Junta Provincial compuesta por representantes de instituciones provinciales y locales, de la Falange, de Hacienda, de la Iglesia, de entidades de crédito y de Educación. Las subvenciones del Estado no superaban las sesenta mil pesetas por unidad docente, ni las cuarenta mil por casa de maestro, aunque hubo revisión de tipos cada dos años con arreglo a las oscilaciones de precios.

Francisco Ballester Navarro fotografiado por su hijo Juan frente a uno de los bloques de los Periodistas (fotografía de Juan Ballester, mayo de 1972)



escolares de 1961, año en el que, pese al esfuerzo realizado, Murcia estaba entre las provincias más deficitarias en cuanto a centros escolares³⁷⁴. Dos años después, el Ayuntamiento proyecta construir mediante el plan de construcciones escolares una nueva graduada en las inmediaciones de Vistabella, consciente de que debía ampliar la oferta formativa en la zona, pero el proyecto no se realizó, o quizás fue sustituido

374 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 27-5 y 1-7-1964, fols. 241r-242r y 292v-294r. y *La Verdad*, 22-11-1961, p. 7. En 1964 el número de escuelas construidas en pedanías alcanzó las 54, en un 80% con viviendas para maestros (*Línea*, 29-3-1964, p. 24).

por la escuela instalada en las casas de los Periodistas, como luego veremos³⁷⁵.

En este tiempo, dos nuevas iniciativas municipales en lugares próximos intentan rebajar la presión sobre la escolaridad en las graduadas de Vistabella. La primera, la construcción de un pabellón de una sola planta en el patio del cuartel de Garay para instalar dos escuelas nacionales, una de niños y otra de niñas y, junto a ellas, dos salas para las actividades de la Escuela de Ho-

375 *Línea*, 12-12-1963, p. 3.



gar de la Sección Femenina³⁷⁶. La segunda, la escuela habilitada en las llamadas casas de los Periodistas —oficialmente San Francisco de Sales— un pequeño complejo de diez bloques construidos por la Obra Sindical del Hogar entre Vistabella y el barrio de la Paz con la finalidad de que fueran ocupados por periodistas. Su deficiente calidad y la carencia o déficit de instalaciones básicas, como agua y luz, propició el rechazo de los destinatarios, y después de albergar familias modestas fueron convertidos en aulas provisionales para alojar alumnos procedentes, esencialmente, del barrio de la Paz³⁷⁷. Ambas iniciativas fueron transitorias y nada queda de ellas. Los bloques de los Periodistas fueron, incluso, derribados y en sus solares se levantaron los edificios actuales existentes entre el mercado de abastos y la avenida de la Fama.

376 Todo según proyecto de la Oficina Técnica municipal, por importe de 96.956'20 pts. (AMMu, libro de actas del Pleno, 25-5-1960, fol. 110v).

377 Hasta la construcción de una escuela fueron habilitados los diez bloques de los Periodistas, ocho de ellos para ocho aulas de niños y otras tantas de niñas, y los otros dos para guardería preescolar (AMMu, libro de Actas de la Comisión Permanente, 21-7-1965, fols. 177v-178r).



En las graduadas también se adoptaron medidas. En 1962 se decide ampliar la escuela con dos nuevas aulas, una de niños y otra de niñas, y en 1964 instalar el comedor escolar, aunque esta última iniciativa, participada económicamente por el Ministerio de Educación y la Diputación murciana, tendrá que esperar algunos años hasta ser una realidad³⁷⁸.

Pero el verdadero alivio vendría de la mano de las escuelas privadas que se abrieron en la barriada al amparo de la ley de 1945. La norma consentía que todas las personas e instituciones podían fundar y sostener este tipo de escuelas si su responsable cumplía con una conducta religiosa y moral intachable, aportaba informes político-sociales favorables, el profesorado acreditaba la titulación requerida y se sometían a inspecciones

378 La ampliación tuvo un coste de 38.649'25 pts. (AMMu, libro de actas del Pleno, 27-7-1962, fol. 16v), mientras el comedor escolar estuvo presupuestado en 360.957'62 pts., el 50% a cargo del Ministerio de Educación, un 25% de la Diputación Provincial y otro 25% del Ayuntamiento (AMMu, libro de actas del Pleno, 28-10-1964, fols. 12v-14v). Después cambiarían las condiciones económicas y el comedor se ejecutaría más tarde (AGRM, DIP5552-20).

periódicas oficiales³⁷⁹. La ley distinguía tres tipos de escuelas privadas: reconocidas, subvencionadas y autorizadas, cuya diferencia esencial era la de acceso a ayudas económicas. La insuficiencia de plazas en las graduadas y la motivación de algunos profesores jóvenes para emprender nuevos proyectos impulsó la creación de varias escuelas privadas en Vistabella, de las que hablamos más adelante.

La Ley General de Educación de 1970, conocida como ley de Villar Palasí, supone un cambio sustancial en el sistema educativo. Se reestructuran los niveles, ciclos y modalidades de la enseñanza, se adecúan las materias, los contenidos y los métodos educativos de cada nivel, contiene el estatuto del estudiante y se establecen cauces para la participación de los padres en la educación de sus hijos a través de las asociaciones de padres de alumnos representadas en el Consejo Asesor del centro escolar. La educación preescolar se divide en dos etapas, Jardín de Infancia, para niños de dos y tres años, y Escuela de Párvulos, para los de cuatro y cinco años, y se instituye la EGB –Educación General Básica–, obligatoria y gratuita, que se desarrollaba entre los seis y los trece años, con una primera etapa de enseñanza global y una segunda diversificada en áreas de conocimiento. Para impartir clases de preescolar y de EGB los profesores debían disponer, al menos, del título de diplomado universitario. Los alumnos que superaban la EGB obtenían el título de Graduado Escolar, que permitía el acceso al Bachillerato o el ingreso en centros de Formación Profesional de primer grado. Los centros docentes gozaban de mayor autonomía para introducir materias y actividades optativas, adaptar programas a las características de su emplazamiento, ensayar nuevos métodos de enseñanza y plan-

379 Art. 27 de la Ley sobre Educación Primaria de 1945, p. 392.

tear sistemas propios de gobierno y administración internos³⁸⁰. Aplicar las reformas legislativas de esta Ley exigía acometer importantes cambios en las graduadas y en el resto de los colegios radicados en Vistabella, tanto de adecuación de locales e instalaciones como de renovación de contenidos de materias y métodos de enseñanza. La propia modificación del nombre de escuelas graduadas –pasará a llamarse colegio nacional mixto José Antonio– es significativo por cuanto afecta a la concepción de modelo de colegio. Niños y niñas no sólo compartirán desde entonces las aulas y el espacio de recreo, sino una enseñanza común sin discriminación de sexos.

La nueva etapa, que sería implementada de forma progresiva entre 1970 y 1975, requería también que el claustro de profesores presentara a la Delegación Provincial de Educación una terna para el nombramiento de un solo director del Centro, ya que hasta ese momento funcionaba con dos direcciones, una masculina y otra femenina. La votación, celebrada en septiembre de 1972, fue ganada por Celestino Rosique Pérez, que continuó en el cargo que ya ostentaba desde 1959, y, como director, presidiría también la Junta Económica³⁸¹. Fue como una prórroga de cinco años –Celestino Pérez se jubiló en 1977– para dedicarlos a la gestión de un Centro que conocía como nadie y sentía como propio, aunque tuvo que hacer frente a unos años in-

380 Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (BOE nº 187, de 6-8-1970).

381 La votación arrojó el siguiente resultado: Celestino Pérez Rosique, 8 votos; José Hernández Rodríguez, 4; Josefina Ortúño Martí, 3; Juana Escar Malo, 2; y Jesús Gil López, 2. La terna estuvo integrada por los maestros con más votos. La Junta Económica la formaron, con Celestino Pérez, los maestros Jesús Gil, como secretario, y Rafael Pérez García, como vocal. Con ellos, también como vocal, José Luis Martín del Riego, padre de alumno (AGRM, Registro de actas del claustro del colegio público José Antonio, p. 21 y 27, respectivamente).

tensos de evolución permanente y grandes transformaciones políticas y sociales. Le sucedió Jesús Gil López, que recibió el apoyo mayoritario de sus compañeros y presidiría también la renovada Junta Económica del colegio³⁸².

La implantación de la EGB en el colegio de Vistabella obligó a una paulatina ampliación del número de aulas. Se añadieron dos en la planta baja, otra habilitada de forma provisional en el vestíbulo y otras dos en locales situados en la plaza de los Patos –después se incorporaron al edificio escolar– hasta alcanzar un total de dieciséis aulas en 1978. El número de profesores también se elevó ostensiblemente. De los ocho maestros que iniciaron el curso 1955-56 –cinco mujeres y tres hombres–, se pasa a los diecinueve que componían el claustro en el curso 1979-80, doce mujeres y siete hombres, un claustro que contaba todavía con la presencia de cinco profesores del curso original³⁸³.

Las actividades extraescolares se llevaban a cabo los sábados. El claustro dedicaba el último sábado de cada mes a programar, coordinar y evaluar las de los distintos niveles escolares

382 En la votación realizada para presentar una terna a la Delegación de Educación, Jesús Gil obtuvo trece votos; Josefina Ortúñoz Martí, dos votos, y Rafael Pérez García, un voto. La Junta Económica la integraban, con Gil, los maestros Juan Abellán Hurtado, como secretario, y Rafael Pérez García, vocal. Asimismo, como vocal, José Luis Martín del Riego, padre de alumno (AGRM, Registro de actas del claustro del colegio público José Antonio, p. 28-29 y 32, respectivamente).

383 La distribución de los cursos era la siguiente: dos quintos de la primera etapa y la segunda etapa completa se instalaron en el primer piso; los dos cursos de preescolar y el resto de la primera etapa, en la planta baja. Los profesores eran Caridad Conesa Martínez, Catalina Muñoz de la Peña, Antonio González Sánchez, Anunciación Cabañero de Mata y Josefina Ortúñoz Martí (AGRM, Registro de actas del claustro del colegio público José Antonio, p. 35-38 y 43).

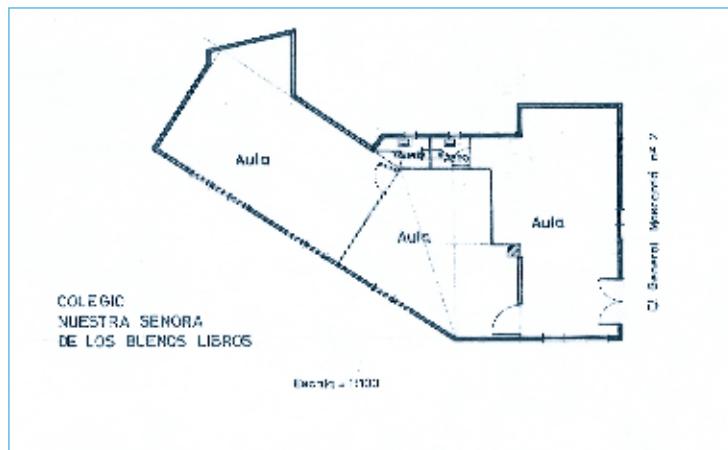
del Centro, siguiendo instrucciones de la Delegación Provincial de Educación. Los sábados quedaron así: el primero de cada mes destinado a juegos y deportes dirigidos a los tres primeros niveles, y los restantes a realizar visitas a centros culturales de la ciudad. El segundo sábado para la proyección de películas infantiles, en los tres primeros niveles, y los otros a teatro leído, declamación y canciones infantiles. El tercero, teatro guiñol, juegos dirigidos y gimnasia rítmica para todos los niveles.

El CEIP Vistabella es hoy un colegio de Educación Infantil y Primaria dependiente de la Consejería de Educación. Dispone de web propia que informa sobre su organización interna, horarios, servicios que presta, coro escolar, actividades extraescolares, comedor escolar, recursos educativos, etc³⁸⁴.

Los otros colegios

Los colegios privados de Vistabella alivianaron en los años sesenta y setenta la tensión producida por el déficit de plazas escolares, a pesar de carecer de instalaciones idóneas para desempeñar adecuadamente sus funciones. A falta de edificios apropiados, se acomodaron en bajos comerciales y viviendas adaptadas, sin espacio suficiente para patio de recreo y, a veces, sin los medios materiales básicos porque sus recintos fueron acondicionados con premura por la urgencia de crear nuevas plazas de enseñanza primaria. Con frecuencia tuvieron que lidiar con las rigurosas inspecciones de Educación, que informaba de sus anomalías, y realizar costosas reformas para adecuar sus locales a los cánones es-

384 La dirección web es: <https://www.murciaeduca.es/cpvistabella-murcia/sitio/>



tablecidos en la legislación. Por su precariedad, tampoco les fue fácil conseguir las subvenciones estatales para centros privados de enseñanza y, además, los importes de las cuotas pagadas por sus alumnos tenían que ser aprobadas por el Ministerio, pero, en general, cumplieron con el requisito elemental de ofrecer espacios, mobiliario y maestros para numerosos alumnos que, de otro modo, hubieran quedado sin escolarizar³⁸⁵. En cuanto a los alumnos, llama la atención el razonamiento ideológico deslizado en la prensa: "la mezcla en las aulas de los colegios privados de alumnos ricos y pobres es una excelente oportunidad para realizar un eficaz apostolado social y para sentar las bases firmes de la unidad de pensamiento de la juventud que regirá en el futuro los destinos del país"³⁸⁶.

385 En el curso 1974-75, el Ministerio autorizó la cuota máxima de 150 pesetas por alumno y mes por la participación en actividades docentes y complementarias, y 112 pesetas por alumno y mes para amortización de edificaciones. Aunque incompleta, puede hallarse información sobre estos colegios privados en: AGRM, Educación, 51112-3.

386 *Línea*, 1-10-1959, p. 4.

De algunos sólo queda el recuerdo, como el colegio de doña Josefina situado en el número 21 de la calle José Cánovas Pujante, que al parecer abrió sus puertas en 1948, después de finalizadas y ocupadas las casas bajas, y estuvo en funcionamiento hasta la inauguración de las graduadas en 1955. Tal vez no fue más que una academia preparatoria para el examen de ingreso en el instituto, o para aprender a leer, escribir y las cuatro reglas, es decir, las más sencillas operaciones aritméticas: sumar, restar, multiplicar y dividir. Pero carecemos de referencias oficiales que permitan confirmar la naturaleza de este colegio³⁸⁷.

De otros hemos podido hallar unos pocos documentos que, al menos, dan testimonio de su existencia. La mayoría abrió sus puertas en los años sesenta, quizás la década más crítica por la escasez de plazas escolares, y continuaron después ampliando sus locales para adaptarlos a los estudios de la EGB tras la promulgación de la ley de 1970. Una de las escuelas más renombradas fue la de Nuestra Señora de los Buenos Libros, que comenzó su labor formativa oficial en 1967 emplazada en el número 12, planta baja, de la calle José Maluquer; años antes tuvo un aula de párvulos en el arco sureste de la plaza de los Patos³⁸⁸. Fue una escuela segular privada y subvencionada que impartía enseñanza primaria gratuita. Su directora, María Luisa Garrido Cutillas, seleccionaba los alum-

387 La información procede del testimonio oral del conserje de las Graduadas, José Montoya Gracia, recogido en octubre de 2023. También tenemos dos referencias al colegio Nuestra Sra. de la Fuensanta, en *Línea*, 16-9-1969, p. 4, y 23-7-1970, p. 5.

388 Testimonio oral de Elvira Lorente Flores, exalumna del colegio en 1962-63. Después ese local fue, sucesivamente, vivienda, carpintería y de nuevo vivienda.



Alumnos del colegio Santo Domingo de Guzmán con su profesor y cuadro de honor del curso 1963-64 (colección particular)



nos entre residentes de Vistabella y entorno, y amplió sus instalaciones con varios locales dispersos para poder impartir el ciclo completo de la EGB en los que tuvo una media de 35 alumnos por aula, aunque no ofrecía servicio de comedor³⁸⁹.

También en la calle José Maluquer, pero en el número 5, Vicente Hernández Hernández estableció el colegio de enseñanza primaria Nuestra Señora de Fátima, nombre de la patrona del barrio, que fue autorizado por el Ministerio en 1968. Se trataba de una escuela unitaria con dos unidades, una de niños y otra de niñas, que cubrían los cuatro grados y después de 1970 los cuatro primeros cursos de la EGB. Su primer local estuvo situado en el número 13 de la avenida

389 La ampliación se realizó con aulas situadas en la c/José Maluquer, 8, en la avda. General Moscardó, 2, y en el polígono de la Paz, a la espalda del cine Rosi. Además de la directora, fueron también maestros Agustina Pérez Martínez, Encarnación Romero López, Antonia Pérez Bernabé, Obdulia Segovia Ferre, Lucrecia Andúgar Sánchez, Concepción Berenguer Córcoles, M^a Carmen Romero Pallarés, Adela Bermejo Fábregat y José Montesinos Fernández.

General Moscardó, piso tercero, donde ya funcionaba antes de ser reconocido por el Ministerio³⁹⁰. Económicamente se nutría de las cantidades satisfechas por los alumnos, aunque un pequeño porcentaje disfrutaba de gratuidad.

El colegio Santo Domingo de Guzmán, ubicado en el número 3 de la calle Antonio Torrecillas, nació en 1964 de la mano de José María Meseguer Cánovas, también profesor, como centro de enseñanza primaria y un aula unitaria para niños. Impartía los cuatro grados anteriores a la implantación de la EGB y tuvo una media de 10 alumnos por grado, es decir, un total de 40. Conocemos algunos aspectos de su economía, como las cuotas mensuales abonadas por el alumnado entre los cursos 1965-66 y 1970-71, que debieron ser semejantes a las de los otros colegios de Vistabella: una matrícula entre 150

390 Según testimonio de algunos de sus exalumnos. A finales de los sesenta, Vicente Hernández pasó a impartir clase en los Maristas del Malecón, quedando el colegio de Fátima al cuidado de su esposa, Maravillas Blanca Fernández, también profesora.

Alumnos del colegio Niño Jesús de Vistabella con su profesor en 1962 (cedida por Esteban Linares Ros)



y 200 pesetas, igual para todos sus alumnos –el incremento va asociado al año–, y unas cuotas mensuales entre 150 y 350 pesetas, dependiendo del año y del nivel de estudios cursado.

Las reformas introducidas por la puesta en marcha de la EGB pusieron de manifiesto la insuficiencia de espacio de algunos de estos colegios, surgidos para atender alumnos en los años sesenta –con el plan antiguo–, para lo que sólo era preciso tener cuatro aulas, y se vieron sorprendidos en los setenta con la obligación de disponer del doble, es decir, ocho aulas para atender a cada uno de los niveles en los que se dividía la EGB. Por eso, el director del colegio Santo Domingo de Guzmán, José María Meseguer, impulsó una asociación con los colegios Nuestra Señora de Fátima, Niño Jesús³⁹¹, Santa Clara, San Ignacio de Loyola y San Luis Gonzaga, que no podían alcanzar la amplitud requerida, con el fin de unir esfuerzos, ampliar espacios y solicitar subvenciones del Ministerio. Esta agrupación se llamó

391 El colegio *El Niño Jesús* establecido en 1961 por Antonio Torres Hernández y Ángel Marín Monreal, bajo la dirección pedagógica de Miguel Serrano Alcayna, fue autorizado para un máximo de 30 alumnos (*Línea*, 3-12-1961, p. 3).

Asociación Escolar Vistabella, con sede oficial en el colegio de Santo Domingo de Guzmán, sito en el bloque 9, calle Antonio Torrecillas, cuyo director lo fue también de la Asociación³⁹².

En su nuevo formato, una vez asociados, estos colegios cobraron fuerza, elevaron el número de alumnos hasta captar 35 por aula, el máximo admitido por el Ministerio, tuvieron en plantilla ocho profesores, uno por cada nivel de EGB, y consiguieron ser considerados como un centro docente no estatal subvencionado al cien por cien para la gratuitad de la enseñanza. El importe de las subvenciones obtenidas se destinaba al pago del profesorado, cuota patronal de seguros sociales y gastos complementarios³⁹³.

Sin duda, aquellos colegios privados fueron útiles en su tiempo, pero hoy sólo permanece Nuestra Señora de los Buenos Libros, lo que prueba que la mayoría surgió como una necesidad urgente en una coyuntura marcada por la falta de plazas escolares que hubo entre los años sesenta y noventa del siglo pasado³⁹⁴.

392 Los colegios asociados estaban situados en: *Santo Domingo de Guzmán* (calle Antonio Torrecillas, nº 3); *Nuestra Señora de Fátima* (c/ José Maluquer, nº 5); *Niño Jesús* (avenida Jorge Vigón, bloque 23); *Santa Clara* (antes colegio de La Fuensanta, calle Alicante), *San Ignacio de Loyola* (calle Simón García, 19, cuyo director, Francisco Meseguer Cánovas, era hermano del director de la Asociación Escolar Vistabella) y *San Luis Gonzaga* (calle Valencia, bloque 1, bajo).

393 El cuadro de profesores de la Asociación estaba formado por Ángel Luis Benzal Román, Gloria Monreal Gómez, José María Meseguer Cánovas (en el colegio Sto. Domingo de Guzmán), José A. Martínez Gil, Carmen Ramírez Martínez, Clara Gómez Montalbán, Antonio Marín Fernández (en el colegio Niño Jesús) y Maravillas Blanca Fernández (en el colegio de Ntra. Sra. de Fátima). En 1973 la Asociación obtuvo una subvención de 1.875.200 pts. y en 1979 alcanzó la cantidad de 6.665.024 pts. (AGRM, Educación, 51112-3).

394 El colegio de Ntra. Sra. de Los Buenos Libros se ubica hoy en los bajos del edificio Flores, calle Lugo, nº 4, muy cerca del mercado de Vistabella.

Típica fotografía escolar de los alumnos de
las graduadas de Vistabella, curso 1961-62
(colección particular)

Fotos E. UTRILLA

CURSO 1961-62

Los Centella, 26 Tel. 27-40-46 Valencia



Grupo Escolar "Patronato José Antonio" (Niños)

Dirección: D. Celestino Rosique Pérez - Barrio Vistabella
MURCIA

VI

LA IGLESIA DE VISTABELLA Y LAS FIESTAS PATRONALES

La iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Fátima

En el proyecto inicial de construcción de Vistabella (1941-42) se contemplaba la erección de una iglesia, pero su ejecución no pudo llevarse a cabo en la fase I –la de las casas unifamiliares concluidas en 1948–, sino en la fase II, en la que se decide construir bloques para aumentar el número de viviendas, aunque el templo no pudo terminarse y entrar en funcionamiento hasta 1955, cuando la fase II llegaba a su fin. Esta demora en la construcción obligaría a los primeros vecinos de la barriada –los ocupantes de las casas bajas– a cumplir con sus necesidades religiosas en iglesias cercanas, como San Juan Bautista y Santa Eulalia. Fueron unos pocos años porque, advertida la necesidad, el Obispado dispuso en 1950 que, mientras no finalizasen las obras de la nueva iglesia, el cura de San Juan se desplazara a Vistabella para celebrar misa los domingos y demás días de precepto. La ceremonia tendría lugar en una casa unifamiliar sin habitar cedida por el constructor Gabriel López Román en la calle Valencia³⁹⁵.

Al mismo tiempo, los vecinos adquirieron por suscripción popular una imagen de la Virgen de Fátima, que el 8 de

395 La antigua calle Valencia se dividió en tres tramos. La casa que funcionaba como capilla estuvo en la actual calle José Asensio Miró. La primera misa se celebró el 23-7-1950, a las ocho y media (*La Verdad*, 22-7-1950, p. 2).

diciembre de 1950, festividad de la Inmaculada, fue trasladada en procesión desde la iglesia de San Juan Bautista hasta la casa acondicionada como capilla³⁹⁶. La devoción popular a la Virgen del Rosario de Fátima comienza con las apariciones marianas a los tres pastorcillos en la Cova da Iría –Fátima, Portugal–, en 1917. Este acontecimiento produjo una oleada de fervor en toda España, multiplicándose sus imágenes, procesiones, y peregrinaciones. Numerosas iglesias le dedican capillas y muchas de las nuevas parroquias se ponen bajo su advocación. Así sucedería en San Pedro de Murcia, que tuvo la primera imagen de Fátima de la ciudad, llevada a hombros por jóvenes de Acción Católica a otras parroquias de la capital y pueblos de la provincia para expandir la devoción a la que ha sido llamada la Virgen peregrina³⁹⁷.

Y también ocurriría en Vistabella, donde el obispo Ramón Sanahuja decide en 1952 crear una parroquia con límites y jurisdicción propios para atender al sector de población generado por la nueva barriada y designa como titular a la Virgen del Rosario de Fátima. Fue tal el crédito alcanzado por esta advocación de la parroquia que Vistabella fue a veces calificada como barrio de Nuestra Señora de Fátima, en analogía con los barrios históricos de la ciudad, que recibían el nombre de su parroquia. En su decreto, Sanahu-

396 *La Verdad*, 6-12-1950, p. 2.

397 El 20 de mayo de 1948 la Virgen de Fátima de San Pedro, que se venera en una capilla de la iglesia, fue sacada por vez primera en una ruta misionera por la diócesis, para sembrar devociones y propagar el rezo del rosario (*La Verdad*, 12-5-1953, p. 6). La de Fátima es también conocida como Virgen Blanca y en 1963 era patrona de la Federación Murciana de Colombicultura, que estrenaba sede en la calle Simón García (*La Verdad*, 11-05-1963, p. 7).

ja señala que en tanto se edificaba el templo parroquial los servicios religiosos se llevarían a cabo en la casa cedida por el constructor para celebrar misa³⁹⁸. Asimismo, nombró economo para que administrara temporalmente la parroquia a Manuel López Alemán, coadjutor de San Andrés y capellán de la prisión Provincial, quien a su vez eligió a los vecinos que formaron con carácter provisional la primera Junta Parroquial³⁹⁹.

Muy pronto la parroquia comenzó su actividad religiosa y se sumó también a las funciones de culto impulsadas por otras parroquias cercanas para estimular la devoción a la Virgen de Fátima. Los sábados del mes de mayo las iglesias de San Juan y Santa Eulalia rendían homenaje a la Virgen con actos organizados por Acción Católica. En general, consistían en rezos del rosario de la aurora, celebración de misas y procesiones que itineraban por las tres parroquias citadas. En estos actos, bajo el pretexto de disponer de un mayor orden, se cumplía con el requisito de separación de sexos: en los templos las mujeres se situaban en el lado de la epístola y los hombres en el del evangelio, mientras en los rosarios de la aurora y traslados procesionales todas las mujeres iban delante del trono de la Virgen y los hombres detrás⁴⁰⁰

398 Los límites otorgados a la parroquia se describen en *La Verdad y Línea*, 18-7-1952, p. 4 y 3, respectivamente.

399 La Junta quedó constituida por Bartolomé Martínez Banegas, presidente; Manuel Zamora Serrano y Antonio Navarro Luna, vicepresidentes; Julio Ponzón Cardell, secretario; Enrique Carreño Garrido y Prudencio Parra López, vicesecretarios; Gabriel López Román y Manuel Vera Soler, tesoreros; Ramón Máiquez, vocal de Piedad; Eduardo Tudela, vocal de Propaganda; Luis Dussat Carrasco y Roque Belda Garay, vocales de Caridad (*Línea y Murcia Sindical*, 27-7-1952, p. 2).

400 *Línea*, 4-5-1951, p. 2.

Procesión de la Virgen de Fátima a su paso por la plaza de los Patos con la imagen de tamaño menor que la titular, c. 1953
(foto de Luz cedida por Antonio Gabarrón García)



Por su parte, la capilla de Nuestra Señora de Fátima celebró en Vistabella numerosos cultos religiosos que emprendía como iglesia parroquial en ejercicio, y contaron con la participación activa de muchos feligreses⁴⁰¹. Esta primera sede fue trasladada entre 1950 y 1955 –desconocemos la fecha exacta– a otro local habilitado por el constructor en un bajo comercial del bloque 1, en la confluencia de las calles Luis Fontes Pagán y Pedro Sánchez Barba, donde se continuó celebrando los oficios religiosos y la actividad pastoral.

Las obras de la iglesia aceleraron su ritmo en los últimos meses de 1954. En octubre se trabajaba en la elevación de las dos torres y en la ornamentación interior del templo, que quedaría parcial y temporalmente abierto para

401 Entre ellos, el traslado del Santísimo desde el seminario de San José hasta la capilla de Vistabella, realizado por el obispo (*Línea* 2-9-1952, p. 1); la misa conmemorativa del 25 aniversario de la muerte de Pedro Jara Carrillo (*Línea*, 3-1-1952, p. 3); y la procesión en honor de la patrona por las calles del barrio hasta la plaza central donde se había levantado un altar (*Línea*, 2-6-1953, p. 2 y 3).

Misa de campaña celebrada en la plaza de los Patos antes de terminar la iglesia, c. 1953 (cedida por Antonio Gabarrón García)



acoger algunos actos de relieve, porque la capacidad de los aposentos provisionales era muy limitada⁴⁰². A falta de pequeños detalles, la iglesia pudo abrir al culto en marzo de 1955. Poco antes, el domingo 9 de enero, había tomado posesión su primer párroco, Pedro Martínez Conesa, en un acto sencillo con asistencia del alcalde y el ceremonial acostumbrado en la época: en las puertas del templo el canónigo Bartolomé Ballesta, en nombre del obispo, leyó su nombramiento, le dio posesión del cargo y le hizo entrega de las llaves de la iglesia. Después, en el interior del templo, se evocaron unas oraciones rituales y el nuevo párroco dirigió unas palabras a los fieles⁴⁰³.

Pedro Martínez Conesa había nacido en 1910 en La Ribera de Molina, el mayor granero de sacerdotes de la Región; durante

402 *La Verdad*, 2-10-1954, p. 2. Suponemos que en uno de los primeros actos acogería el funeral de Catalina Román Méndez, madre del contratista de Vistabella (*Línea*, 4-11-1954, p. 2).

403 Manuel López Alemán, economista en Vistabella hasta ese momento, fue nombrado párroco de la iglesia de San Miguel. (*Línea*, 12-1-1955, p. 2).

Coral polifónica de Vistabella dirigida por Fulgencio Fernández Marín, 1963 (cedida por Germán Ramallo Asensio)



años condujo con acierto la parroquia de Nuestra Señora de las Lágrimas de Cabezo de Torres, desde donde llegó a Vistabella en 1955. Fue un párroco muy apreciado por su bondad, afabilidad y sencillez. Falleció en otoño de 1965, diez años después de su llegada, y dejó un recuerdo imborrable dentro y fuera del barrio⁴⁰⁴.

En 1958 se incorporaría como coadjutor Fulgencio Fernández Marín, nacido también en La Ribera de Molina en 1928. Compaginó su puesto con el de profesor en el seminario mayor de San Fulgencio. Sus estudios de música sacra en Roma le alejarían en los sesenta a crear y dirigir la coral polifónica Nuestra Señora de Fátima, compuesta por jóvenes de la barriada, que ofreció numerosos conciertos por la provincia y fuera de ella con excelentes críticas. En 1976 fundó y también dirigió Capilla

404 Pedro Martínez Conesa recibió un homenaje en Vistabella al cumplir las bodas de plata sacerdotales (*Línea*, 6-10-1959, p. 2). Falleció el 24-10-1965 y fue enterrado en el cementerio de La Ribera de Molina (*Línea*, 26-10-1965, p. 5). A su entierro acudieron todos los párrocos de la capital, canónigos de la catedral y multitud de vecinos de Vistabella y de Cabezo de Torres.

Imagen de San Judas Tadeo reproducida en el catálogo de la exposición dedicada a José Molera en la sala Almudí en el año 2000

Clásica, el primer coro de cámara de la Región, según su director, cuyos componentes, mayoritariamente de Vistabella, cantaron en escenarios de tanto prestigio como el Teatro Real de Madrid⁴⁰⁵.

Roque Yagüe Azorín sucedió en 1966 como párroco de Vistabella a Pedro Martínez Conesa. Le tocó adaptar la iglesia a las reformas litúrgicas promovidas por el Concilio Vaticano II, como la celebración de la misa en castellano y la posición del sacerdote de cara a los feligreses en lugar de espaldas, lo que marcaría un hito en la historia de la iglesia católica. Roque Yagüe ha sido el párroco que más tiempo ha desempeñado el cargo, 38 años (1966-2004)⁴⁰⁶.

Terminada la iglesia en 1955 se procedió a ornamentar su interior, para lo que se contó con la empresa Raventós, S.A., firma catalana especializada en mobiliario y decoración de interiores de templos, cuyo delegado para la región vivía en Vistabella⁴⁰⁷. En cuanto a imágenes, las primeras que llegaron fueron la Virgen de Fátima, de autor desconocido, adquirida

405 Revista de las fiestas patronales de Vistabella, año 2000. Fulgencio Fernández Marín estuvo de coadjutor 46 años, de 1958 a 2004, y con 76 se retiró. Hoy tiene 96 años, oficia misa diaria y compone música para las monjas agustinas del convento situado en el barrio Infante don Juan Manuel, junto a su casa.

406 Roque Yagüe falleció de alzhéimer en 2008. La información sobre los párrocos y sobre la suya ha sido facilitada por Fulgencio Fernández Marín. *La Verdad* publica una entrevista con Roque Yagüe el 7-1-1966, p. 5. Los dos últimos párrocos son Jerónimo Sánchez Bernal, que ha permanecido veinte años (2004-2024) y Joaquín F. Ferrando Ros-Olivares, que es el actual.

407 Pedro Sánchez González, delegado de Raventós, S.A., vivía en el 4º A de la calle José Maluquer (*Línea*, 28-10-1969, p. 21).



por suscripción popular⁴⁰⁸, y una escultura de san José atribuida a la escuela de Salzillo, restaurada hacia 1955 por José Lozano Roca (1899-1972), autor del Niño Jesús que completa el grupo escultórico⁴⁰⁹.

Dos obras más entraron a formar parte del patrimonio de la parroquia de Vistabella mediado el siglo XX: un Sagrado Corazón de Jesús, de José Sánchez Lozano (1904-1995), de notable factura y tradición barroca, donada a la iglesia en 1956 por la familia Lavadie, residente en Madrid⁴¹⁰. Hoy la talla es venerada en la nave de la epístola de la iglesia. La segunda, un san Judas Tadeo en madera policromada (1963) debida a la gubia de José Molera, que fue sustraída o trasladada de la iglesia en fecha indeterminada y de la que ignoramos su actual paradero⁴¹¹.

La imagen que preside la iglesia, Nuestra Señora del Rosario de Fátima, fue encargada al escultor José Molera Jiménez (1926-2017), quien desde la infancia trabajó bajo la dirección de su

408 Actualmente se halla en la capilla de la Reconciliación habilitada en el atrio, que antes contenía la pila de bautismo.

409 *La Verdad*, 11-2-1955, p. 4. Lozano trabajó para numerosas iglesias de la región con el fin de restaurar o renovar el patrimonio dañado o perdido durante la guerra civil, como la imagen titular de la parroquia de San Nicolás, en Murcia.

410 Con motivo de la consagración de la barriada al Corazón de Jesús, la imagen fue bendecida y sacada en procesión hasta la plaza central. Los fieles llevaban imágenes de Cristo Rey (*Hoja del Lunes*, 12-3-1956, p. 2).

411 Conocemos su existencia por el artículo que Carlos Valcárcel dedica a José Molera en *Hoja del Lunes*, 13-2-1967, p. 12, por el catálogo de la exposición de Molera en el Almudí (2000) y por las notas biográficas en el catálogo de la exposición 'Murcia, una generación de escultores' CAM, Murcia (2006-07).

padre, el imaginero oriolano Gregorio Molera Torá (1892-1970), en su taller del barrio de San Antolín. A pesar de su pasión por la tauromaquia –llegó a torear en las plazas de Caravaca, Lorca, Abarán y otras– José Molera optaría finalmente por la escultura, su vocación compartida y su dedicación definitiva.

Aunque dejó muestra de su afición por el arte de la lidia en algunas obras, como el busto del torero murciano Manuel Cascales, donde más destacó fue en el arte de esculpir, en el que llegó a trabajar con destreza diferentes soportes. Recibió premios y condecoraciones, entre ellos la tercera medalla de la exposición nacional de Bellas Artes de 1966, promovida por el Ministerio de Educación y Ciencia⁴¹².

La Virgen de Fátima que realiza para Vistabella sigue la tradición del barroco murciano, está tallada en madera estofada en plata barnizada y tiene 2'20 metros de altura. Fue entregada a la parroquia en mayo de 1957 y bendecida por el obispo antes de las fiestas patronales⁴¹³. Inicialmente fue alojada en el lado del Evangelio del ábside sobre un pedestal de mármol, porque su tamaño impedía situarla al fondo, ocupado por el altar. Cuando el altar se adelanta para oficiar la misa de cara a

412 BOE nº 171, 19-7-1966, p. 9134. En 1950 obtuvo el primer premio de escultura en la Real Sociedad de Amigos del País de Murcia y en 1968 el premio Chys. En su producción no faltan imágenes religiosas, como el san Pancracio de San Antolín de Murcia (1962), o la Virgen de la Fuensanta que realiza para la Casa Regional de Murcia en Madrid (1964). Sobre la biografía y obra de Molera son de interés los textos de Martín Páez en los catálogos de sus exposiciones en el Almudí (2000) y en la CAM (2006-07), así como el artículo de Tomás Ruiz (*La Verdad*, 27-4-2014, p. 22).

413 El 9 de mayo la imagen fue colocada en un trono instalado en la plaza central, adornada y llena de público. Después de la bendición de Sanahuja se organizó una procesión para su regreso al templo (*Línea*, 10-5-1957, p. 2).



El escultor José Molera, el pintor José María Linares y otros delante de la iglesia de Vistabella, 1963. Al fondo el quiosco de Paco (cedida por Esteban Linares Ros)

los feligreses, la imagen es colocada en alto presidiendo el ábside⁴¹⁴. La Virgen se muestra sobre una nube celeste con su cabeza ligeramente inclinada hacia abajo en actitud de diálogo con los pastorcillos, lo que también favorece su comunicación con los fieles. Molera es innovador al diseñarla

con los brazos extendidos –generalmente se representa con las manos juntas, en postura de rezar– y deja que penda el rosario de su mano derecha⁴¹⁵. El autor había realizado con anterioridad otras imágenes de la Virgen de Fátima para Ricote, y para las iglesias de San Juan de Dios, San Antolín y Nuestra Señora del Carmen en Murcia, ésta última donada a la iglesia por el industrial Ángel Alemán⁴¹⁶.

Conserva también la iglesia el armonio solicitado por el ecónomo Manuel López Alemán al Ayuntamiento en 1953, antes de tener concluido el edificio. Se compró en 1954 por el precio de 6.998 pesetas que han resultado rentables habida cuenta de los muchos años que permanece en uso, especialmente en los que fue tocado con maestría por el coadjutor Fulgencio Fernández Marín⁴¹⁷.

414 Hoy descansa sobre una peana alta que en su interior esconde un pequeño ascensor para facilitar la maniobra de subir y bajar la Virgen.

415 Fue restaurada en 2019 por Blanca Spreáfico, al presentar importantes deterioros producidos, básicamente, por el paso del tiempo (*La Opinión*, edición digital, 18-12-2019).

416 *La Verdad* publica una entrevista con José Molera el 2-6-1957, p. 13. Las otras imágenes de la Virgen de Fátima de Molera en *La Verdad*, 9 y 12-5-1953, p. 3 y 6, respectivamente, y *Hoja del Lunes*, 7-3-1960, p. 1.

417 AMMu, Libros de actas de la Comisión Permanente, 14-10-1953, fols. 93v-94r, y 17-3-1954, fol. 292v. Se compró al Centro Musical Ramón Sierra, sito en la calle Jabonerías.

Acto de bendición de la imagen de la Virgen de Fátima, patrona de Vistabella, por el obispo Ramón Sanahuja, mayo de 1957 (fotos cedidas por Ricardo Montes Bernárdez)



El obispo y el escultor José Molera en el acto de entrega de la Virgen de Fátima



El escultor, de traje oscuro, antes del acto de entrega de la Virgen a la parroquia de Vistabella



En el verano de 1969 se intervino en los ventanales situados en la parte más elevada de la iglesia. El catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Murcia –entonces estudiante– Germán Ramallo Asensio propuso al párroco Roque Yagüe pintar los cristales de los lucernarios del ábside y de las dos naves laterales, que eran transparentes y dejaban pasar al interior excesiva luz y sol. Aceptada la propuesta, Ramallo simuló con su pintura vidrieras de armazón emplomado formando figuras geométricas de diversos colores combinados con eficaz armonía. Sin embargo, al colocarlas los obreros cometieron el error de situar la parte pintada al exterior, propiciando que la pintura de las vidrieras situadas en las naves laterales, orientadas a este y oeste, se decolorara con los años y tuvieran que ser sustituidas por las que el templo presenta en la actualidad. Las del ábside, preservadas del sol por su orientación norte, permanecen con la pintura de Ramallo, excepto las de los extremos que tienen un dibujo distinto⁴¹⁸.

418 La información sobre la pintura de los ventanales de la iglesia y sus fotografías las tenemos por cortesía de Germán Ramallo.

Las últimas incorporaciones a los muros laterales del templo han sido ocho reproducciones fotográficas de gran formato de pinturas de tema religioso enmarcadas, donadas por diferentes instituciones y familias de la barriada⁴¹⁹.

La iglesia fue centro misional en el que los misioneros transmitían a los feligreses su acción evangelizadora en países pobres. Especial incidencia tenía en la sociedad de la época el día del Domund, celebrado en el mes de octubre con la finalidad de despertar vocaciones y recaudar fondos para las misiones. El templo amparaba también organizaciones autorizadas de religión católica, como la Adoración Nocturna o Acción Católica, pero en Vistabella tuvo preeminencia la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Fátima, fundada en 1959. En sus primeros años aglutinó a muchos vecinos parti-

419 Donadas por el Centro de la Mujer de Vistabella, el Ayuntamiento de Murcia, la Hermandad de Nuestra Señora de Fátima, la Junta Vecinal del Distrito de Vistabella, la Asociación Cultural Recreativa Vistabella, la familia Martínez Hernández, y la parroquia.

Vidrieras de la iglesia de Vistabella en 1969
(fotografía de 1997 cedida por Germán Ramallo Asensio)



darios de crear una cofradía en la barriada sostenida económicamente con las cuotas de sus integrantes para que con los años se convirtiera en una tradición. En 1962 contaba con 359 componentes, lo que da idea del arraigo conseguido⁴²⁰.

Su principal actividad ha sido sacar en procesión la Virgen el 13 de mayo de cada año. Entre 1950 y 1959 procesionó la imagen de Fátima adquirida por suscripción popular, pero constituida la Hermandad se decidió en 1960 llevar a hombres por vez primera la imagen titular, la de mayor tamaño, en un nuevo trono⁴²¹. Pocos años después, la imagen pequeña sustituyó de nuevo a la grande ante el riesgo de que sufriera alguna fractura por accidente. También procesionó un estandarte donado por López Román a la referida agrupación. Disensiones internas hicieron decaer la Hermandad y con ella la procesión hasta quedar suspendida en 1970. Tampoco pudo mantener su deseo de solemnizar el día 13 de cada mes, de modo perenne, los cultos a la Virgen precedidos de una campaña en Murcia en pro de la caridad⁴²².

Tuvieron que transcurrir veintiocho años para que fuera refundada por Jesús del Pozo Moreno en 1998, con vocación

420 Constituida en 1958 como asamblea para captar simpatizantes y afiliados, los estatutos de la Hermandad fueron aprobados por el obispado el 10-7-1959 con el nombre de Hermandad de Caballeros de Nuestra Señora del Rosario de Fátima. El primer hermano mayor fue Guillermo Vinader Mazón, al que sucedió un año después Julio Ponzoa Cardell y en 1965 Melchor Estaca Santos. Los miembros de la primera Junta de Gobierno figuran en *Murcia Sindical*, 3-7-1959, p. 2. En su refundación de 1998 fue suprimido el término 'caballeros' para incorporar de pleno derecho a las mujeres (Revista de fiestas patronales de Vistabella, año 2000).

421 La imagen iba sobre un pedestal de cientos de claveles rojos y blancos, obsequio de la floristería Marlein (*Murcia Sindical*, 25-5-1960, p. 2).

422 *Hoja del Lunes*, 13-7-1959, p. 3.

de reforzar los lazos entre vecinos y parroquia y afianzar la procesión de la patrona, que un año después recorrió de nuevo las calles del barrio. La continuidad fue acogida con entusiasmo por el vecindario y por los casi 400 cofrades que alcanzó la Hermandad, los cuales apoyaron masivamente a la Junta de Gobierno, compuesta ahora por mujeres y hombres, y a su objetivo de editar una revista bianual⁴²³. Desde entonces la Hermandad organiza la procesión que cada año cuenta con un mayor número de asistentes, muchos de ellos foráneos, y ya se ha convertido en una tradición.

En materia educativa, la relación entre las graduadas y la iglesia siempre fue estrecha. Los sacerdotes impartían clases de religión en las escuelas y planificaban catequesis y ejercicios espirituales para todas las edades, pero la sintonía se manifes-

423 La revista 'Nuestra Hermandad' no pudo ser publicada cada dos años, por lo que es de periodicidad irregular. Hemos examinado los ejemplares de 2004 y 2007, gracias a la gentileza de Carmina Berruezo Castillo y de Prudencio Patricio Vinader.

Primera comunión de alumnos de las escuelas graduadas, años cincuenta y sesenta (Colección fotográfica del CEIP Vistabella)





taba de forma especial en las primeras comuniones que se celebraban en el mes de mayo, bien el día de la patrona o bien el día de la Ascensión. Los alumnos preparados previamente en catequesis eran convocados por los profesores en el edificio escolar, desde donde desfilaban en procesión hasta la iglesia acompañados de familiares y profesores. Abundaban los trajes de marinero, en los niños, y el típico vestido blanco y largo en las niñas. Los comulgantes ofrecían los clásicos recordatorios de su primera comunión a la vez que recibían como obsequios cajas de bombones y plumas estilográficas⁴²⁴.

La iglesia fue, en definitiva, un centro de dinamización social cuyo mayor exponente fueron las populares procesiones en honor de la patrona, pero el ciclo litúrgico anual tenía su correlato en muchos actos de culto organizados por asociaciones religiosas o por la propia parroquia que tuvieron un amplio respaldo social. La Adoración Nocturna celebraba una vigilia mensual para orar durante la noche y oír misa de madrugada. Con frecuencia y por distintas razones se planificaban ejercicios espirituales, como los convocados con motivo de la entronización del Corazón de Jesús en los hogares de Vistabella. Además, Acción Católica festejaba la imposición de insignias y la bendición del banderín de los aspirantes, y organizaba la semana de la juventud, en las que diferentes expertos conferenciaban sobre temas de actualidad para jóvenes⁴²⁵. Pero quizás lo más sentido y cercano era el recorrido que la Virgen –la imagen de tamaño más reducido– realiza-

424 Tras la función religiosa era costumbre que las familias celebraran la ceremonia con una fiesta infantil en sus viviendas, en la que se invitaba a tortada de bizcocho con merengue, para mayores, y chocolate con churros y bollería para los más pequeños (*Línea*, 27-5-1958, p. 3).

425 *Línea*, 8-5-1955, p. 2; y 10, 14, 15, 16 y 17-2-1968, p. 3.

Primera comunión de alumnos de las escuelas graduadas, años sesenta (Colección fotográfica del CEIP Vistabella)



ba por las escaleras de todos los bloques de la barriada. Los vecinos rivalizaban en el montaje y adorno de los altares, repletos de flores, buscando causar la mayor admiración. La imagen permanecía tres días en cada escalera, en las que recibía oraciones y plegarias de los fieles que la visitaban⁴²⁶.

Acogió también la iglesia en 1966 un incipiente grupo de scouts promovido por dos inquietos seminaristas deseosos de impulsar y encauzar las actividades juveniles de ocio y formación. Para implantarlo tuvieron el respaldo del coadjutor, la indiferencia del párroco y la anuencia de la Falange, establecida por entonces en la plaza de los Patos. El grupo de scouts creado en Vistabella fue el primero masculino de la provincia, inscrito en 1967 con el número 66 del listado nacional en la Asociación de Exploradores de España y tuvo gran arraigo entre los jóvenes por su destacada

426 Línea, 13-12-1962, p. 3.

Niños ante el altar adornado de la Virgen de Fátima montado en el vestíbulo de la escalera 12 del bloque 17, en 1962 (cedida por Rafael García Mira)

actividad. En 1970 estaba compuesto por tres secciones, que llevaban nombres de antiguos e ilustres exploradores murcianos, y más de un centenar de jóvenes⁴²⁷.

La parroquia modernizó sus servicios religiosos en los años sesenta. En los albores del turismo, los fieles que podían viajar los domingos a la playa, al campo o la montaña, se enfrentaban con el deber de ir a misa, así que para combinar obligación y excursión la iglesia de Vistabella fue pionera en establecer un horario de misa que facilitaba cumplir los dos deseos: las doce y cuarto de la noche, es decir, en el tránsito del sábado al domingo. Años más tarde la adaptación llegó más allá y la misa dominical podía ser oída el sábado por la tarde.

Las fiestas en honor de la patrona

El 13 de mayo se conmemora el día de la Virgen de Fátima. La mayoría de los actos en su honor se celebraban en torno a esa fecha, y los de carácter religioso se combinaban con otros más festivos y abiertos a la participación masiva del vecindario, para dar lugar a lo que en el argot de la época se conocía como fiestas cívico-religiosas. Una comisión elegida por los vecinos se encargaba de programar y organi-



427 Las secciones llevaban los nombres de Fernando Molina Niñirola, Juan Antonio Dimas y Manuel Augusto García Viñolas (Línea, 11-3-1970, p 6). De este grupo formaron parte Luis del Pozo, Enrique Llanes, Armando e Ildefonso Francés, Antonio Panalés, etc. Después se crearía otro grupo femenino.

zar las actividades⁴²⁸, que en 1956 estuvieron precedidas por la instalación en la plaza de los Patos de una gran cruz de mayo adornada de flores⁴²⁹.

El inicio de las fiestas era anunciado con un toque de diana a base de música y fuegos artificiales a las 8 de la mañana. En la celebración, el volteo de campanas y el alumbrado extraordinario de calles y plazas era acompañado por un programa colmado de actividades, tanto de tipo lúdico como religioso, dosificadas a lo largo de varios días. Los cultos religiosos consistían, con pocos cambios, en un novenario en honor de la patrona, misas de comunión general que contaban con la participación del coro parroquial, rezos del rosario, elocuentes sermones de canónigos, ofrendas de flores a la patrona y, por supuesto, procesión de la Virgen por las calles de la barriada, al atardecer, acompañada de banda de música y cánticos religiosos. Se celebraba, asimismo, la festividad de la Virgen del Rosario en el mes de octubre, para completar el culto al nombre dual de la Virgen y conmemorar el milagro

428 En 1956 estuvo integrada por Ángel Fernández Picón, alcalde de Murcia, presidente de honor; Carlos García Izquierdo, teniente de alcalde delegado del Distrito de Vistabella; Pedro Martínez Conesa, párroco; José María Palazón Godínez, presidente de la Comisión Municipal de Festejos; y Antonio Nicolás Raya, concejal del Ayuntamiento de Murcia, miembros honoríficos. La Junta Ejecutiva estaba compuesta por Julio Ponzoa Cardell, presidente; Salvador Crespo Villoldo, vicepresidente; Narciso León Rodríguez, secretario; Gabriel López Román, tesorero; Maximino Barredo Magadean, Luis Álvarez Pastor, Cristóbal Aznar Fernández, Manuel Vera Soler, Gregorio López Cano, Francisco Pérez Escámez y Manuel Romero Castellón, vocales (*Hoja del Lunes*, 16-4-1956, p. 2).

429 *Línea*, 3 y 4-5-1956, p. 2. Esta tradición que se había perdido fue recuperada por la Cofradía del Resucitado. El municipio adornaba la cruz de la plaza Hernández Amores y se otorgaban premios de 1.000, 500, y 250 pts. por parte de Ayuntamiento, Gobierno Civil y Diputación a las tres que el jurado consideraba mejor adornadas.

del sol, que tuvo lugar el 13 de octubre de 1917. Los actos eran semejantes a los del mes de mayo, con menor duración y escala: misa, procesión, música y concursos infantiles⁴³⁰.

Más variada era la parte cívica, que generalmente incluía juegos infantiles, desfiles de gigantes y cabezudos; teatro guiñol; pasacalles; piñatas; campeonatos de ajedrez, mus, futbolín y billar americano; carreras de sacos, de cintas sobre patines y de bicicletas con premio al último clasificado; yincanas; cucañas; campeonatos de ciclismo y colombicultura; concursos de gallina ciega y tiro de cuerda; sesiones cinematográficas en la plaza central; conciertos; festival de cantantes noveles y de cante flamenco, verbenas amenizadas por orquestas que duraban hasta la madrugada, y fuegos artificiales del famoso pirotécnico Cañete que cerraban las jornadas. Los trofeos de juegos y campeonatos eran entregados en el Hogar de la Falange, frente a las escuelas graduadas. El cierre al tráfico de la plaza de los Patos la habilitaba como el emplazamiento idóneo de celebración⁴³¹.

Sin duda, las procesiones de la Virgen de Fátima y las verbenas populares son las dos actividades que han vertebrado siempre las fiestas patronales. Como una prolongación de ellas, Vistabella continuaba celebrando verbenas gratuitas en la plaza central, adornada de banderines y gallardetes durante el periodo estival. No era una iniciativa aislada, todos los

430 *Línea*, 18-10-1955, p. 2.

431 *Murcia Sindical*, 12-5-1957, p. 2. En 1957, año de entrega de la imagen de Molera, las fiestas duraron diez días y tomaron parte en ellas varios coros de habaneras de Torrevieja y de coros y danzas de la Sección Femenina, lo que supuso un incremento notable en el número de participantes. Las carreras ciclistas, cerradas a independientes y aficionados, consistían en dar vueltas a un circuito alrededor de Vistabella, con premios de 50 a 500 pts. y copas para los 8 primeros. Un programa completo de fiestas en *Hoja del Lunes*, 11-5-1959, p. 3.

Conjunto musical Los Pekenikes que actuó en las fiestas de Vistabella de 1964 (AMMu, recorte de Línea, 16-5-1964, p. 4)

barrios las organizaban para aprovechar el buen tiempo. En ellas, cada barrio elegía su reina de las fiestas, su Miss, que en la Feria de septiembre competían en un gran certamen para proclamar Miss Feria a la más bella. En la verbena de junio de 1955 fue presentada por primera vez Miss Vistabella, título que recayó en Josefina Chumilla⁴³². Con los años, esta elección fue incorporada a las fiestas patronales de mayo, y su proclamación era hecha pública en la verbena principal.

El primer presidente de la comisión de fiestas fue Julio Ponzoa Cardell, redactor jefe de Murcia Sindical –publicación de la CNS– designado por el alcalde en 1957 a propuesta de Carlos García Izquierdo, alcalde del distrito de Vistabella. Ponzoa ya se había significado el año anterior encabezando una comisión de festejos provisional⁴³³. El gusto por la música tradicional estuvo presente en las verbenas de finales de los cincuenta y principios de los sesenta, cuando cosecharon gran éxito el orfeón Cristo del Consuelo, de Cieza, galardonado con el primer premio del certamen de habaneras de Torrevieja, y Conchita Bautista, que cantó en 1963 teniendo como teloneiros al conjunto murciano Los Cinco Ibéricos⁴³⁴.



Armando Forcén Falcón presidió la Comisión de fiestas en 1964 y dispuso de un presupuesto de setenta mil pesetas procedentes de la aportación vecinal, de una subvención municipal, del patrocinio de empresas y de la recaudación en los espectáculos. Forcén abrió las puertas a la música pop y renovó el éxito de las verbenas con mayor participación de los jóvenes. Es recordado por contratar en su primer año al famoso grupo Los Pekeniques.

kes, una de las atracciones musicales más importantes de cuantas pasaron por la barriada y que, lógicamente, llenó la plaza central⁴³⁵.

Un hecho singular que no pasó desapercibido fue el cincuentenario de la aparición de la Virgen a los pastorcillos en Fátima, celebrado en 1967. La parroquia organizó una procesión con niños hasta los jardines del hospital, donde ofrecieron a la Virgen los ramos de flores que llevaban. A las diez y media de la noche, partió la procesión de las antorchas desde los jardines del hospital hasta la iglesia, en la que celebró una misa para pedir por la paz en el mundo, actos con los que la parroquia se unía a las intenciones del papa Pablo VI en su viaje a Fátima⁴³⁶.

432 Hoja del Lunes, 15-8-1955, p. 2. La Mis Vistabella de 1956 fue Lolita Pérez Cuenca (Línea, 2-6-1956, p. 3); la de 1958 Pepita Martínez Crespo (Línea, 18-5-1958) y la de 1964 Gloria Campuzano Riquelme (Línea, 19-5-1964, p. 22). En 1965 se nombraron dos mises, la de Vistabella, Basi Valiente, y la de la empresa patrocinadora de la Verbena de la Paz, Estrella de Levante, María Ángeles Sánchez Campisano (Línea, 18-5-1965, p. 15).

⁴³³ *Hoja del Lunes*, 11-2-1957, p. 2; y *Murcia Sindical*, 17-2-1957, p. 8.

434 Línea, 13-5-1958, p. 2, y 15-5-1963, p. 4.

435 Línea, 14, 16 y 19-5-1964, p. 6, 4 y 22, respectivamente. Un año después actuaron Los Unísonos, grupo pop madrileño con una excepcional sincronía de voces. Las fiestas estaban salpicadas de verbenas y la más relevante fue llamada 'Verbena de la Paz' para conmemorar los 25 años de paz en España (Línea, 13 y 15-5-1965, p. 4).

436 Línea, 13-5-1967, p. 2.

Carrera de sacos en la plaza de los Patos durante las fiestas patronales en mayo de 1977 (cedida por Carlos Forcén Báez)



Las calles fueron el espacio principal de juegos para los niños de Vistabella en los años sesenta (AMMu, Colección Fotos López)



El Orfeón Murciano Fernández Caballero, dirigido por Manuel Massotti Littel, en una de sus actuaciones en Vistabella, c. 1953
(fotografía de López cedida por Antonio Gabarrón García)

VII

ACTIVIDAD CULTURAL, FESTIVA Y DEPORTIVA

Una cultura contenida y tradicional

En el sobrio escenario de la España de la posguerra escaseaban los equipamientos para la celebración de actividades culturales, festivas y deportivas. Salvo los locales del Hogar de la Falange, de capacidad limitada y reservado a sus afiliados, y el pequeño salón parroquial, utilizado para reuniones de carácter religioso, Vistabella adolecía de instalaciones apropiadas para acoger conferencias, exposiciones y conciertos o practicar deportes. Tampoco había biblioteca pública ni siquiera un local multiusos. El intento en 1955 de ubicar en la barriada una biblioteca no fructificó. En estas circunstancias, toda actividad cultural o recreativa tenía lugar al aire libre, en las calles y plazas de la barriada.

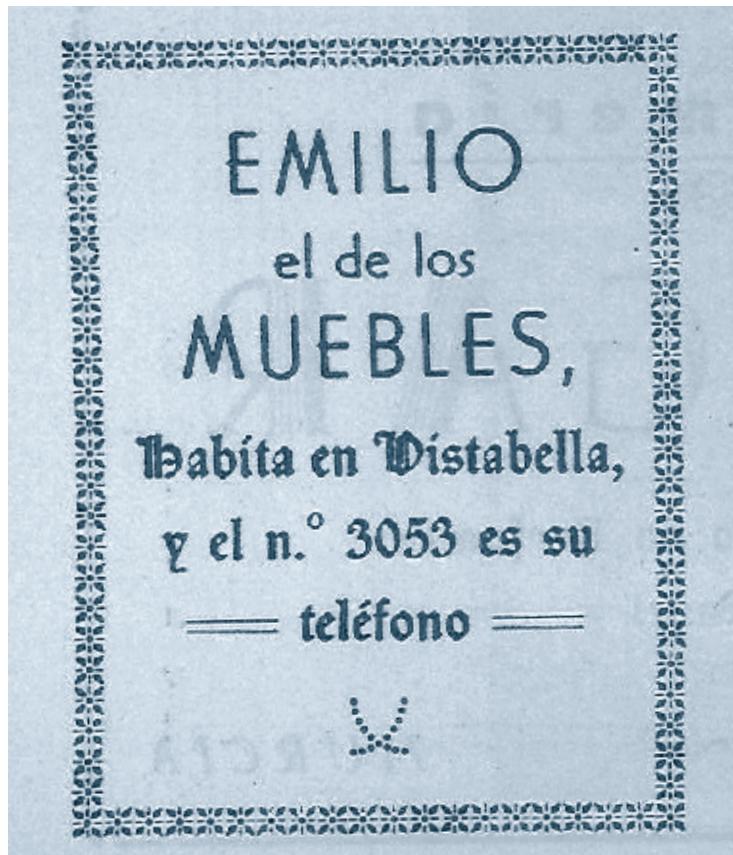
Por su gran amplitud, la plaza central ejerció de escenario principal en los espectáculos que atraían mucho público. Acogía las actuaciones programadas en las fiestas de la barriada y en fechas señaladas. Mediado el siglo XX, en cultura primaba la tradición, los valores y señas de identidad propios, con protagonismo del teatro clásico, la música española, el folclore local, etc., pero dentro de la tradición se buscaba la excelencia. En este sentido, fueron memorables las zarzuelas interpretadas por la Agrupación Musical Murciana y, sobre todo, las versiones musicales de polifonía coral del Orfeón Fernández Caballero, que gozaba de gran prestigio y aprecio en la región. En la plaza central también actuaron los grupos de coros y danzas de la

Sección Femenina, institución que jugaría un papel esencial en la conservación y promoción de los bailes y músicas distintivos de las diferentes regiones españolas⁴³⁷. Murcia apostó por el folclore con la creación en 1968 del Festival Internacional de Folclore en el Mediterráneo, que reunía cada año a numerosos grupos procedentes de otras regiones españolas y del extranjero, lo que avivó el nacimiento de este tipo de agrupaciones y cuadrillas que conservan y difunden la música de raíz. En Vistabella se formó el grupo folclórico Virgen de Fátima y la peña huertana El Alcancil, que representaron al barrio en certámenes de esta especialidad.

Asimismo, en la calle se desarrollaba otra de las facetas asociadas a la tradición más autóctona: el pancho, una suerte de dialecto o variedad del lenguaje de origen huertano, en el que sobresalió la barriada a través de uno de sus vecinos más célebres: Emilio el de los Muebles (Emilio Martínez López, 1892-1974), hombre de gran talento, expresivo, sociable y socarrón. Recitó y escribió innumerables romances, soflamas y bandos panochos en los que exaltaba la pureza de la huerta o criticaba con sorna amable los problemas de la ciudad, y llegó a ser figura mítica en el Bando de la Huerta. Con la obra 'Dende Murcia a la Alboleja' (1960) confirmó su fama de panochista⁴³⁸.

437 Martí Roch, J.: *Historia de los XX concursos nacionales de coros y danzas de la Sección Femenina*, Murcia, 2019.

438 Vivió en el número 4 de la calle Francisco Martínez García, primer piso desde, al menos, 1955 hasta su fallecimiento. El Ayuntamiento le otorgó en 1958 el diploma de panochista de honor (AMMu, libro de actas del Pleno, 27-8-1958, fol. 78v). Su tienda de muebles estuvo junto a la posada del puente Viejo. Línea lo entrevista el 10-4-1955, p. 16, y Ricardo Montes aporta notas biográficas en *La Opinión*: <https://www.laopiniondemurcia.es/murcia/2016/10/28/emilio-muebles-31984798.html> (consulta realizada el 11-11-2024).



Sin embargo, el interés por mantener las tradiciones no pudo cercenar el empuje con el que llegaron los cambios sociales de los años sesenta impregnados de aliento y osadía juvenil. En el aspecto musical, se abrieron paso los cantautores, dúos y conjuntos acompañados de guitarras eléctricas, que en pocos años cambiaron los sonidos, las composiciones y los gustos de la juventud, cautivada ahora por la música pop. En este ambiente con aires de modernidad surgió el dúo Los PyP, formado por los murcianos Pedro Sánchez García y José Vicente

López Cases –Pedro y Pepe–, éste último de Vistabella⁴³⁹. Con buena armonía, voces entonadas, versiones de temas norteamericanos y conducidos por Augusto Algueró, compitieron con el Dúo Dinámico, actuaron en Televisión Española, en las salas Pasapoga e Imperator, las principales de la época, y consiguieron notables éxitos que llamaron la atención de Belter, sello discográfico con el que firmaron contrato. Editaron cuatro discos entre 1962 y 1965, año en el que el dúo desapareció al fallecer uno de sus componentes⁴⁴⁰.

Otro añorado músico que vivió en el barrio fue el cantautor José María Galiana Romero (1945-2020), empresario y músico, ocupaciones que compaginó con la escritura y las colaboraciones periodísticas sobre toros, gastronomía, viajes y música, sus conocidas pasiones⁴⁴¹. En los recitales del teatro Romea y de la Universidad de Murcia en 1969 conseguiría un rotundo éxito que lo catapultó a la fama. En 1979 grabó su primer disco, un LP con poesías de Vicente Medina y arreglos musicales de Ricard Miralles, también arreglista de Serrat. Una de sus canciones más populares es la dedicada al Entierro de la Sardina, y una de sus obras cumbre fue el Himno a Murcia (1983), encargado por Andrés Hernández Ros, primer presidente de la Región, para un posible himno autonómico que quedó sin aprobar. El himno lleva letra de Julián Andúgar. En 2002 fue nombrado académico de la Real de Alfonso X el Sabio⁴⁴².

439 Residía en el bajo del nº 2 de la c/ Francisco Martínez García (bloque 4º).

440 Un breve artículo sobre ellos en Línea, 10-5-1964, p. 30.

441 Artículo de su hija Noemí en *La Verdad*, 8-6-2020.

442 En 1960 vivía en el nº 8 de la avda. Intendente Jorge Palacios (bloque 15). La partitura del Himno a Murcia se custodia digitalizada en el AGRM, signatura FM,9564/2. Artículos sobre él en Línea, 16-3-1969, p. 19 y 8-11-1969, p. 2.



Carátula del disco LP dedicado por José María Galiana a Vicente Medina en 1979, editado por CBS (cedida por Tomás García Martínez)

En cuanto al teatro, algunas representaciones pudieron verse en instalaciones provisionales cubiertas. En 1965 la compañía de comedias María Teresa Pozón y Manuel Andrade, subvencionada por el Ministerio de Información y Turismo, después de su ruta por distintas localidades de la región, es autorizada a instalar un teatro portátil junto a Vistabella. Desconocemos su capacidad y el tiempo de permanencia, pero sí que ofrecía un amplio repertorio de obras de Carlos Arniches, Pedro Muñoz Seca, Agustín de Foxá y Jacinto Benavente, entre otros⁴⁴³. Sin embargo, fue al aire libre, en la plaza de los Patos, donde los vecinos disfrutaron del teatro gracias al TEU, grupo universitario de actores fundado en 1967 y dirigido por César Oliva, secundado por José Antonio Aliaga. Durante diez años realizaron campañas por la región y otras provincias con obras generalmente de autores clásicos, y actuaron en festivales en los que consiguieron excelentes críticas y el reconocimiento de los profesionales del teatro. En Vistabella representaron en 1968 'La fiesta de los carros', entremeses del siglo de oro, cuya función fue incluida en el programa oficial de la Feria de septiembre de Murcia⁴⁴⁴.

Para ver cine era necesario desplazarse hasta San Juan, donde se ubicaba el cine Popular que abrió sus puertas en 1926 y las cerró en 1967. En época estival la cercana plaza de toros funcionaba como cine de verano, un lujo para muchas

443 Se presentaba como Teatro Popular Español y se montó en la avda. de la Fama (AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 13-10-1965, fol. 8r; y Línea, 20-10-1965, p. 4).

444 Amplia información sobre la actuación en Línea, 15-9-1968, p. 13 y 16.

familias modestas que no podían veranear. La construcción del cine Rosi solicitada por José Iniesta, propietario de la empresa Iniesta, fue autorizada a finales de 1959 para su instalación en la avenida de la Fama, lindando con Vistabella⁴⁴⁵. Este hecho supondría el desencuentro transitorio con la familia Bernal, propietaria de la plaza de toros, a causa de la rivalidad entre ambos locales debido a su cercanía⁴⁴⁶. El Rosi fue definitivamente inaugurado en 1965 siguiendo el proyecto de Daniel Carbonell Ruiz, el arquitecto de Vistabella, y se mantuvo abierto hasta 1984, cuando las salas cinematográficas entraron en crisis por la competencia pujante de las nuevas cadenas de televisión⁴⁴⁷.

No hubo en Vistabella una asociación con fines exclusivamente culturales. La Peña Kiki creada a principios de los años sesenta por un grupo de amigos fue una excentricidad audaz de jóvenes en una época en la que se consideraban ilegales las asociaciones cuyos objetivos fueran contrarios a los principios fundamentales del Movimiento. Tenía carácter sociocultural y contaba con el apoyo y simpatía de toda la sociedad murciana por la originalidad de sus propuestas y su determinación para llevarlas a cabo. Su finalidad era la ayuda

445 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 25-11-1959, fol. 284v. Sobre una superficie de 1.000 m² tenía una capacidad de 1.150 espectadores (*La Verdad*, 26-11-1959, p. 4).

446 Línea, 22 y 27-6-1961, p. 14 y 2, respectivamente.

447 En la década de los ochenta cerraron también los cines Teatro Circo (1984), Coy (1984), Cinema Iniesta (1985), Gran Vía (1988) y Coliseum (1989). El nombre Rosi, formado por las tres primeras letras de Rosario más la i de Iniesta, constituía un homenaje de los constructores, los Iniesta Moreno, a su madre Rosario. Un amplio reportaje sobre este cine en Línea, 8-10-1965, p. 14.



al necesitado de cualquier tipo –incluida la cultural, deportiva y taurina– y fueron sorprendentes sus ideas para plantear proyectos, conseguir recursos económicos y negociar acuerdos. Las iniciativas de mayor alcance popular fueron las destinadas a las campañas benéficas de Navidad y la emprendida para que los dueños de la plaza de toros dieran una oportunidad a los diestros El Filigrana y El Faraón. La Peña fue también el primer socio protector del Real Murcia, al que ayudaba con aportaciones económicas⁴⁴⁸.

448 La Peña Kiki tuvo unos 20 componentes. Una de sus ideas fue pesar a Adolfo Fernández, director de Radio Juventud, colocando en el otro lado de la balanza botellas de cerveza de una marca cuyo representante estaba dispuesto a pagar cien pesetas por cada una, emulando el programa radiofónico 'Vale más que pesa'. Notorio sería también lograr del propietario de autobuses urbanos la cesión íntegra de la recaudación de la línea 2, la de Vistabella-Centro, con el autobús decorado con alusiones a la Peña Kiki. En 1962 entregó al Real Murcia 2.000 pts. como ayuda al club. Sobre la Peña Kiki se informa en Línea, 22 y 30-12-1961, p. 6; 30 y 31-5-1962, p. 5 y 14, respectivamente, y 27-6-1962, p. 9.

Nació en 1960 una agrupación con el nombre de Colonia Huéscar-Puebla de don Fadrique-Murcia, que reunía en la capital murciana a los procedentes de aquellas localidades granadinas y rendían devoción a las santas Alodia y Nunilo, cuyas imágenes se veneraban en el monasterio de la Luz. Siete años después contaba con 116 socios familiares (446 personas), tuvo su sede en una vivienda de Vistabella, cuyo propietario era natural de La Puebla, y se reunían en el salón parroquial. Sus actividades lúdicas se orientaban a la convocatoria de jornadas de convivencia, excursiones a cada uno de los municipios de origen y viajes turísticos por poblaciones cercanas, pero también concedían subsidio a los que cumplían 65 años, aportaban fondos para becas de estudio y preparaban planes de actividades culturales⁴⁴⁹.

Otra rareza que no pasó de ser una simpática ocurrencia fue la sociedad constituida bajo el lema 'El niño ayuda al niño', una iniciativa que partió de alumnos de las escuelas graduadas y de los colegios privados San Ignacio de Loyola, Santo Domingo de Guzmán y Niño Jesús, cuyos componentes no eran menores de 6 años ni superaban los 14. Su finalidad era la autoformación de los sentimientos altruistas y humanitarios de sus socios y la ayuda pecuniaria, según las posibilidades de cada cual, a los niños necesitados. La cuota establecida para los socios numerarios era de una peseta a la semana, mientras los socios bienhechores – aquellos que superaban los 14 años– pagaban a voluntad, sin obligación ni tope. Pretendían, además, allegar fondos económicos mediante la colaboración de artistas y de-

449 Línea, 7-5, 4-7 y 29-11-1967, p. 4, 3 y 11 respectivamente; y 4-12-1969, p. 2.

portistas sensibilizados con los fines de este montepío⁴⁵⁰. Desconocemos acciones concretas, aunque la falta de información posterior nos hace pensar que sus buenas intenciones quedarían sin materializar.

A finales de la década de 1960, los jóvenes de la barriada pusieron en marcha una incipiente asociación de vecinos desde los salones de la parroquia, con el apoyo del párroco Roque Yagüe y de la comunidad parroquial. El equipo promotor, en el que se encontraban Susi Arenas, Paco Candel, María del Carmen y María Teresa Carretero, Antonio Díez, Manuel Reverte, Mariano Millán, Salvador Navarro y Gabriel García plasmaba ya una composición plural con la participación de la mujer en los órganos de decisión⁴⁵¹. Años más tarde, en octubre de 1976, una junta promotora convocó una asamblea a la que asistieron más de 200 vecinos y de la que saldría constituida la definitiva Asociación de Vecinos de Vistabella⁴⁵². La Asociación inició pronto una apretada agenda de actividades, entre las que destacaba la cinematografía, en colaboración con el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia y el IOATS, que le cedía gratuitamente su salón de actos, donde también se desarrollaban mesas redondas, ciclos de conferencias, charlas-coloquio, etc.

450 Línea, 30-12-1970, p. 5.

451 Reverte Martínez F.M.: "La participación en la vida de las ciudades", *La Opinión*, edición digital, 6-5-2017.

452 Se creó una Junta Directiva provisional presidida por Guillermo López Vinader, con Mª del Carmen Carretero García como secretaria y 126 socios promotores. Después, la definitiva se inscribe con el número 357 en el Registro General de Asociaciones del Gobierno Civil en el año 1977 (Archivo de la Asociación de Vecinos de Vistabella).

La vocalía de Juventud de la Asociación organizó en 1976 el primer Festival Cultural de la Juventud, celebrado en los jardines y en el pabellón de maquinaria de la desaparecida FICA, espacios que fueron cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento. El evento reunió a más de doscientos jóvenes, en su mayor parte estudiantes, que disfrutaron de un concierto de música moderna, exposiciones de pintura y fotografía, un mercadillo y un improvisado bar⁴⁵³. En Vistabella, como en toda España, se respiraban aires de apertura política y social.

La falta de un asociacionismo exclusivamente cultural para el desarrollo de proyectos específicos no ha impedido que algunos vecinos hayan destacado en este campo. En Vistabella han residido los acreditados pintores Mariano y Antonio Ballester, que trabajó en su casa de la barriada hasta su fallecimiento; José María y Esteban Linares, que ha conjugado la pintura con la docencia; Ramón Garza, pintor y escultor, y Severo Almansa, pintor y diseñador. Como fotógrafos han alcanzado gran prestigio Chema Conesa, editor gráfico, comisario de exposiciones y muchas veces premiado; José Hernández Pina, premio Planeta de fotografía en 1982; Ángel Martínez Requiel, fotoperiodista, y Juan Ballesster, destacado retratista. En otras áreas se ocuparon Julio Navarro Carbonell, actor de teatro y director de la compañía Cecilio Pineda, y Manuel Augusto García Viñolas, crítico de arte de ABC, jurado de los premios Ciudad de Murcia de pintura y director del NODO. Todos ellos han contribuido alguna vez a que el nombre de Vistabella aparezca para bien en los medios de comunicación.

453 Archivo de la Asociación de Vecinos de Vistabella, actas de la Junta provisional de 5-9-1976 y 3-12-1976.

Vistabella en las fiestas de la ciudad de Murcia

Desde su construcción, Vistabella ha estado presente en las fiestas de la ciudad de Murcia. El ‘perráneo’ Emilio el de los Muebles fue protagonista en el Bando de la Huerta con la lectura desde el balcón del Ayuntamiento del bando con el que daban comienzo las Fiestas de Primavera. De sus versos populares en panocho se editaban miles de ejemplares que eran repartidos entre el público que asistía al desfile del Bando o se lanzaban desde las carrozas que formaban la cabalgata. También eran recitados en algunas calles y plazas escogidas. Dejó muchas veces constancia escrita de su residencia en la barriada, a la que dedicó una proclama titulada *De Vistabella a la gloria*, de la que entresacamos la estrofa que sigue:

Si es que anguno d'este barrio
Piensa subir a la Gloria
Que sepa c'antes de entrar
Pa que le abran toas las puertas
tié que llevar el recipro
de haber vivio en Vistabella⁴⁵⁴

El Bando de la Huerta recorría generalmente las calles céntricas de la capital, aunque en 1960 las cinco carrozas y doce carretas que lo integraban llegaron hasta la Feria de la Conserva, junto a Vistabella, para celebrar una fiesta de exaltación huertana, con intervención de grupos de coros

454 Revista de la Feria de septiembre. Murcia, 1956 (Biblioteca Regional de Murcia, BRMU, HP 1761).

y danzas, rondallas y panochistas⁴⁵⁵. Era una forma de promocionar la Feria entre los huertanos y el Bando entre los visitantes de la Feria.

Sin embargo, ha sido en la Batalla de Flores y en el Entierro de la Sardina donde la barriada ha tenido mayor visibilidad. La primera tuvo en los años cincuenta una sede errante: el parque Ruiz Hidalgo de 1950 a 1955 –la llegada al parque se hacía desde Vistabella–; el paseo Alfonso X el Sabio en 1956 y 1957, y la plaza Circular en 1958 y 1959, antes de recalcar en Vistabella por vez primera en 1960. Fueron años en los que algunos artistas mostraron en las carrozas su maestría para reproducir en cartón los bocetos preparatorios. Pintores y carroistas como Eloy Moreno, Luis Garray, Carlos Gómez Cano, González Conte, Nicolás Martínez, Ángel Pina, Enrique Pérez, Muñoz Barberán, etc., trabajaron unidos para diseñar y construir las carrozas, así como engalanar el circuito de la batalla para que el espectáculo alcanzara el mayor esplendor.

La avenida Jorge Vigón –hoy Primero de Mayo–, entre Vistabella y la FICA, se convirtió en sede de la Batalla de Flores de 1960 a 1966 y volvió a serlo en 1968, al tiempo que el cortejo incrementaba el número de carrozas y participantes⁴⁵⁶. Las carrozas, decoradas con flores naturales, competían por los premios concedidos a las mejores adornadas, mientras sus tripulantes libraban un particu-

455 La dirección artística del festejo fue encomendada al pintor Muñoz Barberán (*Línea*, 1-4-1960, p. 3).

456 En 1950 tomaron parte 11 carrozas, 17 en 1960 y 20 en 1968. La Batalla de Flores de 1967 tuvo lugar en la avda. Alonso Vega, hoy avda. de la Libertad.

lar combate con los espectadores mediante el lanzamiento cruzado de flores, serpentinas y confetis multicolores. Después de la batalla, las carrozas iniciaban un desfile por las principales calles de la ciudad para que el público no asistente al circuito pudiera contemplarlas en su trayecto hasta la plaza de Romea, en cuyo teatro se celebraba el baile de las flores que ponía colofón a la fiesta⁴⁵⁷.



A pesar de ser considerado por muchos un festejo elitista por celebrarse en un recinto cerrado, solo accesible para quienes podían pagar la entrada, la Batalla de Flores fue creciendo en tamaño y popularidad en los sesenta, con la presencia de invitados ilustres, como los ministros Camilo Alonso Vega en 1962, y Jorge Vigón en 1964, y también la colaboración de empresas, como Butano, que en 1966 participó con una carroza para homenajear a las amas de casa por la confianza depositada en esa compañía.

La designación en 1968 del concejal de Relaciones Públicas, Adolfo Fernández Aguilar, como presidente de la comisión organizadora de la Batalla de Flores, supuso un acicate para la fiesta y una decidida apuesta por su popularización. Contó con asesores ajenos al Ayuntamiento, incorporó atracciones al desfile para darle mayor vistosidad, amplió el recinto de la batalla, mantuvo las tribunas habituales para los espectadores, pero añadió dos mil sillas a precios

457 Las calles normalmente recorridas eran General Moscardó, Ronda de Garay, Teniente Flomesta, Martínez Tornel, Tomás Maestre, Glorieta de España, Alejandro Salazar, Cardenal Belluga, Salzillo, Hernández Amores, Trapería, Santo Domingo y Santa Clara.

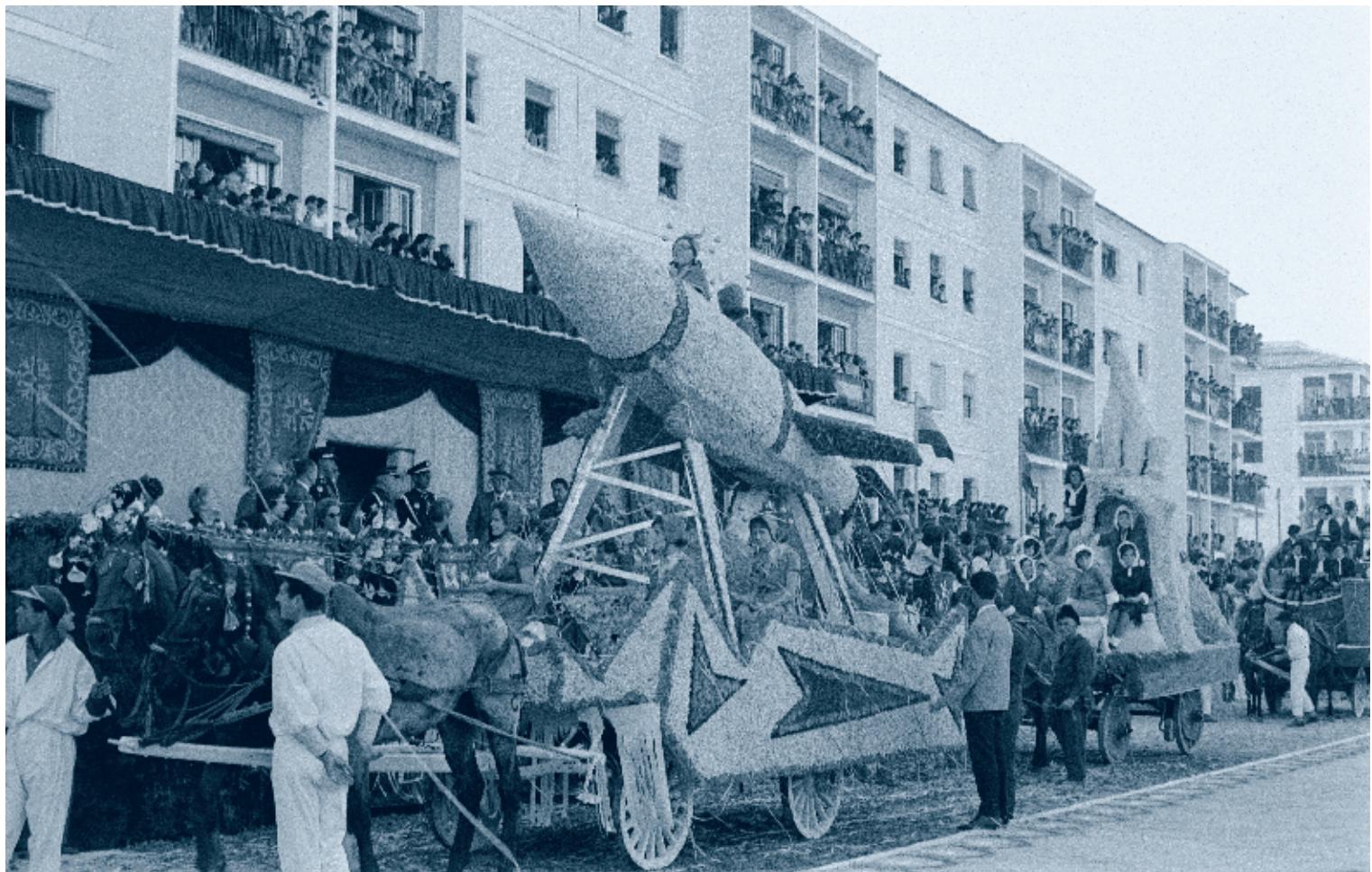
asequibles –similar al de las procesiones– y un indeterminado número de entradas ‘de paseo’, aún más baratas. Además, consiguió el récord de veinte carrozas, dos de ellas tripuladas por las famosas artistas Paquita Rico y Lolita Sevilla, invitadas a participar en la contienda floral y promocionar el evento fuera de la región.

Asimismo, Adolfo Fernández aunó voluntades para que en el baile de las flores del teatro Romea se eligiera a la Maja de Murcia, un certamen en el que se seleccionaría a la mejor entre las candidatas presentadas por barrios y municipios. A la fase final llegaron siete jóvenes, cinco procedentes de barrios de la capital y dos de los municipios de Cartagena y Puerto Lumbreras. La elegida representaría a la provincia en el concurso nacional para la proclamación de Maja de España. La votación del jurado favoreció a Angelita Miñarro Rodríguez, de Vistabella, presentada por la comisión sardinera de la barriada. La velada estuvo amenizada por la cantante pop española Gelu, prototipo de chica yeyé muy popular en los sesenta, y por los grupos musicales Los Flamingos y Los Continentales⁴⁵⁸.

El año 1968 la Batalla de Flores cierra su ciclo en Vistabella a la vez que Adolfo Fernández declinó continuar al frente del

458 Abundante información sobre la Batalla de Flores de 1968, en los meses de marzo y abril de la prensa local, y especialmente en el diario *Línea*. La Maja de Murcia viajaría a Jerez de la Frontera, lugar de celebración del certamen nacional, en compañía de su peluquera y con todos los gastos pagados. Además, el Ayuntamiento y algunos comercios murcianos la obsequiaron con un traje típico murciano (Ayuntamiento), un traje negro de cóctel (Galerías Preciados), un juego de zapatos de calle y otro para el traje regional (Calzados Panter), un reloj yeyé (Relojería Pintado) y un traje de calle (Confecciones Acosta).

Desfile de la Batalla de Flores a su paso por la tribuna de presidencia en la actual avenida Primero de Mayo, con Vistabella al fondo en los años cincuenta (AMMu, Colección Fotos López)



festejo; su testigo fue recogido por el comerciante Manuel Medina Bardón. En adelante la Batalla de Flores recorrería otros emplazamientos, incluso más amplios y con mayor número de carrozas, para después languidecer poco a poco hasta su desaparición en 1977 a consecuencia de su elevado costo y el limitado número de espectadores que lo podían disfrutar. Con la creación de Murcia en Primavera veinte años después se evoca la antigua Batalla reducida ahora a

un desfile de carrozas decoradas con flores naturales que se reparten entre los espectadores después de recorrer las principales calles de la ciudad.

La participación de Vistabella en el Entierro de la Sardina se ciñe al trienio 1966-1968, cuando la barriada pudo disponer del Centro Chino, una carroza ideada por Antonio González Conte en 1963 y reconstruida por Esteban Martínez en 1966

para ser tripulada por la agrupación sardinera de Vistabella, coincidiendo con el momento en el que las carrozas se vincularon a los barrios de la capital⁴⁵⁹. Medía catorce metros de largo y era articulada para su mejor maniobrabilidad. Para hacer desfilar el carroaje, la junta sardinera –presidida por Francisco de Prado Matamoros y compuesta por ocho miembros– contaba en su primer año con un presupuesto de sesenta mil pesetas aportadas por el vecindario y los comercios de la barriada, cuya contribución fue agradecida con bolsas de juguetes. La carroza quedó plantada la noche anterior al desfile en la plaza central a la vista de todos y para celebrarlo se organizó una verbena popular de acceso libre.

El Entierro de 1966 supuso un salto espectacular al participar en la cabalgata doce carrozas, cinco más que el año anterior, un éxito atribuido a la integración de los barrios en el festejo auspiciado por el presidente de la Junta Central Sardinera, Manuel Medina. Consideraba Medina que para estimular el desarrollo y popularidad del Entierro era necesario distribuir las carrozas por barrios y conseguir la ayuda económica de los comercios⁴⁶⁰. Ciertamente, la exhibición de las carrozas en calles y plazas de las barriadas promovía el tránsito de personas para verlas de día y de cerca –a semejanza de lo que ocurre en Valencia con las Fallas– y contribuyó a descentralizar y popularizar el festejo. Además, los vecinos y comercios cooperaron económicamente al sostenimiento de la carroza

459 Algunos testimonios señalan al Centro Chino como uno de los carroajes que se mantienen desde el origen del festejo. En su construcción intervinieron importantes artistas como Garay, Flores, Séiquer y Conte (*La Verdad*, 24-4-1973, p. 5).

460 La primera en dar el paso fue la Asociación de Comerciantes de Platería (*Línea*, 14-4-1968, p. 11).

de su barrio, completando así la subvención municipal. Sin embargo, el desfile tenía lugar los miércoles, al día siguiente de la Batalla de Flores, lo que sin duda restaba la asistencia de espectadores. Años después, como es sabido, el Entierro de la Sardina pasó a celebrarse el sábado. En 1966 se nombró por vez primera Gran Pez, distinción que recayó en el murciano –que había residido en Vistabella– Manuel Augusto García Viñolas.

Dos nuevas carrozas se unieron al Entierro en 1967 para contabilizar un total de catorce, representantes de los barrios y de algunas entidades de la capital⁴⁶¹. González Conte se encarga de nuevo del Centro Chino, que para ser contemplada por el público la junta sardinera de Vistabella decide trasladar desde la plaza central al jardín situado junto al río, entre los bloques 16 y 17. Allí también se celebró la verbena popular, con la novedad de la elección de Mercedes Pozo Pérez como Reina Sardinera de Vistabella y de otro murciano residente en Madrid, Rosendo Loustau, jefe de Relaciones Públicas de TVE, como Gran Pez⁴⁶². El Entierro crecía en participantes, en espectadores, en juguetes arrojados desde las carrozas –un millón, la mayoría de plástico– en espectacularidad de los fuegos pirotécnicos y en presupuesto, que se acercaba ya a los tres millones de pesetas⁴⁶³.

461 Las carrozas representaban a estos barrios y entidades: Marte (San Miguel); Vulcano (Santa Eulalia); Centro Chino (Vistabella); Prometeo (El Carmen); Júpiter (San Lorenzo); Mercurio (Agrupación de Comerciantes de Platería); Centro Brujo (barrio de la Purísima); Neptuno (San Pedro); Baco (Sindicato de la Vid); Venus (Santa María); Infierno (Junta Central Sardinera) y la carroza de la Sardina. Las dos nuevas eran Diana Cazadora (San Andrés) y Ulises (Club Remo). *Línea*, 4-3-1967, p. 2.

462 *Línea*, 24-3-1967, p. 6.

463 *Línea*, 30-3-1967, p. 5 y 1-4-1967, p. 17.

Boceto de la carroza Centro Chino realizado por Conte para la agrupación sardinera de Vistabella en 1968 (AMMu, recorte de Línea, 27-3-1968, p. 10)



El Centro Chino fue recreado en 1968 por Conte para los sardineros de Vistabella. Este artista compuso también otros carruajes de los quince que desfilaron, todos realizados por solo cuatro maestros carroceros: Nicolás Martínez Ramón, Carlos Gómez Cano, Esteban Martínez Teruel y el propio Antonio González Conte. En la barriada, Angelita Miñarro Rodríguez fue elegida Reina Sardinera y después Maja de Murcia, como ya se ha indicado, mientras que el ministro Manuel Fraga Iribarne, sería designado Gran Pez⁴⁶⁴. En adelante, Vistabella no participa en el Entierro, tal vez por falta de presupuesto suficiente, y el Centro Chino es utilizado por otros barrios, como El Carmen y La Purísima (Barriomar). En los setenta se va diluyendo la vinculación de las carrozas con los barrios a la par que el cortejo cosecha mayor popularidad por la abundante juguetería lanzada desde las carrozas y la sugestiva contratación de las majorettes francesas

464 Línea, 11 y 18-4-1968, p. 4 y 20, y *El Sardinero*, 17-4-1968, p. 9.

de Montpellier y Aviñón, a las que poco después imitarían grupos surgidos en La Raya y El Palmar. En la cabecera del Entierro de la Sardina se hizo usual contratar una atracción novedosa y otra que animara el espectáculo, como lo fueron los grupos de música brasileña de los años noventa.

La Feria de septiembre deambuló en el siglo XX por la Glorieta, el parque de Ruiz Hidalgo, el paseo Alfonso X el Sabio, el jardín Botánico y Vistabella, aunque su montaje en esta barriada no estuvo exento de dificultades. En 1959 el Consistorio quiso instalar en ella el recinto ferial, con el aliciente de disponer de un espacio acorde a la necesidad y la compañía de la Feria de la Conserva. Sacó a subasta las casetas para venta de turrones, juguetes, etc., y los terrenos para instalación de espectáculos y atracciones. Se pensó, incluso, en celebrar en la plaza de los Patos de Vistabella una gran fiesta huertana que sirviera de prólogo al programa de la Feria, con un escenario adornado de flores para actuaciones de coros y danzas y lecturas de romances en panocho. Emilio el de los Muebles recibiría su distinción como panochista de honor, se programaría juegos huertos y ¿cómo no? se elegiría Reina de la Huerta, porque todo evento debía tener su reina si aspiraba a ser relevante⁴⁶⁵.

Todo parecía acordado, decidido y planificado, pero los feriantes plantaron al Ayuntamiento y se negaron a ir a Vis-

465 *La Verdad*, 18-8-1959, p. 4; *Hoja del Lunes*, 10-8-1959, p. 3; y *Línea*, 16-8-1959, p. 2. Los certámenes de belleza eran habituales para cualquier cosa: en 1964 la murciana Encarnita Molina fue proclamada en Madrid Miss guapa con gafas, concurso patrocinado por una casa francesa que le proporcionaba una colección completa de sus gafas y los nuevos modelos antes de comercializarlos (*Línea*, 1-4-1964, p. 4).

tabella por su lejanía respecto al centro urbano. Preferían que continuara en el jardín Botánico y aledaños, donde se había celebrado el año anterior, y como alternativa propusieron la actual avenida de la Libertad. En todo caso, aceptaban cualquier otro lugar menos Vistabella. Sin embargo, el municipio deseaba destinar el Botánico a los espectáculos de los festivales de España y consideraba inadecuado el emplazamiento de la avenida de la Libertad por la cercanía del Asilo de Ancianos y el Manicomio, hoy derruidos. Aducía también que Vistabella tenía miles de habitantes y estaba cerca de la plaza de toros y del campo de fútbol, lugares de acontecimientos multitudinarios en los días de feria. Además, había invertido en las casetas, hechas de obra, y en el acondicionamiento del recinto ferial, cuyos terrenos estaba dispuesto a subastar al 50% de lo pagado el año anterior para favorecer el negocio de los feriantes. Pero no fue suficiente; ellos, en nada de acuerdo con los postulados del Ayuntamiento, hicieron causa común, amenazaron con cambiar la Feria de Murcia por la de Albacete y pactaron realizar un depósito individual de diez mil pesetas para mantener inquebrantable su decisión y evitar deslealtades. Las reuniones para acercar posturas acabaron sin avenencia por la inflexibilidad de unos y otros que culminaría en un enfrentamiento manifiesto.

El desencuentro no tuvo un buen desenlace: la Corporación municipal aferró su posición, descartó por imposibles otros emplazamientos y trasladó al jardín Botánico la fiesta por el día de la huerta prevista celebrar en la plaza central de Vistabella. Por su parte, los feriantes reafirmaron su negativa a instalar sus puestos en el lugar ofrecido y dejaron la Feria sin

la mayoría de las atracciones⁴⁶⁶. Un año después, el Ayuntamiento analizaba el resultado de la Feria en Vistabella y acordó que la de 1960 se instalaría en el jardín Botánico y paseo del Malecón, una decisión que recibió los parabienes tanto de los feriantes, ganadores del conflicto, como de la opinión pública expresada en la prensa local⁴⁶⁷. Los espectáculos de los festivales de España previstos celebrar en el Botánico trasladaron su sede a la Glorieta.

La Feria no volvería a Vistabella hasta 1978 para instalarse en la zona de la antigua FICA, después de su periplo por el jardín Botánico y aledaños (1960-1974), los solares sin construir entre Alfonso X y la Fama (1975), la Fama (1976) y polígono Infante don Juan Manuel (1977). El procedimiento elegido para la subasta de terrenos fue el de puja a la llana, el mismo con el que se subastaron los puestos del mercado de Vistabella: oferta verbal al alza pronunciada en acto público en el lugar donde se ubicaban los terrenos a subastar, y adjudicación al licitador que hubiera ofrecido la mayor cantidad. Parece que las atracciones de la Feria han encontrado allí su acomodo definitivo. La percepción de lejanía que la barriada tenía respecto al centro de la ciudad hace muchos años que no existe.

466 AMMu, libro de actas del Pleno, 26-8-1959, fols. 289r-290r; Línea, 26 y 27-8-1959, p. 5; y *La Verdad*, 1-9-1959, p. 4.

467 AMMu, libro de actas del Pleno, 1-7-1960, fol. 126v, y Línea, 18-8-1960, p. 2.

Una actividad deportiva en la calle

En 1948 la necesidad de viviendas obligaría a focalizar los recursos económicos en edificar más casas y descartar el proyecto inicial de José Luis de León de construir detrás de la iglesia un campo de deportes para el Frente de Juventudes, que incluía vestuarios y gimnasio. Tal vez esta supresión llevó al alcalde Fernández Picón a retomar siete años después la idea original anunciando la construcción de un complejo deportivo, que tampoco fructificó⁴⁶⁸. Vistabella perdió así las dos posibilidades más claras de disponer de instalaciones deportivas, que son el auténtico motor para la práctica de distintas disciplinas. Solo cuenta con las pequeñas pistas y canchas de sus escuelas graduadas, integradas en el espacio de recreo de todos los alumnos y aptas para la educación física, deportes escolares y entrenamientos de pocos jugadores, como minibasket o voleibol. Y ya en 1978 el Ayuntamiento construye el recinto para juegos murcianos en terrenos de la antigua FICA, donde se practicaba esencialmente el juego de bolos huertanos, una actividad alejada de las aficiones deportivas de la juventud del barrio⁴⁶⁹. Por consiguiente, al igual que sucedía con los espacios culturales, los vecinos tuvieron que habilitar recintos en la calle para practicar deportes que no requerían de una instalación permanente. Especialmente utilizados para eventuales partidos de fútbol fueron los descampados que hubo detrás de la iglesia y junto al CEBAS, mientras el terreno estuvo allanado para abrir la avenida de la Fama.

468 'Una soberbia ciudad de los deportes', así define la prensa el proyecto del alcalde Fernández Picón para instalar en Vistabella (*Línea*, 3-4-1955, p. 10).

469 *Línea*, 10-12-1978, p. 5. Es la actual sede de la Federación de Peñas Huertanas de la Región de Murcia.

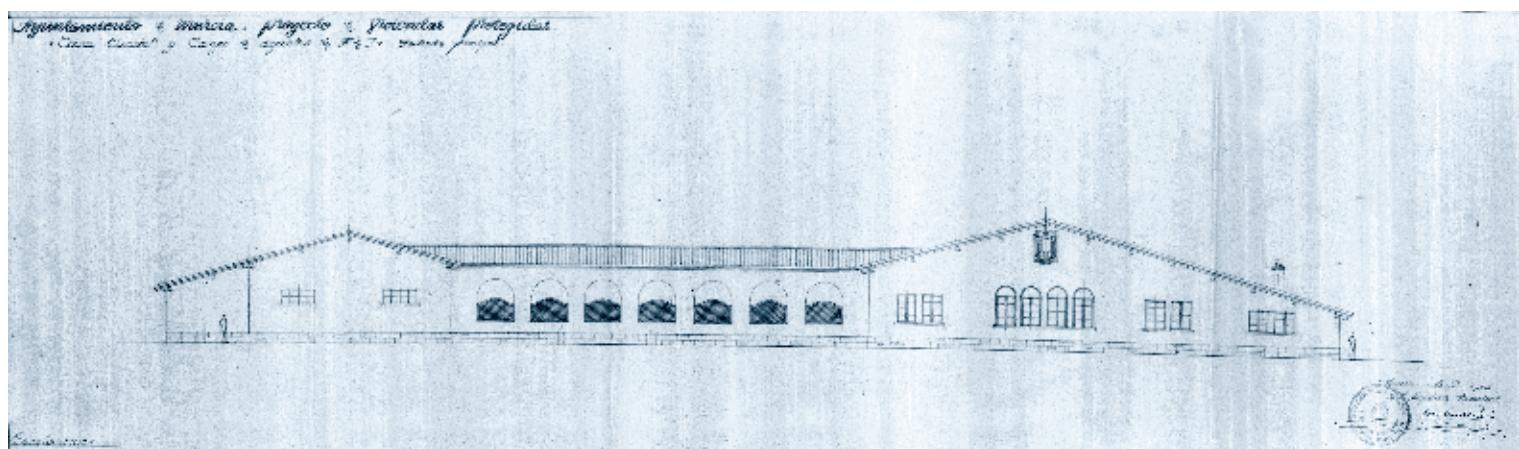
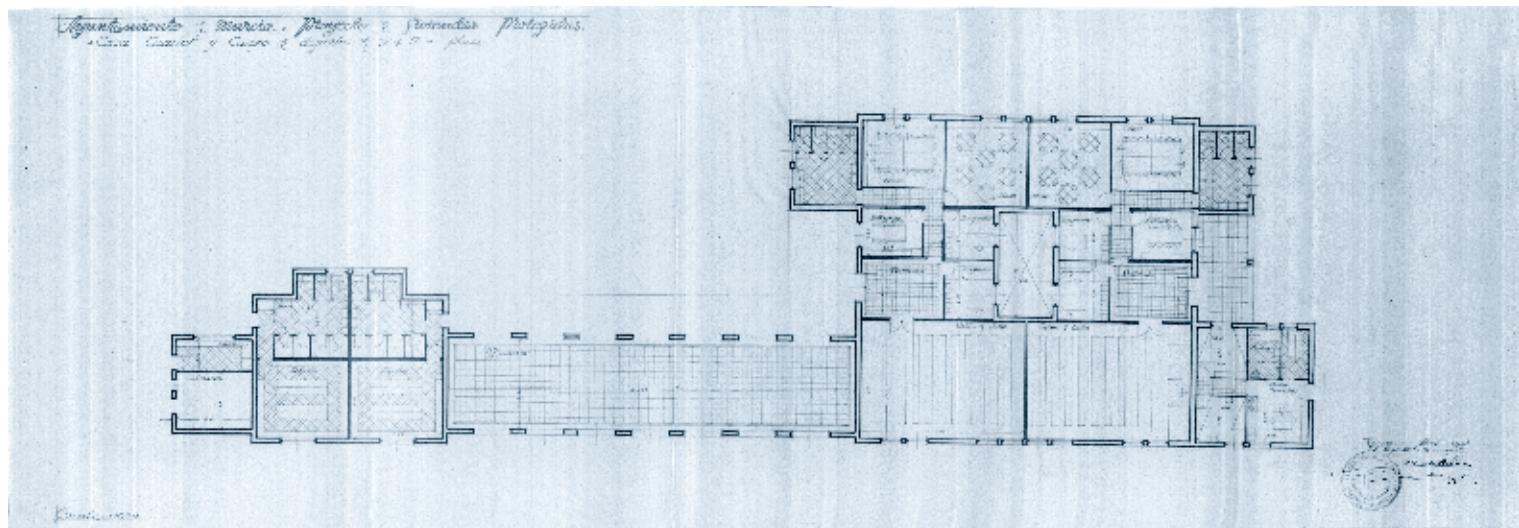
El fútbol jugado en la calle sería el deporte más practicado por los jóvenes de la barriada. Después, la puesta en marcha de las escuelas graduadas en 1955 resultó un gran revulsivo por la utilización de sus espacios, pero sobre todo por tener en su conserje, Diego Silvente, residente en el barrio, un eficaz animador que suplió la inexistencia de instalaciones adecuadas con su propio entusiasmo⁴⁷⁰. Bajo su dirección nace en esta época el Vistabella Club de Fútbol, banderín de enganche de quienes deseaban hacer deporte, que fue inscrito primero en el campeonato organizado por la delegación diocesana de OAR para equipos no federados que disputaban la copa Conquista, y en las décadas de los sesenta y setenta en las competiciones federativas de infantiles y juveniles, en las que obtuvo algunos triunfos de notable repercusión. En su primera etapa utilizaba para sus entrenamientos y partidos oficiales los campos de fútbol de la Flota, los Maristas y Zarendona –frente al desaparecido colegio mayor Ruiz de Alda del barrio del Carmen–, y más tarde el José Barnés, e incluso para algunos encuentros La Condomina⁴⁷¹.

En los sesenta el Vistabella juvenil se medía en los torneos José María Llanos y José Barnés con los mejores equipos de la categoría, mientras el infantil hacía lo propio en el trofeo

470 Silvente ejerció de cocinero y animador en los campamentos de verano de la OJE en Sierra Espuña, después fue empleado del polideportivo San Fernando, frente al Murcia Club de Tenis. Se ganó el respeto y cariño de quienes de una u otra forma tuvieron contacto con él.

471 *Línea*, 25-2-1956, p. 2; 23-5-1956, p. 7. El Vistabella infantil jugó en 1959 el campeonato organizado por la Asesoría Jurídica de la Delegación Provincial de Juventudes (*Línea*, 11-03-1959, p. 11), y también la Copa Amistad, trofeo donado por el semanario *Murcia Deportiva* (*Línea*, 19-8-1959, p. 11). El equipo que jugó la final del torneo infantil de 1960 estaba formado por: Barrera; Hidalgo, Bolarín, Ruiz; Juan Antonio, Martínez; Jérôme, Blanca, Eugenio, Maxi y Pacheco (*Hoja del Lunes*, 9-5-1960, p. 3).

Planos de planta y fachada principal de la Casa Cuartel y campo de deportes del Frente de Juventudes diseñado por José Luis de León para Vistabella en 1942 (AGMF, proyectos MU-301-VP)



Nicolás Ortega. Fueron años en los que la calidad de los jugadores mantenía a los dos equipos en los primeros puestos de la clasificación. Consiguieron el aplauso de todos los aficionados y su popularidad fue reconocida en 1964 en el partido internacional de las selecciones absolutas de España e Inglaterra jugado en La Condomina. Los equipos juveniles del Real Murcia y del Vistabella portaron las ban-

deras nacionales de ambos países⁴⁷². En los años setenta ya era un club consolidado en el mundo futbolístico, tenía varios equipos en las categorías infantil y juvenil: el propio Vistabella, el Rayo y el Vista-Ray, lo que da una idea del volumen de jugadores que lo componían.

472 Línea, 28-2-1964, p. 12. La trayectoria del Vistabella Club de Fútbol puede seguirse semanalmente en la prensa de la época.

El Club se involucró tanto con este deporte que cada año su directiva entregaba trofeos a los cinco jugadores juveniles que más hubieran destacado durante la temporada. Se premiaba la regularidad, deportividad, compañerismo, nobleza, etc⁴⁷³. Fue filial del Real Murcia en una época en la que el Murcia militaba en primera división y el Imperial en tercera, y se estableció una escala progresiva para que los jugadores de las categorías inferiores pudieran ascender según su edad, aptitud y rendimiento hasta alcanzar la meta de primera división⁴⁷⁴. La afición por el fútbol se ponía de manifiesto en la creación de peñas que animaban de forma incondicional a su equipo. Algunas se constituyan al abrigo de los bares, en los que se desarrollaban encendidos debates sobre los jugadores y la forma de juego. Fueron famosas las peñas de las Flores, la de Mi Bar, la del Baviera, la del Rhin o la del Santos, todas seguidoras del Real Murcia, como lo fue la formada en Vistabella, donde había una gran afición futbolística⁴⁷⁵.

El Vistabella C.F. ha sido una buena cantera de jugadores que pronto daría frutos individuales en infantiles y juveniles, desde donde eran transferidos a las categorías equivalentes del Real Murcia para continuar su progresión. Algunos de ellos descollaron en equipos de la élite de este deporte, como Antonio Fuentes Martínez, defensa, que comenzó en los infan-

473 Línea, 30-5-1969, p. 16. La afición por este deporte se trasladaba también a las quinielas. En el Hogar de la Falange se creó una peña que en 1957 tuvo dos boletos premiados, uno de catorce resultados, por el que cobraron 117.722 pts. y otro de trece al que correspondió 4.810 pts. (Línea, 3-1-1957, p. 10).

474 La sección de juveniles del Real Murcia estaba a cargo de José Víctor Rodríguez, al que Diego Silvente, del Vistabella, apoyaba desde la coordinación de los equipos filiales (Línea 2-10-1969, p. 21).

475 Línea, 5-11-1963, p. 8.

Equipo del Vistabella Club de Fútbol infantil de la temporada 1969-70
(cedida por José Fresneda Collado)



tiles del Vistabella y llegó al Real Murcia en primera división⁴⁷⁶. Francisco Riquelme Salazar, vecino de Vistabella, destacó en el Murcia juvenil, Imperial y U.D. Salamanca⁴⁷⁷. Juan Antonio López Gallego, jugó en el Vistabella, Real Murcia, Atlético de Madrid con el que se proclamó campeón de Liga, Sevilla y Celta de Vigo para volver a Murcia, donde finalizó su carrera deportiva⁴⁷⁸. Jesús Sánchez García, Chuchi García, también de Vistabella, estuvo en el Murcia y Valladolid en segunda y primera división. Cumplió el sueño de jugar en la máxima categoría con el club de su ciudad. Falleció con tan sólo 62 años⁴⁷⁹.

En la barriada vivió también Fernando Vidal Díaz, entrenador en la década de los sesenta de las categorías inferiores del

476 Fue en la temporada 1974-75. Antes jugó en la AD Hellín (1973-74), y posteriormente en el Rayo Vallecano (1975-76, segunda división), Yeclano (1976-77), Cartagena (1977-81, segunda división B) y Lorca (1981-82, segunda división B).

477 <https://www.bdfutbol.com/es/j/j107931.html>

478 Línea, 11-8-1967, p. 16, y 24-8-1974, p. 19.

479 <https://www.transfermarkt.es/chuchi-garcia/profil/spieler/488639>, y La Opinión, 24-4-2018, edición electrónica.

Equipo del Vistabella Club de Fútbol juvenil de la temporada 1970-71
(cedida por José Fresneda Collado)



Real Murcia y después del primer equipo. Asimismo, fue director de la escuela de entrenadores y presidente del comité de entrenadores de la Federación de Fútbol de Murcia⁴⁸⁰. Al mundo del fútbol pertenecen también los árbitros internacionales Ángel Franco Martínez, que actuó en el Mundial de 1978, y José Francisco Pérez Sánchez, quien tras su retirada con una carrera brillante como colegiado fue comentarista en el programa Carrusel Deportivo de la cadena SER y más tarde en Tiempo de Juego de la cadena COPE.

En todas las actividades deportivas se valoraba el esfuerzo, el tesón y el pundonor, sobre todo en aquellas consideradas más duras, como el ciclismo –otra modalidad deportiva ejercitada en la calle– y el boxeo. En los años cincuenta y sesenta, en los que convenía promocionar la barriada como modelo de construcción, Vistabella fue con frecuencia salida, llegada o paso en los itinerarios de carreras ciclistas de ámbito nacional, regional y provincial. Así, en 1966 la Vuelta a España salió de Murcia e incluía una contrarreloj individual por un circuito

480 Línea publica una entrevista con Vidal el 30-9-1965, p. 16.

Chuchi García, vecino de Vistabella, en La Condomina con el Real Murcia de primera división en la temporada 1980-81 (AMMU, Colección Fotos López)



trazado en Vistabella⁴⁸¹. Y dos años antes se había celebrado el primer campeonato provincial de fondo en carretera, en el que los ciclistas después de recorrer las carreteras murcianas dieron doce vueltas en un trayecto preparado en la barriada, donde se situó la meta y tenía su sede el Club Velocípedo Murciano, organizador de la carrera. Este club ganó el reconocimiento social por su decidido apoyo al ciclismo juvenil y aficionado, así como por su impecable organización de las carreras, generalmente celebradas durante las fiestas y feria de la ciudad y las patronales de la Virgen de Fátima. Su establecimiento en Vistabella resultó decisivo para la constante presencia del barrio en las pruebas ciclistas y en los medios de comunicación⁴⁸².

481 Línea, 17-11-1965, p. 16, y 29-4-1966, p. 11. El circuito más usual fue el de la ronda exterior de Vistabella, constituida por las calles Luis Fontes, Ramón Gallud, Intendente Jorge Palacios y Periodista Enrique Llanes. En este mismo circuito se celebraron también algunas carreras de motos (Línea, 8-11-1966, p. 18).

482 *La Verdad*, 1-9-1954, p. 3; Línea, 8-9-1954, p. 20; 28-4-1956, p. 9 y otras. La sede del citado Club estuvo en el nº 17 de la calle José Cánovas Pujante (antes calle Sexta). Su presidente, Manuel Cerezo, empleado de farmacia, vivía en la casa que figuraba como sede del Club (AMMU, Padrón de vecinos de 1960).



El equipo ciclista patrocinado por Ignis y Lambretta posa en la avenida Primero de Mayo, c. 1960 (AMMu, Colección Fotos López)

Por su parte, la Federación Española de Ciclismo organizaba campeonatos de España por regiones, en los que competía el equipo que representaba a la Federación Murciana, presidida por Francisco de Prado Matamoros, hombre bien relacionado, de poderosa actividad social e implicado en las mejoras de Vistabella, donde vivía. En 1964 los ciclistas murcianos Ginés García, Fulgencio Sánchez y Luis García fueron seleccionados para competir en la carrera contrarreloj por equipos de tres corredores en un circuito situado en la Casa de Campo de Madrid⁴⁸³.

Vistabella tuvo un ídolo en el boxeador Medina II, que combatía en el peso mosca cuando se prodigaban las veladas de boxeo en los años sesenta. Por entonces, el ring para los combates se montaba en el Murcia Parque, en el Teatro Circo Villar o en la plaza de toros, y eran frecuentes los encuentros entre dos regiones o provincias en los que boxeaban púgiles de diferentes pesos o categorías. En septiembre de 1963 el Murcia Parque acogió una reunión entre contendientes murcianos y valencianos: el ‘ídolo de Vistabella’, Medina II, se enfrentó a ‘la esperanza de Valencia’, F. López, al que noqueó en setenta segundos por abandono cuando era inminente el KO. Según las crónicas, el púgil de Vistabella suplía su pequeña estatura con la potencia demoledora de su brazo izquierdo⁴⁸⁴. Sin embargo, meses después, en la pugna con rivales alicantinos Medina II no pudo con su adversario, lo que dificultaría su selección para representar a España en la olimpiada de Tokio⁴⁸⁵.

483 Una entrevista con Francisco de Prado en *Línea*, 20-10-1964, p. 12. El equipo murciano se retiró antes de finalizar la prueba, que fue ganada por el representante de Castilla (*Hoja del Lunes*, 26-10-1964, p. 5).

484 *Línea*, 27-9-1963, p. 10; 1-10-1963, p. 18.

485 *Línea*, 8 y 9-2-1964, p. 11 y 10, respectivamente.

Deporte minoritario, pero de honda tradición en Murcia, la colombicultura tenía gran arraigo en los parajes de huerta, donde se desenvolvía al aire libre, aunque el apego a los palomos se adentraba en algunos barrios de la capital. En los sesenta, la ciudad se dividía en cuatro sectores a efectos de actividad colombicultora: San Juan, San Antolín, El Carmen y Vistabella, que reunía óptimas condiciones para su desarrollo. La Federación –cuya patrona era la Virgen de Fátima– recuperó en 1962 una antigua práctica: efectuaba una ‘suelta’ oficial diaria de cuatro palomas en cada uno de los citados barrios para divertimento de los aficionados. Además, concedía premios a los socios que mayor número de palomas de suelta tenían en su palomar durante toda la temporada, y a los que tuvieran el mejor comportamiento deportivo⁴⁸⁶. Uno de los aficionados más conocidos de Vistabella fue Nicolás Pérez Alcocer, dueño de la confitería, que disponía de dos excelentes ejemplares de palomos deportivos⁴⁸⁷

Asimismo, en hockey hierba y sala destacó Antonio Morales López, árbitro internacional y olímpico, que entre 1987 y 1996 participó en los Juegos Panamericanos, Asiáticos y Africanos, así como en los Juegos Olímpicos de Atlanta. Ha sido presidente del Comité Nacional de Árbitros y del Comité de Reglas de la Real Federación Española de Hockey. El campo municipal de hockey hierba de Santomera, localidad en la que ejerció como profesor, ha sido bautizado con su nombre.

486 *Línea*, 17-11-1962, p. 10; y *Murcia Sindical*, 18-11-1962, p. 11. En 1963 había en la provincia 59 sociedades, unos 2.500 socios y unas 50.000 palomas anilladas (*Línea*, 12-5-1963, p. 4). Entrevista con el presidente de la Federación en *Línea*, 27-12-1964, p. 23.

487 *Línea*, 7-1-1965, p. 4.

VIII

LOS PRIMEROS VECINOS. EL PADRÓN MUNICIPAL DE 1960

La necesidad de viviendas era patente en la España de la posguerra. En la ciudad de Murcia la escasez no era menor, y su Ayuntamiento se lanzó a la empresa de construir en abundancia viviendas sociales bajo el modelo de la protección oficial, con el apoyo financiero del INV y de entidades de crédito. Se edificaron así los barrios de Vistabella, Santa María de Gracia, la Paz y del Espíritu Santo en Espinardo, también bloques de viviendas en San Juan –Castillejo– San Basilio, la Fama, San Antolín, San Andrés, etc. Todas las casas construidas tenían la misma finalidad: el alojamiento de familias que vivían en precario y el realojo de aquellas afectadas por las numerosas reformas urbanas impulsadas desde la Corporación municipal.

El derribo de edificios ruinosos y las demoliciones para mejoras o cambios en el urbanismo acentuó la insuficiencia de viviendas, hasta el punto de que las de nueva construcción levantadas por el municipio se ocupaban según se terminaban, aunque de forma provisional y sin compromiso de posterior adjudicación. En Vistabella, las casas unifamiliares de la primera fase comenzaron a habitarse enseguida, antes incluso de reglamentar las condiciones para su ocupación y uso. Una parte de las familias procedían de casas expropiadas y derruidas en los años cuarenta y cincuenta para modificaciones urbanas, como la ampliación del recinto universitario y la apertura de nuevas calles, especialmente Juan de la Cierva, al oeste de la capital, Gran Vía, en el centro, e Isidoro de la

Cierva, en el este, tres vías con las que se quería facilitar la comunicación entre el sur y el norte de la ciudad⁴⁸⁸.

Los inmuebles comprendidos en el proyecto de apertura de esas tres calles fueron declarados de utilidad pública para su expropiación forzosa, lo que no fue bien acogido por todos los afectados. De inmediato, en un intento de paralizar la iniciativa, numerosos vecinos que se consideraron perjudicados por la Gran Vía presentaron reclamaciones al proyecto. Entre otras razones, cuestionaban la demolición de fincas por la escasez que había de viviendas, un argumento al que el Ayuntamiento respondía con su política de indemnizaciones y oferta de alojamientos en Vistabella, Castillejo y Espinardo para las familias expropiadas⁴⁸⁹. En la apertura de la Gran vía fue donde el Ayuntamiento encontró mayor oposición, porque los desahucios afectaron a familias con economías acomodadas y socialmente populares que habitaban casas en buen estado, a las que la Corporación tuvo que indemnizar con importantes sumas de dinero y viviendas de nueva construcción en Vistabella.

Por ejemplo, se expropió a Salvador Martínez Marín-Baldo, propietario de una casa junto al Arco del Vizconde, en cuya indemnización de cuatrocientas mil pesetas se incluía la clínica de su hijo Eduardo Martínez Palomo, conocido médico, situada en el entresuelo. A su otro hijo, Francisco Martínez

488 AMMu, libros de actas de la Comisión Gestora, 2-6-1948, fols. 217v-218r, y del Pleno, 25-4-1956, fol. 287v y 30-5-1956, fol. 293v.

489 Hubo 41 reclamaciones, esencialmente de vecinos afectados por la apertura de la Gran Vía. Es de gran interés el informe del arquitecto municipal que clasifica los tipos de reclamaciones y justifica la posición municipal (AMMu, libro de actas del Pleno, 22-4-1949, fols. 154v-170r).

Palomo, se le asignó un piso en el bloque 4 de Vistabella. Otro afectado fue el fotógrafo Eduardo Ortega Garzón, que tuvo que desalojar su piso y el estudio de fotografía Orga ubicado en el número 3 de la calle Garnica. Fue compensado con ciento ochenta y cinco mil pesetas, además de un bajo comercial y una vivienda en la planta baja del bloque 16 de Vistabella. Asimismo, fue derruido el hotel Regina, sito en el número 2 de la calle Garnica, e indemnizado su propietario, José Sánchez Sánchez, con setenta y siete mil pesetas y dos viviendas en Vistabella, una en el bloque 14 y otra en el 16, para instalar a dos familias de una casa en la calle Riquelme a la que se trasladó el hotel⁴⁹⁰.

Los importes abonados por indemnizaciones se recuperaban, en parte, con el cobro de la plusvalía de los solares de inmuebles desalojados, cuyo ingreso servía también para alimentar unas arcas municipales famélicas con las que, una vez saneadas, acometer las transformaciones urbanísticas proyectadas. Si no suponía un riesgo elevado, a los propietarios se les permitía realizar el derribo de sus casas para aprovechar los materiales, con la obligación de dejar el solar limpio en la fecha indicada.

Así pues, las familias que fueron expropiadas tuvieron preferencia en la adjudicación provisional de viviendas y de bajos comerciales en las nuevas barriadas⁴⁹¹, aunque la prioridad también alcanzó a aquellos funcionarios y empleados muni-

490 AMMu, libros de actas del Pleno, 26-5-1954, fols. 36v-37r; 30-11-1955, fol. 243r; 30-5-1956, fol. 292v; y 27-6-1956, fols. 8v-9r.

491 AMMu, libros de actas de la Comisión Permanente, 15-11-1950, fol. 61r y v, y 5-9-1952 fol. 25r.

cipales necesitados de un alojamiento asequible, y a los militares destinados en la guarnición de la capital con dificultad de encontrar vivienda. A ambos colectivos se les facilitó una casa provisional en Vistabella en las mismas condiciones que a las familias afectadas por expropiaciones⁴⁹². Cuando la asignación de la vivienda tenía visos de ser definitiva, el inquilino debía pagar el anticipo y las cuotas de amortización correspondientes a cambio de la futura propiedad de la casa, una vez transcurridos treinta años.

El Reglamento para adjudicación y uso de las viviendas

El régimen de provisionalidad finalizó en 1959 con la aprobación del Reglamento para adjudicación y uso de las viviendas de Vistabella, Castillejo y Espinardo, y la formalización de los contratos definitivos con los que hasta ese momento eran sus inquilinos. Junto al contrato firmado se entregaba un ejemplar del Reglamento⁴⁹³. Señalamos a continuación los aspectos más importantes del mismo, entre ellos el reconocimiento de que para obtener la propiedad las cantidades entregadas durante la adjudicación provisional servían para amortizar el valor fijado a las viviendas, una inquietud que persiguió a los inquilinos hasta la decisión definitiva del Ministerio y del Ayuntamiento. Las condiciones para ser beneficiario de una de ellas se establecen en el punto tres, y eran las siguientes:

492 AMMu, libro de actas de la Comisión Gestora, 15-10-1948, fol. 39v, y 22-12-1948, fols. 102v-103r.

493 AMMu, libro de actas del Pleno, 28-10-1959, fols. 8r-18v.

- a) Ser español, mayor de edad y tener un trabajo o pensión.
- b) Gozar de buena fama en el aspecto moral o religioso.
- c) Ser afecto al Movimiento Nacional.
- d) No poseer el beneficiario o su cónyuge casa alguna de su propiedad.

En cuanto a su uso, el punto 4 establecía una serie de obligaciones que se resumen en:

- a) Pagar puntualmente la cuota mensual de amortización, así como la cuota suplementaria por seguro de incendios, contribución, gastos de conservación y servicios comunes.
- b) Conservar en buen estado la casa, cumpliendo las disposiciones del Ministerio de la Vivienda y del Ayuntamiento en ese sentido, como propietarios de la barriada.
- c) Consentir durante el día acordado, y en presencia del beneficiario, las visitas de inspección del delegado del Ministerio o del Ayuntamiento.
- d) Realizar las obras de reparación precisas que según normativa eran a cargo del beneficiario.
- e) No traspasar ni subarrendar la vivienda adjudicada, ni admitir huéspedes sin expresa autorización del Ayuntamiento.
- f) No transmitir la vivienda, salvo que sea por herencia, en un período de veinte años a partir del momento en que le fue adjudicada, y aún en el caso de haberla pagado totalmente.
- g) Fijar su domicilio habitual en la casa adjudicada, salvo permisos especiales otorgados por el Ayuntamiento.

to. La residencia habitual en lugar distinto a la vivienda asignada llevaba aparejada la pérdida de sus derechos.

- h) Cualquier otra obligación que por el bien común fijase el Ayuntamiento o determinase el Ministerio de la Vivienda.

El Ayuntamiento vigilaba el cumplimiento de estos compromisos. Su incumplimiento leve podía dar lugar a multas de hasta 250 pesetas, mientras los casos graves podían llegar – con el refrendo del Ministerio de la Vivienda – hasta la privación del título de beneficiario, si se apreciaba reiteración en los incumplimientos.

Los derechos de los beneficiarios que se fijan en el punto 6 del Reglamento son:

- a) A la propiedad de la vivienda, en función del pago de las cuotas convenidas. Aunque los importes podían anticiparse, la propiedad no era posible antes de transcurridos veinte años desde su adjudicación, para evitar que durante ese plazo la vivienda pasara a quienes no reunían las características exigidas.
- b) Al reintegro de las cantidades abonadas, en caso de pérdida de la condición de beneficiario.
- c) A la ejecución de mejoras de tipo colectivo, prorrstateadas entre los vecinos afectados, con autorización municipal, y siempre que las mejoras hubieran sido solicitadas por tres cuartas partes de los vecinos de un bloque o una escalera.

A cada beneficiario se le entregaba una libreta con el precio de la vivienda adjudicada, para anotar los pagos, tanto la cuota

de entrada –el 10 por ciento del valor de la vivienda– como las cuotas mensuales de amortización, incluidas las cantidades ingresadas durante la adjudicación provisional. No se podían realizar obras que cambiaran la distribución, ni instalar industrias o talleres de trabajo sin previa autorización del Ayuntamiento, y el adjudicatario se comprometía a mantener la vivienda en perfecto estado de conservación, siendo responsable de los daños causados. La instalación eléctrica y de gas, así como los consumos de agua, luz y gas iban por cuenta de los beneficiarios.

Los adjudicatarios de una vivienda podían perder su condición de tales por renuncia voluntaria, fallecimiento, sanción en caso de incumplimiento o por falta de pago de tres cuotas mensuales.

En caso de renuncia voluntaria se podía ejercer el derecho a recuperar la vivienda en el plazo de un mes, desde la comunicación al Ayuntamiento. Si la renuncia era definitiva se devolvía al beneficiario el ochenta por ciento de las cuotas, si la renuncia se efectuaba dentro de los cinco primeros años de ocupación de la vivienda; el setenta si tenía lugar después de los cinco años y antes de los diez; el sesenta y cinco entre los diez y los quince; el sesenta entre los quince y los veinte, y el cincuenta y cinco si la ocupación había sido superior a los veinte años. Las cantidades las abonaba el Ayuntamiento en tres meses a partir de la renuncia; el dinero restante quedaba en poder del municipio para obras y mejoras en la barriada. Si la Corporación municipal no ejercía su derecho de preferencia sobre la vivienda, el beneficiario podía transferirla por el precio de las cuotas pagadas y con la autorización del municipio, a otra persona que cumpliese los requisitos establecidos.

En caso de fallecimiento, la vivienda pasaba a su viuda e hijos, y a la muerte de ella, a sus hijos. A falta de viuda e hijos la vivienda se transmitía por lo dispuesto en el código civil, si bien el heredero tenía que acreditar que cumplía las condiciones de adjudicación.

En caso de incumplimiento de las normas del Reglamento, el beneficiario podía ser privado de la vivienda, con derecho sólo a la devolución de la cuota de entrada y de las cuotas de amortización anticipadas y no vencidas. La sanción se podía recurrir ante el Ministerio de la Vivienda en el plazo de ocho días, y el fallo ministerial era inapelable. El titular era considerado arrendatario, calidad que se mantenía hasta la calificación definitiva de su vivienda, una vez pagado el importe total de la misma.

El seguro de incendios de las viviendas de toda la barriada era concertado por el Ayuntamiento, aunque el importe proporcional se cargaba a cada vivienda como cuota complementaria fraccionada en mensualidades.

Cuando el beneficiario había satisfecho íntegramente el valor de la vivienda se otorgaba escritura pública de venta y adquiría su propiedad, aunque este dominio estaba sujeto al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento sobre buen uso del inmueble, pago de impuestos, etc. Los gastos derivados de la formalización de la escritura corrían por cuenta del beneficiario. Los problemas surgidos en la administración de la barriada eran resueltos por una junta integrada por las partes interesadas: municipio, ministerio y vecinos.

El Reglamento recoge también los procedimientos para llevar a cabo alguna de las actuaciones. Asimismo, incluye el modelo de contrato definitivo, en el que se especifica, entre otros datos, la fecha del contrato provisional, el precio de la vivienda adjudicada, el importe entregado como cuota inicial, las cantidades pagadas a cuenta de la amortización, los importes y los períodos de las cuotas que el beneficiario se obligaba a pagar hasta abonar el valor total de la vivienda.

Este Reglamento sería levemente modificado en 1960 por el Ministerio de la Vivienda y sufriría otra pequeña modificación en 1962, aunque los cambios se dirigían más a la estructura y a la precisión de la terminología que al fondo. En nuestra opinión, lo más sustancial se incluye en la modificación del 62: en caso de renuncia del beneficiario, el Ayuntamiento devolvería la mitad de las cuotas que hubiera pagado, en lugar de un porcentaje que dependía de los años que hubiera disfrutado de la vivienda⁴⁹⁴.

El padrón municipal de 1960

El padrón municipal de 1960 proporciona información precisa sobre los vecinos de Vistabella cuando se ha terminado de construir la barriada y todas las viviendas estaban habitadas por quienes fueron los primeros vecinos. Vistabella se encuadra en el distrito 9, sección 14 del padrón. Cada hoja se divide en 22 columnas en las que se anotan los siguientes datos:

- a) El número de familias y de personas que las integraban.
- b) Las calles en las que se ubican las viviendas, bloques, portales y pisos.
- c) El nombre y apellidos de los miembros de cada familia, su sexo, edad, estado civil, el parentesco con el cabeza de familia, si sabían o no leer y escribir, lugar de nacimiento, profesión, residencia legal y tiempo de residencia en Murcia.

Con la finalidad de conocer el peso poblacional de Vistabella en el número de habitantes de la capital, hemos relacionado la población del casco urbano de Murcia, sin pedanías ni término municipal, en diciembre de 1959 (66.956 habitantes)⁴⁹⁵, con los 4.823 registros del padrón de Vistabella, equivalentes a ese mismo número de habitantes. Del porcentaje resultante, 7'2%, se desprende que la nueva barriada supuso para la ciudad de Murcia un apreciable incremento de población y un puntal de apoyo en la acogida de familias afectadas por las reformas urbanas que transformaron la capital entre los años cuarenta y setenta.

Para el estudio sobre las 2.589 mujeres y 2.234 hombres que vivieron en la Vistabella de los sesenta, hemos introducido en una base de datos la información sobre las circunstancias personales y familiares registrada en el padrón, con el fin de extraer resultados sobre familias, parentescos, procedencias, profesiones, estudios, edades, número de hijos, etc., de los vecinos del barrio.

494 AMMu, libros de actas del Pleno, 1-7-1960, fols. 120v-122v, y 31-1-1962, fols. 168v-170v.

495 La cifra corresponde a la población de derecho, la de hecho era 68.498 (AMMu, libro de actas del Pleno, 25-5-1960, fol. 111r).

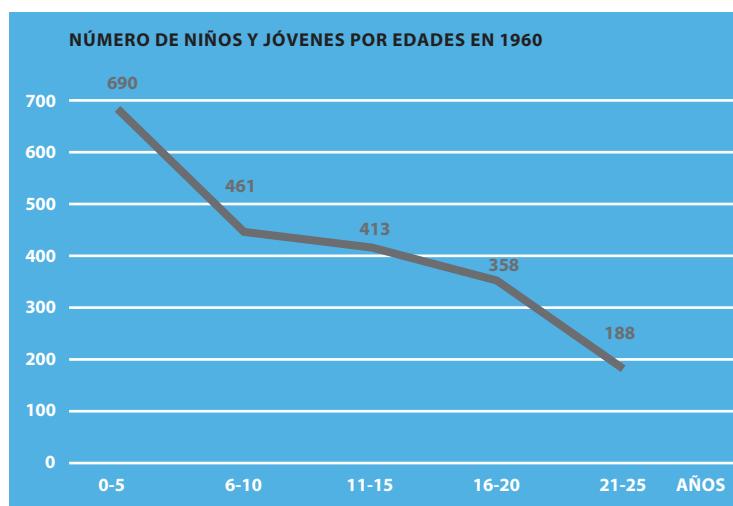
En primer lugar, llama la atención que los registros de cabezas de familia instaladas en Vistabella en 1960 fueron 1.355, un número sensiblemente superior al de casas y pisos construidos, 1.136. Es conocida la relativa fiabilidad de los padrones de población elaborados de forma manuscrita y artesanal en aquella época. También es cierto que, a veces, se asigna el calificativo de cabeza de familia a una viuda u otro miembro del clan familiar que vive en la misma casa. No obstante, los registros advierten de la presencia de más de una familia en no pocas viviendas, sobre todo en las popularmente conocidas como las casas bajas, que en muchos casos albergan dos, tres y hasta cuatro familias en una sola casa. En los pisos también se han hallado ejemplos, aunque en menor proporción. Por consiguiente, no debemos pensar que todos los casos observados son achacables a un error. Podríamos aventurar que el adjudicatario de la casa acogiera a su familia cercana – padres, hijos y hermanos – en un tiempo de difícil acceso a la vivienda, lo que justificaría que se registraran varios cabezas de familia en la misma vivienda.

Pero también se da el caso de que los apellidos registrados en la misma casa pertenecen, aparentemente, a familias distintas. Una explicación unida a la anterior nos llevaría a lanzar la hipótesis de que la cohabitación practicada se debía a la notable falta de alojamientos sociales para responder a la fuerte demanda popular, y a los compromisos adquiridos por el municipio con las familias para ofrecerles un hogar. Quizá por eso, el Ayuntamiento evitó sancionar a quienes hospedaron otras familias en sus casas, una práctica prohibida en el Reglamento de adjudicación y uso de las viviendas. Cuando a lo largo de la década de los sesenta la coyuntura económico-

ca se hace más favorable y aumenta el parque inmobiliario, la situación poco a poco se normalizaría hasta quedar cada vivienda ocupada por una sola familia.

El número de matrimonios recogidos por el padrón se acerca al millar. La mayoría está en la franja de edad comprendida entre los 30 y los 60 años, si bien el número máximo se concentra entre 41 y 50 años. Se confirma así la percepción de una tendencia natural: un barrio nuevo para gente joven. Vistabella se pobló, aunque no exclusivamente, de familias jóvenes y numerosas. Los hijos menores de 25 años eran 2.344, mientras los que tienen más de 25 sólo son 120. Además, sobresale el número total de hijos en las edades más bajas, y desciende paulatinamente según se eleva la edad. En 1960 había hasta 5 años 690 niños; de 6 a 10, 461; de 11 a 15, 413 adolescentes; de 16 a 20, 358 jóvenes y de 21 a 25, 188.

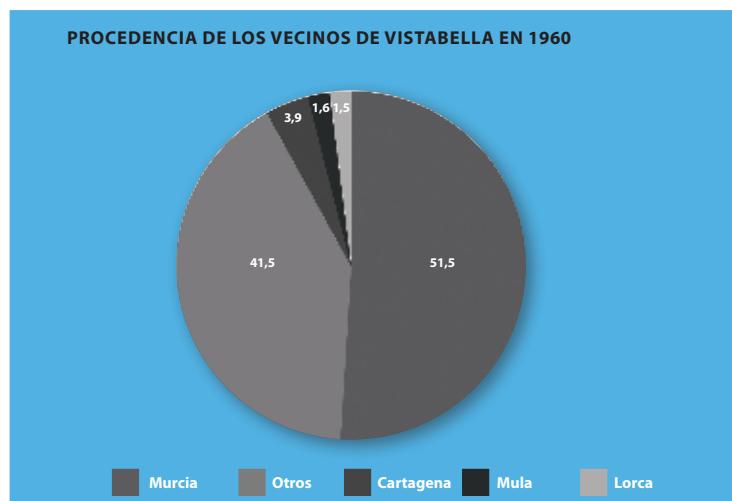
La gradación se ha realizado cada 5 años para agrupar a quienes pudieron relacionarse durante los años compartidos en



la barriada por ser de edades semejantes, ya que es una realidad que entre los que crecieron juntos se ha mantenido en el tiempo una estrecha relación personal.

Otro aspecto estudiado ha sido el parentesco de la unidad familiar, es decir, de los que compartieron el mismo hogar. En este sentido, se observa un concepto amplio de familia en algunas casas, en las que junto al matrimonio o la viuda con hijos conviven hermanos, sobrinos, nietos, cuñados y otros parientes, aunque esa característica sólo alcanza al 10'9% de las viviendas.

La mayoría de los cabezas de familia (51'5%) procedían de la ciudad de Murcia y pedanías, lo que está en consonancia con la finalidad de unas casas construidas por el Ayuntamiento de la capital para quienes vivían en su término municipal. No debe extrañar, por tanto, que las otras procedencias tengan poca incidencia y estén muy repartidas A Murcia le siguen Cartagena (3'9%), Mula (1'6%) y Lorca (1'5%). La presencia



del resto de municipios murcianos es inapreciable. Si recogemos los datos por áreas más extensas, como las comarcas, los porcentajes tampoco son destacables.

En cuanto a las personas procedentes de otras regiones españolas, el número total fue de 322 (6'6% del padrón), la mayoría corresponde a las comunidades vecinas: de Andalucía llegaron 114 (2'3%), siendo las provincias más cercanas –Almería, Granada y Jaén– las de más alta procedencia. A continuación, la Comunidad Valenciana, con 62 personas (1'2%), y mayoría de alicantinos. Por su parte, Castilla-La Mancha aporta 35 vecinos (0'7%), casi todos de Albacete. La afluencia desde otras regiones a las reseñadas es ínfima. Un colectivo singular entre los procedentes de fuera de la provincia de Murcia es el militar, 42 de los 322 (13%), que se instalaron en los bloques que rodean las escuelas graduadas gracias al acuerdo entre Ayuntamiento y Ministerio del Ejército. El total de militares registrados asciende a 66, pero sólo 57 son cabezas de familia, los otros 9 viven en casa de sus padres. La mitad de los cabezas de familia se sitúan en la franja de edad entre los 40 y 49 años en 1960, pero tuvieron una gran movilidad, ya que muchos sólo permanecieron en Vistabella hasta su traslado a otros destinos. En ese sentido, podríamos aventurar que Vistabella fue residencia temporal hasta su desplazamiento a otras zonas militares de mayor rango. También se detecta que, a veces, el militar llega a la vivienda poco antes que su esposa.

En el estudio sobre las profesiones hemos seguido las que figuran en el Decreto por el que se aprueba la Clasificación

Nacional de Ocupaciones⁴⁹⁶. Por consiguiente, excluimos las señaladas en el padrón como profesiones, pero que no aparecen en la referida clasificación, como Casa José Antonio, desocupado, enfermo, escolar, estudiante, impedido, inútil, inválido, jubilado, menor, monaguillo, parado, patrono, propietario, rentista, seminarista, servicio militar, sus labores, subsidiada y las que aparecen vacías, sin indicar ninguna profesión. De esta forma, el número de vecinos con una profesión se reduce a 1.464, algo menos de un tercio del padrón (el 30'3%). La cifra y su porcentaje podemos considerarlas normales para una época en la que la mujer aún no se había incorporado al mercado de trabajo y muchas de las familias eran numerosas.

Por otra parte, es lógico que sea nutrida la diversidad de profesiones en un grupo poblacional de casi 1.500 personas. Las hay ejercidas sólo por un vecino: actor de teatro, cristalero o fotógrafo ambulante. Otras sorprenden por su inesperada concentración en un solo barrio: 34 chóferes o las 40 relacionadas con la sastrería (costureras, bordadoras, modistas y sastres). Asombra también la cifra de 50 sirvientas en una barriada de carácter social, no tanto por la profesión –14 de ellas son cabeza de familia con hijos a su cargo– sino porque las otras 36 están empleadas en casas de la propia barriada cuyas familias podían permitirse pagar una ayuda externa.

Las profesiones más significativas se pueden agrupar en dos grandes bloques: el de funcionarios y el de empleados. En

496 Anexo del Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (BOE 306, de 17-12-2010, p. 104040 a 104060).

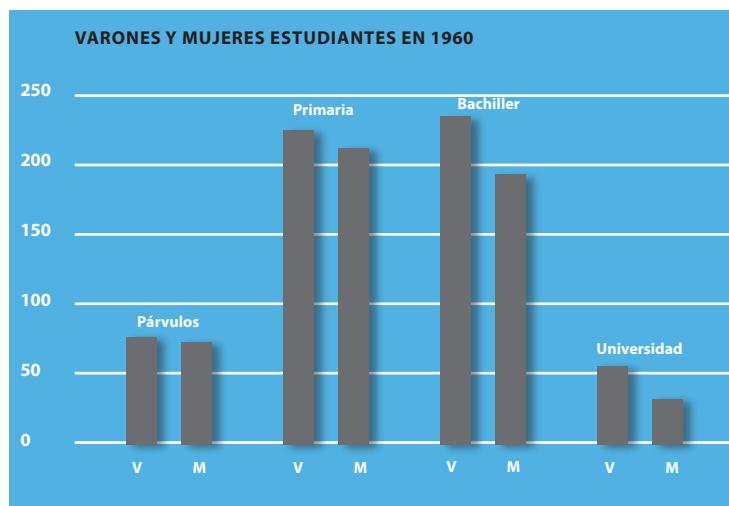
el primero, compuesto por 349 vecinos (23'8% de las profesiones), entrarían los que aparecen calificados como Ayuntamiento (63), funcionario (70), Instituto Nacional de Previsión (21), maestro/a (58) profesor (15), Hacienda (10), Gobierno Civil (1), Diputación (8), policía (22), guardia civil (15) y militar (66). El segundo bloque, de 330 personas (22'5% de las profesiones) también se forma combinando los vecinos registrados como dependientes (56), empleados (92), comercio (50), oficina (32), contable (8) y banco (92). Estos dos bloques reúnen casi la mitad de las profesiones que registra el padrón, y en ellos no se descubren puestos directivos en la administración ni altos ejecutivos de empresas o bancos. Se trata de un conjunto de trabajadores de niveles básicos integrados en una modesta clase media, pero capaz de sostener con un solo sueldo a una familia numerosa y de ahorrar para comprar a plazos un pequeño utilitario y un televisor en blanco y negro. Otras profesiones que superan la decena de individuos son las de mecánicos (39), industriales (18), obreros (17), telefonistas (10) y electricistas (10).

Sin embargo, los colectivos más numerosos no se encuadran en los dos bloques citados, porque no desempeñan una profesión. Los jubilados, las mujeres que se dedican a sus labores y los estudiantes. Estos tres grupos juntos suman 2.651 almas, es decir, más de la mitad de los que habitan Vistabella (54'9% del padrón). Los jubilados son pocos: 137 (123 hombres y 14 mujeres), en relación con los otros dos grupos. Representan el 2'8% de los vecinos y entre ellos el mayor porcentaje era, obviamente, el de los hombres (89'7%), que disponían de mayores facilidades para los estudios y el acceso al mundo laboral. No debe extrañar que en la sociedad que analizamos la in-



mena mayoría de las mujeres de más de 18 años se dedican a sus labores, es decir, al trabajo de casa: 1.347 sobre un total de 1.693 (79'5%), una cifra que aumenta si agregamos las 79 niñas y adolescentes entre 12 y 18 años que han dejado los estudios para engrosar ese grupo (88'8%). Y si sólo seleccionamos el conjunto de las esposas, las consagradas a sus labores son 935 de 973, y su porcentaje alcanza el 96%. En estas condiciones, sin la independencia económica que proporciona un trabajo remunerado la sumisión de la mujer al marido, a la casa y a la familia estaba garantizada.

El grupo de estudiantes, que reúne escolares, bachilleres y universitarios, es muy numeroso: 1.556 alumnos. Vistabella tenía en edad de párvulos, 4 a 6 años, 206 niños, de los que estaban escolarizados 132 (64%). El hecho de disponer de parvulario en las graduadas favoreció esta escolarización temprana, a pesar de que la Ley de Educación de 1945 no la exigía. Sí era obligatoria la enseñanza elemental, de 6 a 10 años, que se cursaba también en las graduadas. En esta fran-



ja de edad había 466 niños de los que estaban escolarizados casi todos: 425 (91'2%). En cuanto al bachiller, el número de jóvenes entre 11 y 17 años era de 597, mientras que los bachilleres se reducen a 428 (71'6%), una reducción protagonizada por la renuncia a los estudios de muchas mujeres; el padrón recoge 91 jóvenes entre 11 y 17 años dedicadas ya a sus labores. Hay que recordar que la educación de las niñas se orientaba a prepararlas para la vida del hogar, la artesanía y las labores domésticas. En edad universitaria, de 18 a 25 años, había 493 jóvenes, pero los estudiantes sólo fueron 83 (51 hombres y 32 mujeres). En esta etapa el descenso afecta casi por igual a ambos sexos, porque los jóvenes se incorporan pronto al mercado laboral para ayudar a la economía familiar, mientras las mujeres continúan apartadas de los estudios y relegadas al trabajo del hogar: de las 276 jóvenes, 32 estudian (11'5%) y 190 se dedican a sus labores (68'8%).

IX

ENTORNO DE VISTABELLA. ENCAUZAMIENTO DEL SEGURA Y FICA

El entorno de Vistabella quedó marcado por una barrera natural y una feria comercial que contribuyeron a enaltecer su reputación como barrio emblemático de emplazamiento privilegiado. La canalización del río Segura era una necesidad sentida para proteger la barriada de las eventuales inundaciones que castigaban periódicamente su terreno. Y la FICA le aportó miles de visitantes y expositores que durante doce años acudieron a esta icónica feria comercial.

Encauzamiento del río Segura

Es conocida la lucha histórica que la ciudad de Murcia y su huerta ha librado contra los desbordamientos del Segura, que con demasiada frecuencia han causado importantes daños materiales y humanos. Para defenderse de la impetuositad de las aguas se construyeron barreras, como el Malecón, con el fin de que impidieran o amortiguaran los desastres que producían. Las riadas de 1946 y 1948, con su amenaza de inundar la ciudad, acentuaron la necesidad de canalizar el río, cuyo cauce sólo presentaba en la margen izquierda el refuerzo de un pequeño muro con balaustrada junto al puente Viejo, terminado en 1786 bajo el amparo del conde de Floridablanca, y enfrente la protección que

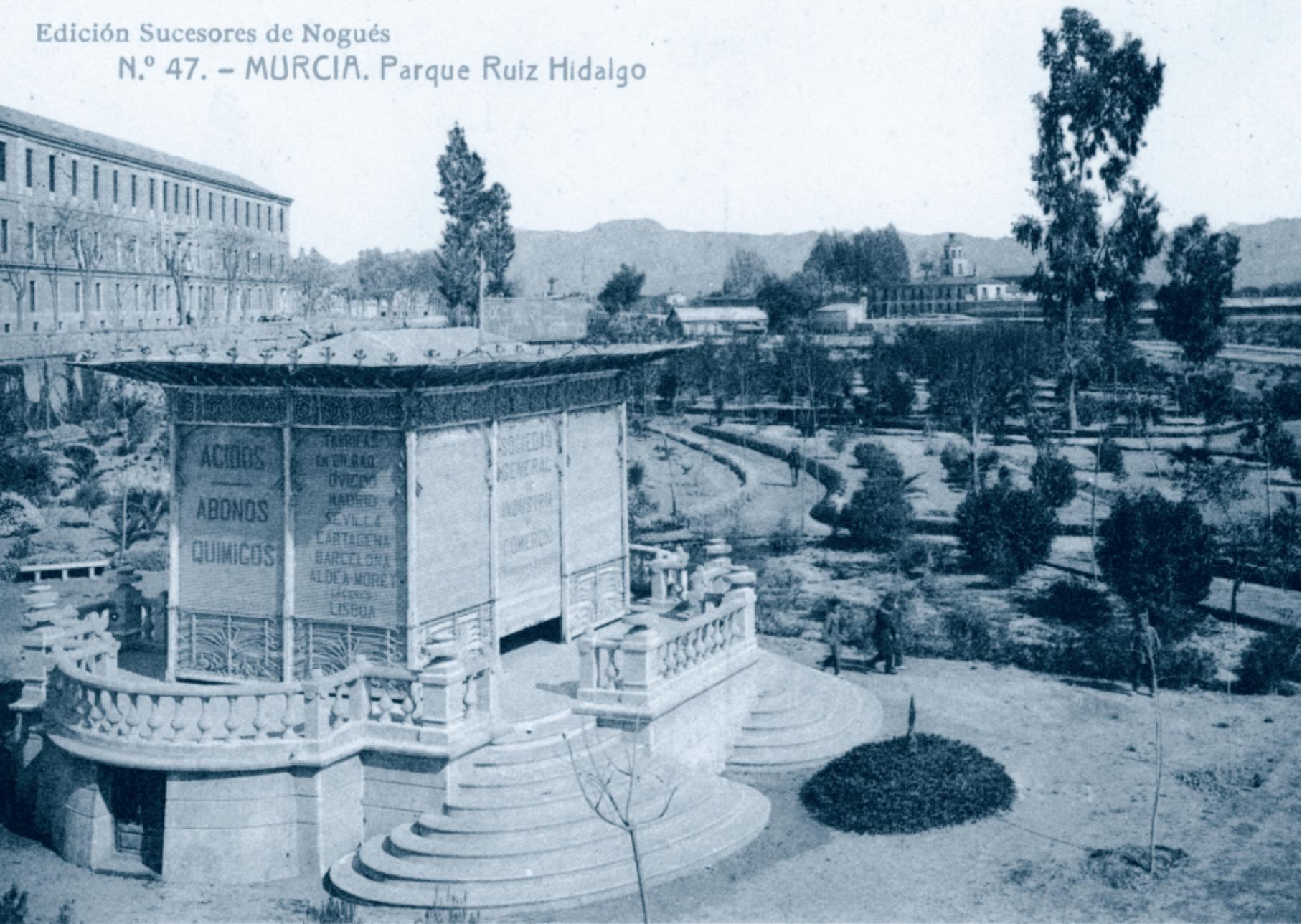
ofrecía el edificio del molino de las 24 piedras⁴⁹⁷. Acuciado por esta limitación, el municipio acudió en 1951 al Ministerio de Obras Públicas para que, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, se estudiara la posibilidad de eliminar los aterramientos que dieron origen a una exuberante vegetación de cañas, obstáculo que minoraba la velocidad de las aguas, y la isla de las Ratas, situada aguas abajo del puente Viejo –donde hoy se encuentra la escultura de la sardina, aproximadamente–, que estrechaba el cauce y provocaba retenciones en el río, y con su tierra rellenar una parte del parque Ruiz Hidalgo, que desaparecería, para elevar el terreno hasta alcanzar la rasante de la avenida Teniente Flomesta y crear jardines. Aun así, era más allá del puente Nuevo donde se producían las grandes inundaciones a consecuencia de un cauce estrecho y unos terrenos muy bajos. Para solucionar estos problemas se gestó el proyecto de encauzamiento del Segura a su paso por la capital.

El estudio fue encargado al ingeniero de la Confederación Enrique Albacete Ayuso, que en su proyecto de 1952 planteaba dos cauces, uno de 2 metros de profundidad y 10 metros de anchura en el lecho del cauce, para caudales ordinarios, y otro añadido de 7'10 metros de altura y 53 metros de anchura en su parte superior, para grandes avenidas. La sección total sería capaz de evacuar unos 1.500 m³/s., que superaba

⁴⁹⁷ El refuerzo iba desde el puente Viejo hasta el hospital de San Juan de Dios, hoy Consejería de Hacienda. El molino de las 24 piedras es el actual Museo Hidráulico de los Molinos del Río Segura. En la riada de 1946 el caudal de agua alcanzó los 1.000 m³/s, entró a la ciudad por Vistabella y por la puerta de acceso al parque Ruiz Hidalgo, y hubo necesidad de arrojar varios camiones de sacos terreros para impedir que llegara hasta el barrio de San Juan (*La Verdad*, 11-12-1952, p. 3 y 26-11-1954).

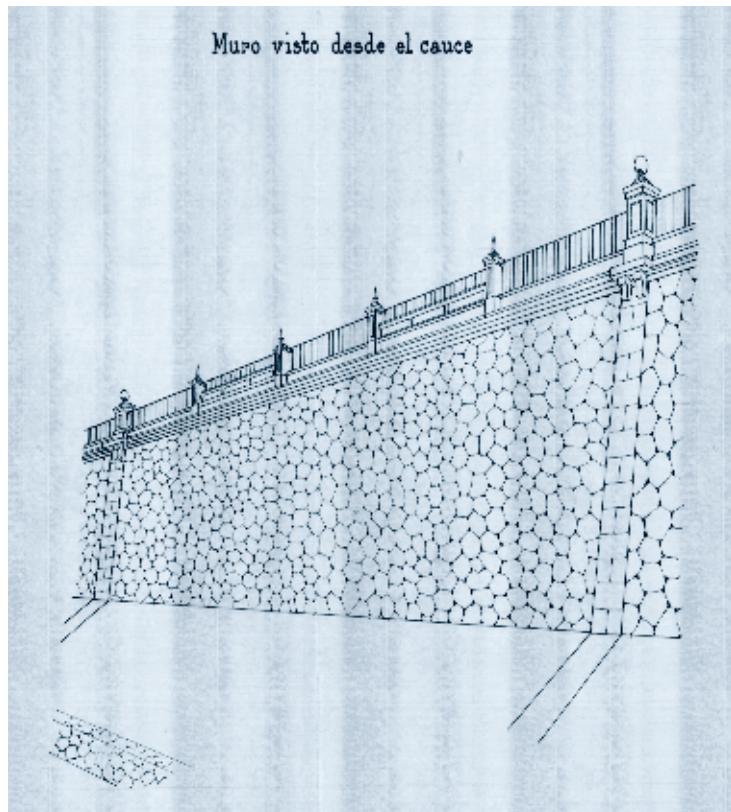
Templete comercial de la Sociedad General de Industria y Comercio en el parque Ruiz Hidalgo hacia 1930 (AGRM FOT_POS-03_037)

Edición Sucesores de Nogués
N.º 47. – MURCIA. Parque Ruiz Hidalgo



Vista aérea de los bloques de Bernal, hospital Provincial, seminario de San José y Vistabella, sin terminar, hacia 1958. Al norte de la barriada las casas de los Periodistas y al sur el Segura aun sin encauzar (AGRM, FOT_POS-059_223)





en 200 m³/s. la mayor avenida registrada en la cuenca. Se cubrirían las dos márgenes con muros de mampostería y cimentación de pilotaje, desde el puente Viejo hasta el final de Vistabella, lugar en que el cauce, en estado lamentable, había sufrido un notable estrechamiento por haberse tolerado durante años verter basuras y escombros de obras urbanas. En esa distancia –algo más de kilómetro y medio–, proponía también suprimir el molino del Marqués con su azud, ya en desuso, que producía estancamientos, y las curvas del río, que reducían la velocidad del agua y facilitaban la sedimentación de materiales en suspensión.

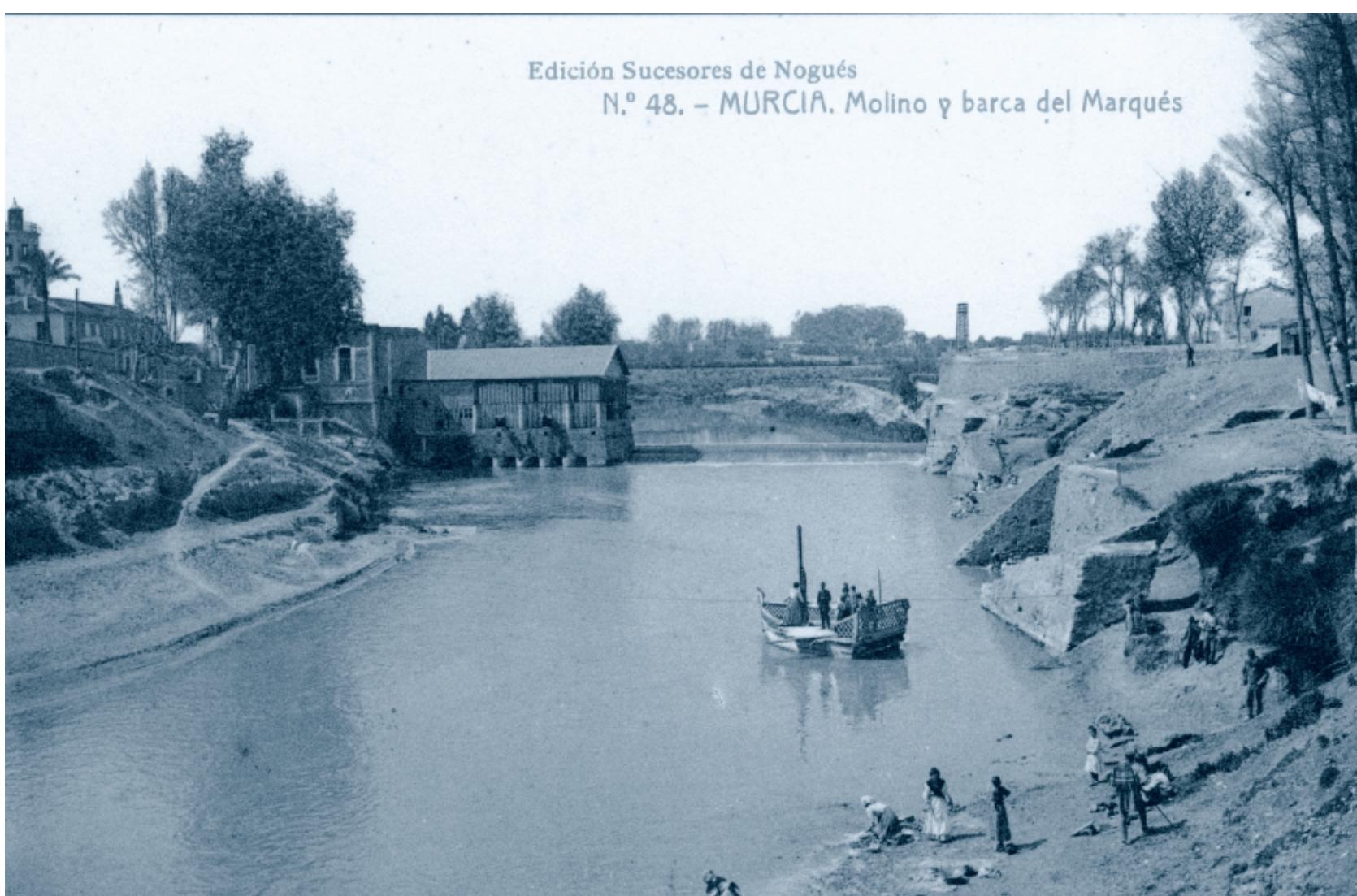
Los muros de encauzamiento estarían coronados hasta el puente Nuevo con una balaustrada igual a la existente frente a la Glorieta, y con pretil macizo en el resto y en toda la margen derecha. En cada margen se preveían seis escaleras de acceso al fondo del cauce. El presupuesto de contrata ascendía a poco más de treinta millones de pesetas, de las que el Estado debía abonar el 75% y el Ayuntamiento el 25% restante, de acuerdo con la legislación vigente. La parte del municipio se fraccionaba en dos: un 12'5% aportado por el Ayuntamiento mediante el pago de certificaciones de obras en el período de ejecución, y otro 12'5% a pagar en un plazo de veinte años. El municipio cooperaría con la cesión gratuita de los terrenos necesarios antes de comenzar las obras, y recuperaría después los terrenos sobrantes y los empleados temporalmente en la realización de la obra⁴⁹⁸.

La visita en 1953 del conde de Vallellano, ministro de Obras Públicas, a las vegas media y baja del Segura para conocer *in situ* el devastado cauce del río, confirmó la precariedad de la vertiente y la necesidad de ejecutar las obras del proyecto, que ese mismo año fue publicado por la Confederación Hidrográfica en el Boletín de la Provincia para establecer un plazo de reclamaciones⁴⁹⁹.

498 Albacete Ayuso, E.: Memoria del proyecto de encauzamiento del río Segura a su paso por la ciudad de Murcia, 16-10-1952 (Archivo de la Confederación Hidrográfica del Segura, en adelante AHCs). La obra se ajustaba al artículo 23.1 de la ley de 7 de julio de 1911, sobre construcciones hidráulicas con destino a riesgos (Gaceta de Madrid nº 189, de 8-7-1911, p 101). El trayecto por canalizar tenía 1.665,66 m. El importe de las obras ascendía a 31.034.454,35 pts.

499 Boletín Oficial de la Provincia de Murcia, 11-4-1953.

Edición Sucesores de Nogués
N.º 48. – MURCIA. Molino y barca del Marqués



Concluido el plazo, el proyecto fue aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y el Pleno del Ayuntamiento en mayo de 1954. Después fueron subastadas y en enero de 1955 adjudicadas a la empresa Constructora Ezcurra, S.A., con sede en Bilbao, que las comenzaría dos meses después.

Para acopio de material, almacén de maquinaria, oficinas y talleres se utilizó el parque Ruiz Hidalgo, que fue cerrado al público⁵⁰⁰.

500 *La Verdad*, 4 y 7-6-1955, p. 2 y 8, respectivamente.

Antigua balaustrada del río frente a la Glorieta de España, c. 1920 (AGRM FOT_POS,002/105)

14. MURCIA. Balaustrada sobre el río Segura



Sin embargo, las obras no comenzaron en las dos márgenes a la vez, como estaba previsto. Se iniciaron en la margen izquierda para no dilatarlas por el retraso del Ayuntamiento en liberar las fincas, casas y fábricas de la margen derecha, junto a la antigua carretera de Beniaján, que estaban en manos de propietarios particulares a los que hubo que expropiar e indemnizar⁵⁰¹. Al mismo tiempo, las labores de embellecimiento de la Glorieta y espacio contiguo dejaron la primitiva balaustrada fuera de la estética adoptada, por lo que el municipio decidió, de acuerdo con el Ministerio, redactar un proyecto reformado que incluyese una nueva balaustrada desde el puente Viejo al Nuevo en ambas márgenes, que después se decidió prolongar a la longitud completa del proyecto original de encauzamiento, aunque

501 *La Verdad*, 6-11-1957, p. 1. Varias de esas expropiaciones en AMMu, libro de actas del Pleno, 31-7-1959, fols. 277r-280r, y 29-12-1961, fol. 159 r y v.

Familia Linares Ros junto a la valla de madera que separaba la barriada del río antes de la instalación de la balaustrada de piedra, c. 1960 (cedida por Esteban Linares Ros)



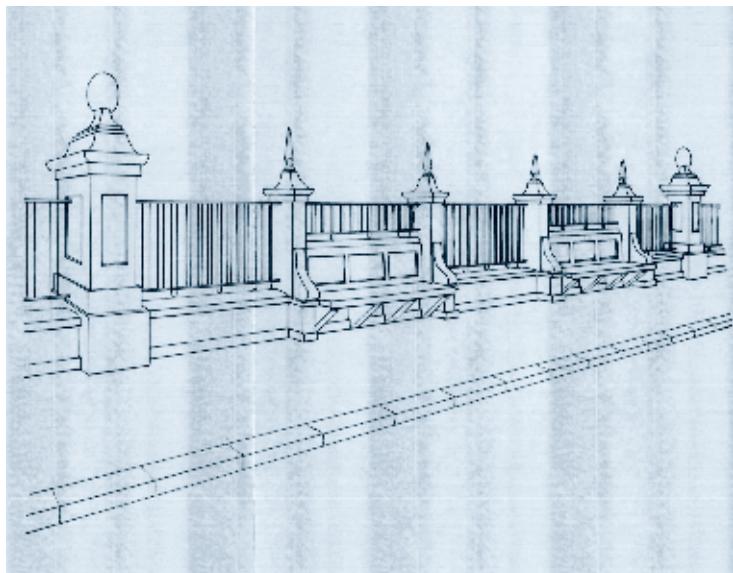
para ver concluida su colocación hubo que esperar años⁵⁰². El reformado, elaborado por Emiliano Sáizar Irarzábal, elevaba el presupuesto original en algo más de seis millones de pesetas⁵⁰³.

En los años siguientes, varios proyectos modificados, adicionales y de obras complementarias consiguen completarlo y urbanizar la zona, especialmente desde la Glorieta a la FICA. En 1958 el municipio solicita al Ministerio de Obras Públicas ampliar la canalización desde el puente Viejo hacia el colegio de los Maristas para proteger el barrio del Carmen, así como las viviendas y centros oficiales surgidos entre el Malecón y el río, en una extensión suficiente para llegar hasta el puente

502 En 1973 aún se trabajaba en la colocación de algunos tramos de la balaustrada (*La Verdad*, 3-6-1973, p. 6).

503 Sáizar Irarzábal, E.: Memoria del proyecto reformado del encauzamiento del río Segura a su paso por la capital de Murcia, 6-12-1957 (ACHS). También en *Línea*, 10-4-1958, p. 2.

Proyecto de encauzamiento del río a su paso por la capital. Plano de la balaustrada vista desde la calzada, 1957 (ACHS, expediente 7, planos)



que se proyectaba construir en el oeste de la ciudad, próximo a la llamada sartén del Malecón. Además, se emprende el proyecto de obras complementarias de las de encauzamiento redactado por el ingeniero José Bautista Marín⁵⁰⁴.

El encauzamiento proporcionaba protección a la capital, pero también seguridad a las personas, porque la altura de los muros construidos alejaba el río de los viandantes. De ese modo reducía el número de sucesos originados por el baño furtivo de jóvenes, muy peligroso por la gran cantidad de hoyas que su lecho tenía y por la corriente del río, que a veces arrastraba a los ahogados más allá de los límites de la provincia. Los baños en el Segura fueron una práctica tan

504 Aunque estaba proyectado, el puente no se hizo, fue reemplazado por la actual autovía de circunvalación MU-30, que sobrevuela el Malecón junto a los Maristas (AMMu, libro de actas del Pleno, 2-7-1958, fols. 56r-58r). El proyecto de obras complementarias tuvo un presupuesto de 23.904.123'79 pts. (AMMu, libro de actas del Pleno, 13-4-1970, fols. 85r-86r).

habitual como arriesgada en la zona de Vistabella desde mucho antes de la construcción del barrio, porque el soto del río permitía adentrarse en el cauce sin otra dificultad que cruzar el cañaveral⁵⁰⁵.

Si la canalización del Segura resultó clave para salvaguardar la ciudad de las inundaciones, permanecía sin resolver otro problema endémico asociado al río: el sanitario. La extracción de aguas para riego en la huerta a través de las acequias de Aljufia y Barreras, así como la escasez de lluvias durante los meses de verano dejaban el cauce casi vacío a su paso por la capital, lo cual favorecía el estancamiento de aguas que derivaban en charcas putrefactas, y la formación de espesos cañaverales que retenían inmundicias, ocultaban animales muertos y daban cobijo a multitud de roedores e insectos, creando un grave problema de salubridad. Agravaba la situación los vertidos de industrias asentadas en sus proximidades carentes de sistemas de depuración.

Parte de la solución parecía hallarse en el represamiento de aguas entre el puente Viejo y el puente de Vistabella. El proyecto, impulsado por el alcalde Miguel Caballero y redactado por el ingeniero de la Confederación José Bautista, contemplaba la construcción de dos presas iguales de 50 metros de longitud con el tramo central abatible: una frente al palacio de Justicia para represar el agua desde el puente Viejo, y la segunda, situa-

505 En 1934 se registra el caso de un hombre de unos 40 años ahogado 'en el lugar conocido por Vistabella' (*El Liberal*, 21-7-1934, p. 4). El suceso que más conmocionó en la barriada fue el de Jesús Albaladejo García, niño de 11 años ahogado en 1956. Arrastrado por la corriente, su cadáver fue hallado en el lugar conocido como 'La barca de Alquerías', por la barca que hubo para cruzar el río (*Línea*, 1 y 2-8-1956, p. 3 y 2, respectivamente).

Muro del río frente al edificio Zabálburu antes de ser sustituido por la balaustrada actual, c. 1920 (AGRM FOT_POS.002_103)



da tras el puente de la FICA con la misma función. De esta forma, el curso de agua del Segura podría alcanzar los cinco metros de profundidad en el centro y más de uno y medio en los márgenes, y sería navegable para pequeñas embarcaciones deportivas y de recreo en una distancia cercana a los dos kilómetros⁵⁰⁶. Para el municipio, la eje-

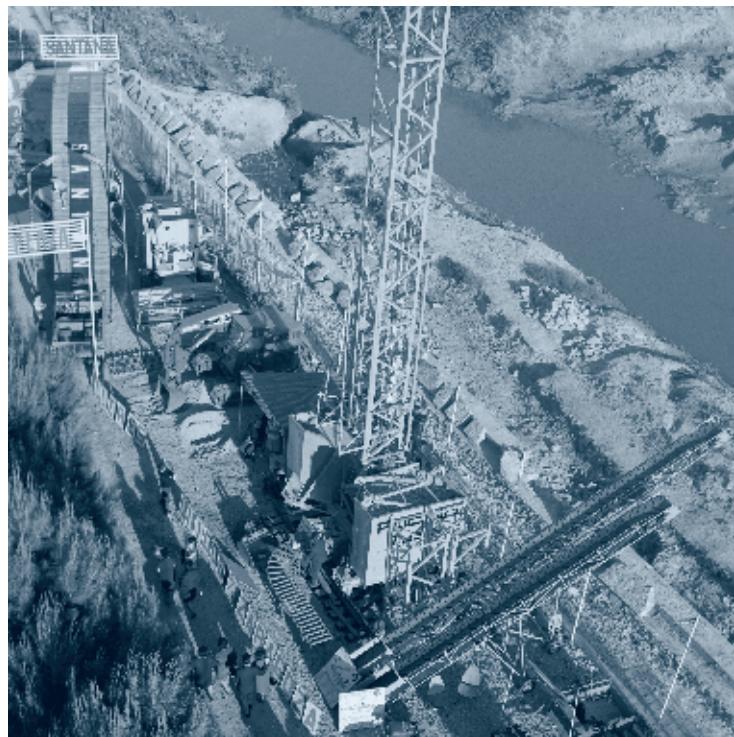
506 *La Verdad*, 20-7-1972, p. 5. Obra similar existía en el río Manzanares y se proyectaba en el Tajo, a su paso por Toledo, y en el Guadalquivir a la altura de Córdoba. Convertir el Segura en navegable a través del repre-samiento fue proyecto del alcalde Miguel Caballero aprobado en 1971.

cución del proyecto pasaba por la necesaria desaparición de los aprovechamientos de agua del molino de las 24 piedras –actual Museo Hidráulico de Los Molinos del Río Segura– un complejo molinero propiedad de numerosos particulares en porcentajes diversos, cuya actividad era prácticamente nula por la falta casi permanente de salto de agua y por la electrificación de los molinos, que hacía más rentable y eficaz su labor. Los propietarios serían expropriados de los derechos de aprovechamiento de agua

Grúa trabajando en la instalación de la nueva balaustrada del río en el primer tramo de Vistabella, 1965 (cedida por Esteban Linares Ros)



Obras de canalización del río en el tramo de Vistabella situado junto a la FICA, c. 1967 (AMMu, Colección Fotos López)



e indemnizados por la decisión municipal amparada en la alerta sanitaria⁵⁰⁷.

La subasta para ejecutar el proyecto de represamiento fue ganada por la única proposición presentada, la de la empresa Bernal Pareja, S.A., que se comprometía a realizar las obras en el plazo de ocho meses por poco más de cinco millones de pesetas⁵⁰⁸. Sin embargo, el plazo de ejecución quedaba condicionado al desarrollo de las obras complementarias a las del encauzamiento, de las que la empresa Bernal Pareja

era también adjudicataria. Este hecho y las inundaciones producidas en la provincia los años 1972, 73 y 74, calificadas de catastróficas en la cuenca del Segura, retrasaron las obras de represamiento, cuyo proyecto y presupuesto quedó desfasado. Ante estas circunstancias, la empresa dejó de estar interesada en llevar a cabo las obras y solicitó la rescisión del contrato, sin pérdida de fianza ni responsabilidad, lo cual fue aceptado por el Ayuntamiento. El represamiento tendría que esperar⁵⁰⁹.

507 AMMu, libro de actas del Pleno, 13-4-1970, fol. 104v-106v.

508 Concretamente 5.283.000 pts. La garantía definitiva se estableció en 165.660 pts. (AMMu, libro de actas del Pleno, 26-10-1971, fols. 253v-254r).

509 AMMu, libro de actas del Pleno, 30-9-1975, fols. 103r-104v.

La FICA

Feria Internacional de la Conserva y Alimentación

El origen de la FICA se encuentra en la Feria Provincial de Muestras, celebrada por vez primera durante las Fiestas de Primavera de 1952. El evento fue organizado por el empresariado murciano a través de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, consciente de la necesidad de mostrar sus productos tras observar el excelente resultado de las ferias de Barcelona, Zaragoza y Valencia, que habían extendido su fama incluso al ámbito internacional. En su función de grandes mercados de propaganda, venta e intercambio de productos, las ferias ofrecían importantes ventajas al ser foros de encuentro de productores y compradores, muy apropiados para el desarrollo empresarial y la apertura de nuevos mercados. Suponían también una oportunidad para promocionar la ciudad y la provincia organizadora entre los visitantes foráneos, de ahí que la de Murcia se celebrase durante las Fiestas de Primavera. El lugar elegido para la primera muestra fue la avenida de Alfonso X el Sabio y la Redonda, un espacio céntrico, amplio y de expansión, que permitía el montaje de numerosos pabellones y estands.

Un comité ejecutivo encabezado por Adrián Viudes Guirao, presidente de la Cámara de Comercio, decidía las cuestiones generales, y para dirigir la Feria de Murcia fue designado Miguel López Guzmán, secretario de la Cámara, dotado de una gran capacidad de gestión. López Guzmán supo rodearse de un eficiente equipo de colaboradores que aportaron su experiencia en las diferentes facetas necesarias para la puesta

en marcha del certamen. Además, contaba con la aceptación por parte del jefe del Estado de la presidencia del Comité de Honor, lo que garantizaba el apoyo de las instituciones nacionales y provinciales competentes⁵¹⁰.

Nació la Feria con periodicidad bienal, pero a lo grande: una majestuosa fachada de aspecto severo, con dos esculturas en piedra que simbolizaban la industria y el comercio realizadas por Nicolás Martínez Ramón, daban paso a un espacio ferial de 40.000 metros cuadrados donde se congregó un conjunto de infraestructuras y medios destinados a mover la actividad económica con ánimo de generar riqueza⁵¹¹.

La Feria de 1954 tuvo lugar en el mismo emplazamiento y fue de ámbito regional para dar cabida a la participación de las provincias limítrofes, en tanto que la de 1956 se trasladó al jardín Botánico, un comodín utilizado como escenario de diversos programas: fiestas de primavera y de septiembre, festivales de España, mercado de los jueves..., y para dar mayor amplitud se habilitó el Murcia Parque, pero no eran espacios propios para asegurar su estabilidad, así que tampoco fueron

510 AMMu, libro de actas de la Comisión Permanente, 12-3-1952, fol. 21v. Manuel Fernández-Delgado, propietario de Chys, tuvo a su cargo la dirección artística de la Feria y la preparación de pabellones y estands, con la cooperación técnica en los primeros años del arquitecto Eugenio Bañón y el aparejador Diego Soler. Los carteles murales anunciadores de la Feria fueron encargados a Mariano Ballester, que residía en Vistabella, Carlos Valenciano y Molina Sánchez (*Murcia Sindical*, 20 y 27-1-1952, p. 1, 4 y 1, 2, respectivamente).

511 Estafeta de correos con matasellos de la Feria; conexión telefónica; bares, cafeterías y restaurantes; un estudio de radio Juventud; sistema contraincendios; gabinete de prensa; oficina de información; sesenta mil bombillas de colores, etc. Un coste en instalaciones de diez millones y medio de pesetas (*Línea*, 13-4-1952, p. 11).

Cartel diseñado por el pintor Mariano Ballester, vecino de Vistabella, para la primera Feria de Muestras celebrada en 1952 (cedido por Pedro Manzano Martínez)

definitivos. Parecía conveniente explorar otros lugares para disponer de un recinto permanente y propio, mientras en la Feria continuó el progresivo incremento de empresas expositoras, que hacía vislumbrar la posibilidad de conseguir el rango de feria nacional⁵¹².

La Feria de 1958 evidenció un espectacular avance respecto a las anteriores. Con su nuevo emplazamiento en el extremo este de la capital, junto al río –en el lugar que hoy ocupa el Auditorio y Centro de Congresos–, sin limitaciones de espacio, la Feria lograba tener recinto propio en una sede permanente. Evadió así la obligación de adaptarla cada año a las características de un lugar provisional. La elección del terreno no sería casual: un extenso huerto de naranjos y limoneros situado en la margen izquierda del Segura, en la línea de la fachada representativa de la ciudad, con una superficie de 40.000 metros cuadrados y suficiente holgura para su expansión posterior. Un lugar frondoso junto a Vistabella, la barriada que simbolizaba la nueva Murcia, moderna, atractiva y bien comunicada, capaz de identificarse con una Feria comercial que mostraría las mejores iniciativas industriales y los productos más apreciables elaborados en el sureste.

El arquitecto municipal, Daniel Carbonell, autor de la planimetría del nuevo espacio, valoraba el emplazamiento y su proximidad a Vistabella y a la huerta, dos áreas muy distintas unidas por el recinto ferial, una equilibrada combinación de calles, arbolado, jardines, pabellones y stands, al que calificó de ‘huerto urbanizado’. La Fama de José Planes –hoy sobre el monumento a Fernández Caballero de la plaza de Romea– y

512 Amplia información sobre esta Feria en Línea, 1-4-1956.



el Mercurio de Antonio Campillo –actualmente en la plaza de San Bartolomé– dieron un toque artístico y cultural a la FICA, que se completaría con exposiciones de pintores murcianos y conferencias de reconocidos periodistas y escritores. La entrada a la Feria, amplia y flanqueada por dos grandes esculturas que representan a los dioscuros, realizadas en piedra



EXPOSICIÓN
DE LA
CAJA DE
PENSIONES Y
AHORROS
DE ESPAÑA

REPESA
R R
R R
R R
R R
R R
R R

COMPAÑIA
GENERAL
DE
ALUMINIO, VIDRIO Y
TRANSPORTES

TRANSPORTE
ALUMINIO
VIDRIO
COMPAÑIA
GENERAL
DE ALUMINIO, VIDRIO Y
TRANSPORTES

blanca también por Nicolás Martínez Ramón, y multitud de mástiles en los que ondeaban las banderas de España y de los países participantes, ofrecía el aspecto majestuoso que se pretendía. Su situación entre la actual avenida Primero de Mayo, Intendente Jorge Palacios y el puente que conectaba con la carretera de Beniaján facilitaba el transporte de maquinaria y mercancía de las empresas expositoras, sin tener que circular por el centro de la ciudad. Muy cerca, la balaustrada del encauzamiento del río separaba la Feria de los matorrales y cañaveral de la vertiente y ennoblecía la margen izquierda. No cabe duda de que el emplazamiento era el idóneo. La modesta feria inicial se había convertido en un atrayente certamen comercial.

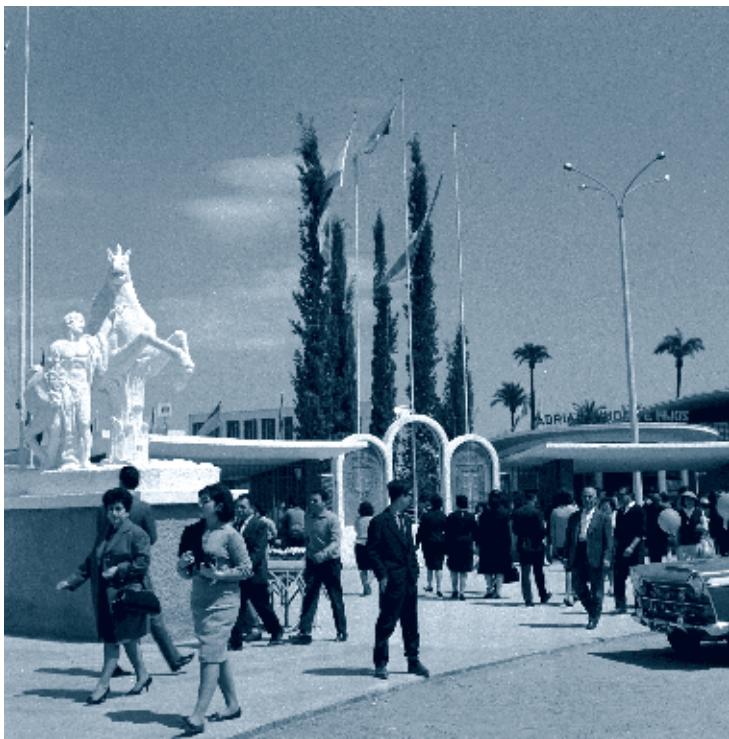
El flamante recinto, financiado por la Caja de Ahorros del Sureste de España (CASE), permitió soterrar alcantarillado, electricidad, teléfonos y telégrafos, evitando el cableado exterior, y ampliar el número de stands. Se consolidó la denominación de Feria de Muestras del Sureste de España, y en su seno, la potente industria conservera tuvo pabellón propio en el que celebró la primera Feria Nacional de la Conserva Vegetal –la industria más representativa de Murcia– creada por el Ministerio de Comercio en noviembre de 1957. La conserva ganaba protagonismo dentro del certamen y por primera vez un ministro, el de Comercio, inauguró la Feria, elevando el respaldo institucional, con la significativa presencia del embajador de Estados Unidos⁵¹³.

513 La Feria de Murcia era la segunda de España en extensión, Barcelona la primera. De la jardinería interior se encargó José Moreno, del Huerto Manú. El pabellón de la conserva tenía 65 metros de fachada, 20 de fondo y 11 de altura en sus dos plantas. Amplia información sobre esta Feria en Línea, 6-4-1958.

El nuevo emplazamiento trajo consigo otros cambios en la edición de 1959, como la periodicidad: la Feria dejaba de ser bianual para celebrarse todos los años. También la fecha, que se trasladó de abril a septiembre, coincidiendo con la feria tradicional. Asimismo, se modificó la denominación, para transformarse en Feria de la Conserva con carácter nacional y monográfico, la primera de este tipo en España, y se dio continuidad a las jornadas conserveras organizadas el año anterior. Se consideraba que con la especialización de la Feria se ganarían mercados por la exclusividad de la oferta y, dentro de esta, la conserva murciana gozaba de un prestigio ganado por su capacidad de absorber los excedentes de la producción vegetal y por su facultad de fabricar un volumen ajustado de conservas.

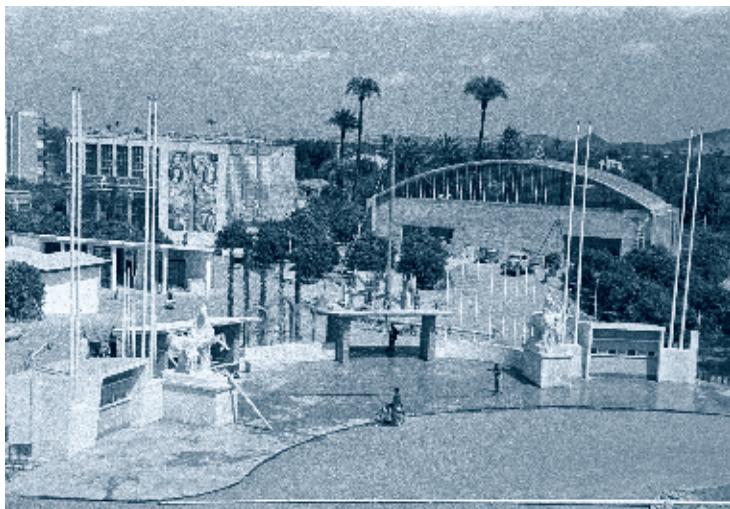
Por primera vez hubo exposición de maquinaria extranjera de conserva y horticultura, una de las aspiraciones de organizadores y conserveros, conocedores de que debían modernizar su equipamiento para competir en el campo internacional, y esta muestra era el modo en que podían conseguir la maquinaria especializada que les permitiera abaratar costos y acelerar rendimientos. Al mismo tiempo, brotaba con fuerza el deseo de superar definitivamente el proteccionismo estatal para impulsar la apertura comercial y económica del país. También por primera vez el recién creado Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sureste (IOATS), instalado detrás del hospital Provincial, participó en el certamen mostrando su material técnico y científico, así como diversos proyectos relacionados con la conserva.

Vista de la entrada principal de la FICA con algunos de los profesionales y visitantes que cada día recorrian su entorno, c. 1965 (AMMu, Colección Fotos López)



Todas estas novedades había que difundirlas, ponerlas en conocimiento de expositores y asistentes. Por eso, el aparato publicitario era imprescindible y se intensificó antes de la inauguración. Se repartieron miles de banderines, escudos con la reproducción del cartel anunciador de la Feria, carteles murales y para escaparates, tarjetas postales y folletos, una parte de ellos con textos traducidos al italiano, francés y alemán con idea de acometer la proyección internacional. Para mayor promoción se publicaron miles de ejemplares de una memoria sobre la Feria precedente. Un esfuerzo promocional encomiable que se completaba con los suplementos de la prensa habitual y con la edición del Diario de la Feria, que informaba sobre la actividad diaria del certamen, des-

Entrada de la FICA flanqueada por los dioscuros de Nicolás Martínez Ramón. Detrás, los pabellones de Italia, en construcción, y de Dirección con el mural de Muñoz Barberán, c. 1965 (AMMu, Colección Fotos López)



de la inauguración a la clausura. Dirigido por Ismael Galiana, jefe de prensa, propaganda y publicaciones de la Feria, contaba con las firmas de Carlos Valcárcel, Antonio Montesinos, Jerónimo García, y la dirección artística de Baldomero Ferrer, 'Baldo'. Después se incorporarían García Martínez y Tomás Lorente, como fotógrafo. La asistencia de numeroso público obligó a facilitar su traslado y acceso al recinto, por lo que se estableció un servicio especial de autobuses y un precio módico de entrada: cinco pesetas⁵¹⁴.

El certamen ganaba prestigio a la vez que estrechaba lazos con Vistabella. La barriada fue el lugar de referencia para localizar la Feria y la principal vía de acceso al recinto. De ahí que la organización del evento pidiera la implicación de los vecinos en algunas actuaciones, por ejemplo, que engalanaran los balcones de la avenida Intendente Jorge Palacios –a veces renombrada avenida de la Feria– para darle mayor

514 Amplia información de esta Feria en Línea, 5 y 6-9-1959.

Imagen de uno de los estands de la FICA con Vistabella al fondo, c. 1965
(AMMu, Colección Fotos López)



lustre a la calle por la que entraban las autoridades y la mayoría de los asistentes. En 1960 se elevó la participación en pleno debate sobre la fecha de celebración, cuestionada en septiembre por quienes querían volver a celebrarla en Fiestas de Primavera. Sin embargo, había acuerdo total sobre pedir la categoría internacional para el certamen de una industria eminentemente exportadora y en rápida progresión, a pesar de tener pendiente renovar los bienes de equipo. La Feria debía convertirse en un gran centro de transacciones comerciales de la conserva, tanto vegetal, como cárnicas, lácteas, de pescado y las auxiliares de envase y embalaje, el ciclo completo de fabricación y exportación⁵¹⁵.

El ansiado rango internacional fue concedido por el Ministerio de Comercio a finales de enero de 1961, cuando el país iniciaba el proceso de desarrollo económico, pero no pudo materializarse hasta el año siguiente, ya que no había tiempo para su preparación al haberse decidido que el certamen retornase a las fechas de Fiestas de Primavera, ya muy cercanas. Entretanto, algunas de las instalaciones de la Feria continuaron su actividad, particularmente la oficina que gestionaba los trámites administrativos, y el restaurante, utilizado para comidas protocolarias⁵¹⁶.

La internacionalidad de la Feria de 1962 supuso, como era previsible, un gran espaldarazo al certamen. Nueve años después de su creación, la Feria Provincial de Muestras se había convertido en Feria Internacional de la Conserva y Ali-

515 Amplia información de esta Feria en Línea, 4-9-1960.

516 Como la ofrecida a Camilo Alonso Vega cuando inauguró el nuevo edificio del Gobierno Civil el 4-4-1961 (Línea, 4-4-1961, p. 6).

mentación –conocida por su acrónimo, FICA–, un empeño ambicionado y finalmente conseguido que exigió ampliar servicios, porque la llegada y salida de mercancía y de personal extranjero requirió instalar una oficina aduanera y un equipo de intérpretes en el recinto ferial. La especialización quizás restó público general, pero multiplicó las transacciones económicas.

La ciudad entera vivía y sentía la Feria como propia. Algunos comercios de la capital decoraron sus escaparates con motivos feriales y frutos murcianos; hoteles, cafeterías y restaurantes se llenaron durante los días de celebración, e incluso las playas y balnearios eran objeto de viaje y estancia de muchos de los que trabajaron en el certamen o visitaron la muestra –entre ellos el escritor Ernest Hemingway–, lo que significó una sustancial inyección económica para la ciudad y para la provincia. Y, por supuesto, continuaba y se ensalzaba la estrecha vinculación entre Vistabella y la Feria, hasta el punto de que vecinos de la barriada ofrecían en alquiler habitaciones disponibles de sus viviendas para alojamiento de participantes⁵¹⁷. Como señala el articulista Martínez Montoro ‘ni la Feria podría soñar más, ni Vistabella sentirse tan satisfecha. Abrazo airoso... ese que da a la Feria, con una mano la ciudad por Vistabella, con otra mano la Huerta, acariciándola por su espalda, hasta dejarla aprisionada’⁵¹⁸.

517 El contacto se realizaba a través de la oficina de alojamientos de la Feria o de la agencia de viajes Luna, y la oferta estaba abierta a toda la ciudad de Murcia (Línea, 21-3-1963, p. 3).

518 Amplia información de esta Feria en Línea, 25-3-1962. La cita se encuentra en la p. 20.

Los años que siguieron a la consecución de la internacionalidad fueron los de mayor esplendor. La labor de López Guzmán fue reconocida al ser nombrado secretario-asesor del Consejo Superior de Cámaras de España, y premiado con el Laurel de Murcia, que le concedió la Asociación de la Prensa por la proyección de Murcia en el exterior a través del certamen.

El éxito de la FICA fue también utilizado como propaganda política. En 1964 su desarrollo fue incluido entre las actividades programadas bajo el lema '25 años de paz', que conmemoraba los años transcurridos desde la finalización de la guerra civil. Se inauguró con la presencia de dos ministros, el de Gobernación y el de Obras Públicas, el día de la liberación de Murcia, el 29 de marzo. En fecha tan señalada, la Cámara de Comercio y la organización de la Feria ofrecieron a Franco, que la aceptó, la primera medalla de oro de la FICA. La ligadura de la Feria al Estado era importante para el progreso del certamen, por lo que tres años después también entregaron al caudillo el Mercurio de oro. La exhibición ferial continuó su crecimiento, todas las cifras globales aumentaban, incluida la de productividad.

El número de países participantes se elevaba cada año, once en 1965⁵¹⁹. Dos edificios quedarían para siempre en el recuerdo: uno, el emblemático pabellón italiano, visible desde el exterior por estar situado muy cerca de la entrada, y reconocible por su impresionante cubierta curva y el nombre del país en letras de gran tamaño. El otro, El Cornijal, ubicado al fondo de la avenida de los Limoneros, una suerte de taberna murciana ideada por Manuel Fernández-Delgado

519 Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Suecia y Suiza (*Línea*, 25-3-1965, p. 15).

y dirigida por Raimundo González Frutos, con toneles de vino en el interior, y un patio de ambiente huertano, con parra, aljibe, palmeras, piteras, cañizo, y horno de cocer pan. El Cornijal daba a probar los caldos y productos de la tierra. Ambos se convertirían en imágenes memorables de la Feria⁵²⁰.

Las relaciones profesionales se completaban con un programa de conferencias de especialistas en conservas, una gran variedad de actos sociales y una intensa actividad cultural celebrada en el salón de actos del recinto ferial, en el que no faltaba la música popular, el teatro clásico y español y exposiciones de pintores murcianos de la época. Para premiar a visitantes ilustres, artistas y colaboradores se instituyó el Melocotón de oro, ideado en 1965 por Manuel Fernández-Delgado con la imagen de la fruta más representativa de la tierra. Después, en 1968 el artista murciano Blas Cánovas, residente en Madrid, diseña un mantel de cocina que en sus cuatro esquinas llevaba estampadas escenas sobre recolección de frutos en la vega de Murcia, con el que se obsequiaba a los huéspedes distinguidos de la Feria. Con estos premios y regalos se proyectaba también la imagen pública de la FICA⁵²¹.

Poco a poco, Murcia ocupa un lugar estratégico en la industria y el comercio de la conserva; la Feria alcanzó sus

520 Un completo artículo sobre este pabellón en *Línea*, 1-4-1967, p. 36.

521 El Melocotón de oro lo recibieron, entre otros, en artes plásticas Muñoz Barberán, Párraga, Baldo, Molina Sánchez, Aurelio, Avellaneda y Carmen Escorial; los periodistas Salvador Jiménez, García Viñolas y Jaime Campmany; el cocinero Pedro Chicote y el autor de teatro Gustavo Pérez Puig (*Línea*, 2-4-1968, p. 48).

Juan Antonio Samaranch, delegado nacional de Educación Física y Deportes, visita la FICA en 1969. Al fondo, El Cornjal
(AGRM, FOT_POS,097/050-073)



principales hitos, había llegado a su cenit en los años sesenta, no quedaban muchos objetivos que cumplir, ni siquiera aumentar las instalaciones en el espacio que ocupaba⁵²². La industria conservera murciana vivió años de apogeo de la mano de esta plataforma de desarrollo empresarial que le permitió actualizar su maquinaria, obtener mayor conocimiento de los procesos de producción, mejorar la calidad de los productos y abrir nuevos mercados para expandirse, aunque no estuviera exenta de los problemas que afectaban a toda la industria conservera, que se concretaban, según el ministro de Comercio, en una "multitud de pequeñas empresas con criterios técnicos poco conserveros, en general anticuados y unas organizaciones comerciales casi inexistentes", que le dificultaban competir internacionalmente⁵²³.

522 Algunas informaciones indican que su extensión era de 40.000 m² y otras que llegó a 65.000 m².

523 *Línea*, 1-4-1967, p. 23. También el suplemento de *Línea* de 24-3-1963 recoge un análisis de los problemas y soluciones de la industria conservera murciana elaborado por Diego Ródenas Fontcuberta, director-gerente de Hortícola del Segura, S.L.

A pesar de sus carencias y limitaciones, la FICA mantiene un tiempo más su prestigio interior y exterior. El cambio en 1968 de Adrián Viudes Guirao, que culmina su etapa al frente de la Cámara de Comercio –aunque fue nombrado presidente de honor y de la FICA– por Ramón Templado Gómez, anterior vicepresidente, no supone la ruptura inmediata en las principales líneas de actuación. La mayor novedad se manifiesta en el aspecto operativo, ya que se organizan misiones comerciales financiadas por el Ministerio de Comercio para que algunos países conocieran la Feria en estancias de cinco días⁵²⁴.

La convicción de que mantener el recinto ferial con una sola feria no era rentable, alentó a la Cámara de Comercio a organizar dos ferias en 1970: la de la Conserva y Alimentación, que pasaría a octubre, y otra de Muestras del Sureste, como la de los primeros años, en el mes de abril. Las dudas sobre su mejor encaje en el calendario y sobre su finalidad eran un preludio de su cercano declive. A pesar de que los conserveros apostaron por el cambio de fecha, su traslado al mes de octubre, desvinculada de las Fiestas de Primavera y de la Feria de septiembre, así como la confusión que supuso volver a celebrar otro certamen en abril, generó incertidumbres sobre el futuro de la FICA. Además, descendía paulatinamente la participación de los propios conserveros. En cualquier caso, la organización había emprendido en 1969 una campaña publicitaria para promocionarla en televisión española.

524 Las misiones comerciales procedían de Alemania, Bélgica, Finlandia, Francia, Holanda, Suecia, Inglaterra, Suiza e Italia (*Línea*, 2-4-1968, p. 2 y 29).

Del 20 al 30 de octubre tuvo lugar la FICA de 1970. La Feria mostraba normalidad y parecía asegurar su continuidad, aunque los síntomas de agotamiento se manifestaban en las cifras de resultados. Sus limitaciones no alcanzaron, sin embargo, al servicio de publicaciones, que continuó con la serie de libros dedicados a gastronomía. La colección se había iniciado con la edición de "Murcia, entre bocado y trago", de Juan García Abellán, después fue publicado "Comentarios gastronómicos", de Gaspar Massó, y el tercer volumen correspondía a "Tabernas de Murcia", con textos del periodista García Martínez y dibujos del pintor Muñoz Barberán. La Feria reconstruyó una de aquellas tabernas junto al restaurante El Cornijal⁵²⁵.

Los años setenta resultaron convulsos. En 1971 se decide que la Feria debía ser gestionada por un consorcio que integrara a todas las instituciones y sectores económicos afectados, como era normal en las ferias españolas. También se consideraba necesario adquirir la titularidad jurídica del terreno e instalaciones, cuya propiedad pertenecía a la CASE. Pero el máximo protagonismo lo tuvo, sin duda, el director general de Exportación, Manuel Quintero Núñez, quien al inaugurar la FICA del 72 manifestaba de forma cruda, casi despiadada, su opinión sobre el certamen y dejaba en la prensa unos titulares inquietantes: "Esta Feria ni es internacional ni representativa", "El nuevo Consorcio debe asumir lo que no ha podido hacer el viejo equipo", "No estoy contento de cómo marcha la FICA". Y para mayor preocupación afirmaba: "En estos momentos tengo en Madrid a unos quinientos compradores norteamericanos de artículos alimenticios,

525 Amplia información de esta feria en *Línea*, 20-10-1970.

reunidos en convención, y no he querido que vengan a Murcia, a la FICA, porque no les puedo decir que este certamen es un resumen de la producción alimentaria española"⁵²⁶.

Las críticas se vertían en un año clave por la esperanza que despertaba en la agricultura murciana –materia prima de los conserveros– el cercano trasvase Tajo-Segura. Veinte años después de la primera Feria, las desconfianzas se cernían sobre el certamen, y los temores de su posible desaparición comenzaron a rondar entre los responsables de su organización. El diario *Línea* publicó en el suplemento que en 1972 dedica a la FICA una 'Breve historia de las ferias de Murcia', un resumen que parecía representar un epitafio⁵²⁷.

Con la FICA ya moribunda, el Ayuntamiento adquiere a la CASE en 1973 el recinto ferial –con la infraestructura, los edificios y el terreno anejo destinado a su ampliación– en 30 millones de pesetas, para dedicarlo a parque público todo el año, excepto los días de celebración de la feria. Esta función recreativa solucionaba la larga inactividad del espacio a lo largo del año, al abrir el recinto ferial a otros usos, si bien añadía más incertidumbre a la continuidad del certamen al perder la exclusividad de utilización del terreno⁵²⁸. Por lo demás, los estatutos de la sociedad que gestionaría la FICA no terminaban de aprobarse, mientras decaía la afluencia de expositores y de visitantes.

526 *Línea*, 21-10-1972, p. 27 y 28.

527 *Línea*, 21-10-1972, p. 37 a 59.

528 La compra se haría efectiva en febrero de 1974, por importe final de 34.440.655 ptas. a pagar en 15 años sin intereses (*Línea*, 25-2-1973, p. 7, y 7-2-1974, p. 7).

La FICA del 74 fue la última. Casualmente fue inaugurada por el director general de Comercio Alimentario, Félix Luis Pareja Muñoz, impulsor de la primera edición del certamen. Se pensó –con Ángel Campos ya como presidente ejecutivo– que la solución para su pervivencia pasaría por una periodicidad bianual, para dar tiempo a los industriales a presentar nuevas maquinarias y productos que en un año no podían desarrollar. Y cada año se celebraría en primavera la Feria de Muestras del Sureste, cuyos beneficios económicos se emplearían en financiar la de la conserva. Sin embargo, la FICA tenía sus días contados. Los intentos de reactivarla mediante los concursos nacionales de menús familiares, o los días dedicados a los países participantes, o a determinados productos como el vino, y otras iniciativas de ese tipo no la salvarían. Tampoco fue suficiente que la Feria de Muestras fuese considerada un medio para financiar la de la conserva.

En 1975 la FICA dejó de estar incluida en el Boletín de Información Comercial Española –la publicación que informaba de las ferias celebradas en España– en el que sí aparecía el primer Salón Internacional de la Alimentación a celebrar en Barcelona en 1976. El apoyo del Ministerio a este Salón sería decisivo para la supresión del certamen murciano. Tras 21 años y 18 ferias (dos provinciales, una regional, tres nacionales y doce internacionales) la FICA cerró sus puertas.

Podríamos concluir que la FICA ubicada en Vistabella, con sus atributos de internacional, anual y única en España, tuvo buenos resultados comerciales, pero sin adquirir la dimensión que le hubiera permitido alcanzar los frutos esperados. Entre la confusión de iniciativas, la obsolescencia de las in-

fraestructuras y las dudas sobre su eficacia económica, la Feria daba desde finales de los sesenta síntomas de agotamiento. Fue víctima de sus vaivenes y de su propia confusión en momentos en los que tuvo que rivalizar con otros certámenes de la misma o similar especialidad celebrados dentro y fuera de nuestras fronteras. Languideció poco a poco lastrada por la falta de una renovación progresiva de la maquinaria conservadora; por la excesiva atomización de empresas de gestión familiar; por la incapacidad financiera de las industrias para completar su equipamiento y elevar su productividad; por la fuerte competencia de otros países productores y exportadores; por las deficientes vías de comunicación y, en definitiva, por la falta de apoyo de las instituciones que financiaron el certamen hasta que sus desavenencias les llevó a retirar su soporte económico.

Vistabella quedó huérfana de un organismo con el que mantuvo buena vecindad. Años después, en su lugar, fue erigido el potente edificio del Auditorio y Centro de Congresos con el que Vistabella vuelve a asociarse para ampliar, con su presencia, la fachada más representativa de la ciudad de Murcia.



Este libro se editó en
la ciudad de Murcia cuando se
aproximaban las fiestas del
barrio de Vistabella en 2025
y sus páginas relatan
los orígenes de esta emblemática
barriada, con sus calles y
jardines llenos de vida.

§

Para su composición
se utilizaron las tipografías
Myriad Pro y Snell Rounhand,
estampándose sobre
papel Gardapat Klasica,
cuando los ecos de
Semana Santa se apagaban
en nuestros oídos.

WP





Archivo Municipal Murcia